ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**

****

**QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CIUDAD DE LIMA, PERÚ**

**PRESENCIAL**

**5 al 7 de octubre de 2022**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**



SECRETARÍA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

Las actas y documentos del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos se publican en dos volúmenes:

El Volumen I contiene los textos certificados de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, en cada uno de los idiomas oficiales de la Organización.

El Volumen II contiene las actas textuales de las sesiones plenarias, el acta resumida de la Comisión General y los documentos correspondientes al temario, lista de participantes, autoridades de la Asamblea General, orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes, los resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la Organización, y lista de documentos.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**ASAMBLEA GENERAL**

****

OEA/Ser.P/LII-O.2

21 abril 2023

Volumen II

**QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CIUDAD DE LIMA, PERÚ**

**PRESENCIAL**

**5 al 7 de octubre de 2022**

**ACTAS Y DOCUMENTOS**

**VOLUMEN II**

**ACTAS TEXTUALES DE LAS SESIONES PLENARIAS  
ACTA RESUMIDA DE LA COMISIÓN GENERAL**

**DOCUMENTOS VARIOS**



SECRETARÍA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D.C. 20006

**2023**

ÍNDICE

Página

[SESIÓN INAUGURAL 1](#_Toc132619782)

[Acta de la sesión inaugural 3](#_Toc132619783)

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc132619784)

[2. Palabras del Secretario General 7](#_Toc132619785)

[3. Palabras del Presidente de la República del Perú 10](#_Toc132619786)

[4. Presentación del “Coro Nacional de Niños del Perú” 12](#_Toc132619787)

[SESIONES PLENARIAS 15](#_Toc132619788)

[Acta de la primera sesión plenaria 17](#_Toc132619789)

[1. Elección de la Presidencia de la Asamblea General 21](#_Toc132619790)

[2. Aprobación del proyecto de temario 23](#_Toc132619791)

[3. Aprobación del proyecto de calendario 33](#_Toc132619792)

[4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria 33](#_Toc132619793)

[ Informede la Presidencia 33](#_Toc132619794)

[5. Informe del Secretario General sobre credenciales 35](#_Toc132619795)

[6. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General   
(2021-2022) 36](#_Toc132619796)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente 36](#_Toc132619797)

[7. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General (2021-2022) 44](#_Toc132619798)

[8. Instalación de la Comisión General 49](#_Toc132619799)

[9. Asignación de temas y elección de la Presidencia de la Comisión General 51](#_Toc132619800)

[ [Receso] 52](#_Toc132619801)

[ Continuación de la primera sesión plenaria 53](#_Toc132619802)

[10. Diálogo de los Jefes de Delegación 53](#_Toc132619803)

[Acta de la segunda sesión plenaria 67](#_Toc132619804)

[1. Diálogo de los Jefes de Delegación (*continuación*) 71](#_Toc132619805)

[Acta de la tercera sesión plenaria 119](#_Toc132619806)

[1. Diálogo de los Jefes de Delegación (*continuación*) 123](#_Toc132619807)

[Acta de la cuarta sesión plenaria 139](#_Toc132619808)

[1. La Cuestión de las Islas Malvinas 143](#_Toc132619809)

[2. Elección de autoridades de órganos, organismos y entidades   
de la Organización 158](#_Toc132619810)

[ Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano 159](#_Toc132619811)

[ Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas 159](#_Toc132619812)

[ Un miembro del Tribunal Administrativo 160](#_Toc132619813)

[ Un miembro del Comité de Auditoría 162](#_Toc132619814)

[ [Receso] 162](#_Toc132619815)

[3. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana   
de Derechos Humanos 163](#_Toc132619816)

[4. Presentación del Presidente del Comité Jurídico Interamericano 166](#_Toc132619817)

[5. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 169](#_Toc132619818)

[6. Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de   
Derechos Humanos 171](#_Toc132619819)

[7. Presentación de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud 173](#_Toc132619820)

[8. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General 190](#_Toc132619821)

[ [Receso] 190](#_Toc132619822)

[9. Informe de la Comisión General 191](#_Toc132619823)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución 191](#_Toc132619824)

[SESIÓN DE CLAUSURA 207](#_Toc132619825)

[Acta de la sesión de clausura 209](#_Toc132619826)

[1. Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la   
Asamblea General 213](#_Toc132619827)

[2. Palabras del Secretario General, señor Luis Almagro Lemes 215](#_Toc132619828)

[COMISIÓN GENERAL 217](#_Toc132619829)

[Acta resumida 219](#_Toc132619830)

[1. Metodología de trabajo 219](#_Toc132619831)

[2. Instalación y elección de autoridades 219](#_Toc132619832)

[3. Asignación de temas 219](#_Toc132619833)

[4. Sesiones 220](#_Toc132619834)

[5. Proyectos de resolución y de declaración 220](#_Toc132619835)

[6. Informe de la Relatora 222](#_Toc132619836)

[7. Conclusión de las labores 222](#_Toc132619837)

[DOCUMENTOS VARIOS 223](#_Toc132619838)

[Temario 225](#_Toc132619839)

[Lista de participantes 231](#_Toc132619840)

[Autoridades de la Asamblea General 309](#_Toc132619882)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros 313](#_Toc132619883)

[Orden de precedencia de las delegaciones de los Observadores Permanentes 317](#_Toc132619884)

[Resultados de las elecciones de miembros para ocupar las vacantes en los órganos, organismos y entidades de la Organización 321](#_Toc132619885)

[Lista de documentos 325](#_Toc132619886)

## SESIÓN INAUGURAL

## ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL[[1]](#footnote-1)/

Fecha: 5 de octubre de 2022

Hora: 5:15 p.m.

Lugar: Salas Lima 1 y 2

Presidente Provisional: Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y

Jefe de Delegación

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

César Rodrigo Landa Arroyo (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Actos inaugurales de la sesión 7](#_Toc132621120)

[2. Palabras del Secretario General 7](#_Toc132621121)

[3. Palabras del Presidente de la República del Perú 10](#_Toc132621122)

[4. Presentación del “Coro Nacional de Niños del Perú” 12](#_Toc132621123)

### Actos inaugurales de la sesión

El MAESTRO DE CEREMONIAS DEL PERÚ: Hace su ingreso al Salón “Lima 1” el excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, José Pedro Castillo Terrones, lo acompañan: el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, doctor César Rodrigo Landa Arroyo.

[El Presidente de la República del Perú, su comitiva oficial y autoridades de Estado y el Secretario General de la OEA ingresan al Salón Lima 1]

[Aplausos]

Podemos tomar asiento.

Señoras y señores, muy buenas tardes, se da inicio a la sesión inaugural del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En primer lugar, se proyectará un video alusivo a Lima, ciudad Sede de esta edición de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

[Se proyecta un video]

[Aplausos]

### Palabras del Secretario General

El MAESTRO DE CEREMONIAS DEL PERÚ: Palabras del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Honorable señor Luis Almagro Lemes.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente Pedro Castillo, Jefes de Delegación, ministras y ministros, amigas y amigos, colegas.

Los pueblos de las Américas sufren y sufren la desigualdad y la discriminación, a veces de la manera más abyecta, a veces de la peor manera, a veces porque socializamos de la peor manera. La discriminación y la desigualdad son formas de agredir a la dignidad de una persona, prácticamente de lo más bajo del sentimiento humano. La discriminación surge de la conciencia de clase alta o clase apoderada, de la conciencia del machismo, de la conciencia de la piel blanca, de la conciencia de determinada locación geográfica privilegiada, porque a partir de ahí —de esos actos conscientes— se discriminan a pobres, a mujeres, a la población LGBTI, a la población indígena y afrodescendiente, a pequeños campesinos o pobladores rurales.

Como seres humanos debemos ser otra cosa, como hermanos de las Américas debemos ser otra cosa. Cada vez que se discrimina a alguien se están afectando sus derechos, se está mirando desde arriba a esa persona, se está negando que esa persona sea igual a nosotros, a nosotras, afectando la cultura misma de las cosas, se le están negando ser sujeto, sujeta de los mismos derechos, se está transgrediendo lo más básico de nuestras relaciones humanas. Sentirse superior a otra persona es el sentimiento más infame de todos. Cuando se transforma en problema estructural y sistémico, el problema es todavía más grave porque se están validando de esa forma las injusticias sociales o políticas. Las sociedades con condiciones altas de discriminación son sociedades injustas, las sociedades injustas son definitivamente sociedades fracasadas, como lo dijo el filósofo español José Antonio Marina.

*G’mar chatima tovah.* En este Día del Perdón, mis respetos y saludos a la comunidad judía, parte consustancial de las Américas, y los preceptos que inspiran el Yom Kippur nos guíen para obtener los mejores resultados en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Que nos guíen para encaminar nuestros máximos esfuerzos hacia el prójimo y hacia nosotros mismos y que nos permitan inspirarnos en poblaciones, comenzando por la vida y la salud, las restricciones de desarrollo que sufre la gente, el cambio climático, cómo afecta a la gente, los problemas que afectan la seguridad de las naciones, de las personas, las vulneraciones de derechos, la falta de reconocimiento de derechos básicos, el crimen organizado, narcotráfico, la desigualdad y la desigualdad extrema y la proliferación de armas ligeras.

La falta de democracia, la existencia de dictaduras, la vulneración a los derechos humanos, la vulneración a la libertad de expresión, los atentados contra periodistas, contra defensores de derechos humanos, la seguridad alimentaria, la estabilidad institucional, las carencias de los sistemas de pesos y contrapesos, la violencia y muchos más fenómenos, son realidades que afectan nuestras igualdades en el Hemisferio. Esto no es una mera descripción de categorías analíticas, es la realidad con la que cada mañana despiertan millones de ciudadanas y ciudadanos de las Américas.

Sabemos que el recorrido es empinado, la desigualdad y la discriminación vive en cada calle de cada barrio, de cada ciudad de nuestro Hemisferio, en cada paraje alejado que no tiene acceso a servicios básicos, en cada injusticia, en la organización del tejido social en nuestros países, en cada odiosa diferencia que se genera con base en cualquier parámetro que implique discriminar al prójimo por ser diferente a cómo creemos que debe ser. Debemos tenerlo presente y trabajar para que, a través del diálogo, la necesidad de la democracia, de la paz, de encontrar las soluciones que nos permitan vivir en una América donde la democracia sea la regla sin excepción, que haya democracia para todos los habitantes de las Américas.

*We need real solutions to address the problems that we face. The polarization in our systems is growing in strength, not fading away. We see problems but need solutions. Our politics are polarized, our economies are polarized, and so we find ourselves in a vicious cycle that we cannot find our way out of. We need to find a path to peace. Our Hemisphere remains the most violent in the world. How can this be? Despite being home to only 9 percent of the world’s population, we account for 1/3 of the world’s homicides. This is a needless tragedy that only serves to slow and even roll back our development.*

*A prosperous future requires human security. Our singular goal must be to achieve and then maintain peace. A prerequisite of any meaningful development; it is necessary if we want to educate our next generation of children. Failing to address violence, human rights violations, the crimes against humanity is a price that we are paying ourselves because it is our own communities that are paying the price. We need to find solutions to address the violations and we need to find solutions for how to respond when new violations happen. Against that backdrop it is critical that immigration is integrated into the development policy planning with a human rights-based concept. The challenge is therefore to link migration and development from a non-linear standpoint when determining how migration impacts development and how development policies affect immigration.*

*We also need solutions for our environment. We are not taking the issue of climate change seriously enough. I am now referring to the awareness campaigns on this matter. These have been sufficient. However, the connection with its harmful effects is actively ignored by those in control of policymaking decisions and by those who are in control by the way they choose to live their lives. We must be conscious of protecting the only Earth we have to live on. The persistent challenges caused by climate change are worsening and it is creating a domino effect, which threatens regional food security, forces displacement of our people and overwhelms our economies. The Genesis of the problem requires not only attention, but action and appropriate funding to foster a climate-resilient environment for the region.*

*Coming back to “Together against inequality and discrimination,” this challenge is a key priority for the Organization of American States (OAS) mandate of “more rights for more people.” As we work at the OAS and the Inter-American Human Rights System, our region has pioneered standards and institutional framework on human rights of groups in vulnerable situations that can serve as a model for other areas of the world.*

*We continue to work with member states to adopt and ratify the Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and all related Forms of Intolerance, as well as the Inter-American Convention against all forms of Discrimination and Intolerance. Although our region is diverse, we regrettably share a history of discrimination and exclusion that has silenced or eliminated the voices of many. This reality has been poignantly evident during the last two years, when the ravishing effects of pandemic were disproportionately borne by those that have been disenfranchised through historical discrimination. The efforts must be to find solutions, find solutions for everybody, find solutions against homophobia, find solutions for Afro-descendants, find solutions for indigenous people, we need to find solutions.*

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) coloca en un pilar de Democracia la paridad como un elemento fundamental para que las mujeres tengan el derecho al acceso a los puestos de decisión. En el pilar de Seguridad coloca el derecho a la vida libre de violencias y que las mujeres vivan en paz y seguridad. En el pilar de Desarrollo se aborda el autonomía y empoderamiento económico de las mujeres y el cuidado como tema estructural que implica el reconocimiento del trabajo no remunerado.

La CIM ha hecho de la paridad de género una prioridad. La cultura del machismo debe ser desterrada. *We need to believe in Democracy*. Debemos creer en la democracia, más que nunca, nunca debe ser sacrificada en ningún altar. Los mandatos constitucionales deben ser respetados, la democracia es la única solución, la democracia es la que le puede dar soluciones y le debe dar soluciones a nuestra gente. Debemos entender lo que significa, debemos ser capaces de darle a nuestras democracias las mejores instituciones, la mejor ciudadanía, las mejores soluciones para la gente.

Muchas gracias.

### Palabras del Presidente de la República del Perú

El MAESTRO DE CEREMONIAS DEL PERÚ: A continuación, palabras del Presidente de la República del Perú, señor José Pedro Castillo Terrones.

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ: Señor Presidente del Congreso de la República del Perú; señoras y señores ministros de relaciones exteriores de los países de las Américas y jefes de delegaciones; señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y señor Secretario General Adjunto; señor Presidente del Consejo de Ministros y miembros del gabinete ministerial; señoras y señores integrantes de las delegaciones de los Estados Miembros, de los observadores permanentes y de los organismos internacionales; jóvenes de las Américas; sindicatos de trabajadores; gremios empresariales, y organizaciones de la sociedad civil presentes en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En nombre del Gobierno y del pueblo peruano, les doy la más cálida bienvenida. Nos sentimos muy honrados de ser anfitriones, nuevamente, del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Ello es testimonio y renueva el permanente compromiso del Perú con los valores y con las instituciones del sistema interamericano, así como la confianza depositada en el Perú por los miembros de la Organización de los Estados Americanos. Nos reconforta también que, tal como era la aspiración inicial del Perú, las condiciones sanitarias nos hayan permitido celebrar este período de sesiones de manera presencial.

Quiero agradecer a los representantes de los jóvenes, a los trabajadores y a las organizaciones, a estos sectores empresariales y de la sociedad civil que han venido llevando a cabo importantes intercambios en el marco de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en torno a los temas de esta reunión y muchos otros de especial relevancia para esta región. Estoy convencido de que sus valiosos aportes serán recogidos e incorporados por nuestros cancilleres y enriquecerán la discusión durante las jornadas de trabajo que se tienen programadas. A todos los jóvenes deseo agradecerles de manera especial por responder a la invitación que les hiciera en la ciudad de Los Ángeles, hace algunos meses, y honrarnos con su presencia en nuestra capital.

Señoras y señores, en especial contexto que la región y el mundo transitan, quiero destacar y saludar que esta Asamblea General, máxima instancia de la Organización de los Estados Americanos, se haya propuesto abordar, de manera prioritaria, la lucha que nos toca librar, unidos contra la desigualdad y la discriminación, tal como reza el lema de esta sesión. Tales fenómenos no solo persisten, sino que se extienden y se profundizan también en nuestro Continente a partir de las fallas e insuficiencias estructurales de nuestras sociedades y por las dificultades económicas que vivimos, las que se han visto agravadas, sin duda, por la pandemia.

La desigualdad y la discriminación son una amenaza permanente a los valores sobre los cuales los pueblos de las Américas hemos decidido cimentar nuestra convivencia; además, socavan nuestro sentido de pertenencia común, provocan y prolongan la desconfianza hacia la democracia como sistema político y erosionan la armonía y la paz que deben primar en nuestras sociedades, pero sobre todo la desigualdad y la discriminación imponen a vastos sectores de nuestra población condiciones injustas que los empujan recurrentemente a la pobreza y les impiden desarrollar sus capacidades y lograr el bienestar a partir de su esfuerzo y su trabajo. Estos problemas de apremiante actualidad tienen a su vez profundas raíces en nuestra historia.

En épocas y lugares distintos, hombres y mujeres de las Américas incluso han entregado sus vidas para erradicar el sufrimiento de la desigualdad y la discriminación que siempre ha supuesto. Ese es un legado que no debemos olvidar, aunque nuestro momento histórico y nuestras herramientas para luchar contra estas taras sean hoy diferentes como lo son también nuestros desafíos. Las formas de la desigualdad y la discriminación en el mundo contemporáneo se han profundizado y proceden de diversas causas que a menudo se refuerzan entre sí. La desigualdad de ingresos, la discriminación por motivo de procedencia cultural o procedencia geográfica y la inequidad de género convergen de manera frecuente con el acceso desigual a los servicios básicos y a las nuevas tecnologías de la información, sumando a ello la imposibilidad de disfrutar de entornos saludables, seguros y libres de contaminación.

Otros factores de coyuntura como la severa crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, el encarecimiento de la energía y de los fertilizantes o los efectos del cambio climático agravan las brechas que han hecho de nuestra región, desde hace mucho tiempo, la más desigual del planeta. Los masivos desplazamientos migratorios que vienen ocurriendo aquí y en otras regiones del mundo son una respuesta desesperada en busca de mejores oportunidades para las personas y sus familias. Por eso, accionar de manera efectiva contra la desigualdad no pasa solamente por reducir los niveles de pobreza, es imprescindible desarrollar políticas de redistribución. Hay suficiente evidencia sobre los peligros que entrañan para la estabilidad y el desarrollo de nuestras sociedades y la democracia, la concentración de la riqueza en manos de unas pocas familias cuando millones no tienen nada.

Es pertinente mencionar la conclusión recogida en el Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) titulado “Panorama social de América Latina” que al considerar datos del año 2020 señala que por cada USD$1.00 del que dispone un ciudadano promedio hay USD$149.000 a disposición de cualquiera de los ciudadanos más ricos de la región, algo tan impresionante como inaceptable, lo mismo sucede con las sobre ganancias que algunos agentes económicos vienen obteniendo por los altos precios de los combustibles y fertilizantes, pescando a río revuelto.

Sobre la incertidumbre y el encarecimiento de la vida a las semanas previas de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, numerosos líderes mundiales han hecho pronunciamientos al respecto que deben ser atendidos y que compartimos plenamente. La educación y como otros derechos que venimos bregando de nuestro espacio tienen que ser prioridad. Debemos decirla y mencionarla que pasa por la reducción de las brechas sociales, que deben ser objetivos prioritarios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y está en el centro de las preocupaciones de numerosas agencias internacionales y comisiones regionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nuestros gobiernos también diseñan y ejecutan a diario políticas públicas con ese mismo horizonte, entonces resulta válido hacernos la siguiente pregunta: ¿por qué traer de nuevo este tema a la mesa de debate? La principal razón es que necesitamos superar las profundas brechas sociales puestas en evidencia por la tragedia que desató la pandemia del COVID-19, reafirmando como derechos fundamentales a la salud, a la educación, el trabajo, la vivienda y la alimentación, debemos asumir con responsabilidad la tarea de que nuestros sistemas educativos doten a nuestros estudiantes de los conocimientos y las habilidades que requieren para enfrentar a los nuevos desafíos mundiales. Así también en el ámbito internacional debemos seguir promoviendo y mejorando la aplicación de los convenios de seguridad social para que la migración no implique la pérdida de derecho en materia previsional.

Para llevar a cabo estas tareas, en muchos de nuestros países requerimos ampliar nuestra base tributaria progresivamente combatiendo a la vez la evasión y elusión de impuesto. No cabe duda de que a mediano y largo plazo necesitamos robustecer nuestras economías de manera que estas sean menos dependientes y vulnerables a las fluctuaciones de la economía global. Economías más sólidas que deben traducirse en mayor bienestar posible para las personas. Nos toca, asimismo, derribar las brechas de la discriminación que con frecuencia nuestras sociedades se ven tentadas a negarla, encubriendo campañas de odio que lamentablemente se han desatado en muchos de nuestros países. Detengámonos a pensar en el peligro que representan estos discursos para la convivencia pacífica y democrática de nuestros pueblos.

Este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General nos da la oportunidad de encarar de manera regional estas cuestiones con la franqueza y la urgencia que la situación demanda. Estamos llamados a renovar los votos de nuestra apuesta por la igualdad en la diversidad de la economía social de mercado, de la igualdad de oportunidades para todos y todas las personas, de la vigencia plena de los derechos humanos para todos.

José María Arguedas, un gran novelista peruano, nos enseñó que el Perú es un país de todas las sangres. Esta caracterización contiene no solo una descripción, sino también una esperanza que es más que apropiada para nuestro Continente. Desde Alaska hasta el Cabo de Hornos evidencian esa extraordinaria diversidad que es difícil de contener en palabras, pero que se expresa vivamente en la riqueza de nuestras culturas. Somos, pues, un Continente de todas las sangres. Que ser diferentes no sea un obstáculo para mantenernos unidos, que ser distintos no sea una excusa para tolerar la injusticia, es momento de aceptarnos todos como personas, yo tengo fe en que los pueblos de América podemos luchar juntos contra la desigualdad y la discriminación.

Hermanos y hermanas, con profunda emoción y convencido de que los trabajos de este período ordinario de sesiones conducirán a que los pueblos de las Américas podamos luchar juntos contra la desigualdad y la discriminación. Declaro inaugurado este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias.

El MAESTRO DE CEREMONIAS DEL PERÚ: Señoras y señores, la sesión inaugural ha concluido.

### Presentación del “Coro Nacional de Niños del Perú”

El MAESTRO DE CEREMONIAS DEL PERÚ: A continuación, los invitamos a disfrutar de una presentación musical a cargo del Coro Nacional de Niños del Perú.

Podemos tomar asiento.

[Presentación musical a cargo del Coro Nacional de Niños del Perú]

[Aplausos]

Señora y señores, la presentación musical a cargo del Coro Nacional de Niños del Perú del Ministerio de Cultura ha concluido.

Agradecemos la presencia de los distinguidos asistentes y nos permitimos recordar que los buses con destino a la Huaca Pucllana, sede de la recepción y acto cultural, se encuentran en la calle de La Arqueología; se agradecerá trasladarse ordenadamente y presentar sus invitaciones en físico para abordar, mismas que serán solicitadas al ingreso de la Huaca Pucllana.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las 6:05 p.m.]

## SESIONES PLENARIAS

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA[[2]](#footnote-2)/

Fecha: 6 de octubre de 2022

Hora: 10:17 a.m.

Lugar: Salas Naciones 2 y 3

Presidente Provisional: Arnoldo André Tinoco, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y

Jefe de Delegación

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

César Rodrigo Landa Arroyo (Perú)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Elección de la Presidencia de la Asamblea General 21](#_Toc132621432)

[2. Aprobación del proyecto de temario 23](#_Toc132621433)

[3. Aprobación del proyecto de calendario 33](#_Toc132621434)

[4. Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria 33](#_Toc132621435)

[ Informede la Presidencia 33](#_Toc132621436)

[5. Informe del Secretario General sobre credenciales 35](#_Toc132621437)

[6. Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General   
(2021-2022) 36](#_Toc132621438)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el   
Consejo Permanente 36](#_Toc132621439)

[7. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral   
(CIDI) a la Asamblea General (2021-2022) 44](#_Toc132621440)

[8. Instalación de la Comisión General 49](#_Toc132621441)

[9. Asignación de temas y elección de la Presidencia de la Comisión General 51](#_Toc132621442)

[ [Receso] 52](#_Toc132621443)

[ Continuación de la primera sesión plenaria 53](#_Toc132621444)

[10. Diálogo de los Jefes de Delegación 53](#_Toc132621445)

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muy buenos días, señor Presidente. Con su permiso vamos a pasar a confirmar el quórum. Quiero confirmarle que tenemos veintinueve delegaciones en sala y tenemos el quórum confirmado.

I would like just to inform all delegations that this morning to request the floor, you do not need to raise your flag, you do not need to raise the name of your country. You simply press the button as if to speak on the microphone and the name of your country, your delegation, will appear in the screen.

Thank you, Mr. President. I confirm we have quorum, Sir.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: *Thank you*.

Señoras y señores Jefes de Delegación; buenos días, señoras y señores representantes de los Estados Miembros; señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Secretario General Adjunto de la OEA; señoras y señores observadores permanentes ante la OEA; representantes de los organismos internacionales; representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales; invitados e invitadas especiales, señoras y señores.

Constituye para mí un gran honor dirigirme a la primera sesión plenaria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Deseo comenzar por manifestar nuestro agradecimiento al excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, Pedro Castillo, al Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia César Landa Arroyo, y al pueblo del Perú, y, en particular, a las autoridades y a los habitantes de esta acogedora ciudad de Lima por el fraternal recibimiento que nos han ofrecido.

### Elección de la Presidencia de la Asamblea General

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Nos corresponde ahora realizar la elección del Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con ese propósito me permito ofrecer la palabra a las delegaciones.

Antigua y Barbuda, por favor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. President, thank you very much. Antigua and Barbuda has the distinct honor to nominate the distinguished Minister of Foreign Affairs of Peru, César Landa Arroyo, to be the President of this Fifty-second regular session of the General Assembly of the Organization of American States.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias.

Argentina, por favor.

El VICECANCILLER DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es un gusto y un honor para la República Argentina secundar la propuesta que acaba de hacer la Delegación de Antigua y Barbuda para la elección del señor Canciller de la República del Perú, César Landa Arroyo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE PROVISIONAL: Gracias.

Proponemos entonces aprobarla por aclamación.

[Aplausos]

Su Excelencia, señor César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, permítame expresar, en nombre de todas las delegaciones presentes y el mío propio, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Al desearle una exitosa labor me complace invitarlo a que ocupe su lugar en la mesa principal. Muchas gracias a todos y muchas gracias a usted, señor Presidente.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores y Jefe de Delegación del Perú, César Rodrigo Landa Arroyo]

El PRESIDENTE: Muy buenos días, señoras y señores ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación; señor Presidente del Consejo Permanente y de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, Embajador Marten Schalkwijk, Representante Permanente de la República de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); señoras y señores representantes de los Estados Miembros; señor Secretario General, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; señoras y señores observadores permanentes ante la OEA; representantes de los organismos internacionales; representantes de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales; invitados e invitadas especiales, señoras y señores.

Para el Gobierno del Perú, y para mí en lo personal, es un destacado honor presidir el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, siendo esta la tercera oportunidad en la que el Perú recibe este compromiso y la primera en la que con el esfuerzo de los Estados Miembros, la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de mi país hemos logrado retomar el formato presencial después de dos años debido a la pandemia del COVID-19.

Quiero agradecer las palabras de mis colegas, al distinguido Embajador Ronald Sanders, Jefe de la Delegación de Antigua y Barbuda, y al distinguido Secretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Pablo Tettamanti, por su amabilidad y voto de confianza al proponer mi nombre y al secundar la nominación respectivamente para presidir las deliberaciones del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General. También, deseo agradecer a la Asamblea General por haber aceptado esta nominación y por confiar en mi persona para llevar adelante tan digna responsabilidad.

Señoras y señores cancilleres, y Jefes de Delegación, en nombre del Gobierno y el pueblo del Perú, reciban ustedes la más cordial bienvenida a esta histórica ciudad de Lima, patrimonio cultural de la humanidad, que se complace, una vez más, en acoger este encuentro hemisférico que nos congrega en un momento crucial para nuestra región para luchar juntos por la igualdad y contra la discriminación.

Como tuve la oportunidad de compartir ante el Consejo Permanente de nuestra Organización el pasado 30 de junio, este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que hoy comienza debe invitarnos a reflexionar y actuar de inmediato para que juntos contengamos y revirtamos la profundización de las brechas sociales que, debido a la pandemia del COVID-19 y otros factores, se han acrecentado de manera alarmante en nuestro Continente.

Desde el ejercicio de la Presidencia de la Asamblea General estoy a disposición de todas las delegaciones para facilitar el diálogo político que nos reúne en esta oportunidad. Hago votos por la culminación exitosa de las actividades del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias a todos.

### Aprobación del proyecto de temario

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de temario para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34° del Reglamento de la Asamblea General.

El proyecto de temario fue acordado por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General durante los preparativos de este período ordinario de sesiones y fue publicado como documento AG/doc. 5761/22 corr.1. No obstante, como es de conocimiento de las distinguidas delegaciones, el pasado lunes 3 de octubre se recibió una solicitud de introducción de un nuevo punto en el proyecto de temario en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General mediante la presentación de un nuevo proyecto de resolución para su consideración por parte de la Misión Permanente de Antigua y barbuda, en nombre propio y en el de las Misiones Permanentes de las Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Dominica, Grenada, México, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago, titulado “Revocación de la aceptación de un representante permanente ante la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela en enero de 2019”, documento AG/doc. 5785/22. El nuevo punto solicitado tendría la misma denominación que el título del proyecto de resolución citado.

Señoras y señores cancilleres y Jefes de Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de la Asamblea General que establece: “una vez iniciado el período ordinario de sesiones de la Asamblea General solo podrán agregarse al temario asuntos urgentes e importantes, la admisión de dichos asuntos requerirá el voto de dos terceras partes de los Estados Miembros”. Consulto a este Plenario si existe un acuerdo para incluir el tema “Revocación de la aceptación de un representante permanente ante la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela en enero de 2019” en el proyecto de temario para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que desean referirse al proyecto de temario.

Ha solicitado el uso de la palabra el Jefe de Delegación de Antigua y Barbuda.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, my delegation asked for the floor to make a few remarks about this request for the inclusion of a new item in the agenda of this Fifty-second regular session of the General Assembly, titled “Withdrawal of the Acceptance of a Permanent Representative of the OAS Designated by the National Assembly of Venezuela” of January 2019. The resolution that installed the permanent representative was taken by the General Assembly on June 28, 2019. No General Assembly resolution can be withdrawn or otherwise altered, except by another meeting of the General Assembly, which is why this item is before this regular session of the General Assembly now.

We have opened this opportunity for member states for the following reasons: Venezuela withdrew from the Organization of American States (OAS) when, in accordance with Article 143 of the Charter, it properly notified the Secretary General on April 27, 2017, that it had denounced the OAS Charter. According to Article 143, the Charter stopped being enforced for Venezuela on April 27, 2019, when it ceased to be a member of the OAS. That is why this space properly has no one in that seat. Despite this, on June 20, 2019, a resolution was adopted by a majority of the barest, barest, number of votes, 19, which included the vote of the disputed Representative of the National Assembly. In other words, the person who was in dispute had a right to vote illegally and cast it, and this Assembly, in 2019, accepted that situation.

No Conventions or rules that guide international organizations allow for a Permanent Representative or Ambassador to be appointed by a National Assembly. This authority rests with the Head of State, the Head of Government, or a Minister of Foreign Affairs. We, all of us in this room, know that ambassadors and permanent representatives were not appointed by our National Assemblies. Governments represented here know that the standard for an international practice is that one of those three persons have to nominate the representative. Accepting a nomination of a President of any National Assembly conforms to no customary practice or rules in any international institution, including in this Organization of American States. Now, even if the National Assembly and its President had the right to appoint an Ambassador and a Permanent Representative, that National Assembly of 2019 effectively and factually ended in January 2021, when the extended term that it gave itself came to an end. The authority of that National Assembly has no validity, no legitimacy, no legality.

Operative Paragraph 1 of the General Assembly resolution that accepted the Permanent Representative to the OAS designated by the National Assembly of Venezuela of January 2019 is not consistent with the provisions of the OAS Charter. This is an opportunity to correct that error. This is an effort to maintain the credibility, the authority, and the integrity of the Organization of American States, and that is what we, who have sponsored this resolution, are trying to achieve. We have an opportunity, all of us, to return the OAS to the principles of its Charter, whatever perceived political objectives might have influenced the General Assembly resolution of June 28, 2019.

Mr. President, I now formally propose that, in accordance with Article 33 of the Rules of Procedure, this General Assembly now vote by roll call, to include this item in the agenda of this Fifty-second regular session. Before I do so, Mr. President, one further caution; I will be quick: In the seven years that I have been here as a Permanent Representative and Ambassador of Antigua and Barbuda, two thirds majority is 23 votes. All of a sudden, it has become 24 for this Assembly. I do not know how that happened, because there was no vote on that by any member state, no decision by the Permanent Council, no decision by the General Assembly on that, and if anybody tells me that they are calculating it in the basis that Cuba is still a member state of this Organization, I will ask this simple question: Where is the Cuban chair? And where is the Cuban flag?

As far as we are concerned, what has operated over the last seven years since I have been here—and that is a two thirds majority—is 23 votes, is what should apply. Now, I know that occasionally the legal department and the Secretariat dreams up all kinds of reasons and gives them to us as what we should accept, but on this one I ask that we go beyond the views of one man. This is an important matter for the OAS to decide.

Thank you very much, Mr. President.

El PRESIDENTE: Ha pedido el uso de la palabra también el Representante Permanente de Trinidad y Tobago.

Tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Good morning, President. On behalf of the delegation of Trinidad and Tobago, this being the first occasion in which we take the floor, and before even adding any comments to follow from the statement delivered by the delegation of Antigua and Barbuda, I wish to extend congratulations on this delegation on your election as President of this Fifty-second regular session of the General Assembly.

President, this delegation takes the floor now only to second the call and to support the call that there be nominal roll call vote taken as proposed by the delegation of Antigua and Barbuda.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguna otra delegación? De acuerdo con la solicitud de la delegación presentada, se procederá a la votación para ver si la Asamblea General aprueba o no la inclusión del tema “Revocación de la aceptación de un representante permanente ante la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela en enero de 2019”, en el proyecto de temario del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La Presidencia sugiere que la votación sea nominal con base en lo dispuesto en el artículo 67° del Reglamento de la Asamblea General. De no haber objeción, así se procederá, pero no sin antes recordar que, con base en lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento, la admisión de un nuevo punto en el temario requerirá el voto a favor de dos terceras partes de los miembros, que de acuerdo con la Oficina de Asuntos Jurídicos corresponde a los treinta y cuatro votos.

Decidimos tener en cuenta que, de conformidad con el artículo 67° del mismo Reglamento, ningún representante podrá interrumpir la votación salvo para una cuestión de orden relativa a la forma misma en que se esté efectuando. Dicho esto, solicito a la Secretaría que confirme si se cuenta con el quórum previsto por el artículo 52° del Reglamento de la Asamblea General para proceder con la votación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Yes, Mr. President, the Secretariat confirms that we do have the quorum.

El PRESIDENTE: El nombre que sale es Nicaragua, pero está ausente en la sesión plenaria.

Antigua y Barbuda tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Mr. President, I apologize for taking the floor again.

I truly do not want to make your life difficult, nor do I want to delay the proceedings of this regular session of the General Assembly, but I did ask the question about what constitutes a two thirds majority. For the last seven years, every two thirds majority vote has been 23 and, unless the Secretariat can produce resolutions that show that it was 24, my delegation cannot accept that it is 24 for the reasons that I have stated earlier. The precedent has been 23, based on the fact that Cuba was not counted. So, that matter has to be clarified as a matter of principle. It does not have to do with justice resolution; it has to do with principle.

El PRESIDENTE: Por favor, dado el requerimiento del Representante Permanente de Antigua y Barbuda, pido a la Secretaría que aclare y responda a la pregunta formulada en términos legales.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Señor Presidente, hace un tiempo, este mismo tema se planteó e hicimos un informe al Consejo Permanente sobre la situación de Cuba en la Organización de los Estados Americanos (OEA). Cuba es miembro fundador de la Organización; Cuba fue suspendido en el año 1962, en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), no de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y, en el año 2009, esta sanción fue por unanimidad levantada en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General en San Pedro Sula en Honduras. A partir de ahí, quedó abierta la puerta a la participación activa de Cuba en la Organización. Lo mismo ocurrió cuando se convocó una reunión en el marco del TIAR para la situación en Venezuela. Cuba no ha manifestado su deseo de participar, pero eso no le quita la calidad de Estado Miembro. Cuba en ningún momento, en ningún momento, denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos, ni denunció el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Por lo tanto, hay treinta y cinco Estados Miembros y la bandera de Cuba siempre ha estado en los locales de la Organización y, en toda la documentación oficial de la Organización, aparece Cuba como Estado Miembro.

Cuba podría haber denunciado la Carta de la Organización de los Estados Americanos; podría haber denunciado el TIAR, como lo han hecho en el pasado; el TIAR ha sido denunciado por numerosos estados, Cuba nunca lo ha hecho. Cuba votó en contra de la sanción en el año 1962; participó de la reunión de Punta del Este del año 1962, y luego de eso no denunció la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Siempre se ha computado tanto en la Asamblea General como en el Consejo Permanente la base de treinta y cinco Estados Miembros. Yo no recuerdo, yo no tengo los registros, los tiene la Secretaría de la Asamblea General y la Secretaría del Consejo Permanente, que haya habido alguna votación donde la base no haya sido treinta y cinco Estados Miembros. Treinta y cinco Estados Miembros, dos tercios de treinta y cinco es veintitrés punto tres. Como cada Estado tiene solamente un voto, no hay decimales y veintitrés votos es menos que veintitrés punto tres, o sea es menos que dos tercios. No queda más remedio, como se ha hecho siempre, de pasar a la unidad entera mayor; es decir veinticuatro, de forma de tener por lo menos dos tercios o más; veintitrés sería menos de dos tercios, que es veintitrés punto tres.

Ahora, yo tengo treinta años en la Asamblea General, no recuerdo ninguna votación donde la base no haya sido treinta y cinco y dos tercios veinticuatro. De pronto la Secretaría en los registros que tiene podrá confirmar esto; yo no tengo ningún recuerdo de eso.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ha vuelto a solicitar el uso de la palabra el Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Mr. Arrighi has given us a very long, winded, as usual, presentation of our history, but he did not present the evidence that I have asked for. The evidence is quite simple: In the last seven years, have we, in any one of the organs of this institution—General Assembly, Permanent Council, or anywhere else—have a two thirds majority of more than 23? That is the simple question that I would like answered. Show me the precedent and I will shut up.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Los precedentes yo se los solicitaría a quien lleva las actas de todas las sesiones, que es la Secretaría del Consejo Permanente y de la Asamblea General, no a la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ).

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Esperando que este tema pueda ser resuelto oportunamente, yo pediría entonces continuar con la votación correspondiente. Al efecto, Secretario General Adjunto, por favor, puede proceder a llamar a la votación correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. President. We will proceed with the roll call, starting with Jamaica, which was selected by lot.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Jamaica, how do you vote?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE JAMAICA: Jamaica abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Jamaica.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Mexico, how do you vote?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE MÉXICO: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, México.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Nicaragua está ausente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Panamá, ¿cuál es su voto?

La JEFA DE DELEGACIÓN DE PANAMÁ: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Seguimos con la Delegación del Paraguay, ¿cuál es su voto?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE PARAGUAY: No.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Paraguay.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: El Perú a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: A favor. Gracias, Perú.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: República Dominicana, ¿cuál es su voto?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: República Dominicana abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Kitts and Nevis, how do you vote?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SAINT KITTS Y NEVIS: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Saint Kitts and Nevis.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Lucia, how do you vote.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Categorically yes.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Saint Lucia.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Saint Vincent and the Grenadines.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Saint Vincent and the Grenadines.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Suriname.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SURINAME: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Suriname.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Trinidad and Tobago.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Trinidad and Tobago.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Uruguay.

La JEFA DE DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Venezuela ausente.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Antigua and Barbuda, how do you vote?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de la Argentina, ¿cuál es su voto?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Argentina a favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Argentina.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of the Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL *COMMONWEALTH* DE LAS BAHAMAS: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, the Bahamas.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Barbados.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BARBADOS: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Barbados.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Belize.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BELIZE: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Belize.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Bolivia.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BOLIVIA: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Bolivia.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación del Brasil.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL BRASIL: Abstenção.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Brasil.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Against.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Canada.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Chile.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Colombia.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COLOMBIA: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Colombia.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Costa Rica.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Costa Rica.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Dominica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE DOMINICA: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Dominica.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación del Ecuador.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ECUADOR: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Ecuador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de El Salvador.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Abstención.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, El Salvador.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The United States of America.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: The United States votes against.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, the United States.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Grenada.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GRENADA: In favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Grenada.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Guatemala.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: En contra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Guatemala.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: The delegation of Guyana.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUYANA: Guyana abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Can you repeat that, Sir?

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUYANA: Guyana abstains.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Haití.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HAITÍ: Abstention.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, Haití.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: La Delegación de Honduras.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HONDURAS: A favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, Honduras.

Señor Presidente, si nos da un par de minutos para el conteo y verificación.

[Se realiza el conteo de votos]

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Señor Presidente, con su permiso vamos a pasar a reportar el resultado de la votación. El resultado es el siguiente:

* Votando a favor: 19 delegaciones.
* Votando en contra: 4 delegaciones.
* Se abstuvieron: 9 delegaciones.
* Hay 2 delegaciones ausentes.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Dada la votación, entonces, no ha sido admitido el punto solicitado de “Revocación de la aceptación de un representante permanente ante la OEA designado por la Asamblea Nacional de Venezuela en enero de 2019”.

La Presidencia sugiere entonces que este Plenario apruebe el proyecto de temario del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento AG/doc. 5791/21 corr.1, sin inclusión del nuevo tema solicitado por las delegaciones señaladas.

Tiene el uso de la palabra Antigua y Barbuda.

Adelante, por favor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, my country believes in the rule of law; we believe in multilateralism. We believe that what happened here today was not a victory for those who voted against—there are only four of them and that is significant; only four countries voted against us. We know why they voted against it. Even though some of them are dealing directly with a *de facto* government and a *de jure* Government in Venezuela. Yet, they deny that somebody created out of nothing is the President of the country and has the right to have a representative here. We all know that is wrong, but look, at the end of the day, we did not win the two thirds majority that is necessary. We will abide by that. We believe in rules. However, I must record that nobody won here today. The Organization of American States (OAS) lost. It lost, once again, its credibility to do the right and proper thing, and that is to stand by the tenets and principles of its Charter.

I must record, however, Mr. President, what I have done before, and that is that my delegation will not, at any time, recognize any vote on any matter—whether it is a declaration or resolution or a statement—that includes a majority that has a vote by the Representative of Juan Guaidó in whatever capacity he is casting a vote in this Organization. But, Mr. President, we have to get on with the business at the OAS, and you are now, you have in your hands the responsibility of doing that.

I want to pledge to you, Sir, my cooperation. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entonces, una vez aprobado el temario, no sé si haya alguna propuesta que tengamos; si no, pasamos ahora a la consideración del punto 3 del orden del día.

### Aprobación del proyecto de calendario

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la consideración del punto 3 en el orden del día relativo a la adopción del proyecto de calendario del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento AG/doc. 5735/22.

En el proyecto de calendario se observa que la sesión de clausura está prevista para las 7:00 p.m. de mañana viernes 7 de octubre. En ese sentido, ruego la mayor cooperación de las delegaciones para que logremos culminar la consideración de los asuntos contemplados en el temario en el plazo previsto. Quiero informar que los ajustes que sean necesarios introducir al calendario que se propone están sujetos a las atribuciones que asigna a la Presidencia el artículo 15° del Reglamento de la Asamblea General.

De no haber objeción, el proyecto de calendario quedaría aprobado.

### Aprobación de los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria

# **Informe** de la Presidencia

El PRESIDENTE: A continuación, corresponde formalizar los acuerdos adoptados por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Para ello, me permito ofrecer la palabra al Embajador Marten Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname y Presidente de la Comisión Preparatoria para que nos presente el Informe de Actividades de dicha Comisión en preparación de este período ordinario de sesiones.

Embajador Schalkwijk, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PREPARATORIA: Thank you, Mr. President.

Distinguished ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegations; Organization of American States (OAS) Secretary General, Mr. Luis Almagro; Assistant Secretary General, Ambassador Nestor Mendez; distinguished members of the delegations of the OAS member states and permanent observers; representatives of international and civil society organizations; special guests; ladies and gentlemen.

As current Chairman of the Preparatory Committee of the General Assembly, I have the honor to present to this plenary the report on activities carried out by the Committee in compliance with the responsibilities assigned to it by the Rules of Procedure of the General Assembly.

Mr. President, the report has been distributed to all delegations as AG/doc. 5786/22, and contains a summary of the meetings and issues discussed at them. I will, therefore, in the interest of time, refer to the agreements, documents, and recommendations adopted by the Preparatory Committee for this Fifty-second regular session of the General Assembly.

The Committee held one meeting on August 30, and the Permanent Council, in accordance with Article 91.f of the Charter of the Organization, acted as Preparatory Committee during its regular meetings held on June 15, September 7, and September 21. In those meetings, based on the results of the work of the Sub-Committee on Agenda and Procedure, under the Chairmanship of Ambassador Harold Forsyth of Peru, the Preparatory Committee agreed on the draft agenda and draft schedule. They also agreed on the procedural matters for this regular session and the selection of Costa Rica and Portugal, by lot, to occupy the first place in order of precedence of the delegations of member states and permanent observers, respectively, in accordance with the provisions of Article 4 of the Rules of Procedure of the General Assembly.

During this period of activities, Ambassador Lou-Anne Gilchrist, of Saint Vincent and the Grenadines, was responsible for chairing the Preparatory Committee and I want to take a moment to especially thank her for all the incredible work achieved. Before concluding, I would like to thank the Assistant Secretary General and his team for their professionalism and commitment to the process of preparing for the General Assembly to the Preparatory Committee. They made it possible for us to be here.

I would like to thank you, Mr. President, and the delegations as well, for the opportunity I was afforded to deliver this report today.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Schalkwijk, por su presentación.

Estimados colegas, habiendo escuchado el Informe de la Presidencia de la Comisión Preparatoria, someto a consideración del Plenario las “Recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General” contenidos en el documento AG/doc. 5762/22. Al respecto, me permito enfatizar los siguientes aspectos ahí contenidos solicitando a las delegaciones que los tengan presentes hasta la conclusión de nuestros trabajos, a saber:

1. Las exposiciones de los Jefes de Delegación en las sesiones plenarias no deben exceder los seis minutos.
2. El límite para la presentación de las propuestas vinculadas con los puntos previstos en el temario venció ayer a las 09:00 a.m. El Secretario General Adjunto informará al Plenario más adelante sobre proposiciones recibidas en el plazo mencionado.
3. El quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que inició ayer miércoles 5 de octubre, deberá concluir mañana viernes 7 de octubre.
4. Las actas de las sesiones plenarias serán textuales y, en caso de que esta Asamblea General decida instalar la Comisión General, las actas de dicha Comisión serán resumidas.
5. El pedido de la palabra en las sesiones plenarias seguirá el método tradicional mediante el uso de la unidad de conferencia disponible por orden de pedido.
6. Para el Diálogo de Jefes de Delegación, la palabra será otorgada de conformidad con el orden de precedencia establecido por sorteo en la sesión de la Sub-Comisión de Temario y procedimientos del 3 de agosto del año 2022, el cual inicia con la distinguida Delegación de Costa Rica.
7. Finalmente, se instruye a la Secretaría General que tome las medidas necesarias para asegurar que los audios de todas las sesiones y reuniones que se lleven a cabo durante este período de sesiones sean debidamente grabados, guardados, preservados y puestos a disposición de los Estados Miembros que los soliciten.

De no haber objeciones, los asuntos de procedimiento quedan aprobados.

### Informe del Secretario General sobre credenciales

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere al Informe del Secretario General con relación a las credenciales de las delegaciones participantes en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Al respecto, me permito informar que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27° del Reglamento de la Asamblea General, el Secretario General ha presentado el informe correspondiente, el cual se ha distribuido a las delegaciones como documento AG/doc. 5764/22, con base en el cual la Secretaría ha elaborado y distribuido una lista provisional de participantes, documento AG/doc. 5787/22.

El informe mencionado deja constancia de las credenciales presentadas en tiempo y forma por las delegaciones de los Estados Miembros, observadores permanentes y los correspondientes a los representantes de los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano y de otros organismos internacionales.

Si no hubiera comentarios, la Presidencia sugiere que la sesión plenaria tome nota del Informe de Credenciales presentado por el Secretario General.

Agradecemos al Secretario General por la presentación de dicho Informe.

### Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (2021-2022)

# Aprobación de proyectos de declaración y resolución acordados por el Consejo Permanente

El PRESIDENTE: Continuamos nuestro trabajo con la presentación del Informe Anual del Consejo Permanente, documento AG/doc. 5765/22 corr.1 y adenda.

Ofrezco la palabra al Presidente del Consejo Permanente, Embajador Marten Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien nos presentará el Informe de Actividades del Consejo Permanente a partir del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Embajador Schalkwijk, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE: Thank you, Mr. President.

Although I am just a few days Chair of the Permanent Council, I have the honor to present the Annual Report of the Permanent Council of the Organization of American States (OAS), for the period November 2021 to September 2022.

Mr. President, this report reflects the activities carried out by four Permanent Council Chairs—namely, Ambassador Josué Antinoe Fiallo, of the Dominican Republic; Ambassador Everson Hull, of Saint Kitts and Nevis; Ambassador Darius-Clarke, of Saint Lucia; and Ambassador Lou-Anne Gilchrist, of Saint Vincent and the Grenadines. This report comprises five documents, which have been published under classification AG/doc. 5765/22, and its addenda. Certain elements of the report are highlighted here for your attention.

The Annual Report of the Permanent Council contains information on authorities of the Council, on its rules and procedures, on the topics addressed in response to the specific mandates entrusted by the General Assembly, and on a summary of the process leading to this General Assembly. It also gives an overview of the reports received on Electoral Observation Missions (EOMs) deployed in Brazil, Ecuador, El Salvador, Guyana, Paraguay, Peru, and Saint Lucia; and also, on elections of authorities of OAS organs, agencies, and entities. It takes an inventory on the draft declarations and draft resolutions that the Permanent Council has referred to this regular session of the General Assembly.

The first addendum contains the reports by the Permanent Council Committees and Working Groups concerning the outcome of their work during the 62 formal meetings and 16 informal meetings held during the period covered by this report. The second addendum includes the draft resolutions that the member states have agreed upon in preparation for this Fifty-second regular session. The third addendum includes the draft declaration and draft resolutions considered by the Permanent Council and forwarded to this plenary with the recommendation that these sections and paragraphs that are at referendum, under consultation, or pending, be referred to the General Committee for consideration.

The fourth and last addendum contains the Annual Reports of the Pan-American Institute of Geography and History (PAIGH), the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL); the Pan American Health Organization (PAHO), the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA), the Inter-American Commission of Women (CIM), the Inter-American Children’s Institute (IIN), and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), presented pursuant to Article 91.f of the OAS Charter. The activities of the Permanent Council opened the annual period with a special meeting of November 22, in 2021; and concluded with its last meeting held last Thursday, September 29, of this year.

Mr. President, the Permanent Council held a total of 51 meetings, 19 of which were regular meetings, 23 special meetings, and three joint meetings with the Inter-American Council for Integral Development. During this period, the Permanent Council had the honor to receive the President of the Republic of Guatemala, the Prime Minister of the Federation of Saint Kitts and Nevis, the President of the Dominican Republic, the President of the Republic of Suriname, and the Prime Minister of Belize, as well as public and private figures from across the Hemisphere. The detailed list is contained in Section B.3 of Chapter 2 of the Report.

On December 1, 2021, in follow up to Permanent Council resolution CP/RES. 1187 (2350/21), “Adjustment to the Work of the Political Organs, Bodies, and Entities of the Organization of American States,” the resolution dated November 22 of 2021, the member states agreed on the necessary measures to ensure the safe and secure confining and holding of face-to-face meetings of the Permanent Council, of its committees, working groups, and other organs and entities of the OAS, including options for hybrid meetings, in which member states could participate both in person or virtually. As of April 21, of this year, the meetings of the Permanent Council were held on a hybrid format—that is, in person in the Hall of the Americas with the option of virtual participation. During this period, 25 of the 51 meetings were held in hybrid format.

The Permanent Council also approved 23 resolutions, which are listed in Chapter 3 of the report, in addition to which it considered matters pursuant to mandates arising from the General Assembly resolutions, as well as annual reports submitted as required under Article 91.f of the Charter of the OAS. The latter included an addendum to the report of the Permanent Council. With that said, and not without some challenges, it is undeniable that the Permanent Council and its subsidiary bodies remain very active and relevant by holding more than 129 formal and informal meetings during the period covered by this report.

Mr. President, it is evident from all the work that has been done in the past year that the OAS, with all of its entities, is still a fallible Organization. As new Chair of the Permanent Council, I will do my best to add my Chair to the continuation of our endeavors.

I thank you, Mr. President and the delegations, for your attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Marten Schalkwijk, por la presentación de este informe, el cual contiene, entre otros, los proyectos de declaraciones y resoluciones acordados por el Consejo Permanente y transmitidos para la consideración de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Como podemos ver, el informe presentado y los documentos recién aprobados demuestran el complejo trabajo que realizó el Consejo Permanente a lo largo de los últimos doce meses. Por esta razón, en nombre de la Asamblea General, hago un público reconocimiento a las y los representantes permanentes de los Estados Miembros por las invaluables contribuciones al desarrollo de la agenda hemisférica. Un reconocimiento especial a las y los Representantes Permanentes de la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas por su esfuerzo, dedicación y compromiso en el ejercicio de la Presidencia del Consejo Permanente.

Estimados colegas, habiendo dicho esto, la Presidencia sugiere que el Plenario tome nota del Informe Anual del Consejo Permanente y proceda con la aprobación de los siguientes proyectos de declaración y de resolución que ya gozan del consenso de las distinguidas delegaciones, los cuales constan en la adenda 2 del documento AG/doc. 5765/22 que cito a continuación:

1. Proyecto de declaración “Respaldo a la paz total en Colombia”.
2. Proyecto de declaración “Solidaridad con el pueblo argentino ante el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la República Argentina”.
3. Proyecto de resolución “Promoción de la seguridad hemisférica: Un enfoque multidimensional”.
4. Proyecto de resolución “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”.
5. Proyecto de resolución “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”.
6. Proyecto de resolución “Programa-Presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para el año 2023”.
7. Proyecto de resolución “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las telecomunicaciones, tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”.
8. Proyecto de resolución “La situación de seguridad en Haití y la cooperación hemisférica para la preservación de la democracia y la lucha contra la inseguridad alimentaria”.

De no haber objeción, damos por aprobados los mencionados proyectos de declaración y resolución.

Antes de proceder con el siguiente punto, les recuerdo a las delegaciones que el proyecto de declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas será considerado por la Asamblea General en la cuarta sesión plenaria.

Argentina, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, Presidente.

Muy brevemente para agradecer la aprobación de la declaración con respecto al intento de magnicidio que tuvo lugar en la República Argentina contra la vida de la señora Vicepresidenta de la Nación, hecho que no tiene precedentes en la República Argentina y que no podemos descartar en absoluto que sea algo alimentado por lo que se ha dado en denominar el “discurso del odio”. Creo que es algo que nos conviene a todos reflexionar para tratar de que este tipo de situaciones no sean alimentadas de distintas fuentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Han pedido el uso de la palabra Antigua y Barbuda primero y luego Colombia.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, I have asked for the floor—and I will be brief—simply to express my country’s abhorrence at the attempted assassination of the Vice President of Argentina. This is a culture that we cannot allow to blossom in this Hemisphere. If not, our political processes, our democracy, our political rights, all will be threatened. This kind of behavior must be stamped out before it gets any worse.

We stand in full solidarity with the Government and people of Argentina in this matter, not only in their interest, but in the interest of all of us.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Puede hacer uso de la palabra Colombia, por favor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Excelencias, debo manifestar mis agradecimientos por la declaración que respalda la paz total en Colombia.

La paz en Colombia se convirtió, de tiempo atrás, en un propósito nacional; fue la necesidad de resolver conflictos que llevó a la convocatoria de la Constituyente en el año 1991, que, dicho sea de paso, de la cual fui partícipe. Se culminaba un período de enormes tragedias, tres fueron sus presidentes; entre ellos, un hombre que venía del M-19, la misma agrupación a la que perteneció nuestro actual Presidente, Gustavo Petro. El compromiso de esa Constituyente fue enorme, consagró antes que todo el Estado social de derecho.

Segundo, para manifestarlo acá porque es de trascendencia a propósito de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el compromiso de la Constituyente y del pueblo de Colombia de impulsar la “integración de las comunidades latinoamericanas”, y en su artículo 22, se consagró algo que viene de una de las cartas de derechos del África de la época “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Desde entonces, proseguimos con la búsqueda de la paz con aquellos alzados que no participaron en la Constituyente, particularmente con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y se logró un Acuerdo de Paz en el año 2016, cuyo texto se implementó como documento oficial del Consejo de Seguridad y sobre el cual recayó una declaración unilateral de Estado a la luz de las normas internacionales manifestando que Colombia se comprometía con el mundo entero en la aplicación de las normas que consagraba el Acuerdo de La Habana.

Es a partir de ahí que continuamos, después de haber logrado ese éxito, buscando la paz con algunas agrupaciones que quedaron de lado; algunas disidencias para llegar a la paz total, incluso con aquellos que escapan a procedimientos de alzamiento por razones políticas y que se han introducido en esa desgracia continental que es el narcotráfico; paz total ya no solo como negociación política, sino como negociación de justicia para que haya un acogimiento de esas fuerzas de tal forma que se logre, como se señala aquí en lo que ustedes han aprobado, la paz total.

Hemos agregado más allá de nuestras fronteras porque entendemos que el apaciguamiento debe ser continental; eso explica la razón de por qué nuestro acercamiento a la República de Venezuela a través de su mandatario, el señor Maduro, para abrir las fronteras; dos mil doscientos diecinueve kilómetros de fronteras antes cerradas sin ninguna vinculación con un Estado con el que tenemos que ver porque la marcha hacia la libertad se logró conjuntamente y más allá de nuestras fronteras también porque el Presidente Petro, que logró su elección precisamente por aquello de la paz total, es enemigo de la guerra. No importa la latitud porque hay que ir más allá de una situación de la violencia en armas o del narcotráfico para entender que la gran guerra hoy es la que nos compromete a todos porque estamos destruyendo el planeta.

Aquí hay una sumatoria de visiones que yo quería destacar porque nuestro compromiso como colombianos con la paz total, no solamente acogida por ustedes mediante esta declaración, va más allá y es lo que me lleva a mí, en esta primera ocasión que tengo la oportunidad de estar con ustedes, a invitarlos a que marchemos hacia la paz total en el mundo para salvar el planeta.

Este es el mensaje que quiero dejarles a ustedes y una lección porque, desde el año 2016, que se aprobó la paz total, y se incluyó como documento oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Consejo de Seguridad, el tema colombiano es el que ha llevado siempre a que en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se marche unánimemente. No ha habido de ninguna manera reservas, mucho menos una reserva de alguna de las cinco potencias que tienen cupo permanente; quiere decir que la búsqueda de la paz es un sueño que debe transmitírsele a la Organización de los Estados Americanos. Es dentro de esta concepción que logramos en la Constituyente de buscar la integración de los hermanos del Continente. Sea entonces la ocasión para reiterarles nuestro agradecimiento como representante del Gobierno y en representación de nuestro Presidente Gustavo Petro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller.

Tiene el uso de la palabra Guatemala.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

En nombre de la Delegación de Guatemala, permítame felicitarle por su elección y desearle el mayor éxito en la conducción de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, pero también es importante, como lo dijo nuestro querido Canciller de Colombia, velar por la paz total y juntos trabajar como Continente para que en este momento la situación que hoy viven niños, niñas, mujeres y hombres en Ucrania, que ha afectado la vida de millones personas en el mundo, poniendo en riesgo nuestra seguridad alimentaria, tenga hoy una voz de esperanza en las Américas.

La situación de Ucrania y el abordaje que le hemos dado en esta Organización de los Estados Americanos (OEA), como foro político importante del Hemisferio, dando un mensaje muy claro sobre la suspensión de la Federación Rusa como Observador Permanente de esta Organización, el pasado 21 de abril, es un ejemplo de que podemos todos juntos mandar un mensaje de esperanza y de condena en situaciones complejas.

El pueblo de Guatemala con una vocación profunda y pacifista se ha solidarizado con el pueblo de Ucrania desde el inicio y hemos trabajado con el pueblo de Ucrania para condenar esta terrible agresión. El señor Presidente de la República de Guatemala, el doctor Alejandro Giammattei Falla, realizó una visita a este país y fue testigo de los horrores de una guerra que continúa y que ha provocado tanto dolor y devastación.

Reiterábamos claramente la urgencia de poner fin a esta invasión y buscar una salida pacífica con irrestricto respeto a la soberanía y la independencia, la integridad territorial y derechos humanos, y la seguridad de todos. Pero es importante, especialmente hoy, hacer un llamado de que no podemos tolerar lo intolerable y mucho menos tolerar la guerra que tanto nos ha afectado a todos. Es por eso, señor Presidente, que mi país alza su voz en esta sesión plenaria y agradece la voz de veinticuatro países Estados Miembros que se han solidarizado con nosotros, y procederé, en honor al pueblo de Ucrania y a las Américas, a dar lectura a la declaración titulada “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania”.

“Los siguientes Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizan la siguiente declaración durante el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones [de la] Asamblea General de la OEA en Lima, Perú, el 6 de octubre de 2022.

(Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Beli[z]e, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Gr[e]nada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam[e], Saint Kitts y Nevis

Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay)

[Presentamos la siguiente declaración:] “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania”

RECORDANDO la Declaración “La Situación en Ucrania”, presentada por un grupo de 25 Estados Miembros en el Consejo Permanente el 25 de febrero de 2022, en la que se condenó enérgicamente la invasión ilegal, injustificada y no provocada invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y pidió la retirada inmediata de la presencia militar rusa y el cese de cualquier otra acción militar en ese país;

RECORDANDO la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 1192 (2371/22) “La crisis en Ucrania” del 25 de marzo de 2022;

RECORDANDO la resolución del Consejo Permanente CP/RES.1195 (2374/22) “Suspensión del Estatus de la Federación de Rusia como Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos”, del 21 de abril de 2022;

RECORDANDO la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 1197 (2378/22) “El incremento de los precios de los fertilizantes y su impacto en el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles en la región”, del 18 de mayo de 2022.

TENIENDO PRESENTE la declaración del Secretario General de la ONU, del 29 de septiembre de 2022, sobre que “Cualquier decisión (por parte de la Federación Rusa) de proceder con la anexión de las regiones de Donetsk, Luhansk, Kherson y Zaporizhzhia de Ucrania no tendría valor legal y merece ser condenado. No puede reconciliarse con el marco legal internacional. Se opone a todo lo que la comunidad internacional debe defender. Se burla de los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”.

DECLARAN:

1. Su renovada y enérgica condena de la invasión ilegal, injustificada y no provocada de Ucrania.
2. Su inmensa preocupación a la indiferencia y desprecio por parte de la Federación de Rusia a las exhortaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), “para el retiro de sus fuerzas militares del territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y sus flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos en Ucrania” incluyendo la violencia sexual y de género que contravienen los principios y propósitos de las Naciones Unidas y de la OEA.
3. Su rechazo a la continua violación del derecho internacional y la prolongación de la guerra por parte de la Federación Rusa afectando a todos los países en el mundo.
4. Su enérgico rechazo, ante informes confiables, particularmente el de la Comisión Independiente Internacional de Investigación (CIII) sobre Ucrania, designada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, sobre los “crímenes de guerra que han sido cometidos en Ucrania”, incluyendo: “detención de las víctimas, signos visibles en los cuerpos, de haber sido ejecutados, tales como la atadura de manos detrás de la espalda; heridas de bala en la cabeza y degollamiento; violencia sexual, tortura, y trato cruel e inhumano; además de casos, en los cuales se “obligó a los parientes a presenciar los crímenes” y que “la edad de las víctimas de violencia sexual y de género oscilan entre los 4 y los 82 años.
5. Particularmente preocupantes son los casos que la CIII [ha] documentado, en los cuales “niños han sido violados, torturados y confinados ilegalmente” además de “haber sido heridos durante ataques indiscriminados con armas explosivas”.
6. En los términos más firmes, demanda a la Federación Rusa el cumplimiento de sus obligaciones internacionales de derechos humanos y derecho humanitario y, que la Federación Rusa cese inmediatamente todo abuso y violación de los derechos humanos en Ucrania, incluyendo actos que pueden constituir crímenes de guerra; y solicita, además, que los resultados del informe sobre crímenes de guerra sean perseguibles por órganos internacionales reconocidos, a fin de llevar a los que resulten responsables ante la justicia.
7. Su firmeza y determinación de continuar con la suspensión del Estatus de Observador Permanente de la Federación de Rusia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), según lo resuelto por el Consejo Permanente en la resolución CP/RES. 1195 (2374/22), tomando en cuenta, que el [G]obierno ruso no ha tomado acciones para reanudar el cumplimiento de los términos bajo los cuales se le otorgó dicho estatus de observador.
8. Su llamado reiterado al [G]obierno ruso para cesar sus hostilidades, retirar todas sus fuerzas y equipos militares de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y vuelva a la senda del diálogo y la diplomacia.
9. Su inequívoca condena por los falsos referendos impuestos a las personas ucranianas, en las zonas bajo el control de Rusia y, asimismo, su rechazo a los resultados orquestados e ilegítimos, como violaciones al derecho internacional y contrarios a los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

Señor Presidente, concluyo así con esta lectura agradeciendo a los pueblos hermanos de las Américas por haber alzado la voz por los que no tienen voz, pero especialmente a mi colega de Antigua y Barbuda, al pueblo de Antigua y Barbuda, por haber alzado la voz juntos inicialmente y haber sentado un precedente histórico por aquellos que hoy sufren por la guerra.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Antigua y Barbuda, tiene la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. President.

Mr. President, I regret that I have to take the floor again, but as one of the architects of this declaration, which the distinguished Minister of Foreign Affairs of Guatemala has just presented, I am obliged to explain my country’s position and the position of a number of other co-sponsors of this declaration. It is not insignificant, Mr. President, that twelve of the twenty-four co-sponsors of this resolution come from Caribbean Community (CARICOM) countries. It is not insignificant because Russia’s aggression against Ukraine is totally unacceptable. For small countries such as ours, the rule of international law must prevail. We do not accept that power must defy principle. Principles of the rule of law is what we all live by.

We, in small countries, do not have armies; we do not have navies; we do not have air forces. The reason we do not is because we believed in the principles of the United Nations (UN) Charter; we believed in the importance of the United Nations Security Council; and we had hoped that the five permanent members of that Security Council would act responsively in the interest of peace, progress, and development in the world. We have been let down by the Security Council and particularly by its permanent members, who constantly act not in defense of peace and progress in the world, but in defense of themselves. This is a regrettable development, but we cannot be silent while atrocities were committed in Ukraine of a very grave and serious nature. Some of them were described by the distinguished Minister of Foreign Affairs of Guatemala: Raping of four-year old children, of eighty-two year old women; mass murder and genocide; people tossed into holes, and they will never be remembered, no mark of who they are—they are somebody’s mother, somebody’s father, somebody’s child. The world cannot be silent while that continues. The world is also turned upside down economically. We are facing the consequences of small countries of that aggression: High prices for oil, high prices for food. Our countries are struggling as a result of all of this. So, we must condemn it.

I emphasize once again, Mr. President, that the participation of twelve CARICOM countries in the twenty-four that co-sponsor this declaration is significant. It demonstrates our commitment to international law, to peace, and, also, to the importance of principle over power.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

### Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) a la Asamblea General (2021-2022)

El PRESIDENTE: A continuación, corresponde escuchar la presentación de la Presidenta del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Embajadora Yolande Yvonne Smith, Representante Permanente de Grenada ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Embajadora Smith, tiene usted el uso de la palabra.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you very much, Mr. President, ministers of Foreign Affairs, colleagues permanent representatives and ambassadors, representatives of the Government of Peru, Secretary General Almagro, delegates: Good morning.

Mr. President, and of course I was referring to Cesar Rodrigo Landa Arroyo, I want to, from the onset, just congratulate you, Sir, and your Government, and the people of Peru, for hosting us at this Fifty-second regular session of the General Assembly, and for the very kind hospitality afforded to us since we arrived in this land of the Incas. I join other delegations in extending best wishes for a productive meeting.

Mr. President, words cannot express how honored I am to be representing the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) for a second time during my tenure as Grenada’s Permanent Representative to the Organization of American States (OAS), and to present this Annual Report to the Fifty-second regular session of the General Assembly, as well as the draft resolution on “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development: Promoting Resilience,” and that is published in document CIDI/doc. 3672/22.

I am filled with a combination of gratitude and hope; gratitude to the member states of this august body for the vision and foresight to establish a council dedicated to development of the region, particularly as we face, perhaps, the biggest development challenges of our lifetimes. And hopeful that, as we forge ahead with a shared responsibility for the development of our region, we can, and we will overcome this period of trial and we will emerge stronger together.

President, as we gather in person for the first time since 2019, we are extremely mindful of the dire challenges facing our region. The United Nations (UN) Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) Report indicates that, and I quote, “Latin America and the Caribbean countries are facing a complex economic outlook in 2022 and in the coming years. Lower economic growth is compounded by strong inflationary pressures, little dynamism in job creation, declining investment, and growing social demands” end quote. Against this backdrop, it is imperative that the OAS prioritize the issue of development if we are to realize the other goals of this Organization—that of securing peace and preserving democracy and human rights.

Mr. President, I am of the firm believe that securing our development is fundamental to preserving our society, our security, consolidating our democracies, and protecting the rights of our people. It is only when people have their basic needs met that they can truly engage in nation building and productive citizenship. What the data so clearly demonstrates is that, now more than ever, we need to bolster our work within the Inter-American Council for Integral Development to move beyond dialogue into meaningful action.

Distinguished ministers, never has cooperation, collaboration, and partnership, and collective action been more important and more urgent. We know only too well the issues facing us beyond the capacity of any one country or organization acting alone and, so, the relevance of the bodies like the Inter-American Council for Integral Development takes on new meaning. As if anticipating the challenges that we face today, our founders enshrined in the OAS Charter the following: “The Organization of American States, in order to put into practice the principles on which it is founded and to fulfill its regional obligations under the Charter of the United Nations, proclaims to promote, by cooperative action, the economic, social, and cultural development, and to eradicate poverty, which constitutes an obstacle to the full democratic development of the people of this Hemisphere.”

President, I place much emphasis on this today, as often times the OAS seemed to be a political organization, as a place solely for political debate, when its founding document places development among its core purposes. At this pivotal moment in the history, we risk losing the many socioeconomic gains that we have made over the past decades. We must recommit ourselves to ensuring that the OAS remains a beacon of light and hope for the people of the region, doing whatever possible to foster policies central to integral development where the issues of education, science and technology, climate action, disaster risk management, biodiversity, human development, decent work and economic competitiveness are mutually considered as they are mutually reinforcing.

Distinguished ministers, we understand the pandemic has hindered our progress towards the realization of the Sustainable Development Goals (SDG) and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Yet, it is at this very moment of great challenge that we must rethink and recreate our development models that have far too long left the region lagging behind other regions of the world in so many development metrics, particularly in innovation and in the adoption of emergent technologies.

We are presented with a new development landscape, which offers us unique opportunities to be more inclusive in our approach. This knowledge-based virtual and digital economy provides us with the new arena within which to compete. It means that our economic prosperity is no longer limited to our borders. We must, therefore, pay particular attention to cultivating out human capital and unleash the entrepreneurial spirit of our people to seize these opportunities for new businesses and new avenues for growth and development. The opportunities are endless, and, with the right policies, programs, and actions, member states can reap the benefits of this new era.

The OAS, through its development pillar, must be at the forefront of this effort. The Inter-American Council for Integral Development, with its eleven ministerial processes and the Executive Secretariat, must be the vehicle for focused dialogue and measure of actions.

Mr. President, over the past year, the Inter-American Council for Integral Development, under my leadership and that of my esteemed colleague, Ambassador María del Carmen Roquebert León of Panama, have engaged member states in dialogue, discussions, and cause for cooperation and action of the most pressing development needs of our region. Among the many issues of CIDI are the following:

* Building economic resilience and women entrepreneurship for regional economic reactivation;
* Strengthening social safety nets for inclusive, resilient, and sustainable recovery from a human rights perspective;
* Food and security and nutrition;
* Digital transformation and integral development; and
* Youth skills in the digital economy.

This year, CIDI will host three ministerial and meetings of high authorities. The first is the Meeting of Ministers of High Appropriate Authorities of Culture, which will take place on October 27and 28, in the iconic cultural city of Antigua Guatemala; the Meeting of Ministers of Education, scheduled for Washington D.C. on November 10 and 11; and a Social Development Ministerial, which will take place in the Dominican Republic, from November 16 to 18. These Ministerial meetings have benefitted from the robust discussions and negotiations within the context of CIDI and on the policy framework and action plan, which ministers will adopt. Each of these ministerial meetings provide us with a unique opportunity to come together, to build consensus on policies and programs that can collectively propel our region forward and spur our recovery.

Mr. President, over the past few years, and specifically for the last few months, I have had a front row seat of the work that is being undertaken by CIDI and its Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), to assist member states on building their institutional, technical, and human resource capacities as they lead their own socio-economic development.

Groundbreaking programs, such as the Youth Academy on Transformative Technologies, geared towards training and certifying ten thousand young people by 2024 to take up jobs in expanded global virtual and digital economies in fields such as augmented reality, artificial intelligence, blockchain technology, quantum computing, and cloud computing, among numerous others.

The Centers for Excellence on Transformative Technologies already established in Hidalgo, Mexico on block-chain technology; Barranquilla, Colombia on Artificial Intelligence and Robotics; and a Woman’s Economic Empowerment Project in the countries of the Organization of Eastern Caribbean States (OECS), as well as Guatemala, El Salvador, and Honduras, to establish women-led businesses for operation in the digital economy. In two weeks, the Secretariat will lead a coalition of over thirty leading international regional partners from development banks, research and academic institutions, and the private sector to develop a science and data-based decision-making support system for disaster risk management and building resilience in the Caribbean.

SEDI continues to pursue innovative partnerships to enable it to respond to the needs of member states and expand its reach and its impact, recognizing that the diminished fiscal space, which we have to maneuver within the General Secretariat of the OAS.

SEDI has pursued partnerships with major international and regional actors such as META, IBM, Amazon, the Development Bank of Latin America (CAF), the Inter-American Development Bank (IDB), GDF, the Swish Agency for Development and Cooperation (SDC), the Internet Society, ProFuturo Foundation, the United States Department of Commerce, and leading academic institutions like Harvard University, MIT, Texas A&M, University of California Riverside, University of Chicago, and Duke University.

Last year, SEDI’s Inter-American Teacher Education Network provided training and knowledge transfer for 237,000 teachers on STEM education in 32 of the OAS states. Additionally, SEDI offered thousands of scholarships to institutions of higher learning to deserving students in the region. Here, I want to recognize the continuous generous support of the Governments of Brazil, Mexico, and Chile, as well as the many universities and institutions from around the world, which continue to contribute to the OAS Scholarship and Training Program.

Mr. President, time does not permit to highlight the many activities, programs, and projects of CIDI and SEDI, so I am pleased to inform that more information is available in the detailed written report circulated to member states as part of the documents of this meeting. Suffice it to say that our work in the pursuit of improving the lives and livelihoods of the people of our region stimulates us and, while we understand that we cannot respond to every need, we are confident that our areas of focus are making a difference.

In closing, I extend my deep appreciation to the Chairs of the various organs of CIDI for their support and work carried out this past year. I pay particular tribute to the Chair of the Management Board of the Inter-American Agency for Cooperation and Development, Carla de Palma of El Salvador, and members of the Board; Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Mexico, the United States, Saint Vincent and the Grenadines, and Peru; for working assiduously over the past year to strengthen CIDI’s core remit of cooperation in the region, and for repositioning the OAS as a leader in South-South, horizontal, and triangular development cooperation. In support of this work and the work of the Council, I especially recognize the hard work and dedication of our Executive Secretary Kim Osborn, and offer my appreciation for a stelar leadership and the commitment and diligence of her staff. Their work has established this body to implement the mandates of member states and respond to the emergent needs of our people at a time when the region needs it most.

Mr. President, I end by borrowing from Nelson Mandela, who said, and I quote, “It is in your hands to make a better world for all who live in it” end of quote. I believe that it is in all hands to work together to build a better, more inclusive, more sustainable, more resilient Hemisphere for all the people who live in it, regardless of race, ethnicity, background, religion, or gender. The OAS, CIDI, presents us unique space for focused actions in this regard. I therefore call on all member states to strengthen the work of the Council and the Executive Secretariat, SEDI, to enable it to realize the goal for which it was established.

I thank you, President.

El PRESIDENTE: Embajadora Yolande Yvonne Smith, muchas gracias por su presentación y por su conducto agradecemos y felicitamos el trabajo realizado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) para continuar promoviendo la cooperación solidaria entre los Estados Miembros para apoyar a su desarrollo integral y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza.

Tiene la palabra Grenada.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President.

Fellow ministers of Foreign Affairs; Heads of Delegations; Secretary General, His Excellency Luis Almagro; Assistant Secretary General, His Excellency Nestor Mendez. Thank you for the floor, Mr. President.

I take this opportunity to thank the Chair of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) Her Excellency Yolande Yvonne Smith, Grenada’s Ambassador and Permanent Representative, for the presentation of the Annual Report to Fifty-second regular session of the General Assembly, and the resolution “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development: Promoting Resilience,” which our delegation supports.

Mr. President, my delegation is particularly pleased to associate itself with this report and the overarching themes of resilience and digital transformation. The topics presented under these themes are important to the Government of Grenada in the promotion of a development agenda, which advances our cause for equality and our quest to lift our citizens out of poverty—all of our citizens, leaving no one behind. Mr. President, my delegation continues to advocate for equality in the allocation of funds for the four pillars of the Organization of American States (OAS). The pillars are interdependent and the fact that integral development is inextricably linked to peace and security and, since it encompasses the economic, social, educational, scientific, and technological fields, it will deliver shared prosperity to all citizens of the Americas.

As distinguished Chair said, Mr. President, development is among the core purposes of the OAS. My delegation views development as a wholistic concept, which enhances all the elements that strengthen our capacity to focus on the environment, social welfare (such as health, education, culture, and youth development) through partnerships. Having reviewed the report, Mr. President, my delegation joins in commending the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), whose work spans the entire membership of the Organization. The lives and livelihoods of Grenadians have been impacted by some of the initiatives, particularly in education, through scholarships and teacher trainings, and through women’s economic empowerment programs. Additionally, we are particularly thrilled about the Youth Academy in Transformative Technologies because of the synergies with our own national transformation agenda and the emphasis our government places on the empowerment, engagement, and contribution of young people in transforming our nation.

Mr. President, in once again thanking the Chair of CIDI, my delegation looks forward to participating in the upcoming ministerial and high-level sectorial meetings over the next three months.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

### Instalación de la Comisión General

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 8, instalación de la Comisión General. De conformidad con los artículos 22 y 24 del Reglamento, corresponde ahora instalar la Comisión General, la cual estará integrada por las y los representantes de los Estados Miembros. De no haber comentarios, queda instalada la Comisión General del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La Comisión General tendrá a su cargo la consideración de las secciones y párrafos que se encuentran add referéndum, en consultas y/o pendientes de los proyectos de resolución y de declaración que no alcanzaron el acuerdo de las delegaciones hasta la última sesión ordinaria del Consejo Permanente del 29 de septiembre, así como cualquier otra proposición que haya sido presentada hasta las 09:00 a.m. de ayer.

Me complace ofrecer el uso de la palabra al Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto, para que nos informe acerca de los documentos que se encuentran en esa situación.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. President.

Distinguished ministers and Heads of Delegations of member states, Secretary General, ladies, and gentlemen. In addition to the draft declarations and resolutions just approved by this plenary, the Permanent Council considered one draft declaration and eight draft resolutions in preparation for the Fifty-second regular session of the General Assembly, on which consensus was not reached. This draft declaration and the draft resolutions require further consideration by member states in the General Committee, as recommended by the Permanent Council.

Consideration should, therefore, focus on the sections and paragraphs that are *ad referendum,* under consultation, or pending of the following drafts:

1. Draft Declaration of Lima, “Together Against Inequality and Discrimination,” contained in document AG/doc. 5781/22, revised version number 1.
2. Draft resolution “Advancing Hemispheric Initiatives on Integral Development, Promoting Resilience,” contained in document AG/doc. 5776/22, *corrigendum* 1.
3. Draft resolution “Promotion and Protection of Human Rights,” contained in document AG/doc. 5777/22, revised version 1.
4. Draft resolution “Strengthening Democracy,” contained in document AG/doc. 5778/22.
5. Draft resolution “International Law,” contained in document AG/doc. 5779/22, revised version number 1.
6. Draft resolution “The Political and Human Rights Crisis in Nicaragua,” contained in document AG/doc. 5780/22, revised version number 1.
7. Draft resolution “The State of Food Security and Nutrition in the Americas,” contained in document AG/doc. 5782/22, revised version number 1.
8. Draft resolution “Recovery and Strengthening of Inclusive and Resilient Health Systems,” contained in document AG/doc. 57843.22, revised version number 1.
9. Draft resolution “Women’s Leadership for the Advancement of Gender Equality and Democracy in the Americas,” contained in document AG/doc. 5784/22, revised version number 1.

Should the plenary agree with the recommendations of the Permanent Council, the draft declaration and draft resolutions would now be forwarded to the General Committee of this Fifty-second regular session of the General Assembly for further consideration.

Please note that only on those sections and paragraphs that are *at referendum,* under consultation, and/or pending.

Mr. President, in accordance with the recommendations of the Preparatory Committee that were just approved, and based on Article 20 of the Rules of Procedure of the General Assembly, member states had the opportunity until 09:00 a.m. yesterday, 5 of October, to submit new draft declarations or resolutions to this General Assembly.

I would, therefore, like to report that, in fact, one such new draft resolution was presented before that deadline. That new draft resolution, titled “Withdrawal of the Acceptance of a Permanent Representative to the OAS Designated by the National Assembly of Venezuela of January 2019’” is contained in document AG/doc. 5785/22. However, the Plenary decided not to include this item on the agenda.

Mr. President, that concludes my report.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Nestor Mendez.

Procedemos entonces a encomendar a la Comisión General la consideración de las secciones y párrafos que se encuentran add referéndum, en consultas y/o pendientes de los proyectos de resolución y declaración mencionados por el señor Secretario General Adjunto. De no haber objeciones, queda así acordado.

La Comisión General deberá concluir sus labores mañana antes del inicio de la cuarta sesión plenaria, es decir, antes de las 5:00 p.m. La o el Relator de la Comisión General, quien será elegido en el Seno de ésta, presentará al Plenario un informe sobre los temas asignados a la Comisión General, de conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la Asamblea General.

### Asignación de temas y elección de la Presidencia de la Comisión General

El PRESIDENTE: Dicho esto, corresponde ahora proceder con la elección de la Presidencia de la Comisión General.

Ofrezco la palabra a la distinguida Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Es un honor para la Delegación del Perú proponer a Su Excelencia Jan Marten Willem Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y actual Presidente del Consejo Permanente de esta Organización, para asumir la Presidencia de la Comisión General.

El Embajador Schalkwijk es Doctor en Sociología por la Universidad de Cornell y tiene una vasta experiencia en el sector público, en la academia y en la sociedad civil. En su destacada trayectoria ha sido asesor del Gabinete del Presidente y del Ministro de Finanzas y Planeamiento de su país; asimismo, ha tenido puestos directivos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suriname, ha sido profesor de la Universidad a Anton de Kom y Director del Instituto de Investigación y Estudios de Posgrado. Por todo ello, la República del Perú se honra al nominar a Su Excelencia Jan Marten Willem Schalkwijk para conducir la Comisión General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra Trinidad y Tobago.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, in full support of the presentation of the nomination of His Excellency, Ambassador Martin Schalkwijk, to serve as the Chair of the General Committee for this Fifty-second regular session of the OAS General Assembly. The delegation of Trinidad and Tobago is pleased to second his nomination and to call, now, for his election to this most important appointment by acclamation.

Thank you, Mr. President.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Con especial agrado, declaro electo al Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname, como Presidente de la Comisión General.

Como es del conocimiento de los señores Jefes de Delegación, la elección del Vicepresidente y del Relator se realizará durante la primera sesión de la Comisión General, la que iniciará de inmediato en la Sala “Naciones 1”, en este mismo piso del Centro de Convenciones. Quisiera recordar a los distinguidos representantes que las intervenciones sobre el tema de la Asamblea General iniciarán inmediatamente en este Salón de la Plenaria. Ahora, y mientras las delegaciones se retiran para participar en las deliberaciones de la Comisión General, continuaremos con el Diálogo de los Jefes de Delegación.

Gracias. Los miembros pueden retirarse para iniciar los trabajos de la Comisión General. Vamos a darles unos minutos para que se retiren.

Gracias.

## [Receso]

# Continuación de la primera sesión plenaria

### Diálogo de los Jefes de Delegación

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good morning, everyone. We kindly ask the delegations to please take your seats so we can resume our proceedings this morning.

Muy buenos días a todos. Solicitamos a las delegaciones que por favor se acerquen a sus lugares para que podamos continuar nuestra sesión de esta mañana. Vamos a continuar nuestra primera sesión plenaria de esta mañana.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General la Representante Interina de Dominica]

La PRESIDENTA: We will now begin the “Dialogue of Heads of Delegations” on the theme of this regular session of the General Assembly, “Together Against Inequality and Discrimination.”

I would like to remind delegations that, in accordance with the agreements regarding procedures that we have adopted, speakers will be invited to take the floor in the order of precedence determined by lot. I also remind them that presentations must not exceed six minutes per delegation, so as to leave time for all delegations to participate in this theme on the order of business.

The first speaker, Costa Rica, was excused. So we go to the next speaker, which is Dominica. but Dominica has agreed to switch its position with Canada. So, Canada, you are the first speaker.

La JEFA DE DELEGACIÓN DEL CANADÁ: Monsieur le Secrétaire général, chers collègues.

C’est un plaisir d’être ici en personne, à la cinquante-deuxième session ordinaire de l’Assemblée générale de l’Organisation des États américains (OEA), après deux longues années de pandémie. Chers amis, c’est un plaisir de vous revoir, cette fois-ci, au sein de l’OEA. Aujourd’hui, nous sommes réunis pour tisser des liens encore plus forts et célébrer la grande fraternité, ou plutôt, la grande et forte sororité qui unit notre région.

Colleagues, we are in challenging times. The world is facing many crises: The COVID-19 pandemic, the climate crisis, Russia’s invasion of Ukraine and its resulting food crisis, inflation is affecting the price of groceries and gas, and uncertainty is on the rise. Our people are anxious, stressed and longing for action. Meanwhile, information is being weaponized to generate hate and further destabilize our democracies, but we are here, together, to recall the promise—both the promise of a brighter future, but also the promises we have made to each other and to our peoples: To promote and defend democracy and human rights, to deliver peace and prosperity, and to protect those in vulnerable situations.

As we emerge from the pandemic, I feel that, more than ever, this is our moment to work together and deliver on the promise of a better future. We can meet these challenges by tapping into the incredible diversity of our region. As a proud country of the Americas, Canada will oppose inequality and discrimination and defend human rights and democracy around the world.

On democracy I cannot stress this enough: We must not yield or falter. True democracy requires the full and meaningful participation of all persons, without discrimination. We therefore have a collective duty to act when states—such as Nicaragua and Venezuela—break their promise to their citizens and betray the core values of our Hemisphere.

In Nicaragua. we must hold the Ortega regime accountable for egregious human rights violations and political persecutions in Nicaragua, contributing to a regional migration crisis. Instead of keeping his word, Ortega chose the cowardly route out the OAS by withdrawing from the OAS. Even outside the walls of our institution, we must continue to denounce his actions. Impunity is not an option.

Collègues,

Au Venezuela, l’état de crise persiste. Le régime Maduro continue de violer les droits de la personne, de réduire les dissidents au silence et d’emprisonner les citoyens qui ne partagent pas les mêmes opinions politiques. Les négociations sont le seul moyen d’arriver à une solution. Nous nous devons tous d’appuyer les efforts visant à restaurer la démocratie au Venezuela.

I also want to take a moment to thank all the countries who opened their arms to the millions of Venezuelan migrants who crossed your borders in the hopes of a better future. Colombia, I think about you right now, which took steps to ensure Venezuelan children can go to school and that women and girls can receive sexual health services. Thank you. Ecuador, Ecuador put in place a regularization process based on the most fundamental of human values—care for your neighbor, treat her as your sister. Thank you. And, as I learned yesterday from Minister Landa, Peru accredited Venezuelan doctors and nurses, whose expertise and know-how was desperately needed at a time of the pandemic. So, thank you again. These are just a few examples, but they are lessons for all of us.

Collègues,

En Haïti, les solutions à la crise doivent être des solutions haïtiennes, issues d’un dialogue national inclusif. En tant qu’ami et voisin, le Canada est prêt à travailler avec les Haïtiens et avec nos partenaires. Parce qu’il faut absolument trouver des solutions durables aux défis auxquels Haïti est confronté. Dans l’immédiat, il faut de façon urgente débloquer le Terminal pétrolier de Varreux. Les gens doivent avoir accès à du carburent à un prix raisonnable, maintenant. Le temps presse. Les autorités sanitaires et humanitaires doivent répondre à l’éclosion de choléra découverte plus tôt cette semaine.

Haïti, cette perle des Antilles, a un potentiel exceptionnel. Une géographie, une culture, des gens extraordinaires. Nous avons même un prodige de la littérature en commun, l’Académicien Dany Laferrière. Mais soyons clairs: son potentiel est freinée par la corruption qui gangrène depuis trop longtemps Haïti. Son peuple est exaspéré. L’attente est insoutenable. Les Haïtiens ont assez souffert.

Bien entendu, nous soutenons les efforts d’un dialogue national et inclusif. Il nous faut surtout combattre contre la corruption et l’impunité. Nous devons donc mettre en place des mesures, incluant des sanctions fortes contre ceux qui financent les gangs armés et la violence. Il ne peut y avoir de démocratie en Haïti sans un retour à la paix et la stabilité. Nous avons un devoir de travailler ensemble pour soutenir le peuple haïtien.

Le Canada respecte le principe de la souveraineté des États. Le Canada prend aussi très au sérieux son obligation de promouvoir et de défendre la démocratie chez nous, dans notre hémisphère et à travers le monde.

Colleagues - we must also stand up against tyranny and oppression, not just in our Hemisphere, but across the world. Too many lives have been lost in Ukraine. President Putin’s war of choice has caused enormous suffering. It has destabilized our world economy, created a food crisis and is putting millions of lives at risk of famine. We must address the global food security crisis, and other consequences of the illegal invasion, with imagination and determination. And few crises are as urgent as the food crisis caused by Putin’s illegal war. And let me be clear: Russia’s invasion is to blame, not the sanctions.

Canada has stepped up to the plate to save millions of lives and keep communities from falling into chaos. This year alone, we contributed more than $615 million in humanitarian food assistance, particularly the World Food Program—at this point, Canada is the fourth largest donor of the World Food Program. We heard the call from our partners in the Global South, and we hear it still. So, we know there is more to do; and we will do more.

We must also stand together in defending the principles of sovereignty and territorial integrity. I call on all members of this General Assembly to strongly oppose any so-called “annexion” of Ukrainians territories by Russia. We must also denounce any dangerous nuclear rhetoric. Colleagues, it is irresponsible, but it is also unimaginable.

On Iran, we must also stand, all of us, countries of the Americas, with the courageous women of Iran and all Iranians fighting for their freedom. We are defending the fundamental truth that women’s rights are human rights. Canada is reaching out to all of you to send a strong message of solidarity to all women in the streets of Teheran and all across Iran.

Collègues,

Et finalement, parlons de changements climatiques. Nous devons agir avec le même sentiment d’urgence que celui démontré durant la pandémie. La science nous le dit: nous devons en faire plus et plus rapidement. Les ouragans IAN et FIONA en sont les derniers exemples. Les dérèglements climatiques constituent une menace existentielle et nous en subissons les effets à chaque jour. Un effort de sauvetage mondial s’impose.

Et nous avons bien écouté ce que nos partenaires des pays du Sud nous ont dit : pour assurer leur transition, les institutions financières internationales doivent être réformés. Elles doivent être capables de s’adapter aux changements climatiques et aux autres crises d’aujourd’hui.

In conclusion, dear colleagues, I would like to encourage all delegations to accept Canada’s proposed additions to the resolutions before this General Assembly, including those relating to diversity and inclusion, human rights online, and gender equality. We recognize that words and what they are meant to achieve matter. Strong hemispheric institutions matter and our work here matters. It matters that we keep our promises because what matters most is our peoples, our communities, and the promise of a better tomorrow.

Merci beaucoup.

La PRESIDENTA: Thank you, distinguished Minister of Foreign Affairs of Canada.

We wish to remind delegates that, to adhere to the six minutes assigned per delegation. We now give the floor to the Honorable Minister for Ecuador. Minister, you have the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL ECUADOR: Muchas gracias, Presidenta.

Estimadas y estimados todos, la Organización de los Estados Americanos (OEA) está más vigente que nunca, aunque con enormes desafíos respecto a la desigualdad y a la discriminación, por supuesto, pero en este espacio seguimos sentando bases para resolver esos retos. Por ello, quiero iniciar reiterando lo que ha manifestado en varias ocasiones el Presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso: la OEA es un mecanismo válido dentro del espacio multilateral que, más allá de sus momentos de luces y sombras, siempre ha permitido resolver los problemas de nuestra región.

Es precisamente el respaldo a la OEA lo primero que quiero resaltar para profundizar nuestra vocación hemisférica. Las lecciones de esta coyuntura, como la propia pandemia del COVID-19 que trajo pérdida de vidas y lamentables consecuencias en otros ámbitos–como la ampliación de las desigualdades, el incremento de la violencia doméstica y caídas históricas del crecimiento económico–deben servir para que nos esforcemos en reforzar este Organismo que ha probado a lo largo del tiempo ser un foro apropiado para debatir enfoques y desarrollar iniciativas a fin de retomar la senda de crecimiento.

Durante la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, Ecuador mencionó que para enfrentar los retos del presente y el futuro debemos unirnos mucho más y llegar a una verdadera integración regional continental. Solo así, con un gran bloque económico, podrá cada uno de nuestros países prosperar, sus economías crecer y levantarse. Relacionado con esto, es clave que incidamos también, entre todos, en la vigencia de la democracia y la promoción y defensa de los derechos humanos, pilares de nuestra Organización, como lo acaba de mencionar la Ministra del Canadá. Por eso, una vez más llamamos a que concluya la flagrante transgresión de los derechos humanos e irrespeto de libertades básicas en Nicaragua, país en que se prolonga una dictadura que carga con crímenes de lesa humanidad. En su marcado ensimismamiento, el Gobierno nicaragüense arremetió, una vez más, contra la iglesia católica, el Papa y el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto no puede continuar y debemos tomar resoluciones que presionen a esa dictadura a que cambie de rumbo y concluya su manifiesta violación a los derechos humanos.

Al hablar de derechos humanos no puedo dejar de mencionar la grave preocupación del Ecuador y estoy seguro de que de todos ustedes por las gravísimas violaciones a los derechos humanos tras la invasión de Rusia a Ucrania. El Ecuador enmarca su acción en la Organización de las Naciones Unidas, pero no podemos segmentar al mundo y no hablar de este escándalo mundial que tiene enormes impactos para nosotros, no solamente comerciales, logísticos, sociales con el encarecimiento de la vida en todos nuestros países, sino también impactos humanos directos: Ecuador tenía más de mil conciudadanos en Ucrania el día del primer ataque de Rusia y actualmente tiene cerca de dos mil ecuatorianos en Rusia. Por eso, el Ecuador condena la invasión rusa, exige que se ponga fin de inmediato a la agresión a Ucrania y clama por una paz pronta, justa y duradera como la que merecemos todos.

Quiero también referirme a la situación de Haití. El Consejo de Seguridad de la ONU, en el que nuestro país ha sido elegido como miembro no permanente para los años 2023 y 2024, ha decidido extender hasta el 15 de julio del año 2023 la misión de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), y ha pedido al Secretario General, António Guterres, que revise dicha misión para adecuarla a “los desafíos actuales” del país. Todo nuestro compromiso para atender de cerca la situación en Haití.

El tema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” es oportuno, pues, como dije, las desigualdades se ampliaron con la pandemia y tenemos que esforzarnos todos juntos por cerrar las brechas. El Gobierno ecuatoriano mantiene un amplio compromiso con los grupos calificados como minorías como son: los niños, niñas y adolescentes, los Pueblos Indígenas, los afrodescendientes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los migrantes, especialmente aquellos que han salido de Venezuela por la grave situación interna, y han llegado a nuestros países a rehacer sus vidas. Para ellos, iniciamos un proceso de regularización que ya tiene más de ciento diez mil registrados en el primer mes. Esto me lleva a decir que la situación política de Venezuela requiere una solución definitiva en la que prime la democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos, especialmente de los opositores. Ecuador sigue con atención y apoya las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela.

Por último, no podemos dejar de lado, porque está vinculado a la supervivencia misma de la democracia, el tema de la delincuencia organizada trasnacional y las nocivas consecuencias que trae a todos nuestros países el narcotráfico, el tráfico de personas y la minería ilegal. Quiero aprovechar aquí para agradecer el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por acompañar la dolorosa situación en que se encuentran los centros penitenciarios en el Ecuador a través de su cooperación técnica en el marco para avanzar en la protección y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Esta semana, hemos tenido que lamentar nuevas masacres trágicas entre organizaciones criminales en nuestros centros penitenciarios. Esta mañana, nuevos fallecidos. Seguimos implementando las recomendaciones de la CIDH para salir de esta lamentable situación. También agradecemos el acompañamiento que la CIDH hace al trágico caso emblemático del femicidio de María Belén Bernal. Antes, la CIDH fue perseguida, criticada en nuestro país; hoy tiene acceso con total transparencia a todas las situaciones que requieren su relatoría y acompañamiento.

Tenemos ahora el gran reto de que todas las visiones y propuestas de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, de estos foros, se traduzcan en bienestar y prosperidad de nuestros pueblos se hagan realidad. Nuestra visión conjunta de protección de océanos, especialmente de los que tenemos salida al Pacífico, es un ejemplo de que unidos logramos mucho más. Lo que hemos avanzado en transición ecológica, en migración, debe trasladarse a todos los ámbitos.

No hay tiempo que perder.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, distinguished Minister of Foreign Affairs of Ecuador.

I now have the pleasure to offer the floor to the distinguished Head of Delegation of El Salvador. Ambassador Agustín Vásquez, you have the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Traslado a usted y por su intermedio a los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación un fraternal saludo de mi Canciller Alexandra Hill Tinoco quien envía sus mejores deseos para el éxito de los trabajos y el logro de los objetivos de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Agradecemos la cálida bienvenida a Lima y los esfuerzos del Gobierno del Perú para la celebración del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General con lo cual regresamos al ejercicio presencial de la diplomacia en nuestro encuentro anual, marcando el fin del desafío histórico que impuso la pandemia del COVID-19.

Cualquier crisis ya sea sanitaria, económica, social o de cualquier tipo nos obliga a generar la adaptación a la búsqueda de soluciones creativas y novedosas que nos permitan enfrentarlas de manera efectiva y salir fortalecidos. No obstante, en el reciente período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su Secretario General, António Guterres, planteó un panorama global difícil a reconocer y cito “las divisiones se están haciendo más profundas, las desigualdades se están haciendo mayores, los retos se están extendiendo, la gente está sufriendo y los más vulnerables se están llevando la peor parte”. Por ello, señora Presidenta, el lema que hoy nos convoca ,“Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, resulta más que relevante pues es una realidad que debemos asumir con firmeza para atender las deficiencias estructurales existentes, las que en distintas escalas profundizan la pobreza y amplían la brecha de la desigualdad y discriminación en el Hemisferio.

Ante ese escenario adverso, estamos llamados a construir conjuntamente soluciones tangibles de largo plazo que trasciendan la retórica tradicional que ha sido la constante en épocas pasadas y recientes, debemos brindar soluciones reales a las necesidades de nuestras poblaciones. En esa línea, señora Presidenta, el modelo de gestión de Gobierno que ha impulsado el Presidente Nayib Bukele desde el año 2019 ha permitido construir una base social y económica sólida a partir de la cual se están saldando deudas históricas que mantuvieron a la sociedad salvadoreña anclada en ciclos interminables de inequidad, pobreza, inseguridad y de flujos migratorios desproporcionados, situaciones que a la fecha están siendo abordadas y atendidas de manera integral y articulada.

La pandemia del COVID-19 reveló en mi país la deficiencia heredada de las últimas décadas en el sistema sanitario nacional. Acciones inmediatas permitieron fortalecer la calidad de la infraestructura, de los equipos y las condiciones de personal de salud, asimismo, una temprana y efectiva campaña de vacunación nos permitió enfrentar con solvencia esta crisis sanitaria internacional. Estamos desarrollando acciones articuladas para dar solución a los principales problemas que han agobiado a los salvadoreños por décadas, con resultados tangibles y reconocidos por la población.

El Salvador ha pasado de ser uno de los países más peligrosos del mundo y está en camino de ser el más seguro de América. En lo que va del año 2022 hemos contabilizado doscientos días sin homicidios, lo cual nos permite afirmar que estamos ganando la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Una de las claves de éxito ha sido generar espacios dignos, seguros y sostenibles, lo que nos está permitiendo impulsar oportunidades y condiciones idóneas para el turismo, el comercio, la inversión extranjera y proyectos estratégicos de infraestructura a fin de consolidar un país próspero y seguro. Nos enorgullece ser una tendencia mundial en la que turistas nacionales y extranjeros disfrutan en todo el territorio nacional en diversidad de ambientes y con libertad.

Una vez más, El Salvador será sede mundial del *International Surf Association (ISA) World Surfing Games* en mayo del año 2023, consolidando al país como un socio clave internacional en la consolidación del surf como un deporte olímpico. En respuesta al contexto internacional política y económicamente adverso, el Gobierno del Presidente Bukele adoptó once medidas económicas para ayudar a la población salvadoreña a reducir los efectos de la inflación, entre ellas, la exoneración durante un año de los impuestos a la importación de alimentos y productos relacionados, entre ellos, los fertilizantes. Durante el año 2021, el Gobierno de El Salvador destinó alrededor de USD$3,400 millones de fondos propios para brindar calidad y ampliar la cobertura en las áreas de educación, salud, seguridad, agricultura y economía a fin de consolidar las condiciones de desarrollo, generar oportunidades y con ello abordar las causas estructurales de la migración irregular.

Mi Gobierno ha priorizado el abordaje integral de la movilidad humana promoviendo condiciones para la migración segura, ordenada y regular con énfasis en el respeto de los derechos humanos de la persona migrante y su familia sin importar su condición migratoria. Estos objetivos han guiado nuestro trabajo como Presidencia de la actual Conferencia Regional de Migración (CRM).

El Salvador de hoy ha hecho una apuesta histórica a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento de mujeres jóvenes a fin de asegurar el desarrollo económico y social del país. Resulta más que oportuno citar a mi Presidente en su intervención ante la Asamblea General de la ONU cuando señaló “estos logros que apenas empiezan y que se han conseguido en poquísimo tiempo para nosotros como país son inmensos, tenemos el derecho a protegerlos y a continuar el camino de nuestro desarrollo”.

El Salvador continuará avanzando con paso firme en la construcción de una sociedad más justa y equitativa sobre la base de una sólida institucionalidad con pleno apego al ejercicio democrático y al Estado de derecho a partir de los cuales el pueblo salvadoreño continuará definiendo el rumbo de su país.

Señora Presidenta, mi Delegación invita a que realicemos nuestros mayores esfuerzos para que el trabajo de la Organización se vuelva tangible y de beneficio para los más vulnerables. El Salvador confía en que los compromisos que asumamos en este encuentro construyan el camino hacia sociedades más resilientes e inclusivas donde los flagelos de la desigualdad y la discriminación sean erradicados del Hemisferio.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, distinguished Ambassador of El Salvador.

I now have the pleasure of offering the floor to the distinguished Secretary of State of the United States of America. Mr. Secretary of State, you have the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you. *Buenos días. Bom dia. Bonjour.* Good afternoon, everyone. It is wonderful to be with all of our colleagues here today. I am especially grateful that we have been able to hold the Organization of American States (OAS) Fifty-second regular session of the General Assembly in person for the first time since 2019. I want to start by, again, thanking our hosts here in Peru for the wonderful hospitality, the wonderful organization.

Since the last time we met in person, I think it is fair to say that our Hemisphere has faced no shortage of challenges. No region in the world has been harder hit by the pandemic or its economic consequences. Then, just as we were beginning to recover, we ran into new headwinds—rising food an energy costs, which have been worsened by President Putin’s unprovoked and unjustified war on Ukraine.

What we have also experienced is that the consequences have fallen disproportionately on communities that have historically been marginalized or underserved: People of African descent and other racial and ethnic minorities, indigenous communities, women and girls, people with disabilities, LGBTQI+ people. The recent headwinds have been compounded by longstanding, pre-existing challenges across the region. Chronic lack of economic opportunity, accelerating climate crisis, endemic corruption, all of which are driving people to leave their homes in unprecedented numbers, despite knowing the serious risks of the journey.

Citizens across our Hemisphere are looking to their governments, to us, to help address these problems, to create the conditions and give them the tools they need to actually improve their lives. So, it is one of the greatest tests that our nations face—indeed, have faced since we came together in Lima to adopt the Inter-American Democratic Charter on that indelible September 11day of 2001.

We believe strongly that we can meet this test if, if we come together to close two gaps between what our democracies promise and what they deliver. First, we can address enduring inequities in access to opportunity, which have, for too long, prevented communities from reaching their full potential. This social compact has been at the heart of the OAS since its conception. Under President Biden’s leadership, we are committed to partnering with countries across the region to deliver solutions to challenges affecting all of our people, challenges that no country can solve alone.

In the Caribbean, where today two thirds of the people are experiencing food insecurity, we are partnering with the Caribbean Community (CARICOM) to combat hunger and malnutrition, but also giving farmers the tools needed to boost productivity and adapt to the growing effects of climate change so that communities can actually feed their own people as well as others.

Together with partners we are working to meet the commitment we made at the Summit of the Americas in June to train and equip half a million local health care workers across the Hemisphere so that more people can get the quality care that they need in their own communities. This initiative in and of itself can help revolutionize access to health care and the quality of health care.

Through the efforts of Vice President Harris, we have raised US$3.2 billion in investment commitments from more than 40 companies to promote broad-based economic opportunity in El Salvador, Guatemala, and Honduras—from expanding access to rural broadband to helping create good paying jobs in manufacturing, to providing small minority—and women-owned businesses with access to credit. Across these efforts, and others, we focused on empowering communities that have experienced systematic marginalization over the years, because it is the right thing to do; because when all communities have equal access to development, all of society benefits; and because more equal democracies tend to be more stable and secure partners. That is the spirit of the Lima Declaration, “Together Against Inequality and Discrimination,” that we will collectively adopt tomorrow.

A few days ago, in Colombia, I had the honor of formally committing the United States to be the first international accompanier of the ethnic chapter of the country’s 2016 Peace Agreement. This is a visionary document because it recognizes that a lasting peace cannot be achieved without making strides towards greater equity, justice, and inclusion towards the country’s Afro-Colombian and indigenous communities, who suffered disproportionately during the country’s conflict.

Advancing equity is also crucial to building durable democracy, not just in Colombia but across our Hemisphere, including the United States, where we have our own deep history of discrimination, which is still felt in our society. That is why President Biden has made the fight for equity and racial justice the priority for our Administration at home as well as around the world.

I have to tell you, it has been one of my highest priorities at the State Department because we know that the incredible diversity of our country is one of our greatest strengths, including in our foreign policy. It makes us stronger; it makes us smarter; it makes us more creative; it gives us the plurality of voices, views, and visions that are vital to our own democratic experiment and to being a better partner to fellow democracies across the Hemisphere. I appointed the Department’s first Chief Diversity and Inclusion Officer to help drive progress towards a more diverse institution that actually looks like the country it represents and, as well, our first Special Representative for Racial Equity and Justice, Desirée Cormier Smith, who is part of our delegation to the Fifty-second regular session of the General Assembly, to help us promote these efforts around the world. So, that is one big piece.

The second is this: We believe that we have to recommit delivering on the core principles of our OAS and Inter-American Democratic Charters. There are so many ways member states can help make real the commitments embodied in those Charters. We can unequivocally condemn the authoritarian regimes in our region and take collective steps to hold them accountable.

In Nicaragua, the Ortega-Murillo Regime is shamelessly flouting virtually every principle of the OAS and the Inter-American Democratic Charters, arbitrarily locking up its political opponents, brutally cracking down on protestors, committing flagrante election fraud, attacking, and imprisoning journalists and human rights defenders.

The Cuban Regime continues to imprison hundreds of people unjustly detained in the July 11, 2021, protests for the supposed crime of coming out into the streets to peacefully call on their government to meet their basic needs and for demanding human rights. Some of those incarcerated are minors; others were sentenced to decades in prison just for speaking their minds. Meanwhile, in Venezuela, the Maduro Regime has repeatedly denied the Venezuelan people’s right to pick their own leaders, caused the humanitarian catastrophe that has displaced more than one million Venezuelan refugees and migrants, towards whom Venezuela’s neighbors have shown extraordinary generosity. All OAS member states should be able to come together to support a negotiated solution that leads to free and fair elections in Venezuela in 2024.

We can further reaffirm our commitment to the OAS and Democratic Charters by defending their principles around the world, as our member states did when the OAS became one of the first multilateral bodies to condemn President Putin’s brutal war on Ukraine and then subsequently suspended Russia’s membership as a permanent observer to the OAS. It is crucial that we stay united by condemning Russia’s sham referenda as a violation to international law and unequivocally rejecting any attempts to illegally annex Ukrainian territory. I think the statement that member states signed on today, led by Guatemala, demonstrates that—and we hope that—countries will, similarly, support the UN General Assembly resolution that is expected to come up in the next week or so.

We can help our fellow democracies that are struggling most to meet their citizens’ basic needs. That is why we co-sponsor the resolution before this regular session of the General Assembly on Haiti, which supports solutions driven by Haiti’s Government, political parties, civil society, diaspora, and private sector to address the country’s deteriorating security situation, to restore its democratic institutions, to foster situations so that the Haitian people can finally realize their full potential.

Finally, we can speak up when democratically electric leaders in our region borrow from the playbook of autocrats to try and stay in power and erode checks and balances, like passing legislation that grants the government overly broad powers to crack down on the media and civil society; extending term limits; harassing, persecuting, or firing independent government officials, like prosecutors and judges, for doing their job. We are seeing more leaders taking these antidemocratic steps, often under the false justification that they enjoy popular support.

We will work to bring more partners into this effort—civil society organizations, the private sector, youth groups, and other parts of our governments—which is why the United States is pleased to present new text for this regular session of the General Assembly calling for more robust interparliamentary engagement on issues of common concern. But I want to be very clear that this is not about picking sides between left and right, or between liberal and conservative. It is about putting our shared commitment to democracy above loyalty to ideology or to party; it is about defending the rights and aspirations of people across our Hemisphere; it is about standing up and giving meaning to the words that we all signed on to in the Charters and, indeed, in the United Nations Charter and the Universal Declaration of Human Rights.

Ultimately, I am confident that we will be able to meet this moment because, while citizens might not be satisfied with the way their democracies are working, most still think it is the best way to tackle the everyday problems they face and actually improve their lives in tangible ways. Citizens still believe and, if they believe and are willing to engage, to be our partners across this Hemisphere and improving democracies from within, then there is no challenge that we cannot overcome if we do it together. That is the spirit that the United States brings to our common enterprise and to this Hemisphere that we share.

Thank you.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General el Jefe de Delegación del Perú]

El PRESIDENTE: *Thank you, Secretary of State of the United States.*

Continuamos ahora con la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica quien había solicitado ser remplazado y luego entraría el Ministro de Asuntos Exteriores de Grenada.

Escuchamos.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Excelentísimo Presidente, estimados colegas, señoras y señores delegados, felicito al Perú por el ejercicio de la Presidencia de este honorable período ordinario de sesiones de la Asamblea General y agradecemos la hospitalidad que nos ha mostrado.

En una coyuntura de crisis globales, la acción conjunta se nos presenta como el camino a seguir para avanzar en los esfuerzos de recuperación económica e inclusión social, enfrentar el cambio climático y la irreparable pérdida de biodiversidad. La Organización de los Estados Americanos (OEA) es un espacio privilegiado para lograr estas metas, y, por ello, bajo la premisa de igualdad de derechos, nos complace que nos reunamos hoy bajo el lema: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. En este contexto, la inclusión, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el fortalecimiento del multilateralismo son aspectos medulares.

Señor Presidente, la construcción de sociedades inclusivas es un compromiso. Serán verdaderamente inclusivas cuando consideremos a las personas en situación de vulnerabilidad y reconozcamos la vasta diversidad que nos une como sociedad; lo serán cuando garanticemos también la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en todas las esferas de su vida. En nuestra región mantenemos una gran deuda en esta materia. Utilicemos este espacio para que las mujeres y niñas tengan mayor acceso y oportunidades de desarrollo y puedan ejercer sus derechos plenamente.

Señor Presidente, observamos el incremento de los flujos migratorios transfronterizos en nuestra región. Costa Rica, como país de tránsito y destino, experimenta la creciente llegada de migrantes y refugiados derivados del deterioro de condiciones políticas, sociales y económicas en otros países hermanos. Somos el segundo receptor de solicitudes de refugio per cápita de América Latina, el tercero en el Hemisferio y el cuarto a nivel mundial. Nuestra consigna ha sido no bajar los brazos para seguir brindando la atención humanitaria y protección a estas personas vulnerables, pese a la gran presión que pone a prueba nuestras capacidades institucionales y económicas. Exhorto a los Estados Miembros de la OEA para que busquemos conjuntamente respuestas a este creciente desafío regional.

Lograremos sociedades inclusivas, cuando actuemos frente a la triple crisis ambiental que compromete el goce efectivo de los derechos humanos de todas las personas. Saludamos el reconocimiento al derecho humano a un ambiente limpio saludable y sostenible vital para nuestro desarrollo sostenible.

Considerando al océano como un recurso indispensable comparto nuestro llamado para construir juntos una Declaratoria de Paz para el Océano. Les invitamos a participar en este proceso, de cara la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano 2025, de la que Costa Rica y Francia serán coanfitriones.

Señor Presidente, nos encontramos en Lima y quisiera recordar que fue justo en esta ciudad, hace poco más de veinte años, que adoptamos la Carta Democrática Interamericana. Costa Rica reitera su apoyo y plena vigencia como instrumento fundamental en la defensa de la democracia, la preservación y promoción de la paz, los derechos humanos, el Estado de derecho y, por lo tanto, del fortalecimiento de la institucionalidad democrática. En este marco, es nuestro deber referirnos a la lamentable situación política en la hermana República de Nicaragua.

Durante los últimos años, hemos sido testigos de la persecución, detenciones arbitrarias y encarcelamiento de líderes de oposición, miembros de la Iglesia Católica y órdenes religiosas y jóvenes, entre otros. Observamos la represión contra los medios de prensa y de la sociedad civil, menoscabando el derecho a la libertad de expresión, asociación y vulnerando los derechos humanos de su gente. Esta situación que se agrava requiere de la atención de nuestra región. En esta misma línea, nos ocupan los esfuerzos que se realizan para apoyar a Haití. Esperamos que se organicen elecciones transparentes y justas en apego a los estándares internacionales y con participación de una Misión de Observación Electoral (MOE), misiones de la OEA que han demostrado su contribución a la solidez de los sistemas electorales de los países de nuestra región.

Señor Presidente, en el marco de los desafíos globales, destacamos el papel fundamental del multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad como puntos cardinales para la recuperación económica, social y ambiental de nuestro Hemisferio. Instamos a que construyamos juntos una arquitectura financiera y mecanismos de cooperación más justos y eficientes.

Costa Rica seguirá trabajando en esta línea y reitera su compromiso con el diálogo, la solución pacífica de conflictos y el respeto al derecho internacional y los derechos humanos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lograr nuevas sociedades inclusivas y resilientes.

Muchas gracias.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General la Representante Permanente de Dominica]

La PRESIDENTA: Thank you, distinguished Minister of Foreign Affairs of Costa Rica.

We will end this morning plenary session with Peru and start back after lunch with Grenada.

Peru, you have the floor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL PERÚ: Muchas gracias.

Señoras y señores, ministros de relaciones exteriores y Jefes de Delegación, señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), deseo agradecer en primer lugar su valiosa presencia en Lima, en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General que retoma el formato presencial, así como los importantes aportes realizados por quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Desde que en noviembre del año pasado el ofrecimiento del Perú para ser la Sede de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General fuera generosamente acogido por unanimidad por esta Asamblea General, consideramos necesario que los Estados Miembros de nuestra Organización abordáramos de manera prioritaria la agenda social de la región.

Nuestra propuesta fue entonces que este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General tuviera como eje central de sus discusiones y esfuerzos nacionales y colectivos la lucha contra la desigualdad y la discriminación, el multilateralismo regional debe orientarse en atender las necesidades más inmediatas de los pueblos de las Américas, es decir, un multilateralismo centrado en las personas que contenga y revierta el incremento de la desigualdad y destierre de nuestro Continente las ideas y prácticas discriminatorias que lesionan los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos y limitan su cabal ejercicio.

Durante décadas prevaleció en nuestro entorno aquella fórmula que hoy sabemos equivocada en la que el crecimiento económico llegaría a todos los sectores de la población y reduciría automáticamente la desigualdad, o que el derecho universal al sufragio y otros derechos políticos eran garantía suficiente para la gobernabilidad democrática independientemente de las inequidades económicas de nuestras poblaciones, ellas se traducirían a su vez en múltiples patrones de discriminación.

La arremetida de la pandemia del COVID-19 corroboró cuán extendidas estaban la precariedad y la informalidad en nuestras sociedades y como efecto de ellas la desprotección en la que viven amplios sectores de nuestra población como consecuencia de los empleos perdidos, los ahorros de las personas e incluso sus fondos de previsión social en muchos casos desaparecieron y proyectaron escenarios de incertidumbre futura que deben ser abordados.

Estas brechas económicas y sociales tienden también a generar un trato desigual a las personas debido a su identidad, a su origen, sus características individuales, su pertenencia a alguna comunidad o por sus creencias en la cohesión social y al avivar el descontento se distorsiona el funcionamiento del sistema político y se pone en entredicho al sistema democrático. Estas evidencias, sin embargo, en ocasiones parecen no ser tan elocuentes aún hoy se alzan voces que cuestionan derechos, minimizan las necesidades de las minorías o relativizan principios tan elementales como el de la igualdad ante la ley profundizando la discriminación.

Debemos robustecer entonces, señores, los consensos que fortalezcan el trabajo decente y prevengan y sancionen las intolerancias. Para el Perú, los foros multilaterales como la OEA son espacios en los que estas necesarias tareas pueden seguirse acometiendo de forma trascendente, gran parte de la importancia y la legitimidad del sistema interamericano recae en las garantías para la protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos de las Américas. En ese camino, los derechos económicos, sociales y culturales deben adquirir cada vez mayor relevancia. Precisamente, los derechos y obligaciones, valores y principios propios de nuestra América se encuentran en consonancia con la necesidad de fortalecer la agenda mundial para proteger los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales en incluso digitales de las personas con nuevos sentidos y nuevas titularidades en especial de los grupos más vulnerables que nunca más deben ser soslayados, sino que deben estar cada vez más integrados.

La formación de una naciente ciudadanía cosmopolita como parte de un mundo globalizado requiere lo que en la doctrina llamamos “El ordenamiento constitucional universal” a través de un federalismo cooperativo que defina como un constitucionalismo multinivel o lo que más recientemente ha llamado el profesor Ferrajoli “la constitución de la tierra” a través de esta se ha de modernizar el derecho de cada país y enfrentarse a los diversos desafíos planteados para lograrlo, permitirá que los derechos reconocidos en nuestras constituciones sean interpretados y complementados gracias a los postulados del Derecho Internacional Público, especialmente el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y que las decisiones de los tribunales actualicen con rapidez los mecanismos de protección de los derechos de todas las personas, así como su contenido. Esta novedosa constitución de la tierra que está en plena construcción teórica permitirá refundar un orden mundial y regional sobre valores solidarios y de bienestar en procura de los más olvidados de todas las regiones incluyendo de nuestras Américas.

Señoras y señores, estas preocupaciones resultan aún más graves cuando notamos que somos quizás el Continente más desigual del planeta, siendo la discriminación una práctica cotidiana en nuestras sociedades, si bien esta se materializa de distintas formas a razón de nuestras diversas características y situaciones históricas, sociales y culturales ninguno de nosotros puede dejar de sentirse aludido, ciertamente el anonimato y la impunidad de los mensajes de odio en algunos formatos y medios de comunicación o la animosidad política y la irresponsabilidad de quienes pretenden contra todo principio democrático eliminar a sus adversarios, alientan estas prácticas destructivas, también lo hacen los prejuicios y los estigmas sedimentados en discursos excluyentes, pero las condiciones sociales de injusticia o desventaja combinadas con la indolencia y el aprovechamiento indebido agravan de forma decisiva una fractura que pone en riesgo nuestra propia convivencia.

Creemos que la Declaración de Lima presentada por el Perú y que viene siendo consensuada, así como los demás acuerdos que adoptemos en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, están llamados a constituirse en herramientas útiles y valiosas para fortalecer los consensos multilaterales, para fortalecer la construcción de sociedades más justas y menos asimétricas en nuestro Continente. Ello deberá verse, no obstante, traducido en la acción, en las intervenciones, en la realidad a través de políticas públicas adecuadas y efectivas de un acceso oportuno al financiamiento de una real cooperación continental y con un genuino espíritu solidario en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, estas metas comunes dependen también del trabajo coordinado de nuestros países en esta cita de nuestra capacidad de propuesta, consenso y negociación y de voluntad indeclinable por cambiar este contexto, así como de ser capaces de realizar juntos un Continente más justo, más abierto, más solidario y con mayores oportunidades para todos y para todas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, distinguished Minister of Foreign Affairs of Peru.

We have now come to the end of this morning’s first plenary session. We will adjourn this session and resume at 3:00 p.m. this afternoon. But before I do so, I turn over to the Secretariat for some housekeeping matters.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam President. Vamos ahora al nivel 2 para la foto de los Jefes de Delegación; luego, procederemos al nivel número 6, al Salón Mangomarca para el Diálogo privado de Jefes de Delegación que será un almuerzo. El almuerzo para los +1 que acompañarán a los Jefes de Delegación se servirá en un salón al lado del Mangomarca y, a la hora del café, se les invitará a ingresar al Salón de los Jefes de Delegación.

Muchísimas gracias, nos vemos más tarde.

[Se levanta la sesión a la 1:10 p.m.]

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA[[3]](#footnote-3)/

Fecha: 6 de octubre de 2022

Hora: 3:45 p.m.

Lugar: Salas Naciones 2 y 3

Presidente: César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores y

Jefe de Delegación del Perú

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Arnoldo André Tinoco (Costa Rica)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Diálogo de los Jefes de Delegación (continuación) 71](#_Toc132624917)

### Diálogo de los Jefes de Delegación (*continuación*)

[Asume la Presidencia de la Asamblea General el Jefe de Delegación y Representante Permanente de El Salvador]

El PRESIDENTE: Buenas tardes, estimados cancilleres, Jefes de Delegación. Vamos a dar inicio la segunda sesión plenaria de esta tarde.

Tengo el gusto de ceder la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Exportaciones de Grenada, Su Excelencia señor Joseph Andall.

Señor Canciller, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GRENADA: Thank you, Mr. President. Good afternoon to all. I hope that everyone had a tasty lunch that is well digested and that we are all ready to go for the afternoon plenary session.

Mr. President; colleagues ministers of Foreign Affairs; Heads of Delegations; Secretary General, His Excellency Luis Almagro; Assistant Secretary General, His Excellency Nestor Mendez; permanent representatives and permanent observers; members of Inter-American agencies; ladies and gentlemen. Mr. President, I join the other delegations who have gone before me in congratulating Peru on presiding over this Fifty-second regular session of the General Assembly. I take this opportunity to extend greetings to the Government and people of Peru from the Government and people of Grenada.

Mr. President, my delegation is very pleased with the accommodations and the logistics put in place to host us here in Lima. We acknowledge the extraordinary efforts associated with hosting in person gatherings of this magnitude after a two-year period of virtual regular sessions of the General Assembly.

Mr. President, my delegation welcomes the opportunity to contribute to the discussions on some key priorities of our hemispheric agenda, priorities that we can further if we adopt a position of unity and purpose to the benefit of the peoples of the Americas, as the theme chosen for this regular session of the General Assembly suggests, “Together against inequality and discrimination.”

Mr. President, Grenada held peaceful, free, and fair elections on June 23, 2022, and our new Administration celebrated its first 100 days in office last Friday, September 30. I am happy to report that we are on a sustainable path of transformation and that our transformational agenda is one that is hinged on a shared vision for a sustainable, equitable, and prosperous Grenada.

Mr. President, given our interdependency and how vital it is to maintain hemispheric stability, my delegation suggests that a collaborative attitude towards achieving equality and putting an end to all forms of discrimination is one that requires a whole-of-society approach, one that consults with civil society, the private sector, NGOs and households, and one that invites our young people to be a part of the conversation.

Mr. President, in Grenada, the young people between 18 and 35 make up 50 percent of the population. This is a demographic that my Government plans to leverage to forge a path to real sustainability. In the Honorable Prime Minister Dickon Mitchell’s recent address to the United Nations session of the General Assembly in New York, he reiterated, and I quote: “young people are critical to the success of sustainable development policies and must play a central role in the implementation of the targets set by the 2030 Agenda,” end quote.

Mr. President, our Administration places priority on creating spaces where young people feel empowered to innovate and propose solutions to the challenges we face, and this is being backed by gender-forward, pro-youth policies and purposeful action. I am happy to say that our Administration believes in and practices equality for all.

Mr. President, any discussion around equality, ending discrimination, and transforming the lives of our people must also consider the youths and incorporation of ICT, the digitalization of production, and workforce training, again, areas that can create developmental opportunities for our young people. This means, Mr. President, that we must close the digital divide and strengthen digital democracy in our region.

Mr. President, marginalization is a direct result of discrimination. Therefore, we must sit guard against marginalizing vulnerable groups such as women, people of low socio-economic status, persons with disabilities, and youth. We must engender trust through good governance, transparency, inclusiveness, and accountability by strengthening our institutions and our legislations.

Mr. President, we must also end discrimination against small countries in this Hemisphere. My delegation continues to underscore the importance of improving coordination and collaboration in multilateral actions, especially among organizations of the Inter-American System and with international and regional development agencies. In the Caribbean, we see the problems faced by ordinary workers of our countries based on actions taken by the industrialized worlds to regulate our financial and banking systems, and we feel the deleterious effects of these extraterritorial activities. As small, vulnerable developing countries, we call for an end to that; we call for dialogue so that we can reach a common understanding.

Mr. President, as a small, vulnerable, coastal, developing state, with a transformation agenda that is moving towards resilience, Grenada calls on the international financial institutions to relax the stringent measures to allow small countries like ours easy access to financing. The pandemic has taught us many lessons, but a key one is that our responses must be both regional and multilateral in scope and, therefore, Mr. President, access to financing and strengthening multilateral cooperation mechanisms to advance the sustainable development agenda are issues we continue to re-state in our discussions around equality and discrimination.

Mr. President, my delegation wishes to address a few issues at this Fifty-second regular session of the General Assembly. The crisis in the East that is having an adverse effect on our energy and food security is one of those issues. Our vulnerabilities were amplified by the COVID-19 pandemic and added to the health, social, and economic fall outs. Small islands like Grenada are now battling the effects of heightened levels of poverty and food insecurity brought about by the Russia-Ukraine war. As a small country without military forces, we call for consistency and non-selectivity in the application of international law. When it is wrong for one to do it, it is wrong for another to do the same. No country, regardless of how powerful, how strong may be, should arrogate to itself the right to invade, annex, colonize, or otherwise dominate another country, be you Russia or be you Barbados.

The situation in Haiti. We have had enough talk about Haiti. Platitudes will not solve the Haitian problem. We believe that those who have benefitted historically from the blood, sweat, and tears of the Haitian people have a moral, if not a legal obligation, to address the problems that Haiti is facing today, and we call on them to put their money where their mouth is.

Mr. President, Grenada wishes to express its empathy and solidarity for the people who recently suffered from the ravages of hurricanes Fiona and Ian. In particular, we reach out to our sisters and brothers of Cuba who, when others are in need, are always the first to step up, and today they are left to struggle on their own. We call on our Caribbean Community (CARICOM) brothers and sisters and others in this Hemisphere to reach out a hand to the people of Cuba.

Lastly, Mr. President, this Fifty-second regular session of the General Assembly’s theme corresponds to the theme of the recently held Ninth Summit of the Americas in Los Angeles, California—“Building a Sustainable, Resilient, and Equitable Future.” But it further challenges us to cooperate and collaborate to ensure that the obligations will be fulfilled in a manner consistent with our political commitments.

Mr. President, my delegation pledges its continued full participation in the work of the Organization of American States, including the mandates from this regular session of the General Assembly to strengthen all its pillars as we seek to ensure prosperity for people beyond this pandemic. Mr. President, colleagues, my delegation extends our Government’s profound gratitude to you, our hemispheric friends and partners, for the offers of cooperation and for the generous donations of vaccines we received during the height of the COVID-19 pandemic.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Joseph Andall, por su intervención.

Hago un atento recordatorio sobre el tiempo establecido para la entrega de sus intervenciones y ahora tengo el gusto de dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Guyana, Su Excelencia Hugh Todd.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUYANA: Mr. President, esteemed colleagues, distinguished delegates, ladies and gentlemen.

First of all, please accept my heartfelt gratitude to the Government and people of Peru for hosting this Fifty-second regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly and for the gracious hospitality extended to Guyana’s delegation.

The theme chosen for this session, “Together Against Inequality and Discrimination,” speaks opportunely about the fundamental challenges facing our Hemisphere. The evident disparities within and among our countries were exposed and exacerbated by COVID-19. Our Hemisphere was woefully unprepared for the effects of the pandemic on our societies and economies. Our citizenry, especially the poor and traditionally marginalized, were subject to the worse ravages of the virus, amounting to the large volume of deaths across the Hemisphere. This must not happen again. A collective effort is required to develop the mechanisms and means to ensure robust and resilient health systems throughout the Hemisphere, capable of prevention and effective response.

At the Ninth Summit of the Americas, in June 2022, our countries committed to elaborating on an action plan on health and resilience in the Americas. Guyana’s supports early finalization of this plan, and we similarly support action by this regular session of the General Assembly in favor of the resolution entitled “Recovery and Strengthening of Inclusive and Resilient Health Systems.”

Mr. President, sharp inequalities and asymmetries are especially evident in the face of existential climate crises. Small islands and low-laying coastal developing states such as Guyana live with the worst impacts, having contributed least to its causes. Our standing forest is the size of England; our forest sequesters 19.5 gigatons of carbon dioxide annually, and the forest is valued at today’s market price at over US$500 billion. Our deforestation rate of less than 0.05 percent. Guyana is punching above its weight in terms of its climate action, and we encourage the large emitters to make good on their promises and their commitments.

A balanced and commensurable global response addressing mitigation adaptation and loss and damage is imperative and urgent to achieve a trajectory below 1.5 degrees Celsius. The current global effort falls tragically short, compounding worst case scenarios. Financing gaps on all fronts continue to widen. The Caribbean is on the front line of this crisis, and hemispheric solidarity will be essential as we approach the United Nations Climate Change Conference (COP27). We welcome the initiative of the United States as reflected in the United States-Caribbean Partnership to Address the Climate Change Crisis 2030 (PACC 2030), which was launched with Caribbean countries on the margins of the Ninth Summit of the Americas.

Mr. President, the international community more recently has come to acknowledge that climate change and extreme weather conditions have begun to put the world’s food production and global food security at risk. The prognosis has been made worse by the effects of the pandemic and the war in Ukraine. Food insecurity in the Caribbean and the wider Hemisphere has seen a marked increase. CARICOM has responded with an agenda spearheaded by Guyana’s President, Doctor Mohamed Irfaan Ali, to retool the regional agri-food sector to boost production of quality food at affordable prices, enhance regional food and nutrition security, and thereby effect a sustainable import replacement program aimed at a 25 percent reduction in food import bill by 2025. In this regard, Guyana’s been pleased to co-sponsor the resolution entitled “The State of Food Security and Nutrition in the Americas.” We call on the OAS to make the achievement of food and nutrition security a strategic hemispheric priority.

Mr. President, the challenge of inequality and marginalization demands a concerted response in keeping with the highest ideals of the OAS, as stated in the provisions of Article 34 of the Charter of this Organization. It is incumbent on member states to ensure that these noble objectives of the OAS Charter are made part of the daily reality of the lives of the citizens of our respective countries and the Hemisphere, especially in this troubling times. The theme of this Fifty-second regular session of the General Assembly is more than anything else, a call to member states to summon the political will to collective action to address the scourge of inequality and marginalization and assure sustainable, resilient development by bolstering freedom for all the peoples of the Americas. This will be essential for democracy to flourish in the Americas.

Mr. President, in our quest to assure equality of opportunity for the peoples of the Americas, we remember, at this time, the people of Haiti, a country fraught with challenges to peace and security, sustainable development, and the enjoyment of human rights and fundamental freedoms. Guyana stands in solidarity with Haiti and the Haitian people in their time of need. Guyana supports the draft resolution entitled “The Security Situation in Haiti and Hemispheric Cooperation for the Preservation of Democracy and the Fight Against Food Insecurity,” brought by Haiti before this august body. It is indicative of the trust the Haitian people have placed on the OAS. It is opportune that we remember that we, as member states, take of this bold agenda to support the people of Haiti. We must work similarly for peaceful and just solutions to other crises affecting the peoples of our Hemisphere, including Venezuela and Nicaragua.

In closing, Mr. President, the Government of Guyana is of the view that the Hemisphere can redouble its efforts to fight against inequality and discrimination. The Government of Guyana continues to work assiduously to eradicate all forms of inequality and discrimination, and to ensure inclusive development with equal access to opportunities for a prosperous and stable Hemisphere.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Hugh Todd, por su intervención.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Su Excelencia Mario Búcaro Flores.

Canciller, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores, es un honor presentar un fraternal saludo en nombre del pueblo y del Gobierno de Guatemala y agradezco a nuestra hermana República del Perú, cuna de la civilización inca, por acogernos en esta bella ciudad de Lima.

Los trabajos que hoy llevamos a cabo en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, sin duda alguna, centrarán sus deliberaciones en algo que para nosotros debe ser una prioridad: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Debemos reconocer la urgente necesidad de abordar y accionar bajo principios y responsabilidades compartidas los desafíos regionales que tenemos que enfrentar para superar las brechas de desigualdad que existen en nuestro Continente.

Señor Presidente, Guatemala reconoce en el artículo 4° de su Constitución Política que todos los seres humanos somos libres, iguales en dignidad y derechos y así como el hombre y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades para que ninguna persona pueda ser sometida a condición alguna que menoscabe su dignidad. En ese sentido, resulta indispensable aprovechar esta oportunidad para destacar que Guatemala trabaja sin descanso en favor de la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo de todas las personas sin discriminación.

Guatemala sostiene su posición en torno a las temáticas sensibles como diversidad sexual y la protección de la vida que, dentro de los proyectos de resolución negociados, toman giros sujetos a interpretaciones susceptibles y que contravienen nuestra legislación nacional. Sobre este sentido, es fundamental que como Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tengamos presente que, si bien compartimos desafíos y esfuerzos regionales en favor del bienestar de nuestros pueblos, la riqueza radica en la diversidad cultural que conlleva divergencias en los valores, en las costumbres y en las creencias de nuestras sociedades.

Invito a todos los Estados Miembros a ser respetuosos de los marcos jurídicos internos a nuestros estados y evitar polarizar posiciones de la región y descalificar los esfuerzos que hoy hacemos en la protección y los valores que protegemos en los derechos humanos. Todos debemos trabajar sin distinción de lenguajes para alcanzar los verdaderos consensos en el Seno de esta Organización.

Hoy Guatemala hace votos importantes para avanzar en asignaturas pendientes como la eliminación de la pobreza, el hambre, el camino hacia la igualdad y que sin duda nos llevará a la responsabilidad de generar las condiciones y las oportunidades para un desarrollo integral.

Señor Presidente, es importante tomar en cuenta que estos principios y valores de la Carta Democrática Interamericana son para Guatemala principio firme de que estos valores son instrumentos al servicio de una diplomacia preventiva, a una solidaridad democrática que conlleva proteger no solo los derechos humanos, sino también fortalecer la gobernanza democrática. Es por eso que estamos trabajando fuertemente en la lucha contra la corrupción, la impunidad y el fortalecimiento de la seguridad y la justicia y, en ese sentido, agradezco profundamente a la OEA la labor que viene realizando con nosotros de manera positiva, especialmente la invitación que hemos hecho a la OEA para realizar en julio lo que hoy tenemos por delante que es la Misión de Observación Electoral (MOE) en las elecciones del año 2023 que tendrá Guatemala.

Estimados amigos, la OEA se funda en el respeto de la personalidad, la soberanía, la independencia de los estados y el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional. En ese sentido y en este espíritu, quiero destacar la vocación pacifista de Guatemala y el rol protagónico que ha tenido en la promoción de las distintas resoluciones en el Consejo Permanente para condenar la agresión de la Federación Rusa a Ucrania. Es por esto por lo que este día hemos presentado la Declaración “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania” para que todos los países se puedan manifestar y agradezco a nuestros hermanos americanos de veinticuatro países que han apoyado esta resolución.

Es fundamental para Guatemala continuar fortaleciendo también la relación privilegiada que tenemos con todos nuestros hermanos caribeños. Hoy nos sentimos orgullosos de presidir el Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y trabajaremos en conjunto para poder seguir fortaleciendo los lazos que nos unen como hermanos también reconociendo que dentro de nuestra población existe el componente también de una comunidad vibrante garífuna que es parte de nuestra cultura.

Señor Presidente, ya para concluir, quiero comentarle que, durante el presente año, el Estado guatemalteco ha visibilizado el interés de profundizar la cooperación y las alianzas que hoy venimos desarrollando también en el ámbito del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y otros foros de integración. Es fundamental seguir luchando contra el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas y así colaborar con temas de desarrollo y seguridad alimentaria que son retos para todos nosotros, pero lo más importante: quisiera ser firme en el sentido de la urgencia que tiene nuestro Ministerio frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales que repercuten una situación constante que afecta sin duda alguna a nuestros pueblos; y hoy nos solidarizamos con las víctimas del reciente huracán Ian que ha afectado la paz y por supuesto la infraestructura, la salud y la seguridad de todos nuestros hermanos en el Caribe, en el Continente.

Me honra por mucho compartirles que hoy Guatemala está comprometida a seguir avanzando en los procesos que nos unan más como nación. Recientemente acabamos de lanzar nuestra marca país, “Guatemala es asombrosa e imparable” y así, con esa magnificencia y comprometidos a no parar en hacer que nuestros lazos crezcan, Guatemala reafirma su compromiso de seguir trabajando en los beneficios de la región, con el fin de lograr una prosperidad económica, seguridad, derechos humanos y dignidad entre todos los pueblos de las Américas.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Canciller Mario Búcaro, por su intervención.

La Delegación de Haití ha informado que su Jefe de Delegación está atendiendo otro compromiso; intervendrá en otro momento. En tal sentido, tengo el gusto de ofrecer la palabra al Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, Su Excelencia Gerardo Torres.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente. Un grato saludo a los señores y señoras Jefes de Delegación, señor Secretario General, amigos y amigas.

En esta ocasión, tengo el alto honor de representar al Gobierno de la República de Honduras presidido por primera vez en nuestra historia por una mujer, por la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento. Por primera vez liderado por una fuerza política no tradicional ni perteneciente al bipartidismo o a las dictaduras militares que moldearon la historia de mi país los últimos cien años. Honduras es gobernada hoy por su pueblo en un gobierno altamente incluyente, democrático y, como aclama este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que lucha frontalmente y todos los días contra la desigualdad y la discriminación.

En el año 2009, el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA se llevó a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, en Honduras, apenas veinte días antes del golpe de Estado en contra del Presidente Manuel Zelaya, nefasto y violento acto que rompió la vida democrática de mi país, y digo rompió, no interrumpió; porque si no fuera porque el pueblo de Honduras nunca dejó de luchar por sus derechos, esa ruptura nunca hubiera sido sanada, recuperada y el retorno a la democracia seguiría a nivel de clamor, afuera de estos salones a los que hasta ahora después de más de una década logramos volver a entrar. Así que, después de más de una década de resistencia, espero haber adquirido la capacidad y las destrezas necesarias para interpretar fielmente y de manera responsable los sentires de las hondureñas y hondureños que continúan esperando que este espacio de diálogo continental que significa la OEA sea efectivamente un espacio que ofrezca soluciones a las necesidades que aquejan a nuestras comunidades a lo largo y ancho de nuestra América.

Ayer, en el espacio de diálogo con la sociedad civil, recordé cuando éramos nosotros y nosotras quienes usábamos esa tribuna para cuestionar y denunciar el quehacer de gobiernos despóticos, dictatoriales, corruptos, violadores de los derechos humanos y, muy particularmente en el caso de mi país Honduras, gobiernos con estrechos vínculos con el narcotráfico y con la criminalidad organizada trasnacional.

Esos espacios de participación de la ciudadanía son sumamente importantes y hay que apoyarlos; garantizar que esas voces sean escuchadas procurando siempre que esos clamores no sean instrumentalizados por agendas o cálculos políticos; que se nos escuche a todos y a todas, gobiernos y pueblos, pues no siempre fue ese el caso de Honduras y, lo que en otros países escandalizaba o escandaliza, hoy día en el mío se omitía tal vez por ser un clamor incómodo y contradictorio para ciertos intereses.

A modo de punteo fugaz, debo recordar que luego de aquel golpe de Estado del 28 de junio del año 2009, la OEA se reunió en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dos días después logrando aprobar una resolución histórica condenando el golpe de Estado en Honduras, la detención arbitraria y la expulsión del Presidente Constitucional de la República José Manuel Zelaya Rosales; y el 5 de julio del año 2009, Honduras fue suspendida de participar en la OEA. Sin embargo, transcurridos solo dos años y aún con los aparatos paramilitares activados, el narcotráfico creciendo sin control y el sistema de justicia utilizado para criminalizar, perseguir y poner en peligro a la oposición política, el 1 de junio del año 2011, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos decidió levantar la suspensión del derecho de participación de Honduras en la Organización y, después de eso en esta mesa, salvo valientes expresiones que atesoramos profundamente, poco se debió decir del golpe de Estado en Honduras, sus ejecutores, sus motivaciones y sus repercusiones.

En las elecciones del año 2013, la OEA avaló a pesar de evidentes irregularidades, las elecciones que llevaron al poder a Juan Orlando Hernández. En enero del año 2016, se creó, con apoyo de la OEA, la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) para dar alguna forma de respuesta al clamor de un pueblo que estaba volcado a las calles y pedía la destitución de un presidente que a todas luces estaba vinculado a las actividades criminales y con un accionar crónicamente corrupto. La MACCIH fue disuelta a menos de cuatro años después por el régimen heredero de aquel golpe de Estado que seguía vigente.

Para las elecciones del año 2017, la OEA avaló, aunque ahora bajo protesta, las elecciones fraudulentas en que se reeligió ilegalmente a la misma persona que hoy está siendo juzgada por un Tribunal Federal de los Estados Unidos, acusado de formar parte de una conspiración, que desde el año 2004 hasta el año 2021, habría transportado a través de Honduras más de quinientas toneladas de cocaína.

Agradecemos y queremos hacer notar la declaración del Secretario General Luis Almagro, en el año 2017, de que aquellas elecciones debieron repetirse y los apuntes que luego nos sirvieron para crear una nueva ley electoral. Se pudo hacer más en aquel momento, pero entendemos las presiones que lamentablemente a veces existen contra esta Organización que debe ser para toda América, sus estados y poblaciones sin diferencias ni excepciones. Gracias al voto soberano del pueblo, después de doce años de dictadura y con una votación masiva motivada por el liderazgo y el ejemplo de nuestra Presidenta, los hondureños y hondureñas pusimos fin al violento régimen heredero de aquel golpe de Estado.

Bajo el liderazgo de la Presidenta Xiomara Castro estamos retomando el sendero democrático y, como ella lo ha expresado, todos nuestros países enfrentamos grandes retos institucionales, estructurales de derechos humanos, en el afianzamiento de la democracia y el Estado de derecho, y todos los sistemas evolucionan de acuerdo con sus necesidades y al ritmo de los tiempos, pero moralmente en nuestro accionar no nos podemos convertir en los jueces de otras naciones, por lo que nos mantenemos apegados a los principios de respeto a la autodeterminación y la no injerencia en los asuntos internos de otros estados.

Con estas consideraciones, y ya para cerrar, la Presidenta Xiomara Castro está empeñando sus mejores esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad democrática y afianzar el Estado de derecho. Hay que fortalecer la confianza en nuestras democracias mediante el cumplimiento de los compromisos sobre derechos humanos, gobernabilidad transparente y buenas prácticas regulatorias y lucha permanente contra la corrupción. De igual manera, abandonar la visión abstracta de la diplomacia multilateral y llevarla al plano de la concreción y de beneficios tangibles para nuestras poblaciones. Es por ello, que la Presidenta Castro ha estado trabajando de forma continua para fortalecer la institucionalidad en estos campos y ha solicitado el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la instalación de una Comisión Internacional para la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad, solicitud que va avanzando por buen camino.

Bajo la dirección de nuestro Canciller Eduardo Enrique Reina García, desarrollamos una política exterior que la Presidenta Castro ha definido como de puertas abiertas, de colaboración mutua y motivada por la solidaridad y el bienestar humano; y hoy estamos en esta mesa para reclamar nuestro espacio, que es el espacio del pueblo de Honduras que no dejó de luchar, y con democracia y una participación ciudadana activa y pacífica venció a una narco dictadura.

Nuestra obligación y nuestro compromiso soberano se contrae a la refundación humanista de una Honduras con dignidad. Decía nuestro poeta Roberto Sosa: “alguien gobierne el sumergido mecanismo del ahogo y las refinadas aproximaciones de las calaveras, alguien grite en nombre de millones de seres humanos aterrados hasta resquebrajar el espesor de las lluviosas paredes crepusculares y nadie lo oye”.

No sentenciemos a los gobiernos y a los pueblos al silencio; no cerremos la puerta, escuchémonos, acompañémonos. Honduras está acá y está a sus órdenes.

Muchas gracias.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General el Jefe de Delegación de Costa Rica]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Honduras.

Tiene la palabra el Ministro de Estado de Jamaica.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE JAMAICA: Thank you, Mr. President.

Your Excellency César Landa Arroyo, Minister of Foreign Affairs of Peru; Your Excellencies, ministers and other Heads of Delegation; Your Excellency Luis Almagro, Secretary General of the Organization of American States (OAS); Ambassador Nestor Mendez, Assistant Secretary General; Chair of the Permanent Council and Executive Secretary of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI); other distinguished officials; ladies and gentlemen: *Buenas tardes*, good afternoon.

I am extremely honored to address this Fifty-second regular session of the Organization of American States on behalf of the Government and people of Jamaica. I must first extend sincere appreciation to the Government and people of Peru for the excellent arrangements made for the hosting of this regular session of the OAS General Assembly and for the very warm hospitality extended to the Jamaican delegation. This is against the backdrop that we are meeting face-to-face after two years of meeting in a virtual space.

Let me also join other delegations in extending sincere condolences to the Governments and people of Canada, the Dominican Republic, and the United States of America on the loss of lives, widespread flooding, displacement and destruction caused by hurricanes Ian and Fiona. We also remember Cuba which has also suffered the effects of hurricane damage. These recent spates of disasters are poignant reminders of our collective vulnerability. It is our hope that the affected countries will swiftly and fully recover from the recent devastations.

President, excellencies, the theme of this year’s Fifty-second regular session of the General Assembly, “Together Against Inequality and Discrimination,” is, indeed, fitting, as it reflects the growing awareness among countries of the need to work together to find effective solutions to address some of the multifaceted challenges so deeply entrenched in our societies, which emanate from inequality and discrimination.

Four years ago, we met here in Lima and reaffirmed our commitment to the Summit of the Americas process. We signed the Lima Commitment, underscoring the fight against corruption knowing that it is critical to strengthening the democratic institutions and the rule of law. Since then, member states, including Jamaica, have taken steps towards implementation, including by enhancing accountability and gender equality. We can all agree that, while there has been progress in some areas, much more remains to be done to achieve the goals encapsulated in the Lima Commitment. These remain even more relevant as we strive towards inclusive and more democratic societies.

President, excellencies, we remain cognizant of the fact that the COVID-19 pandemic has exposed the socio-economic gaps and other divisions in our societies, underscoring the need to adopt measures that ensure greater inclusiveness. It goes without question that a society marked by inequality, racial prejudices, marginalization of vulnerable groups, and limited access to basic amenities and employment cannot thrive. Within this vein, as leaders, we must continue our efforts towards improved and greater equality and opportunities for all, underpinned by appreciation for cultural diversity and mutual respect. As we pursue measures to achieve economic prosperity and sustainable and equitable development, we must endeavor to provide opportunities for all our citizens through the development of human capital. In this regard, there must be increasing emphasis on Science, Technology, Engineering, and Mathematics Education (STEM), as we prepare for the fourth industrial revolution. By so doing, we can ensure that our young people are equipped with the necessary skills to compete, both regionally and globally.

President, excellencies, the health and well-being of our people is also critical to ensuring productive lifestyles, which are indispensable to reducing the socio-economic gaps in our societies. Over the years, member states of our Hemisphere were largely responsible for enhancing the focus on Non-Communicable Diseases (NCD). While we continue our efforts in tackling the incidences of NCDs, we are cognizant of the need to control the spread of infectious diseases within our Hemisphere. In this regard, we commend the Pan American Health Organization (PAHO) for its health leadership in the region as well as the commitment by our healthcare workers who are constantly at the frontline, giving unselfishly of their time and energy to provide essential care to our citizens, particularly in the wake of the COVID-19 pandemic.

In this connection, I take the opportunity to commend the Director of PAHO, Dr. Carissa Etienne, on her sterling leadership of the Organization over the last ten years. She held the reins at a crucial time, having had to manage several disease outbreaks, epidemics and, of course, the pandemic. Through her work, she sought to ensure that the vulnerable and disadvantaged could lead healthy, productive lives, and our peoples had access to quality health services.

We extend heartiest congratulations to Dr. Barbosa da Silva Jr. on his recent election to serve at the helm of this important Organization. As he takes the baton, we extend best wishes to him for a fruitful and productive tenure. Jamaica remains committed to playing its part, including as Chair of the PAHO Executive Committee, and by continuing to adopt the requisite policies and programs through active engagement with key partners at all levels.

The past year has seen fluctuations in energy and food prices and disruption in supply chains, underscoring the fragile global economic environment in which we co-exist. If we are to be fully committed to eliminating inequality and discrimination, we must enhance access to food, energy, and healthcare. Let us therefore seize the opportunity to ensure that we establish a firm foundation for continued advancement of the 2030 Agenda for Sustainable Development. To this end, the OAS must continue to be strengthened so as to assist our countries in being able to realize the hemispheric objectives for the betterment of our peoples. Efforts must be accelerated and renewed to close the gaps that continue to exist in some areas. These include access to affordable and essential medicines; debt forgiveness and long-term debt sustainability, particularly for small states; and, digital transformation, as these are among the essential elements of the global partnership for development.

Excellencies, at the national level, Jamaica continues to make strides in implementing its Vision 2030 National Development Plan, which is closely aligned to the Sustainable Development Goals (SDG), with emphasis on social and economic empowerment of its citizens, sustainable economic growth and diversification, achieving economic resilience, job creation, and the protection of the environment. This is with the objective of making Jamaica “the place of choice to live, work, raise families, and do business.” Together, with the support of key partners such as the OAS, we have established a framework to support poverty eradication and the development of our human resources, through emphasis on innovation and entrepreneurship.

We remain deeply concerned, however, about transnational organized crime, perpetrated mainly by unattached youth, and more particularly, the flow of illegal guns into our region, which is disproportionately affected by the illicit trade in small arms and light weapons, as well as the association with other crimes, such as drug trafficking and human trafficking. The persistent flow of illegal weapons and ammunition continues to pose a serious threat to our development, regional peace, and security of our people.

It is, therefore, imperative that we collectively continue to actively pursue a multidimensional approach to tackling the plethora of challenges confronting our region in the area of security. Please be assured of the fill commitment of the Government of Jamaica in this regard. Additionally, as we contemplate the future we want, there is no denying the need for urgent action to address the issue of climate change, including climate financing towards adaptation and mitigation. Small Island Developing States (SIDS), like Jamaica and our Caribbean partners, are at the forefront of this phenomenon, which exposes an existential threat to our countries. The recent effects of droughts, hurricanes, and flooding across the world and here in our Hemisphere have made it terrifyingly clear that action is needed, and now.

Excellencies, the Caribbean Community (CARICOM) continues to advance the global cause for reparatory justice for the victims and the descendants of Trans-Atlantic Slave Trade, which was a stain on human history. This is a vital element of the socio-economic development aspirations of the region and has to be part of an inclusive and non-discriminatory future. As we seek to right the wrong perpetuated against the victims of these crimes and their descendants, we must continue to strive for a world where no one is denied their basic human rights and dignity, particularly as we continue to commemorate the International Decade for People of African Descent (2015 - 2024).

Excellencies, sustainable and inclusive development cannot be achieved in an environment where people are denied their rights to live free from fear, and there is no access to basic necessities of life due to war and other types of instability. It is for this reason, among others, Mr. President, that Jamaica remains deeply concerned over the war in Ukraine, which continues to cause pain and suffering to thousands of innocent civilians and poses a threat to international peace and security. We are equally concerned with the recent actions taken in relation to the annexation of the Russia-controlled areas of Ukraine. Jamaica considers these actions as contrary to the principles of democracy and a violation of international law and the principles of the United Nations (UN) Charter.

Excellencies, on concluding, I wish to share that this year that Jamaica proudly commemorates its Sixtieth Anniversary of Independence under the theme “Reigniting a Nation for Greatness.” Over the years, our people have demonstrated remarkable strength and resilience in the face of global challenges, and we look forward with optimism and resolve to a brighter future.

I may at this point say that Jamaica joins with our CARICOM colleagues and others who have reaffirmed their commitment and support to Haiti during this very challenging period. As part of our independent statehood, our membership of the OAS has been instrumental in ensuring that our development aspirations are met. To this end, it is imperative that the hemispheric development agenda is geared towards putting people at the center of all development efforts and that greater inclusion is facilitated and inequality reduced.

As I close, I express the wish of Jamaica for our deliberations during this regular session of the General Assembly to continue to be fruitful and to allow us to leave Lima with tangible outcomes, which support prosperity, transform lives, and fulfill the development potentials of our people.

I thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Antes de darle la palabra a México, quiero recordarles la conveniencia de limitar sus palabras a seis minutos.

*Before continuing with Mexico, I kindly remind you the convenience of limiting your speeches to six minutes.*

Gracias. Adelante México.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quisiera expresar mi gratitud al Gobierno del Presidente Pedro Castillo y al Perú por su hospitalidad y esfuerzos en la organización de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Es un honor para mí dirigirme a ustedes en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Canciller Marcelo Ebrard en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La profunda convicción multilateral de mi país nos hace participar en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General para rencauzar los debates hemisféricos hacia la atención de las necesidades y los retos más apremiantes de nuestros países. Como lo hemos reiterado ya en diversas ocasiones, la OEA debiera constituirse como el foro político de diálogo en donde todos los países puedan resolver sus diferencias, afrontar de manera conjunta los enormes retos existentes y encontrarles soluciones. A pesar de ello, la OEA se ha posicionado como el foro donde la polarización y la confrontación de nuestra región se hace más patente.

En los últimos años hemos sorteado una pandemia global que nos costó millones de vidas y una condenable y lamentable guerra con consecuencias sociales, económicas y alimentarias de escala mundial. La OEA no ha sido capaz de encontrar soluciones o alternativas a estos problemas. Muy por el contrario, se persiste en priorizar debates infructuosos sobre asuntos políticos internos de nuestra membresía, por mencionar algunos casos; tenemos la preocupante actuación de la Misión de Observación Electoral (MOE) en las elecciones de Bolivia en el año 2019, o la constante confrontación de la Secretaría General con Estados Miembros que, entre otras cosas, han fomentado la reducción del número de países que integran nuestra membresía.

Señor Presidente, los cambios políticos de nuestra región dan una nueva esperanza a América Latina; basta escuchar el histórico discurso del Presidente Gustavo Petro en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o analizar la agenda que permitió el resurgimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para comprender nuestras prioridades de consenso.

Una nueva relación hemisférica es posible a partir de la cooperación y el respeto a nuestras soberanías. Es importante empezar a construir un bloque capaz de fortalecer al Continente para competir mejor con las regiones más dinámicas en el mundo para velar por el bienestar de nuestros pueblos. Esta nueva relación nos obliga a evitar exclusiones, embargos y sanciones económicas; lo hemos aplicado en la CELAC y lo podemos replicar en la OEA.

México seguirá aplicando sus principios constitucionales de política exterior abogando por la no intervención en asuntos internos, la autodeterminación de los pueblos y la promoción, protección y respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Jefa de Delegación de Panamá.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE PANAMÁ: Muchas gracias.

En el día de ayer, hablé un poco sobre el tema de migración y quiero recordar o utilizar esta oportunidad para contarles un relato que tuve la oportunidad de escuchar. El día antes de ayer estuve visitando el Centro de Recepción de Migrantes en Darién y, para mí, es importante hablarles y contarles de estos relatos porque quiero que esta oportunidad sirva para que ustedes vivan un poco el drama humano que se está viviendo todos los días en la Selva del Darién.

El relato que les cuento hoy es el de Sharon, una mamá que conocí de Maracaibo, Venezuela. Ella atravesó desde Venezuela pasando por Colombia y llegó a Panamá; tenía cinco pequeñitos con ella; la menor, yo la cargué en mis brazos, estaba ardiendo en fiebre, todos sus hijos tenían vómito y diarrea. Ellos lo que hacen es que cuando van metiéndose por la selva no llevan nada y terminan tomando agua de los ríos que los propios migrantes han contaminado; los bracitos los tenían llenos de picaduras.

Aquí en este relato empiezan a haber todos los elementos que estamos viviendo en la migración: uno, el aumento desenfrenado en esta nueva ola desde hace dos meses; por ejemplo, las enfermedades y todo lo que se empieza a generar en esos focos cuando no pueden ser controlados; hemos visto casos de fiebre amarilla, malaria, leishmaniasis. Dos de los niños de ella tenían los pies enlodados y sin zapatos; cruzaron la mitad de esa selva en ocho días sin zapatos. Hay una porción de la selva que es un pantano que a un adulto de estatura normal le da al cuello, lo que significa que estos niños tenían que cargarlos entre varios adultos; ese drama representa que esa mamá, Sharon, agarró y puso a adultos a que cargaran a sus hijos por tres horas con la esperanza de volverlos a ver al final. Tuvo suerte y logró recuperar a todos sus hijos en el centro. Muchos no tienen esa suerte y yo quiero que ustedes sepan que en muchos casos deciden tirar a esos niños o no los vuelven a encontrar, o a veces encontramos a los niños y me pasó que encontré a niños que estaban llorando porque la mamá no cruzó.

Lo que Sharon me contó es que le dijeron que el camino era fácil. Me dijo, “si yo hubiera sabido por lo que iba a pasar, jamás hubiera expuesto a mis hijos”. Ese es otro de los perfiles de la migración, la desinformación. Cuentan una realidad que no es y el trayecto que no está preparado para eso y para lo que se avecina se presenta como una aventura sencilla, y las palabras de esa madre desesperada que decía “mis hijos ahora están traumatizados” fue lo que me mandó un contacto por Instagram, me dijeron que en un par de días estaría en Estados Unidos y una amiga le va a conseguir trabajo. Es muy distante probablemente de la realidad que esa mamá va a pasar, pero eso no lo sabe ella y nuevamente es parte de ese drama y de ese perfil que tenemos que entender. Ella perdió todo, no tenía un centavo con ella y no solo no tenía dinero, no tenía celular porque canjean muchas veces el celular; ellos van avanzando y entre que tiran la basura y luego se vuelve también uno más de los rastros y de la huella de esa migración cuando se vuelve descontrolada, pero entra en la desesperación una mujer con sus hijos enfermos, desesperada, llena de ansiedad.

Yo me permito contarles este drama porque quiero hacer el punto de que ese drama es de todos; es mío, son latinoamericanos y caribeños; son mis vecinos y mis hermanos, y también son de todos. Todos necesitan nuestro apoyo; somos responsables y no podemos darles la espalda. En este momento, hay una crisis migratoria que hay que atender y tenemos que responder a ese grito de cientos, de miles de hermanos americanos que están pasando por una situación muy difícil, con una justa corresponsabilidad. La idea de ayudar a los países para que puedan ayudar en esta situación es necesaria, es real; no hemos pasado por esto desde hace año y medio y yo quiero aprovechar la plataforma de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como el espacio ideal en donde coincidimos aquí todos siendo que este es un drama que nos corresponde a todos a generar e implorar que nos ayuden a ayudar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Erika Mouynes.

Ahora tiene la palabra el Paraguay.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Distinguidas y distinguidos cancilleres, señor Secretario General Adjunto, Jefes de Delegación, señoras y señores: permítanme iniciar reiterando que para el Paraguay la Organización de los Estados Americanos (OEA) sigue siendo una de las principales plataformas de diálogo político interamericano y apoyamos su fortalecimiento.

Nuestra región atraviesa un momento en el que confluye la esperanza de un futuro más seguro e inclusivo y la necesaria reflexión sobre las duras lecciones que nos dejó la pandemia. Enfrentamos además desafíos críticos como el aumento de la pobreza que impacta en la desigualdad y en el empleo y por ende en las condiciones de vida de nuestra población. Por eso, celebramos que este período ordinario de sesiones de la Asamblea General este centrado en la lucha contra la desigualdad y la discriminación que atraviesa todo el Continente.

Lógicamente que lograr la igualdad y la inclusión plena no es tarea fácil; sin embargo, creemos que el diálogo participativo y tolerante al interior de las sociedades es clave para buscar eso, y esto es esencial para estados democráticos, un diálogo que puede avanzar a velocidades diferentes en cada uno de nuestros países y que requiere de una mirada progresiva para su plena realización. En mi país hemos tenido importantes avances, aunque somos conscientes de que aún nos queda mucho por hacer para la protección de todas las personas, incluyendo a las más vulnerables. Para el Paraguay los compromisos adoptados en la última Cumbre de las Américas, junto con los mandatos interamericanos, constituyen verdaderas hojas de ruta para superar diversas brechas que se constatan en la región. Por eso instamos a su implementación efectiva.

Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en este complejo contexto regional y global avanzar hacia el desarrollo sostenible e inclusivo se vuelve un imperativo ético. El Paraguay, gracias a una sólida estabilidad económica, ha mostrado una gran resiliencia ante la crisis de los últimos años, lo que ha permitido seguir creciendo y, a esto, todo sumamos condiciones favorables para los negocios, para las inversiones a través de oferta de abundante energía limpia y renovable, una fuerza laboral joven y nuestra posición geográfica estratégica potenciada con el Corredor Bioceánico, una obra que convertirá al país en un Centro Logístico Internacional que unirá el Pacífico y el Atlántico. También, invertimos en la transformación educativa y en la digital y en las mejoras en el sistema de salud; apuntamos a lograr una mayor sociedad con mayor igualdad de oportunidades y, por supuesto, la lucha contra el crimen organizado trasnacional es una prioridad absoluta para nuestro Gobierno.

Hacemos hoy aquí, en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, un firme llamado a todo el Hemisferio para aumentar esfuerzos y cooperar en el combate a este flagelo que desconoce fronteras y desprecia la vida y la dignidad humana y, haciendo caso al desprecio a la vida, quiero recordar en este momento al Fiscal paraguayo Marcelo Pecci quien fue víctima fatal de un atentado en Colombia en mayo pasado, y agradecemos de corazón el apoyo y total cooperación recibida de las autoridades colombianas y de otros países para esclarecer este lamentable crimen.

Siempre en nuestro camino de lucha frontal contra el crimen organizado, el Gobierno paraguayo está actuando decididamente para cumplir las recomendaciones de los organismos especializados, entre ellos el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para combatir el lavado de dinero y, por otro lado, quiero subrayar que el calendario electoral paraguayo sigue vigente. Tenemos previstas elecciones internas partidarias el 18 de diciembre y las elecciones generales serán el 30 de abril del año 2023. Con base a nuestra óptima experiencia hemos solicitado observadores internacionales tanto a la OEA como también a la Unión Europea (UE) para acompañar y contribuir a dar transparencia y legitimidad a nuestro proceso eleccionario. Queremos aprovechar para saludar a nuestros hermanos de la República Federativa del Brasil por la impecable jornada cívica-electoral de la primera vuelta.

Distinguidos colegas, enfatizamos la importancia de seguir fortaleciendo el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH) y reiteramos nuestra solidaridad con los pueblos de Venezuela y Nicaragua que a diario sufren abusos y violaciones a sus derechos y libertades fundamentales. Instamos a aumentar la cooperación en Haití y trabajar en pos de su estabilidad y desarrollo para hacer frente a la inseguridad que la acecha.

Por último y agradeciendo el empeño que el Perú ha puesto para la excelente organización de este evento, el Paraguay brega para que todas las naciones democráticas del Hemisferio sigamos construyendo sociedades más igualitarias, inclusivas y justas en el convencimiento de que es este el mejor camino para alcanzar un mejor futuro para las generaciones presentes y venideras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ha solicitado, en el orden sigue, la República Dominicana.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente, señor Secretario General Adjunto, colegas ministros, ministras, Jefes de Delegación: quiero iniciar mis palabras agradeciendo al pueblo y Gobierno del Perú y a su Canciller César Landa Arroyo por su cálida acogida y por hacer posible que podamos reunirnos nueva vez de manera presencial.

Celebramos la elección del tema central de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, que nos permite abordar de manera integral temas como la promoción de la inclusión social, la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, la reducción de la brecha digital, la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas, entre otros temas de suma importancia regional.

La equidad de género es una prioridad para el Gobierno dominicano no solo afirmando que las mujeres son el pilar fundamental de la sociedad y la familia, sino adoptando activamente políticas sociales transversales que materialicen esa equidad en materia social y económica. El presupuesto general del Estado dominicano para el año 2023 ha priorizado la promoción de acciones para una cultura en igualdad, así como la prevención, atención y protección ante la violencia de género y las acciones focalizadas en las mujeres. Los datos demuestran que la mayoría de los hogares pobres y vulnerables son aquellos encabezados por madres solteras. Por eso, el Presidente Luis Abinader está empeñado en abrir nuevas vías de financiamiento accesible para estas. El acceso a microcréditos diseñados especialmente para ellas es una poderosa herramienta para acabar con la pobreza.

Señoras y señores, la humanidad enfrenta una amenaza existencial: el cambio climático. Los pequeños estados insulares en desarrollo nos vemos afectados desproporcionadamente pues las islas en nuestra América son ecológicamente frágiles. Con recursos muy limitados, nos vemos expuestos a una muy alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales cuya magnitud se amplifica. El calentamiento global también ha provocado un aumento del nivel medio del mar a través de la pérdida de hielo en la tierra y la expansión térmica por el aumento de las temperaturas de los océanos.

Existe ya un consenso de que se requiere un abordaje colectivo pues ningún Estado, por sí solo, podrá atender adecuadamente este problema. De ahí que nuestro Gobierno impulsa una conversación regional y global sobre esta problemática que los expertos advierten traerá inundaciones en los asentamientos e infraestructura de las costas, mayor erosión costera, pérdidas de humedales, interferencias en la formación deltaica y aumentos de salinidad en estuarios acuíferos y depósitos de agua dulce. También, contribuirá al desplazamiento de poblaciones y a la inseguridad alimentaria especialmente en regiones vulnerables con niveles bajos o nulos de adaptación. La Organización de los Estados Americanos (OEA) debe y puede jugar un rol en el Hemisferio para facilitar la conversación sobre estas implicaciones del cambio climático y sus consecuencias a mediano y largo plazo.

Señoras y señores, hace un año condenamos la detención y criminalización de precandidatos presidenciales en Nicaragua y la persecución penal contra reconocidos líderes y lideresas de grupos políticos opositores y empresariales, defensoras y defensores de derechos humanos, las iglesias, líderes estudiantiles y miembros de la prensa independiente. Pareciera que existe una ofensiva generalizada contra amplios sectores de la sociedad nicaragüense. El cierre de los espacios democráticos ha sido cada vez más asfixiante. Reiteramos nuestra preocupación por la suspensión de derechos y en especial por los ataques a la libertad de expresión y de prensa, pilar fundamental de la democracia.

Permítanme referirme ahora a la situación en Haití. En el discurso pronunciado hace pocas semanas en el Consejo Permanente de esta Organización, el Presidente Luis Abinader manifestó de manera enfática que la República Dominicana tiene la necesidad y el deber de reiterar que la más duradera y consistente respuesta a la crisis haitiana debería venir de los haitianos; asimismo, solicitó que esta Asamblea General de pasos en este sentido y de aquí sentemos las bases para un intercambio constructivo y fluido con el Gobierno haitiano, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y todos aquellos que tengan el deseo y la voluntad de cooperar y asistir. Aprovechamos además para reiterar nuestra propuesta formulada ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para implementar la resolución 2645 del pasado mes de julio del Consejo de Seguridad:

1. La necesidad de prohibir la transferencia y el tráfico ilícito de armas pequeñas, armas ligeras y municiones de todo aquel que participe o apoye actos de violencia de bandas, actividades delictivas o abusos de los derechos humanos en Haití.
2. La importancia de adoptar las medidas apropiadas que incluyan la congelación de activos o la prohibición de viajar de quienes participan en la promoción del estado de violencia y terror imperante en Haití, y que afecta a toda la región.
3. Que se adopten con urgencia las acciones que debe presentar el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para, cito, “mejorar el apoyo en materia de seguridad a los esfuerzos de la policía nacional haitiana para combatir los altos niveles de violencia”.
4. Que todas las partes interesadas lleguen a un acuerdo político urgente dirigido por los haitianos. No obstante, debo advertir que la comunidad internacional espera un mensaje claro, coherente, sensato y oportuno de las autoridades haitianas sobre la vía más apropiada de apoyo a la policía nacional haitiana para restablecer la paz y seguridad en ese país.

Si bien algunos sectores oficiales han tratado de minimizar la gravedad de la situación que hoy afecta a Haití, lo cierto es que concordamos con el Director General Interino de la Policía Nacional de Haití (PNH), Frantz Elbe, cuando aseveró en septiembre pasado, hace un mes, ante la Tercera Cumbre de Jefes de Policías de la Organización de las Naciones Unidas (UNCOPS), lo que todo sabemos, cito: “La policía no puede por sí sola resolver el problema multidimensional de seguridad de Haití”. Esta ambigüedad en la postura oficial haitiana choca con la realidad que nos resulta patente desde la República Dominicana ya que la violencia, el hambre y la carencia de insumos esenciales en Haití es tal que nuestro Gobierno siente presión para apoyar aspectos logísticos elementales del funcionamiento de hospitales, industrias, empresas de telecomunicaciones y otros servicios básicos.

No se puede afirmar que la situación está bajo control cuando una organización criminal liderada por un delincuente común puede negar el suministro de combustible vital a todo un país dejando en vilo, hace diecisiete días, a una población de 11 millones de personas simplemente cortando la salida de camiones de combustible de la Terminal de Varreux. Esta falta de combustible imposibilita el acceso a agua potable, dificulta el transporte de pacientes a los centros de salud, impide los trabajos para contener enfermedades contagiosas y dificulta la producción y distribución de alimentos en un país que sufre una aguda emergencia alimentaria y de salud pública. Desde nuestro lado, somos testigos impacientes de la desesperación del país vecino que desborda sus fronteras e invitamos a sus autoridades a allanar el camino para el apoyo internacional.

Estimados colegas, miremos hacia adelante; pensemos en lo cotidiano, pero también pensemos en las próximas décadas. La República Dominicana trabaja desde el convencimiento de que aun con experiencias diversas tenemos anhelos comunes y que, a pesar de ser diferentes y provenir de distintos lugares, queremos caminar cada vez más integrados por un mismo sendero de desarrollo en democracia.

Deseo concluir esta intervención valorando la unidad en torno al sistema interamericano, las reglas e instituciones que nos han traído hasta donde hoy estamos. La República Dominicana continuará honrando su compromiso con nuestra OEA, de la cual somos parte desde su fundación, mediante un diálogo transparente y sincero como instrumento de búsqueda de soluciones a las amenazas y retos que nos afectan. Convencidos estamos de que la OEA tiene hoy en Lima tanta vigencia como en Bogotá hace setenta y cuatro años. Como toda obra humana no ha sido perfecta, lo sabemos en carne propia, a pesar de esta realidad, nos ha permitido generar espacios de diálogo, armonizar nuestros sistemas jurídicos, fortalecer la protección de los derechos humanos y, en general, crear valores y acervos democráticos compartidos que se encuentran profundamente arraigados en nuestras constituciones, sistemas jurídicos y, más importante, memoria colectiva.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roberto Álvarez.

El señor Denzil Douglas de Saint Kitts y Nevis tiene la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SAINT KITTS Y NEVIS: Mr. President, colleague ministers of Foreign Affairs, distinguished Heads of Delegations, representatives of permanent member states and permanent observers of the Organization of American States (OAS), representatives of specially invited agencies, Secretary General Luis Almagro, Assistant Secretary General Nestor Mendez, I bid you all good day.

As I extend pleasant greetings to all, permit me, on behalf of the delegation of Saint Kitts and Nevis to congratulate and to thank the Government and people of Peru for the superlative hospitality my delegation has received since arriving in beautiful, historic Lima.

Mr. President, my delegation deems most relevant the theme of the Fifty-second regular session of the General Assembly, “Together against inequality and Discrimination,” since we continue to confront the longstanding realities of inequality and discrimination, scourges exacerbated across our Hemisphere in states already burdened by the devastating challenges of the COVID-19 pandemic. My delegation looks forward to celebrating the approval of the Declaration of Lima, and my Government commits to working towards the advancement of the recommendations, the best practices, the policies, and initiatives that must be enacted, implemented, and continuously updated to eradicate the debilitating threats to peace and stability posed by inequality and discrimination in the Americas.

Indeed, the levels of inequality and discrimination that have thrived in our Hemisphere run counter to the core ethos of the OAS and to optimizing the gains to be derived from strengthening its four pillars of democracy, human rights, multidimensional security, and integral development. The richness of our diversity notwithstanding, our Hemisphere is one of the most unequal regions on earth. It behooves us, therefore, to take concrete steps to confront with the concerted force of policy, legislation, and education all historical vestiges of systems, which fostered and still perpetuate inequality and discrimination, and those which employ myriad unjust bases even today to discriminate against our very brothers and sisters of this Hemisphere.

Ironically, inequality and discrimination have on a very significant scale hampered the socio-economic growth and development of our beloved nations. Our challenge must, therefore, be to ensure that the OAS expand its relevance across pillars in addressing these issues to the end so that our citizens experience the fullness of its motto “More rights for more people” and feel the positive impact of transformative actions geared towards the broadest social inclusion, greater and more equitable access to opportunities, and the enjoyment of all human rights by every single citizen of this, our Americas. We must do no less, Mr. President. For its part, the newly elected Government of Saint Kitts and Nevis has already begun taking critical steps to reduce inequality and discrimination in many areas of our society. As a historical first for Saint Kitts and Nevis, we have witnessed a level of female representation at the 30 per centile level by women in the Federal Cabinet, ensuring that views of our sisters, the views of our mothers, our wives and daughters are more passionately registered at the decision-making table, while advancing gender equality at the highest level of public office.

The achievement of this global goal, consistent with the 1995 Beijing Declaration and Platform, continues to solidify the Government’s commitment to create a more inclusive society. Other historical appointments for our young nation include the designation of our first female Permanent Representative to the United Nations and the first female Governor General’s Deputy.

My delegation looks forward with great zeal to the adoption of the resolution “Women Leadership for the Advancement of Gender Equality and Democracy in the Americas.” Education is one of society’s greatest equalizers, and it is for this reason that Saint Kitts and Nevis has also taken the decision to provide free tertiary education at our local community college, providing access to higher education to all nationals, regardless of their socio-economic status. We hope to be able to count on the OAS in our quest to advance multilingualism in my country and, of course, in our region, in order to open doors to greater opportunities in tourism, trade, diplomacy, employment, and, of course academic results and pursuits. We will count on the OAS in this regard.

Saint Kitts and Nevis is fully committed to building pathways to success for every single citizen, providing access to opportunities, opportunities for growth, an investment in the future, and a tool for breaking down inequities. We pledge to reintroduce the I-Literacy one-to-one laptop program and to support access to the internet, so that every single student is provided the means to work harder, to dream bigger, and soar higher. This also includes strengthening technical and vocational education, providing alternative programming and scholarships, as well as incorporating science, technology, engineering, arts, and mathematics (STEAM) specialist spaces in all schools.

Mr. President, democracy thrives in societies that value the potential of each citizen to contribute to the whole, and flourishes when biases, inequalities, and discrimination are addressed head-on. The OAS has excelled in its role of catalyst, catalyst in fostering an appreciation for how seamlessly development, human rights, and security underpin our democracies. And so, in that vein, the Government of Saint Kitts and Nevis wishes to record its deepest appreciation to the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for its gold-standard electoral observation of the general elections of August 5 this year in Saint Kitts and Nevis. My country places the highest value on the expert recommendations of the observer team. My country commits to working towards their implementation so that the democratic foundation of my country continues to be strengthened and the overall electoral processes in my country moored in the tenets of democracy and, of course, good governance. My Government extends our gratitude to the Governments of Peru, the United States of America, Italy, and the Netherlands for their financial contributions towards this particular mission.

Food security; it continues to be a major priority for the Government of Saint Kitts and Nevis in the fight to ensure that all of our citizens are provided for in equal measure. We acknowledge the direct link between food and nutrition, productivity, health, and education, so the government is procuring new equipment to enhance the food security infrastructure and to improve trade facilitation in the process.

Saint Kitts and Nevis remains committed to its Caribbean Community (CARICOM) pledge to reduce our food import bill by 25 percent by the year 2025, and is immensely pleased to lend its full support to the adoption of the resolution “The State of Food Security and Nutrition in the Americas.”

As part of the OAS family, Saint Kitts and Nevis has buttressed our nation building as beneficiaries of much needed scholarships, capacity-building and technical expertise, allowing us to gain knowledge in areas such as disaster mitigation response and resilience, multidimensional security, financial intelligence, the development of small and medium size enterprises, human rights, democracy, and diplomacy. These are tools that we are using to fight for the advancement of our people, and to break down long standing walls of inequality and discrimination.

I close, Mr. President, by reaffirming the commitment of Saint Kitts and Nevis to the ideals and principles of the OAS. We shall be steadfast in our delivery of our full support and cooperation as we work together to resolve the challenges of this our Hemisphere. The Organization can count on our participation in efforts to expand and promote the relevance of the OAS through institutional strengthening so that it remains a vibrant, a progressive, an impactful player in the protection and the advancement of the member states of this Hemisphere. A stronger Hemisphere in which, democracy thrives, and our people are safer requires a strong OAS!

Let us leave, therefore, Lima with a renewed determination to write a history of which, we can all be proud, by fulfilling the expectations of our peoples, by doing more collectively to create a Hemisphere proudly characterized by equality, inclusion, peace, and prosperity, for today’s citizens and for generations to come.

Mr. President. Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much. Since the Minister of Haiti has arrived, I want to give the word to him.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HAITÍ: Monsieur le Président ; Monsieur le Secrétaire général ; Monsieur le Secrétaire général adjoint ; Excellences Mesdames ; Messieurs les Ministres et Chefs de délégation ; Excellences Mesdames ; Messieurs les Représentants permanents des États membres ; Excellences, Mesdames, Messieurs les Représentants des pays observateurs ; Mesdames, Messieurs,

Permettez, d’entrée de jeu, que je vous présente les salutations de son Excellence le Premier Ministre de la République d’Haïti, Docteur Ariel Henry, qui m'a chargé de transmettre ses vœux de succès et de pleine réussite aux travaux de cette Cinquante-deuxième session ordinaire de l'Assemblée générale de l'Organisation des États Américaines (OEA).

Je me sens heureux de me retrouver dans cette merveilleuse ville de Lima, anciennement « la cité des rois », dans le cadre de cet important rendez-vous continental annuel. Je salue l'accueil chaleureux réservé à la délégation haïtienne tant par le Gouvernement péruvien que par les autorités de la ville de Lima. Je suis particulièrement touché par le dynamisme et l’hospitalité du grand peuple péruvien, ce qui nous permet de discuter de questions importantes pour le futur de notre continent dans un cadre attrayant et agréable.

Je présente mes félicitations à Son Excellence le Ministre des relations extérieures du Pérou, Monsieur César Landa Arroyo pour la remarquable organisation de cette Cinquante-deuxième session ordinaire de l'Assemblée générale et surtout pour les qualités extraordinaires dont il fait montre comme Président dans la conduite de nos travaux. Je salue également les efforts inlassables du Secrétaire général Luis Almagro pour son engagement continu envers notre Organisation.

Je profite pour adresser les sympathies de mon Gouvernement aux pays affectés la semaine dernière par les cyclones Fiona et Ian pour les vies humaines perdues et les dégâts matériels enregistrés.

Monsieur le Président,

Le thème retenu pour cette session « Ensemble contre les inégalités et les discriminations » rejoint, à mon avis, les quatre grands piliers sur lesquels se fonde notre Organisation à savoir la démocratie, les droits humains, la sécurité et le développement. Il nous interpelle sur la nécessité d'unir nos efforts pour parvenir à des sociétés plus justes, équitables où les richesses sont mieux distribuées sur notre continent, qui compte parmi les régions les plus inégalitaires au monde. Je juge qu'il est vraiment opportun de réfléchir sur les moyens et mécanismes les plus appropriés pour s'attaquer résolument aux causes des inégalités qui représentent un obstacle majeur pour la jouissance équitable des droits de l'homme et pour la cohésion et la croissance de nos sociétés.

Aucun effort valable de développement économique, social, politique et culturel en faveur de nos populations ne peut être pensé sans proposer des solutions à ce fléau qui sous-tend les discriminations faites aux femmes, la violation du droit des minorités, la violence contre certaines personnes sur la base de leur appartenance ethnique, l’accès inéquitable aux services de base et au marché du travail formel. Nous devons reconnaître que tout ceci représente un revers pour l’exercice intégral des droits économiques et sociaux sur le continent.

Monsieur le Président, distingués délégués,

Je souhaiterais rappeler ici, l'engagement historique de la République d'Haïti dans la lutte contre le racisme et la discrimination sous toutes ses formes. Mon pays qui est le fruit d’un long processus d’interaction entre les diverses ethnies composant sa population a l’une des histoires les plus riches de la région, voire du monde, en matière de lutte contre toutes formes de discrimination. Il entend demeurer l'un des symboles de la liberté et de la quête de l’égalité.

Pour le Gouvernement haïtien lutter contre les discriminations et les inégalités revient à privilégier, au sein de notre organisation, des partenariats qui prennent en considération le caractère multi ethnique de notre continent américain peuplé de filles et de fils des descendants de la migration millénaire de l’Asie, des descendants des conquérants venus de l’Europe à l'aube de la renaissance au 16e siècle, sans oublier les descendants des populations africaines victimes de la migration forcée.

Monsieur le Président,

Cette Cinquante-deuxième session ordinaire de l'Assemblée générale représente aussi pour moi une occasion de partager avec les distinguées délégations des États membres et membres observateurs quelques données pertinentes sur l’évolution de la situation dans mon pays.

Par devant le Conseil permanent le 17 août dernier j'avais présenté les efforts du Gouvernement pour apporter des réponses urgentes aux nombreux défis qui menacent l'ordre public et sapent les fondements même de l’état de droit. Comme je l'avais mentionné, le dialogue sur les mécanismes à mettre en œuvre pour arriver à la tenue des élections dans un climat apaisé demeure la priorité. En ce sens, courageusement et patiemment, le Premier Ministre poursuit ses rencontres avec les forces vives du pays et les partis politiques, toutes tendances confondues pour arriver au meilleur consensus possible. Le pays doit se réconcilier avec lui-même et les haïtiens doivent se réconcilier entre eux. D'ici les prochaines semaines, les progrès enregistrés dans le cadre du processus de dialogue seront connus et partagés avec tous nos partenaires, conformément aux engagements qui ont été pris par le Gouvernement dans le cadre du système des Nations Unies. Le Gouvernement haïtien demeure encore ouvert aux pays de la région, particulièrement ceux du Groupe de la Communauté des Caraïbes (CARICOM), qui souhaitent observer ou accompagner le processus pour le rendre plus crédible et plus transparent.

Pour ce qui concerne la sécurité, Monsieur le Président, Mesdames Messieurs, la présence des gangs armés qui exercent toutes sortes d'exactions et d'abus contre les paisibles citoyens continue de représenter un défi majeur. Sur ce point, je peux vous dire que le Gouvernement de transition est très conscient que la population haïtienne n'a qu'une seule attente. Il s'agit du renversement rapide de la situation et que la peur change de camp. Ceux qui sèment le deuil ainsi que leurs supports et leurs complices, locaux et étrangers, doivent être mis hors d’état de nuire et traduits tôt ou tard devant les juridictions compétentes. S'il est vrai que le bilan de nos efforts dans ce domaine est encore en deçà des espérances, il y a lieu de saluer l’héroïsme de nos policiers qui ont déjà mis hors d’état de nuire de dangereux membres de groupes armés. Tout en nous inclinant devant la mémoire de ceux d'entre eux tombés sur le champ du devoir et de l'honneur, je renouvelle l'appel pour un soutien accru à nos forces de sécurité.

Le 8 juillet dernier un accord a été signé entre la Police Nationale d'Haïti et la représentation de l'OEA à Port au Prince en rapport avec la lutte contre la criminalité et la corruption. Maintenant, il convient d'envoyer un message plus fort et plus clair en ce qui concerne l'engagement de la région au côté du peuple haïtien. Dans cet ordre d’idées et en accord avec ses différentes priorités, le Gouvernement a soumis à l’examen de cette auguste assemblée un projet de résolution portant sur les quatre points suivants : La sécurité, le renforcement du système judiciaire, la reconstruction post catastrophe, la sécurité alimentaire et l’organisation des élections générales. J’exprime le désir de voir l’Assemblée générale adopter ce projet de résolution par consensus.

De même, dans l'esprit de la résolution 2645 (2022) du Conseil de Sécurité de l'Organisation des Nations Unies, le Gouvernement haïtien espère que les états de la région adoptent les mesures correspondantes pour prévenir l’utilisation de leur territoire comme point d’envoi ou de transit d’armes aux gangs armés en Haïti.

Nous ne saurions passer sous silence les victimes indirectes de la violence des gangs armés. Au nombre desquelles, malheureusement, les dizaines de mes compatriotes frappés par la résurgence de l’épidémie de choléra à cause des difficultés au niveau de la distribution de l’eau potable notamment dans les zones les plus touchées par l’action des gangs armés.

Monsieur le Président, Mesdames Messieurs,

Quand nous parlons de lutter contre les inégalités, en Haïti nous avons identifié la corruption comme l'une des principales cibles. En effet, il s'agit d'un phénomène qui garde une couche importante de la population dans la spirale de la pauvreté. La corruption gangrène et atrophie l’économie du pays. Elle prive l’état de ressources importantes qui pourraient être utilisées pour offrir de meilleurs services à la population et financer des programmes susceptibles d’améliorer les conditions de vie des couches les plus nécessiteuses. Dans mon pays, la lutte contre la corruption est un combat titanesque puisqu'il s'agit de s'attaquer à des pratiques incrustées dans la vie administrative pendant des décennies. Sur ce point, le Gouvernement de Transition a fait preuve de beaucoup de volontarisme. Les résultats notamment au niveau de l'Administration Générale des Douanes ont permis l'augmentation dans un pourcentage de 40 % des recettes publiques et la saisie importante de lots d'armes et de minutions qui étaient destinées à détruire des vies innocentes.

Les efforts vont se poursuivre en dépit des actions déstabilisatrices de certains groupes affectés par les réformes. Le Gouvernement s'engage à laisser à la fin de la période de transition, une administration publique plus efficace, plus équitable, plus juste et plus transparente. Je rappelle la signature avec l'OEA le 9 février de cette année d'un protocole d'entente impliquant particulièrement l’unité Centrale de Renseignements Financiers (UCREF) pour renforcer le système haïtien de lutte contre la corruption. Le Gouvernement espère à travers ce mécanisme profiter des bonnes pratiques utilisées dans d'autres pays de la région en matière de lutte contre la surfacturation dans les contrats publics, l’utilisation abusive des biens de l’État, les chèques d’employés fictifs, etc.

Monsieur le Président,

Toujours concernant les inégalités, il faut reconnaître malheureusement que la situation économique de mon pays demeure fragile et inquiétante. On est encore loin de garantir l’accès de toutes les couches de la population aux services sociaux de base. Une portion importante de la population vit en situation d’insécurité alimentaire. En plus, le pays très vulnérable aux chocs externes, sous l'effet de certaines crises au niveau mondial, a vu augmenter de manière exponentielle sa facture d’exportation.

Le Gouvernement demeure, toutefois, très préoccupé par les conséquences négatives de ces mesures sur les conditions de vie des couches les plus vulnérables. Il est très sensible, d'ailleurs, aux appels d'une portion de la population qui, à travers des manifestations de rues, a récemment dénoncé la cherté de la vie. C’est pourquoi le gouvernement s'active de manière urgente à la mise œuvre de programmes d'accompagnement social susceptibles de mitiger les impacts de ces mesures sur des individus déjà en situation d’insécurité alimentaire. Nous avons un devoir d'agir vite en ce sens, ayant à l’esprit que l’amélioration des conditions de vie et la stabilité politique sont indissociables.

Monsieur le Président, Mesdames Messieurs,

Pour finir, permettez-moi d’insister sur le rôle fondamental de l’Organisation des États Américains, comme principal forum politique régional, dans la construction de sociétés plus justes et plus inclusives à l’égard des minorités. Je formule le vœux que les débats et les échanges sur ce thème « Ensemble contre les inégalités et les discriminations » conduiront notre assemblée à l’adoption de recommandations et de résolutions capables d'orienter et de renforcer nos efforts dans le sens de la prospérité, du bien-être et du développement économique de nos populations.

Je vous remercie de votre attention.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el orden alfabético, corresponde la palabra a Santa Lucía.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA: Thank you very much, Mr. President. Colleague ministers, Secretary General, Assistant Secretary General, permanent representatives, permanent observers, ladies and gentlemen, my brothers and my sisters.

I bring you greetings from the Hellen of the West Indies, Saint Lucia. President, human tongue has no words to express my delegation’s profound appreciation to you and to the people and Government of Peru for the wonderful hospitality extended to us, as well as the applaudable arrangements made for this Fifty-second regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly. The theme under which this regular session of the General Assembly is being conducted—“Together Against Inequality and Discrimination”—is timely, highly appropriate, and relevant. At this juncture, it is quite fitting for me to thank the staff of the OAS General Secretariat for the hard work done in preparation for this regular session of the General Assembly.

President, it is indeed a pleasure for us to be gathered here in Peruafter two years of virtual regular sessions of the General Assembly. What COVID-19 has proven, at least to me, is that virtual platforms are not effective substitutes for face-to-face interactions.

President, I am here today with the single-minded purpose of renewing Saint Lucia’s commitment to this very important hemispheric organization, one which is charged with invaluable historical significance in addressing the needs and concerns of the people of our Hemisphere and, at the same time, respecting the nuances that exist in each of our states. As much as we are one people with a common destiny, our cultures, economies, priorities, and needs differ. There is no one-size-fits-all solution, and this principle must be embraced in our deliberations here.

President, in keeping with the four pillars of the OAS, Saint Lucia wishes to make the following observations and register the following concerns. President, the OAS is an important entity in our Hemisphere in addressing security, human rights, development, and democracy. For my delegation and for many of the Caribbean Community (CARICOM) states, the security and development pillars are a priority. Yet, these pillars receive less attention and resources than those of human rights and democracy. It is true that, while Saint Lucia does not produce firearms, we continue to experience surges of guns and gun violence in our country. We are, thus, required to allocate a disproportionate amount of our limited resources to address the issue of gun violence, given the serious impact it has on our economy and society.

For this and other security concerns, it is critical that the special security concerns of the small island, low laying, coastal developing states of the Caribbean be prioritized in the implementations of mandates assigned to the Secretariat for hemispheric security. The proposals presented by CARICOM reflect some of our immediate and urgent security needs, and we call on the membership of the OAS to fully support the implementation of these mandates.

Mr. President, my delegation is most troubled by the fact that a critical post under the development pillar—that of the rector of sustainable development—remains vacant for the past 2 years. This post is a very important one that is of tremendous relevance to the small and vulnerable Caribbean states, and we urge the Secretary General to ensure that this post is filled with lighting rapidity.

Mr. President, too often we gather at this regular sessions of the General Assembly and impose onerous mandates on the OAS, mindful that we do not have the resources to implement them at all. This year, we have failed in providing the financial support required to adequately address and fund the operations of the OAS. In this regard, we should limit the number of mandates that we issue, ensuring that implementation of our strategic priorities is feasible within the given timeframe and monetary allocations. The Caribbean region has a long-standing, excellent record on democracy. This is evident in the reports of the Electoral Observation Missions (EOMs) in our region. We continue to pride ourselves on conducting free, fair, and transparent elections, with a peaceful transition of power. Our human rights record is also exemplary, and any report to the contrary must be embraced with an abundance of caution.

Mr. President, we continuously cite the importance of democracy in our Hemisphere. While having a pillar that addresses centrally democracy, we must always adhere formally to democratic principles. One of the principles of this Organization—Article 3 of the Charter of the Organization of American States—states, and I quote:

“Every state has the right to choose, without external interference, its political, economic, and social systems, and to organize itself in the best way suited to it, and has the duty to abstain from intervening in the affairs of another state. Subject to the foregoing, the American States shall cooperate fully among themselves, independently of the nature of their political, economic, and social systems.”

My country firmly believes in the principles of noninterference in the political affairs of states. I, therefore, call on all of us to always adhere to this principle.

Mr. President, on the matter of Venezuela, it troubles my Government that the OAS continues to recognize a self-declared President of a country. Mr. President, I can state categorically, without any fear of contradiction, that we are unable to reconcile that action against one of our core mandates—that of preserving democracy in the Hemisphere. There is no other regional or international Organization I know that recognizes Mr. Guaidó as the Interim President of Venezuela, and, therefore, he has no officials represented at any other body, but the OAS. The fact that the OAS continues to recognize Mr. Guaidó, and his representatives questions the legitimacy of the OAS to speak on the principle of democracy.

Mr. President, Mr. Guaidó and his representative do not derive any legitimacy in the Charter of the OAS. Hence, the resolution presented earlier today was an attempt to put an end to the presence of Guaidó’s legitimacy and restore the democratic health of the OAS. The real danger, Mr. President, is to establish a practice of intermittent democracy, which is not in harmony with the Charter of the OAS. Mr. President, I have made those observations with the central objective of strengthening the internal machinery of the OAS, so as to serve the Hemisphere more effectively, especially in this very turbulent contemporary global political environment.

President, Saint Lucia strongly recommends that we utilize more effectively the OAS as a framework of reconciliation. Further, given that the expired currency of the old geo-politics will not purchase peace and stability in our Hemisphere, it further recommends sustained diplomatic engagement to address critical hemispheric issues or challenges. Diplomacy, Mr. President, is our strongest tool in addressing the many regional and global challenges confronting us. We should never lose faith in its effectiveness. We must, therefore, use diplomacy to keep our regional states together in this Organization, and avoid divisive rhetoric and actions. Therefore, President, we urge that we continue to find ways and means to engage our fellow sister states that have left this Organization. A united Hemisphere should always be our goal, as we navigate the challenges of this global environment together. The contemporary global political environment is pregnant with our region’s continued marginalization. We have no alternative but to confront those challenges on the battlefield of life, with intellectual, social, and cultural tools at our disposal, as well as to build on the four pillars of the OAS as we pursue the common objectives of humanity.

President, as I prepare to close, I must add that a net effect of a decline in official development assistance, erosion of trade preferences, and the climate crisis has placed the small, vulnerable, and open economies of this Hemisphere in a long-term abusive relationship with despair, and all efforts to respond to the large macro-economic challenges of our times are being dissolved in this large ocean of despair and adversity. We must defy the gravity of high debt to gross domestic product (GDP) ratio, the high fiscal deficits, the fiscal draught, and the climate crisis, coupled with global governance deficits, global institutions, and unequal distribution of wealth from power, to deliver social services to our people. Notwithstanding those powerful headwinds, we must move forward for the benefit of humanity. We will continue to find inspirations from powerful personalities of hope.

I normally reach out, Mr. President, to Maya Angelou, and I quote: “You may encounter many defeats, but you must not be defeated. In fact. It may be necessary to encounter the defeats so you can know who you are, what you can rise from, how you can still come out of it.”

As I close, President, I wish to repeat Saint Lucia’s commitment to the OAS. I commit myself fully to all efforts towards uniting this Hemisphere. I am a product of the contradictory forces of Hemispheric history. I am a political soldier of this Hemisphere. I close decisively with the words of the poet Nicolai Ostrovsky:

“Man’s dearest possession is life. It is given to him but once, and he must leave it so as to feel no torturing regrets for wasted years, never know the burning shame of a mean and petty past; so, live that, dying, he might say: All my life, all my strength were given to the finest cause in all the world—the fight for the Liberation of Mankind.”

*La lucha continúa. ¡Hasta la victoria siempre! ¡Venceremos!*

*Muchas gracias.*

El PRESIDENTE: *Thank you.*

Next is Saint Vincent and the Grenadines.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: President, Mr. President, honorable ministers, excellencies, Secretary General, Assistant Secretary General, permanent observers, delegates, guests: Good day.

The Government of Saint Vincent and the Grenadines expresses gratitude to and congratulates the Government of Peru for hosting this Fifty-second regular session of the General Assembly after a two-year hiatus in face-to-face sessions of the Organization’s apex body.

I extend deepest condolences to the administration and people of the United States and Puerto Rico on the loss of lives during the onslaught of hurricane Ian. To other countries in the Hemisphere—the Dominican Republic, Cuba, Mexico, and Canada—I offer sympathy for lives lost and solidarity for the damage to critical infrastructure.

The recent climatic events in the Hemisphere are overwhelming evidence of the impact of climate change and serve to reinforce the imperative of accelerating actions to protect and preserve our natural environment now. Imperative now are concerted actions to ensure that harmful emissions do not elevate global temperatures by more than 1.5 degrees if we are to stay alive and to leave the legacy of a healthy environment to the youth and future generations. It is our right and theirs to stay alive and to have full enjoyment of life.

Mr. President, our contemplation of the theme “Together Against Inequality and Discrimination” will neither be thorough nor have effect unless we acknowledge, admit, and address the indisputable fact that Mother Nature is the one true equalizer. No state, large or small, rich or poor, developed or developing, at war or at peace, is exempt from her unstoppable wrath.

Certain factors, however, determine a state’s ability to rebound economically and recover from the various types of losses brought about by disasters. Among these are access to natural resources which are being successfully exploited and access to financial resources. Small Island Developing States (SIDS) such as Saint Vincent and the Grenadines continue to grapple with climate change issues and continue to seek climate financing and financing on concessional terms. A hostile global financial environment would place our population at risk through slow development if it were not for the forward-thinking and visionary leadership which has charted a course for an economic rebound following the unfortunate constellation of natural and man-made disasters of the past decade.

Mr. President, the last three years saw a concatenation of events, which threatened to reverse the social and economic progress made in Saint Vincent and the Grenadines. That Gordian Knot consisting of the challenges of the COVID-19 pandemic, the learning loss in the education system, the 32 volcanic eruptions, the aggression in the East, and the prolonged interruptions in the supply chain is being untied systematically in Saint Vincent and the Grenadines. My Government noted these social, economic, and environmental threats, which were imposed by climate change, and, with deliberate aforethought, introduced plans and policies to ensure that our economy would grow according to pre-pandemic projections.

Mr. President, Mother Nature, as I said, is the one true equalizer; she does not discriminate. However, it is the man-made decisions and hostile lending policies of some international financial institutions which would lock our Small Island Developing States out of the global scene and keep our economies and all our people in a crippling financial stronghold that promote inequality and discrimination.

Do you not see, Mr. President, this for what it is. This is systemic discrimination. Small states such as ours have been advocating for the development of a multi-dimensional vulnerability index to replace the discriminatory and flawed metric of gross domestic product (GDP) per capital, which excluded some of our states from access to funding so that the fiscal space can be enlarged for development and meeting the 2030 Sustainable Development Goals (SDG) in the interest of all of our people. We have also called attention to the blacklisting of our jurisdiction which influences the international banks’ strategies, resulting in the withdrawal of correspondent banking services, essential for us to participate in the global trading system, despite being complaint with the standards set to address deficiencies in anti-money laundering and countering financing for terrorism.

Mr. President, the motto of Saint Vincent and the Grenadines is peace and justice. We adhere firmly to that motto and pursue the elements which make for and promote peace and justice. Our Constitution provides protection for everyone, without distinction, and everyone has recourse to due process. Our country enjoys a stable democracy which we hold dear, and which establishes the bases for equality and lasting peace. Our policies are people centered. Our foreign policy itself is underpinned by respect for the sovereignty of states and the principles of non-intervention and non-interference in the affairs of other states. We are friends of all, satellites of none, and we strive for a better world.

In the multi-lateral arena, we promote dialogue as a means of peacefully settling disputes. Various high-level personalities in Saint Vincent and the Grenadines have participated in missions throughout the Hemisphere seeking to facilitate dialogue. Building bridges, Mr. President, was a large part of the work of our country during our tenure as a non-permanent member of the United Nations (UN) Security Council. Within the framework of that body, our country makes a bid for the Peace-Building Commission.

Mr. President, Saint Vincent and the Grenadines supports all efforts aimed at promoting peace, justice, equality, security, and the protection of human rights. It is in this vein that we express our support for a resolution to the insecurity in the Republic of Haiti. We join the Republic of Argentina in calling for peace, and we laud the efforts of the peace-keeping process in Colombia and endorse the call for an end to inequality and discrimination in all of their manifestations.

Mr. President, as I close, I exhort the member states of the Organization of American States to always abide by the provisions of the Charter to ensure that the integrity of this Organization does not suffer any further violations or degradation.

I thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you so much.*

Next is Suriname.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE SURINAME: Thank you very much, Mr. President, *Ministro Arnoldo André Tinoco*; Secretary General, Luis Almagro Lemes; Assistant Secretary General, Ambassador Nestor Mendez; our colleague ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegations; permanent representatives; permanent observers; representatives of regional and international organizations; staff of the Organization of American States (OAS) General Secretariat; ladies and gentlemen.

Mr. President, in the first place, allow me to express appreciation to the Government and the people of Peru for hosting the Fifty-second regular session of the General Assembly of the Organization of American States. We have been here before; we know the hospitality and the beauty of the city, as well as the great food. So, I am grateful to, once more, experience the warm hospitality of the Peruvian people. I am also pleased to meet face-to-face again, and discuss ways to further strengthen the Organization of American States and, by extension, the inter-American system. We would also, after the Summit of the Americas, the Tenth Summit of the Americas, which was held in June of this year in Los Angeles.

Mr. President, the theme for this regular session of the General Assembly, “Together Against Inequality and Discrimination,” is timely and, indeed, very appropriate in light of the realities of present today and the international relations as they stand, as well as the critical challenges—we all know them by now—, particularly the current state of affairs in the Americas and the global conflicts.

In the wake of the COVID-19 pandemic, the inequality gap in Latin America and the Caribbean has further increased. The international system with, at its core, international solidarity, failed tremendously. Economic recovery from the pandemic was further compromised and slowed down due to the unprovoked war and invasion in Ukraine, causing significant spikes in food and fuel prices, supply chain costs, and also increase of inflation in many of our countries. The humanitarian crisis further deepened the inequality and discrimination between Asians and in our own countries. Here, we also see and witness a failure or weakness in international law.

Mr. President, we should remain vigilant for future outbreaks of pandemics by joining hands to prevent the risk of weakening the global health governance through *inter alia* support for equitable access to vaccines for, especially, the risk groups in our societies. Inequality is multidimensional and goes beyond income and geographic location. All these challenges hamper progress towards achieving the 2030 Agenda for Sustainable Development and no country alone, no country alone, Mr. President, can provide fitting solutions for these challenges. We depend on each other and have to make sure that no country, no one, no people, should be left behind. A strong, inclusive, united, rule-based, effective multilateral system in the Americas, therefore, should provide a solid basis for the targets set for sustainable development of our countries and peoples.

The repeated calls for a reform of the global financial architecture in this regard is critical, and I want to add to that also a revisiting of the strength and the collaboration within the inter-American system, the institutions that make that system up. Matters like the graduation policy, de-risking, and corresponding banking, eligibility criteria for financial instruments, the impact of high debt must be treated fairly and with good understanding of the impact these have on especially small and vulnerable economies and countries with low-laying coastal areas. We also have, as I have stated before, this morning translated some of the agenda in the program of all inter-American institutions if we want to be effective in the implementation of those mandates. We also suggested that the political mandates should become part of our national agenda and, therefore, also part of a discussion with the financial institutions in our countries, because most of the budget will have to come from a national perspective.

Mr. President, when we speak about challenges, it is about the survival of our economies and of our people. Therefore, as Suriname, in our case, investing in agriculture is a top priority, so as to contribute to ensuring food security, water security for our people. The Caribbean region has set for itself some game-changing and wide-reaching targets, which will contribute to the overall transformation and modernization of the agri-food systems of our region. Set targets include primary production, import replacement, agro-processing, and removal of barriers to trade within the Caribbean area.

The agro-business sector in the Caribbean has immense potential and presents opportunities and significant advantages for the expansion of intra-regional trade, foreign exchange earnings and savings, public-private partnership, innovation, and technology advancement. As a current Caribbean Community (CARICOM) Chair, Suriname has committed itself to contribute to ensuring food security in our region, together with our neighboring Guyana. To that end, we have offered fertile land to those who wish to invest in collaboration with local entrepreneurs to produce food.

Mr. President, the climate crisis is not a distant phenomenon. It is now and, therefore, we have to act now. Recently, we have witnessed the consequences of the growing number of extreme weather events around the world. According to the 2021 World Meteorological Organization Report on the State of the Climate in Latin America and the Caribbean, released in July 2022, increasing sea levels rise and ocean warming are expected to continue to affect coastal livelihoods, tourism, health, food, energy, and water security, particularly in the Small Island Developing States (SIDS) as well as in Central American countries.

Suriname, as both a carbon negative country as well as a country which has not contributed to the global emissions, is one of the most vulnerable countries in the world as a result of sea level rise. On the contrary, Suriname functions as a carbon sink, to absorb carbon emissions, and also produces free oxygen to the world. The challenges to our low laying coastal area, our coastal ecosystems, are faced with severe damage or destruction, including most of our arable land. Furthermore, the way of life of most our cultures, living on the coastal and river shores, is in danger. Changes in rain fall patterns, including excessive rain fall and rising temperatures, are already leading to increased health risks and associated costs, decrease in hydro-power production, and reduced access of river pathways.

Mr. President, I cannot but reiterate the importance of making the earmarked resources promised during the United Nations Climate Change Conference (COP 21) and, last, during the United Nations Climate Change Conference (COP 26) in Glasgow, accessible to the affected countries by simplified application procedures and a less complicated and more efficient process. Promises made must be promises kept.

The agenda of the OAS must reflect the needs and priorities of its member states, with special attention to small and vulnerable countries. It follows from this that the OAS must take the lead in addressing the issues of its member states in a call for attention, regionally and internationally. As the current Chair of the Permanent Council for the next three months, Suriname recommits itself in addressing those issues of importance to the SIDS, among others.

While Suriname is committed to promote social inclusion in order to improve the living standards of its people and, at the same time, promote and protect all human rights, the government continues to face economic and financial challenges and capacity constraints due to external shocks. To avoid further hardships and bring some relief to the population, we have taken a decision recently to re-engage with the International Monetary Fund to see where an initial 36-months extended fund facility program can be adjusted. The projected considerable investments in the extractive industries, in particular oil and gas, and the subsequent revenues thereof, should provide much relief over a couple of years. Additional investments will be needed to improve productivity and capital allocation, which are critical for growth and sustainable development.

In conclusion, Mr. President, we reiterate our commitment to all human rights, to a policy of interacting responsibly with our natural environment in our quest for a sustained economic growth for our people and the implementation of commitments made during the Ninth Summit of the Americas on the foundation of democratic governance and a strong and independent judiciary.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you so much.*

*Next speaker will be Trinidad and Tobago.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: President, excellencies, and honorable ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegation, Secretary General, Assistant Secretary General, members of the General Secretariat, esteemed Heads of permanent observer delegations, ladies and gentlemen: good evening to everyone.

President, the delegation of Trinidad and Tobago extends to the honorable Minister of Foreign Affairs of Peru, Honorable Minister César Landa Arroyo, on behalf of Senator the Honorable Doctor Amery Brown, our Minister of Foreign and Caribbean Community (CARICOM) Affairs, and the Government and people of the Republic of Trinidad and Tobago, congratulations on his election as the President of this Fifty-second regular session of the Organization of American States (OAS) General Assembly. We are sure of our fullest cooperation as we embrace the call in our nation’s motto that, together, we aspire; together, we achieve, as we reject inequality and discrimination everywhere. Equality and non-discrimination are critical to the creativity, diversity, and vitality of our multi-ethnic and multicultural nation, which is celebrating its Diamond Jubilee of our independence this year 2022.

President, the delegation of Trinidad and Tobago commends and congratulates your Government for the choice of the team of this Fifty-second regular session of the General Assembly, and for presenting the Declaration of Lima, “Together Against Inequality and Discrimination.” Article 7 of the Universal Declaration of Human Rights states, and I quote: “All are equal before the law and are entitled, without any discrimination, to equal protection of the law. All are entitled to equal protection against any discrimination and against any incitement to such discrimination” end of quote.

President, the Government of Trinidad and Tobago upholds this standard consistently in policy and practice, as we did today. However, there is no expression of inequality more discriminatory than that which propagates blindness to its own injustice. There is no experience of inequality more demoralizing than that which is justified from an entitled self-perspective of superiority and supremacy. There is no expectation of inequality more dehumanizing than that which is reinforced by institutionalized and systematized violations of human dignity and justice.

Regrettably, during the course of the history of this Hemisphere, there have been many such discriminatory expressions and demoralizing experiences. Many still harbor expectations for the continuation of dehumanizing inequality and discrimination and, sadly, many still have some of those same experiences.

For two years, this General Assembly has not been able to meet in person because of the COVID-19 requirements. Therefore, this regular session in beautiful Peru, home to 12 the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO) World Heritage Sites and 84 of our planet’s 117 life zones, must be consequential for our youth and future generations. Immediately after our collective commitment to renewal in the Americas in the Fifty-first regular session, we come together here in Lima to pursue our region’s most transformational imperative for achieving equality and non-discrimination in the Americas. Somewhat paradoxically, the COVID-19 pandemic has unmasked multiple dimensions of the persistent vulnerabilities of our countries, communities, and citizens to inequality and discrimination, which have been concealed for far too long.

President, developing countries like Trinidad and Tobago already face existential and multidimensional vulnerabilities, including from climate change; discriminatory access to debt servicing and development, and disaster recovery financing; global energy and food security and supply change disruptions and distribution inequities; and the unequal and inequitable impacts of illicit traffic and transnational organized crime, among others.

The compounded circumstance of multidimensional security, economic, environmental, and disaster vulnerability was, again, highlighted during Trinidad and Tobago’s Chairmanship of the Permanent Council’s Committee on Hemispheric Security (CHS) this year, in addressing the theme “Countering the Challenges of Trafficking and Transnational Organized Crime and Improving Insecurity to Advance the Resilience of Small Islands and Low-Laying Coastal Developing States of the Caribbean.” This delegation endorses fully the sentiments expressed by the Honorable Minister of Saint Vincent and the Grenadines in her presentation a few minutes ago.

President, it is now imperative that, today, we end developmental assistance inequalities, inequities, and discrimination, particularly for Small Island and low-laying coastal Developing States (SIDS). The adoption of a multidimensional vulnerability index would be a major measure to do so. Trinidad and Tobago, therefore, supports the draft resolution “The Security Situation in Haiti and Hemispheric Cooperation for the Preservation of Democracy and the Fight Against Food Insecurity.” Food security is one of the highest priorities for Trinidad and Tobago, at the national level but also within the regional framework at the CARICOM Objective of 25 by 2025.

President, in this digital age, it is imperative that, together, we mitigate the observed risks of inequalities, inequities, and discrimination in access to emerging and transformative digital technologies. Recognizing its importance for closing the looming gaps among our children and youth, caused by the COVID-19 pandemic, the Government of Trinidad and Tobago has prioritized digital transformation to advance our economic diversification, social protection for our citizens, and our integration into the global digital economy. Trinidad and Tobago, therefore, applauds the progress made in this critical area for our sustainable development at the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), under the Chairmanship of Jamaica, Panama, and, now, Grenada, and now the support of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI).

President, it is also imperative that, together, we eliminate the occurrence of gender inequality, inequity, and discrimination, by providing equal opportunity for participation and agency for women in political leadership, access to financing for female entrepreneurs, and equal pay for equal work to women. The advancement of the rights of all women and girls to equality, equity, and empowerment is a policy priority for the Government of Trinidad and Tobago, including through our Equal Opportunity Commission.

President, excellencies, amidst the increased zoonotic and non-communicable disease incidence and spread, it is imperative that, together, we reverse the health care inequities and disparities, including barriers to access the vaccines revealed by the COVID-19 pandemic. Trinidad and Tobago, therefore, welcomes the draft resolution “Recovery and Strengthening of Inclusive, Resilient Health Systems” presented by the Government and delegation of Peru. It is also imperative that together we eradicate the institutional and systemic manifestation of racial inequality, injustice, and discrimination, particularly for persons of African descent and Indigenous Peoples. That imbalance is evident even in the staff composition of the OAS General Secretariat. That inequity must end.

President, excellencies, the Government of Trinidad and Tobago also notes with satisfaction that, at the recent Ninth Summit of the Americas, our concerted advocacy for greater access, inclusion, and integration of all multilateral forums has finally been heard. We have, therefore, increased our call for social, economic, and environmental justice, as we pursue our sustainable development aspirations post COVID-19. Trinidad and Tobago calls on the OAS to pay more attention to the Development pillar of this Organization, as was so eloquently and extensively addressed by the Honorable Minister of Foreign Affairs of Saint Lucia.

President, these ongoing challenges to the strategic pillars of the OAS make it imperative for this Organization to respond meaningfully and with institutional integrity to increase international political trust in the Americas. I repeat: The ongoing challenges to this Organization require it to respond with institutional integrity to increase international political trust in the Americas. For that to occur, the General Secretariat must work for member states based on the will of member states —not only some, all member states, and without discrimination. I also take this opportunity to express appreciation for the support received by Trinidad and Tobago during the past year. However, this delegation supports the call by the delegation of the Commonwealth of the Bahamas for measures to strengthen the fiscal health and condition of the OAS.

President, the Government of Trinidad and Tobago reiterates its commitment to the priorities, principles, and processes agreed to in the Inter-American Democratic Charter. We regard as indispensable the tenets and principles of respect for sovereignty, non-interference, and adherence to international law. We therefore support the statement calling for an end to Russian aggression in Ukraine.

Trinidad and Tobago also regards the continued inclusion of a purported Representative of Venezuela as a clear violation of the Charter of this Organization. Trinidad and Tobago fully supports the call of the delegation of Antigua and Barbuda for this error to be corrected in an effort to restore the integrity of this Organization.

In closing, Trinidad and Tobago reaffirms its commitment to this important hemispheric body and to working with all member states and permanent observers as we aspire together to achieve our purpose of standing firmly against inequality and discrimination everywhere. The delegation of Trinidad and Tobago reiterates its appreciation to the people and Government of Peru for hosting this excellent Fifty-second regular session of the OAS General Assembly.

I thank you, President.

[Asume la Presidencia de la Asamblea General el Jefe de Delegación y Representante Permanente de El Salvador]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Embajador.

Hago un atento recordatorio para observar el tiempo establecido para sus intervenciones.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctora Carolina Ache Batlle.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

La JEFA DE DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; señores cancilleres; señores representantes permanentes; representantes de la sociedad civil, señoras y señores.

En primer lugar, para comenzar, me gustaría agradecer al Perú por la cálida bienvenida y por la excelente organización de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Celebramos las sesiones del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) resaltando la importancia de los logros permanentes y de los consensos puntuales en estas instancias de diálogo hemisférico.

Uruguay valora enormemente este espacio. Estamos convencidos de que un diálogo respetuoso en el marco hemisférico y multilateral, basado en reglas y en un consenso que beneficie a todos nuestros países, es crucial para arribar a soluciones conjuntas. La participación del Uruguay en los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OEA siempre ha puesto énfasis en la importancia del derecho internacional y el valor del multilateralismo. En esa línea, mi país reitera su tradicional compromiso con los principios que caracterizan a esta Organización y fundamentalmente en su calidad de fundador con el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

No debemos olvidar que hace solo dos años transitábamos el primer año de la pandemia del COVID-19, en un contexto lleno de incertidumbres debido a la irrupción inesperada de un virus que aún hoy sigue dejando una secuela histórica en pérdidas de vidas humanas, graves consecuencias para la salud y daños para nuestras economías. Desde entonces, la situación internacional no solamente no ha mejorado, sino que han aparecido nuevas fuentes de tensión que han dificultado avanzar en la recuperación económica. La invasión militar a Ucrania por parte de la Federación Rusa es un claro ejemplo de ello. Uruguay la ha condenado en los términos más enérgicos; resulta imperioso que la Federación de Rusia cese las hostilidades y se retire a la mayor brevedad del territorio ucraniano.

Las partes en este conflicto deben esforzarse por volver a la mesa de negociaciones. Entre tanto, los efectos negativos del conflicto armado se hacen sentir sobre múltiples aspectos de la realidad internacional. El impacto sobre el comercio internacional alimenta las tendencias recesivas en muchos países, el déficit de productos agrícolas afecta seriamente a los países importadores de menor desarrollo y la falta de acceso a los mercados mundiales genera inseguridad alimentaria en varias regiones del mundo. Otros estados experimentan desabastecimiento de energía o encarecimiento de los precios de estos suministros, con ello se afecta las condiciones de vida de millones de personas. Asimismo, los fertilizantes ven sus precios disparados impactando en la inflación y amenazando la producción global de alimentos.

Señor Presidente, Uruguay considera que esta Organización es clave para proteger a aquellos ciudadanos que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad destacándose muy especialmente los niños, las niñas, los adolescentes, las personas con discapacidad, los afrodescendientes y las personas LGTBI.

Junto con los países miembros del *Core Group LGBTI* *– OAS,* el Uruguay copatrocinó los párrafos sobre derechos humanos y prevención de la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI en la resolución ómnibus sobre promoción y protección de derechos humanos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Además, el Uruguay ha aportado al debate en el marco de las negociaciones en las distintas comisiones en temas relativos al fortalecimiento de la resiliencia para el desarrollo especialmente en educación, turismo, cooperación y la promoción y protección de los derechos humanos de migrantes y, respecto a este último punto, con mucho orgullo quiero destacar que el Uruguay ha construido un régimen vanguardista que es reconocido internacionalmente basado en el reconocimiento y el pleno respeto de los derechos de las personas migrantes, refugiados, solicitantes de refugio y sus familiares sin distinción alguna con los nacionales uruguayos y hemos podido mantener estos estándares también durante la época de la pandemia.

Los estados tienen la responsabilidad primordial en la protección de los derechos humanos de su población. Rechazamos que, en muchos lugares del mundo, y en especial en nuestra región, los derechos individuales básicos son violados de forma flagrante y, más aún, cuando estas atrocidades son realizadas por los propios gobernantes que abusan de mecanismos represivos e incumplen sus obligaciones internacionales. Estos obstáculos debilitan el Estado de derecho y afectan negativamente la calidad democrática. Es por esto que creemos que este período ordinario de sesiones de la Asamblea General es un excelente lugar para reafirmar la vocación humanista y humanitaria del Uruguay y reiterar su compromiso con la agenda de derechos humanos exigiendo que las obligaciones internacionales contraídas por los miembros de esta Organización sean respetadas por todos los actores tanto estatales como no estatales. En esta línea, el Uruguay reitera la prioridad que atribuye a la cooperación internacional en el ámbito hemisférico y regional para que todas las sociedades cuenten con mayor bienestar y sean más equitativas e inclusivas.

En el marco de los trabajos de la OEA, el Uruguay ha participado activamente en la negociación de diversos textos de proyectos de resolución como la erradicación de la apatridia en las Américas, defensoras y defensores de derechos humanos y derechos del niño, la niña y adolescentes. En esta misma resolución, el Uruguay copatrocinó los párrafos sobre libertad de expresión y periodismo en las Américas. Y, por otro lado, el Uruguay presentó los párrafos sobre el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2016 – 2026, y apoyó al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS). También, hemos copatrocinado el proyecto de resolución “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas”, y el proyecto de resolución sobre “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes”, con base en las tareas del Grupo de Trabajo que conformaron el Uruguay y el Perú durante las negociaciones de la Novena Cumbre de las Américas.

Señor Presidente, la democracia no es un modelo perfecto; no soluciona como bien sabemos todos los problemas del mundo, pero es notoriamente el sistema de gobierno que mejor protege la libertad. La democracia es el régimen político que representa y refleja de una mejor manera la propia condición humana, nuestras expectativas de superación y ofrece las mayores garantías al momento de elegir a los gobernantes y de respeto a los derechos humanos. Por esta razón instamos, una vez más, a Venezuela a promover y defender la democracia. Uruguay ha apoyado los esfuerzos en el proceso de negociación entre el oficialismo y la oposición en Venezuela para encontrar una fórmula satisfactoria que mejore las condiciones del país. Al Uruguay también le preocupa la situación en Nicaragua. Al reiterar nuestra condena por las violaciones a derechos humanos, también instamos al Gobierno nicaragüense a que proceda a tomar medidas para poder revertir esta grave situación.

Por último, no puedo dejar de mencionar que la situación de Cuba permanece incambiada y su gobierno es indiferente a los reclamos legítimos de su pueblo por más libertad y respeto a los derechos humanos. Lo que acontece en estos países es contrario a los valores y tradiciones más profundas de nuestro Hemisferio.

Señor Presidente, las circunstancias actuales en el ámbito internacional exigen respuestas efectivas. El Gobierno del Uruguay prioriza hoy y siempre el fortalecimiento del sistema interamericano y el multilateralismo hemisférico y estamos convencidos de que el accionar de la OEA es clave. Uruguay va a seguir siendo un socio comprometido, respetuoso, con voluntad de diálogo y con voluntad de trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctora Carolina Ache, por su intervención.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Embajador Ronald Sanders.

Por favor.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. President.

Mr. President, as we meet at this Fifty-second regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS), the OAS is financially broke. We are trying to run an Organization that costs US$118 million on an unrealistic budget of US$81 million. The result is that the Secretariat of the Organization is unable to carry out a mountain of mandates from a hill of meagre financial resources. Sadly, because of this, the staff of the Organization live in uncertainty. Many are seeking better security elsewhere, and there is an exodus of talent, as skilled people flee to seek refuge in destinations with better prospects.

It is little wonder that the peoples of our countries do not see the benefits of the OAS and, therefore, place little or no value in it. Member states with the financial capacity to pay withhold their due contributions, and others seek incentives to pay on time what they agreed to pay and which they have an obligation to meet.

This Organization is still booking as receivable income, contributions from countries that have severed their ties from it, in fictional transactions that claim these monies, running into tens of millions of dollars, are somehow payable. The truth is, they are money that is going into a black hole. This is an artifice not to serve the interests of the Organization, but to serve the political ambitions of a few. If this OAS was a public company, its auditors would long ago have declared it bankrupt, and they would have held us, its directors, to account for financial irresponsibility. The Organization is also structurally broken. The OAS is hardly known by the peoples of our states. Collectively, we in here do not seem to know if we are an organization of 35 states or of 34, or even of 33.

The OAS has a Charter and rules of procedure that were produced in the days before cellular phones and before the internet; before the world became a neighborhood, and before interconnectivity between nations occurs in a fraction of a second. Yet, its ancient Charter and its ancient Rules of Procedure have remained the guide of an Organization operating in the modern world with unprecedented challenges. The result is that the Organization moves at the slow crawl of a turtle when it should be moving at the pace of Jamaica’s Usain Bolt, responsive to needs of people at every level. This is why a General Assembly can impose a violation of the Charter of this Organization by 19 votes, including a disputed representative, but cannot change it by 19 votes of fully qualified and accredited representatives, as happened this morning. Nothing less than a travesty of justice.

This Organization has an obligation to respond to the needs of its people because its member states governments have promised to do so. That is the compact between governments and people, which this Organization was established to fulfil. But there is a gap between governments’ promises and what governments are delivering. And let it be clear that the failure to bridge that gap is not the fault of the Secretariat and its largely capable staff, maybe with the exception of one or two. It is the fault of governments that do not provide the resources; it is the fault of an antiquated Charter; and it the fault of an anachronistic rule system which urgently need reform.

Mr. President, until governments meaningfully address these fundamental and chronic weaknesses, this Organization’s future is not sustainable. Therefore, governments must resolve to address these problems, and commit to provide the resources to give the OAS the vibrance, the relevance and the importance that it should have. Not for the first time, Antigua and Barbuda urges the establishment of a group of eminent persons from across our Hemisphere to produce a report no recommendations on what must happen to recreate the OAS to serve the needs of our Hemisphere, and the needs of our Hemisphere in the global community.

Mr. President, there are critical issues that confront all our nations collectively. These are issues that none of us can fully satisfy individually, but we can all meet them if we address them together. Those issues include the impact of climate change from which, none of our nations can escape, as the last few weeks have proven conclusively. The maintenance and preservation of the international legal order, which is the basis for peace and prosperity across the world must also be our collective responsibility demanding collective action. In this regard, we all have an obligation to stand up against any nation that violates the global legal order, as Russia has done in Ukraine, creating world economic turmoil and instability that looks set to worsen. That is why Antigua and Barbuda contributed actively to the resolutions and declarations that sought to tell President Putin that this war must end, and it must end now. The innocent and smallest of our nations have been burdened the most, trapped in an international financial system that ignores our urgent needs.

Health issues also confront us all. COVID-19 is not the last pandemic the world will endure. This Hemisphere needs to be ready for the next one, and it may be soon. Ready not with nationalistic protectionism but in multi-nation collaboration. There should never again be vaccine hoarding by the rich and deprivation for the poor. The mantra of none is safe until all are safe will continue to be true in the future as it was while we all trembled in fear at COVID-19. Let us not forget that fear. We must remember it to guide our action in the future.

Addressing economic inequalities is also a common challenge for which there can only be a common solution. Development and economic advancement must be a goal for all in our Hemisphere, for which all in our Hemisphere should work diligently in our collective interest.

Human rights and human freedom must also remain a fundamental objective of this OAS, but we must devise early warning mechanisms, with implementation machinery, to address violations before they become so persistent and so pervasive that there are many empty chairs in this regular session of the General Assembly. It is not sufficient to want to punish; we must also be ready to reward, to provide timely resources, and to help to maintain freedom. In this regard, my delegation makes it clear that Haiti cannot be left by itself to deal with rampaging armed gangs who kidnap, terrorize, and enrich themselves, defying all laws and tearing down all institutions.

The gangs in Haiti must be brought under control without any further delay. The countries in this regular session of the General Assembly with the resources to help should do so, and the Haitian authorities must provide them with the guarantees, including stomping out corruption, that are necessary to help. The alternative is the creation of a criminal state in our midst, and a base for criminal activity in our neighborhood. The Haitian people do not want that. They are the victims. This OAS has an obligation to help, and to help now.

Mr. President, our member states must also recognize the principles of the United Nations (UN) Charter and the fundamental principles of the OAS Charter. We cannot not and should not condemn Russia for violating the Charter of the UN, when some of our members violate the OAS Charter in pursuit of their national objectives, thereby tarnishing the credibility, authority, and integrity of this Organization.

Mr. President, the OAS can be an influence for good, an instrument for peace and prosperity, and an influence for democracy and development, but only if we reform it, respect it, and resource it.

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: Muchas Gracias, Embajador Ronald Sanders, por su intervención.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Su Excelencia Santiago Cafiero.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Le transmito los saludos del señor Canciller Santiago Cafiero que lamentablemente no pudo asistir a la sesión plenaria y yo, como Vicecanciller de la República Argentina, Pablo Tettamanti, hablo en su nombre.

Señor Secretario General, señoras Jefas y Jefes de Delegación, señoras y señores delegados: agradezco a las autoridades y al Gobierno del Perú por la dedicación y los esfuerzos realizados en la organización de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Asimismo, un reconocimiento a la ciudad de Lima por su recibimiento y hospitalidad.

El lema elegido para este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, “Juntos contra la discriminación y la desigualdad” recoge el desafío que tenemos por delante luego de que la pandemia del COVID-19 golpeara a nuestros países sin distinciones. La recuperación social, económica y productiva debe ser una prioridad para la región, sin dejar a nadie atrás.

El Hemisferio en general, América Latina y el Caribe en particular, hemos emergido más pobres de la pandemia del COVID-19, con cifras que exponen el nivel alarmante de endeudamiento. La informalidad laboral se ha disparado, las consecuencias de esta crisis global impactan en nuestro Continente reforzando los desequilibrios mientras eclosiona un descontento social bajo diferentes fenómenos en diversos puntos de nuestro Continente.

La desigualdad, además, se acrecienta con el endeudamiento; limita las condiciones de los países para alcanzar su desarrollo. Mi país padece la carga de una deuda insostenible cuya sola existencia condiciona el bienestar de las próximas generaciones de argentinos y argentinas. Por ello, los procesos de reestructuración de las deudas soberanas deben hacerse promoviendo el crecimiento sostenido e inclusivo, minimizando los costos económicos y sociales, garantizando la estabilidad del sistema financiero internacional y respetando los derechos humanos.

La pandemia permitió, por otra parte, poner de manifiesto males sociales preexistentes como la discriminación desde la opresión de los pueblos originarios hasta la actual exclusión de amplias mayorías sociales que ven cercenados sus derechos básicos a la salud, la vivienda y la educación. En la lucha contra la discriminación, la Argentina ha logrado grandes avances en materia de derecho de género y diversidad, así como para el colectivo LGBTIQ+ ejemplificados en la ley de matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, por nombrar algunos.

Solidaria con su historia de país de puertas abiertas a la migración, Argentina, asimismo, implementa una política migratoria inclusiva y realista que está garantizada en nuestra Constitución Nacional y en nuestra normativa con amplio respeto y protección de los derechos de las personas migrantes independientemente de su condición regular o irregular; reconoce el derecho a la migración como un derecho esencial e inalienable de la persona y lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad para todos los ciudadanos extranjeros y los nacionales.

Estas políticas se inscriben en la incansable lucha de los organismos de derechos humanos liderados por nuestras madres y abuelas de plaza de mayo, la determinación política y el consenso de la sociedad argentina y del Estado han hecho de la memoria, la verdad y la justicia la guía para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y para el impulso de políticas públicas promotoras de la diversidad, la inclusión y la ampliación de derechos.

Naturalmente entonces, subrayamos que es fundamental fortalecer el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH). No tengamos dudas. La desigualdad y la discriminación han sido siempre un suelo fértil donde crecen los extremismos ideológicos que impiden la convivencia de quienes piensan distinto amenazando la paz social y las bases de nuestras democracias. En mi país, fuimos testigos hace pocas semanas de una tentativa de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner; un hecho que conmocionó a toda la sociedad y que envía una profunda señal de alerta sobre el poder que poseen los discursos estigmatizadores generadores de odio que deshumanizan y pavimentan el camino para el ejercicio de la violencia. Quiero agradecer, en nombre del Gobierno y del pueblo argentino, los mensajes de solidaridad y la declaración aprobada esta mañana por este período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el particular.

Señor Presidente, el futuro nos depara ineludibles desafíos en campos esenciales. Estamos firmemente comprometidos a trabajar en función de garantizar la sustentabilidad ambiental, la seguridad alimentaria y energética. Como productor y exportador confiable de alimentos nutritivos y de calidad, y como proveedor de tecnologías aplicadas a la producción de alimentos para mejorar su rendimiento, nos proponemos continuar trabajando para garantizar un sistema de comercio internacional de productos agrícolas más justo, más transparente, equitativo y previsible que redunde en beneficio de la población más necesitadas.

Somos conscientes también de la responsabilidad derivada de la existencia de importantes recursos energéticos tradicionales y sustentables, pero también de la situación ambiental actual; lo que nos llevó a elevar los compromisos nacionales con la adopción de medidas concretas comprometidas con la acción climática, al tiempo que la Argentina sostiene y defiende activamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Brindamos especial atención a nuestra capacidad para brindar cooperación y asistencia humanitaria que es una muestra de nuestra perspectiva multilateral solidaria. Por ello, hemos creado la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos como una herramienta dirigida al cuidado del medio ambiente a dar respuestas ante las emergencias y desastres y reducir las desigualdades estructurales que atraviesa nuestra región.

Señor Presidente, nuestra región enfrenta desafíos multidimensionales críticos, como quedó en evidencia al tratarse la situación de todo el Hemisferio, de algunas subregiones y de algunos casos particulares como el de Haití. Ante ello, debemos repensar el rol de las instituciones hemisféricas; tenemos que analizar el estado actual y el futuro de la OEA como uno de los organismos más relevantes de nuestro Continente y su papel como centro articulador de acciones que nos permitan superar este momento de incertidumbre general enfocándonos en las respuestas a los reales desafíos de nuestro Hemisferio.

Debemos revitalizar el espíritu de solidaridad continental que ha caracterizado el panamericanismo desde nuestro surgimiento como naciones independientes. La clave para ello es el diálogo, sobre todo en temas en los que estamos en desacuerdo. Estamos convencidos de que las imposiciones, las sanciones, el aislamiento no son el camino correcto, solo perjudican el disfrute de los derechos básicos de las poblaciones más vulnerables.

Este año, la Argentina está presidiendo la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En tal carácter, nos hemos planteado muchos de los desafíos que he enumerado y estamos desarrollando un ambicioso plan de acción y debates internos sobre la base de los principios fundamentales, la unidad en la diversidad con la participación plena de todos los miembros para el fortalecimiento del mecanismo y América Latina como una zona de paz. Estos principios son la base a partir de la cual debemos continuar construyendo el futuro de nuestra región.

Señor Presidente, destaco un tema muy caro para la vida de las argentinas y argentinos. Reafirmo los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, los cuales forman parte integrante del territorio nacional argentino y se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte desde hace más de ciento ochenta y nueve años. Se cumplen cuarenta años desde que esta Asamblea General trató por primera vez la cuestión de las Islas Malvinas respaldando la resolución 37/9 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y replicando su pedido a la Argentina y al Reino Unido para que reanuden negociaciones con el propósito de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la disputa de soberanía. Desde entonces, y a pesar de los pronunciamientos de la OEA, la plena disposición demostrada por todos los gobiernos democráticos de mi país de dar cumplimiento a aquel mandato, el Reino Unido persiste en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones con respecto a la disputa. Por el contrario, ha agravado la situación con la exploración y explotación ilegales y unilaterales de recursos naturales renovables y no renovables en el área en disputa de una manera injustificada y desmedida en una presencia militar en las islas, que no hace más que traer tensión a una región caracterizada por ser una zona de paz y cooperación internacional. Reitero la plena disposición de mi país para reanudar las negociaciones sobre el espíritu de soberanía y el agradecimiento del Gobierno y el pueblo argentino por el continuo apoyo y solidaridad de los Estados Miembros de esta Organización a la cuestión de las Islas Malvinas y a esta Asamblea General que ha decidió continuar examinando esta cuestión año tras año desde el año 1982, en sus sucesivos períodos de sesiones hasta su solución definitiva.

Señor Presidente, para concluir, reitero que solo combatiremos eficazmente la desigualdad y la discriminación cuando seamos capaces de consolidar el acceso y disfrute de los derechos de cada habitante de nuestro Continente y, para lograr este objetivo, necesitamos continuar fortaleciendo nuestras democracias, promoviendo el respeto a los derechos humanos y garantizando el bienestar con un criterio de justicia social. A estos presupuestos también se agrega la urgencia de fortalecer los procesos de integración regional y los sistemas de cooperación hemisféricos. Para ello, resulta clave restaurar a la OEA en su verdadera dimensión como centro de confluencias y de cooperación de nuestro Continente, tal como fue el sueño original de las generaciones que nos precedieron.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Subsecretario Pablo Tettamanti, por su intervención. Le ofrezco mil disculpas por el error involuntario en la referencia a su cargo y su nombre; no dudo que algún día usted será Canciller de la República Argentina.

Permítanme dar la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Servicio Público del *Commonwealth* de las Bahamas, Su Excelencia Frederick Mitchell.

Señor, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL *COMMONWEALTH* DE LAS BAHAMAS: Thank you very much.

Mr. President, I want to begin by thanking the Government and people of Peru for the exceptional hospitality shown to the Bahamas delegation during our time here.

As we meet, climate-fueled storms continue to rage through our region. They devastate our countries, that are caught in the all too familiar cycle of recovery and reconstruction in the wake of a disaster. I want to take this opportunity on behalf of the Government and people of the Bahamas to express our sympathy to the people of Cuba, the United States, Canada, and Mexico on the passage of the most recent storms.

We contend with this as we slowly emerge and recover from a generational pandemic that, in the long term, may well have far-reaching impacts on education, human rights, food security, economic development, and has revealed structural vulnerabilities and underlying inequities, some of which are relics of the global projects of colonialism and slavery. The ability of our countries to achieve sustainable development and leave no-one behind, particularly the vulnerable and marginalized groups, is being soundly tested. For this reason, our regular session of the General Assembly’s theme, “Together Against Inequality and Discrimination,” is fitting.

Despite the blessing of living in a Hemisphere of rich and diverse heritage and culture, regrettably, we must also own that discrimination and intolerance persist in the Americas. Contemporary forms of racism, dehumanization, and the legacies of underdevelopment can be traced directly to the enslavement and genocide of African and Indigenous Peoples in colonialism. This legacy is not really historical or theoretical—we see it today across our Hemisphere in the disproportionate threat of violence posed to minorities by apparatus of the state, the dogged structure of discrimination evidenced in the delivery of services and access to opportunities, the ever-rising incidences of hate crimes and mobilization of ideologies of hate within our communities, and the disproportionate exposure of Black, Indigenous, and People of Color communities to environmental health hazards and the worst impacts of the climate crisis despite the low impact of their carbon foot print.

The Bahamas is committed to ending racism and addressing persistent discrimination and socio-economic inequalities. It continues to strive to manifest the tenets of its creed, which proclaims the God-given and fundamental rights and dignity of every person.

The Government of the Bahamas has demonstrated the importance it places on the inter-American human rights system through the appointment of a Thematic Ambassador tasked with the focused engagement on such matters. We, therefore, commend the inter-American human rights system for the role it plays in promoting and protecting human rights. We also urge our inter-American human rights institutions to continue their efforts towards strengthening compliance with their own high standards for assessing the reasonableness of complaints laid before them and ensuring domestic remedies would have, in the first instance, been exhausted.

I wish to highlight that it is crucial for us to collectively, then, address actively the barriers to financial inclusion that most often impact the poor and the most vulnerable populations in our countries, and which exacerbate inequality. There is a need for greater cooperation amongst member states, financial institutions, and stake holders, including the private sector and civil society to improve the existing global regulatory frameworks that have, at times, led to arbitrary and reciprocal exclusion from the global banking system and, as a consequence, caused unwanted financial reputational damage. These actions have had a disproportionate impact on Small Island Developing States (SIDS) and undermine prospects for equitable and sustainable development. As our Prime Minister Davis recently proclaimed at the United Nations session of the General Assembly, black governed countries matter. Global frameworks that seek to impose dictates that are not uniformly followed or that seek to take decisions without us must be reformed.

I am going to add here that I was very interested in a response to this most recent decision by the European Union (EU) to blacklist several countries. There is a woman from OXFAM that is lawyer who said in this article that the Bahamas and these other countries deserved what they got. Now, OXFAM is an organization that is supposed to be fighting poverty and what the decision of these European states is doing is driving poverty in our countries. So, you know, I am sick and tired of complaining about this because it gets to be like the dialogue of the deaf—they are saying one thing, we say another thing, and they just do not seem to get what the problem is. So, I wonder why we do not employ our resources, since OXFAM is trying to get at us, why we do not employ our resources and say, “Do not give your money to OXFAM, since they are driving us into poverty.”

It is going to get to a tit for tat situation because this is really getting to be a vaccine problem, where our kids take six months to open a bloody bank account in the Bahamas because of this nonsense. Then you have difficulties if you want to pay your school fees in the United Kingdom, because you are paying from the Bahamas. Suddenly, you have to go through all kinds of hoops to pay the moneys. This is what we put up with. So, if you want to talk discrimination, there it is, right before you.

The situation in Haiti is important to us, and I have spoken a number of times at this forum about that situation and our commitment of the Bahamas Government to supporting whatever efforts can be done to resolve the political situation and security situation in Haiti, and we are firmly part of the Caribbean Community (CARICOM) initiatives in that direction.

Bahamas also notes with regret the challenges that persist regarding the situations in Nicaragua and Venezuela. The Americas and this Organization are stronger when all sovereign countries of the Hemisphere have a seat at our table, and we support continued efforts towards these ends. The Bahamas also believes that the decision to engage with and provide representation to a multilateral organization should rest solely with the appropriate institutions of sovereign governments, and we support actions to definitively rectify the decision to recognize alternative representation for Venezuela at the OAS.

In conclusion, Mr. President, let us set aside the tendency for talk, and commit to 2023 being a year of action for setting our Organization on a path to enhance relevant sustainability and viability. In the Bahamas, you will find an engaged and devoted partner towards these ends.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, Your Excellency, for your statement.*

*I now give the floor to the Permanent Representative of Barbados, Ambassador Noel Lynch. Dear friend, you have the floor.*

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BARBADOS: Mr. President, Secretary General, Assistant Secretary General, ministers of Foreign Affairs, Heads of Delegations, permanent representatives, permanent observers: good evening.

On the occasion of this the Fifty-second regular session of the General Assembly of this august body, as we gather under the timely theme “Together Against Inequality and Discrimination,” the Government of Barbados begins by thanking the Government and the people of the Republic of Peru for the excellent hospitality that has been extended to our delegation throughout the length of our stay in your beloved country.

To state that the world is going through what may be its most challenging social and economic crisis in recent times may readily qualify as the greatest understatement ever made in a regular session of the General Assembly of this kind. This global battle for a worthy and balanced socioeconomic existence is being greatly felt in the Hemisphere of the Americas. This Hemisphere, with its vast collection of resources, has known and experienced better times. Given the quantity and the quality of our resources, there is absolutely no need for so many of our citizens to live in poverty, to be subjected to the ravages of climate change, and live day by day with doubts and fears that their children’s and their grandchildren’s existence may be lesser in many ways than their own. If we are to be true to the theme of this Fifty-second regular session of the General Assembly, “Together Against Inequality and Discrimination,” two conditions that compound many of the development challenges that we are already facing, then the time for action is now.

Every day and in many ways, there are those that are seeking to re-write the tenets of multilateralism. Barbados is a country that values greatly these principles and that, since the 1960s, has lived by the sovereign, international motto that we will be friends of all and satellites of none. The move by some to redraft the tried and tested rules of multilateral cooperation is gravely worrisome to us. All any small country has in a world where many believe that might is right is voice and expression in these sacred theaters of multilateralism.

Mr. President, we simply need to live in a world in which, there is respect for countries’ right to self-determination, that seeks to promote a more civilized global economic order, the absence of coercion, respects the proposition of fairness, and honors the best attributes of social justice. A world where there is respect for the principle of non-intervention, a principle that is specifically outlined in the Charter of this Organization. A global place, Mr. President, in which developing states are respected and assisted in their march to become fully developed.

Mr. President, this Hemisphere as a whole holds the key to the creation of such an existence for all of our countries and, indeed, all of our citizens. If we are to achieve this existence, however, the regional Organization that protects in full these tried, tested, safe guarded principles of multilateralism must return to its core principles as outlined in the body’s initially crafted Charter. A modern-day OAS must once again respect and embrace the desires of the founding fathers of this Organization, and those are peace and prosperity, all the while seeking to move the demands of a new time and a new generation without losing sight of what the founding fathers established, and embrace this principles in the first place.

This Hemisphere is a very different place than it was almost 75 years ago, when the four pillars on which, the initial Charter was written and implemented. Simply stated, Mr. President, integral development and multidimensional security matter as much as human rights and democracy. It may even be argued that, in a world that is so severely challenged by the effects of climate change, human conflict, and economic instability, that the ideal incubator for human rights and democracy to be cultivated and to thrive is to pay more careful attention to and to dedicate more resources to ensuring that human development and all that it entails is at the forefront of our actions.

A new OAS must also demonstrate the global moral strategic leadership that is critical for our continued worthy existence, and a force to secure our future development. The OAS must seek to ensure that women lead at the highest levels of this Organization. The personnel of the Secretariat as well as the bodies of the Organization must reflect the composition of the Permanent Council of the body. With 14 members of an Organization, more than 14 percent of its membership, it is imperative that individuals from the Caribbean Community (CARICOM) member states make up more of the employee core of this Organization. These actions will demonstrate that we are truly dedicated to tackling the debilitating development effects of inequality and discrimination.

This Organization must also move to allocate more resources to language training. To have every citizen in this Hemisphere proficient in at least two languages would foment a necessary environment to know each other better. This action would be a huge step in eliminating some of those barriers to inequality and discrimination amongst our very people that has occasioned the coining of this year’s theme for this regular session of the General Assembly. Simply stated, the people of Bridgetown need to know more about the citizens of Lima. The people of Kinston need to communicate with the people of Buenos Aires and Brasilia. One way to do so effectively is to be proficient in the same language.

Mr. President, the other critical variable that should drive a renewed and invigorated OAS and the membership of this Organization must be the realization that Small Island Developing States (SIDS) are not dispensable. Mr. President, simply stated, we, small states matter. Our existence and development in this Hemisphere is, and has always been, tied to and bunged up with the larger developed jurisdictions in this neighborhood. Any continued underdevelopment will have an impact upon the development and existence of the larger, more developed states. It always has and it always will. Whether it be the question of migration, the giant shipment of illicit items through our shores, social instability, the inability to build true resilience against climate related events, or limited access to concessional development financing, the manifestation of our underdevelopment are bound to show up on the doorsteps of the larger, more developed countries, and cause difficulties for their existence, not only now, but for generations to come.

This is precisely why the larger countries of this region must make more resources available to the smaller, lesser developed states. The more regionally and globally influential countries in this Hemispheric grouping must also do more to influence the international financial institutions to provide more needed resources and more fiscal space for us to thrive and to succeed. Our future and yours depends upon it.

This, Mr. President, is a call for collective membership action. We must mobilize and coordinate broad support and existence for our collection of like-minded leaders that are aligned up all that we have outlined in this critical agenda, and that will support its implementation. The OAS is supremely placed to assist in coordinating these actions. If this statement is not implemented, it is sure to spell even more stilted evolution for the small developing climate vulnerable countries of our region. In no other institution in this Hemisphere does the experience and understanding reside to focus on multilateral cooperation and coordination necessary to achieve these goals. The OAS can and must use its global recognition, its diplomatic experience, and coordination skills to unite this Hemisphere in this critical effort.

Finally, Mr. President, to repeat an extensive shopping list of wordy desires without recognizing that the OAS is constituted under its existing Charter, is unable to complete these wishes, is foolhardy to say the least. The time is right for the Charter and the Rules of Procedure of the OAS to be amended, to give more actionable power to the Secretary General and the Secretariat to carry out many of the mandates that members voiced on these functionaries.

Barbados, Mr. President, will be in the forefront of fomenting such amendments. We commit, Mr. President, the people of Barbados, to the ongoing development and the reconstruction to the Organization of American States.

I am obliged to you, Sir. Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you very much, dear Ambassador for your statement.*

Estimados representantes, son las 7:00 p.m.; en atención al calendario de actividades que hemos aprobado esta mañana, propongo concluir esta sesión plenaria en este momento. De contar con su acuerdo, sugiero que esta sesión plenaria tome nota de las exposiciones de los Jefes de Delegación y que las mismas queden registradas en el acta correspondiente.

Las exposiciones pendientes, que son las de Belize, Bolivia, Brasil, Dominica, Chile y Colombia, tendrán lugar durante la tercera sesión plenaria programada para mañana viernes 7 de octubre a partir de las 11:00 a.m. con el propósito de dar un poco más de tiempo a las actividades de la Comisión General.

¿Contamos con el acuerdo de todos? No identifico objeciones.

Se levanta la sesión plenaria.

Buenas noches.

[Se levanta la sesión a las 7:00 p.m.]

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA[[4]](#footnote-4)/

Fecha: 7 de octubre de 2022

Hora: 11:07 a.m.

Lugar: Salas Naciones 2 y 3

Presidente: César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores y

Jefe de Delegación del Perú

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Arnoldo André Tinoco (Costa Rica)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Diálogo de los Jefes de Delegación (*continuación*) 123](#_Toc132626155)

### Diálogo de los Jefes de Delegación (*continuación*)

[Continua la Presidencia de la Asamblea General por el Jefe de Delegación y Representante Permanente de El Salvador]

El PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores representantes. Declaro abierta la tercera sesión plenaria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Continuaremos con el Diálogo de los Jefes de Delegación sobre el tema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General que es “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”.

Recuerdo a los Jefes de Delegación que harán sus presentaciones en el orden previamente acordado. En ese sentido, me es grato ofrecer la palabra al distinguido Jefe de Delegación de Belize, Su Excelencia Eamon Courtenay, Ministro de Relaciones Exteriores de Belize.

Su Excelencia, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BELIZE: Thank you very much, Mr. President. Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, ministers of Foreign Affairs, ladies and gentlemen: Greetings.

The theme of this regular session of the General Assembly is “Together Against Inequality and Discrimination.” Hidden in this theme is an unhappy truth: Inequality and discrimination abound in the Americas. This is a sad truth because the early 2000s witnessed a substantial decline in inequality across the Americas, fueled by commodity booms, wage increases, and anti-poverty social programs. Poverty fell, on average, from 42,3 percent in 2002, to 23,1 percent in 2018, as vast swaths of the population moved into the middle class. However, the COVID-19 pandemic and the end of high-commodity prices have increased hemispheric inequality.

Mr. President, inequality is a vestige of our colonial past, a colonialism that spawned structurally unequal societies replete with racism and racial inequality. Today, this legacy threatens the stability of our political systems, weakens our social fabric, and fosters unjust societies. Income inequality in Latin America and the Caribbean is a cancer. The richest 10 percent earns 22 times more than those in the bottom 10 percent. The richest 1 percent takes in 21 percent of the income of our economies, while the top 10 percent collect more than half of the pre-tax national income. This is an inequality that we must come together to fight against. Our people increasingly feel our societies as unfair. Why? Because of the increasing inequality. In 2013, 25 percent of our people considered income distribution to be fair. Today, only 15 percent do so. This is why, increasingly, they take to the streets.

We must also fight against racial discrimination, especially where it is woven into the social, legal, and economic fabrics of our countries, for not only are the racially discriminated denied economic opportunities, but they are also unfairly penalized, denied their freedom, and, in far too many cases, they pay the ultimate price with their lives.

Many of our countries have Constitutions and laws that provide strong protections against discrimination in all forms, but we cannot delude ourselves; the reality is very different. Afro-descendants make up 25 percent of the population, and Indigenous People 8 percent, but across the region both groups are far more likely to be poor. This is inequitable and this is why Belize joins the ever-louder chorus that calls for reparations. People of African descent and the Indigenous People of the Americas must be compensated for the injustices they have suffered.

Our LGBTQ+ citizens continue to suffer discrimination and do not enjoy the full panoply of rights, which they should. Incredibly and disappointingly for Belize, this very General Assembly has struggle with anti-discrimination language to be included in our declaration entitled “Together Against Inequality and Discrimination.”

Mr. President, it therefore must be no surprise that the United Nations International Children’s Emergency Fund (UNICEF) concludes, quote: “Latin America and the Caribbean is the region with the most inequality, discrimination, and violence on the planet.” There are many countries in the Americas, and among them, the Caribbean countries stand out where discrimination—be it racial, gender-based, or religious—is fought against with education, legal and institutional reforms. Yet, despite our excellent human rights records, the strong democratic traditions, our countries languish in the economic front. We demand comprehensive reform of the world financial system. We need new, affordable capital to continue the struggle against inequality and discrimination.

The current climate crisis presents a very stark picture of these inequities, and Belize is among the top five countries in the world with more than 50 percent of our electrical energy generated from renewable sources, and we enjoy a stellar record for environmental conservation, but that will not save our low laying coastline on their fabulous resistance from the imminent ravages of climate change. We need access to affordable climate financing, and we need it now. Our theme emphasizes that we cannot solve the global challenges individually. We must work, quote “together,” unquote.

We, in Belize, are unrepentant multilateralists. We envision a world order that rejects war and condemns the Russian Federation for its illegal war against Ukraine. But, Mr. President, the Organization of American States (OAS) cannot credibly fight injustice and discrimination if we continue to allow an unelected and illegitimate man to sit amongst us. The sanctions against Venezuela are discriminatory; that punishment must end. We will not win the fight against injustice and discrimination unless and until the illegal blockade against Cuba is lifted. Our OAS Charter commands us to find solutions to these injustices.

Now more than ever, the OAS, guided by its members, must continue to advocate for the necessary changes that will correct the inequities and erase all forms of discrimination that we face. And that is why we are very concerned about the financial health of this esteemed Organization. We join the call for amendments to the OAS policy and Charter to ensure the financial stability and repurpose the OAS to meet the new and unprecedented challenges facing the Americas today.

Mr. President, colleagues, Belize is committed to working to reduce inequality, level the playing field, and eradicate discrimination in any form and wherever found. This is at the core of our commitment to build a more just Americas.

I thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Your Excellency.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al señor Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Embajador Freddy Mamani Machaca.

Embajador, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la República del Perú por acoger el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La humanidad atraviesa un momento de grave crisis estructural y sistemática; lastimosamente observamos el deterioro creciente del sistema multilateral por el capricho de las potencias de no resignarse a la existencia de un mundo multipolar razonable y con equilibrio de poder. El multilateralismo es el único mecanismo que representa una garantía de respeto entre los estados, independientemente de su poder económico o militar que hoy está en crisis en el mundo.

Si hablamos del multilateralismo regional, la situación es aún más grave. El sistema interamericano de integración, el más antiguo del mundo, se encuentra sumido en la peor de su crisis de su historia cooptado por intereses parciales, mezquinos y sectarios; se debilita cada día más. La OEA con veinticinco Estados Miembros en el año 1948, en la actualidad alberga a treinta y dos países; tres países ya no están entre nosotros por razones ya conocidas porque esta Organización socava los principios elementales de la igualdad soberana de los estados empleando un doble racero y afín a los intereses del capitalismo y el imperialismo.

Sin duda, la peor época de la Organización es ésta donde se han perdido ya hasta las formas. La Secretaría General actúa sometiendo a los estados y no como debería ser, al servicio de ellos. Todos los días escuchamos voces de crítica, también escuchamos pedidos de cambio. Hay como una toma de conciencia colectiva de que las cosas no están bien. Nada parece cambiar, evento tras evento tomamos conciencia de la crisis de la Organización, pero no hemos sido hasta ahora capaces de darle una solución. Sin embargo, demandamos al Secretario General de esta Organización poner fin a la hipocresía, a la selectividad, a la politización y a los dobles raceros que son prácticas nocivas al derecho internacional.

Señor Presidente, en el año 2014, los países que conformamos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) declaramos a la región como zona de paz comprometiéndonos a resolver de manera pacífica nuestras controversias y desterrando para siempre el uso de la fuerza en la región; de esta manera, fortalecer el proceso de integración regional latinoamericana y caribeña.

La humanidad entera y el continente americano aún nos encontramos saliendo de la terrible tragedia que nos generó el COVID-19. Esta crisis expuso las desigualdades y debilidades más graves del sistema de salud en todo el Continente, así como la vulnerabilidad del sistema financiero y económico de la región. Una labor coherente de nuestros países sería propiciar sistemas de salud universales que no beneficien solo a los que tienen acceso a seguros privados, sino al pueblo en general. Debemos crear y fortalecer definitivamente los sistemas de salud universales, la implementación de políticas sociales fuertemente respaldadas y que sirvan para beneficiar a los sectores más vulnerables de la población.

Otro de los grandes temas que hemos visto en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, se refiere a la soberanía alimentaria que cada vez es más difícil de conseguir para nuestros pueblos. La crisis alimentaria agravada por los efectos de la pandemia es otra manifestación de la crisis estructural del capitalismo. De acuerdo con el informe sobre el estado de seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022, el número de personas que padecen hambre en el mundo se ha incrementado dramáticamente en los últimos años y en nuestra región afectó a más de 56 millones de personas. Ante este panorama, debemos anteponer urgentemente un programa regional de soberanía alimentaria que garantice a los pequeños productores mejores condiciones para la producción; ello implica el acceso a semillas, fertilizantes, tecnología, infraestructura, créditos y acceso a mercados en mejores condiciones. Esa debería ser una tarea ineludible del multilateralismo regional.

Señor Presidente, próximamente se va a realizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) de Cambio Climático. Quiero destacar que la crisis climática es uno de los más importantes peligros para la humanidad y la vida en la Madre Tierra. Hace treinta años que todos los países decidimos enfrentar el incremento global de temperatura; sin embargo, los resultados son muy decepcionantes hasta ahora porque estamos cerca de un colapso climático planetario.

Los países desarrollados que han originado la crisis climática, en lugar de asumir sus compromisos de reducción de emisiones, se han dedicado en los últimos años a eludir sus responsabilidades y transferir sus obligaciones hacia los países en desarrollo y al sector privado. Ahora estamos entrando a un escenario global del “sálvese quien pueda”. Además, los países desarrollados intentan imponer en las negociaciones climáticas metas muy fáciles de ser cumplidas por ellos y muy difíciles de alcanzar para los países en desarrollo y, quienes en el esfuerzo de lograrlas, quedarán entrampadas en nuevas estructuras financieras e institucionales que iniciarán una nueva dependencia de los países del sur hacia los países ricos. Esto no está bien, va en contra de la justicia climática y está en contra de los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas que todos debemos respetar porque así lo hemos acordado treinta años atrás.

La única solución para la crisis climática es que los países desarrollados tomen el liderazgo en la reducción ambiciosa de emisiones de carbono ahora y alcancen sus metas de cero carbono hacia el año 2030; más aún, los países desarrollados tienen que empezar a compensar financieramente los daños y pérdidas que la crisis climática está causando en nuestros países.

Señor Presidente, el derecho internacional, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, exige a los estados adoptar medidas eficaces conjuntamente con los Pueblos Indígenas para que las personas indígenas, en particular las niñas, y niños incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas para el período 2022 – 2032, y en el espacio iberoamericano se consolidó el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI) en primera instancia conformada por Bolivia, Colombia y México, y otros países se encuentran en proceso de adhesión.

Señor Presidente, en busca de una cultura de igualdad, justicia y no discriminación entre los países de la región, es nuestro deber buscar los mejores mecanismos para corregir los desequilibrios regionales de los que somos víctimas los países sin litoral y, en el caso de nuestro país, privados de su litoral. Está demostrado que somos doblemente afectados por los altos costos de exportación e importación de productos y nuestro desarrollo se ve obstaculizado. A este respecto, y como lo hiciera nuestro Presidente Luis Arce Catacora en el período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, recordamos ante este foro regional que mi país, Bolivia, nació con mar; sin embargo, en la actualidad es un país enclaustrado que enfrenta diversas dificultades sobre transporte, comunicación y medidas que afectan gravemente el comercio y desarrollo. En ese sentido, esperamos que más temprano que tarde las injusticias sean separadas y el diálogo y la diplomacia puedan triunfar para reparar el daño causado por una guerra impulsada por intereses capitalistas y construir así un mejor futuro entre nuestros pueblos hermanos.

Señor Presidente, permítame concluir mi intervención haciendo referencia a un tema fundamental para mi país; me refiero al entendimiento de gobernabilidad y democracia que están incorrectamente usados en el Seno de la Organización; muchas veces para calificar, ponderar y también descalificar a gobiernos y democracias. Las muy mentadas Misiones de Observación Electoral (MOE) se han convertido en ese sentido en un instrumento para que, penetrando la soberanía de los estados, califiquen a las democracias y lo hagan, en algunos casos, como la auditoría de integridad electoral realizada en mi país en el año 2019, para generar un quiebre constitucional, la pérdida de una democracia que llevaba casi cuarenta años y, lo que es peor, las peores violaciones a los derechos humanos que vivimos en los últimos tiempos, tal cual lo evidenció el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI – Bolivia) formado en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sobre este caso, Bolivia ha solicitado una investigación internacional y básicamente ha solicitado que se le entregue la documentación no anexa a la auditoría, sino aquella con la que se hizo la auditoría; sendos documentos y declaraciones internacionales así lo han establecido, incluso en la Novena Cumbre de las Américas en junio pasado en Los Ángeles. La respuesta siempre ha sido negativa, evasiva y de descalificación.

[Segmento en lengua nativa]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Viceministro Freddy Mamani, por su intervención.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al Secretario General de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Su Excelencia Fernando Simas.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DEL BRASIL: Senhor Ministro César Landa, a quem cumprimento pela eleição para presidir este Quinquagésimo Segundo Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral da Organização dos Estados Americanos (OEA); Senhoras e Senhores Ministros e Chefes de Delegação; Senhor Secretário-Geral da OEA, Luis Almagro; Senhor Secretário-Geral Adjunto, Néstor Méndez; Senhoras e Senhores; Permitam-me iniciar minhas palavras com um agradecimento ao Governo do Peru pela organização, juntamente com a Secretaria Geral da OEA, deste Quinquagésimo Segundo Período Ordinário de Sessões da Assembleia Geral da OEA. Uma saudação muito especial ao povo de Lima, pela calorosa hospitalidade com que nos recebem.

Em nome da Delegação brasileira, cumprimento as demais delegações dos Estados membros e observadores; autoridades e funcionários da OEA; e atores sociais aqui presentes. É uma satisfação poder participar do primeiro período de sessões da Assembleia Geral realizado presencialmente desde o início da pandemia da covid-19. E é motivo de alegria pessoal poder rever aqui tantas amigas e amigos.

Senhor Presidente,

O tema escolhido pelo Peru para orientar os trabalhos deste período ordinário de sessões da Assembleia Geral não poderia ser mais oportuno. A superação das desigualdades e o combate à discriminação são desafios compartilhados pelo conjunto dos países das Américas, sem exceção.

A pandemia de COVID-19, que felizmente estamos superando conjuntamente, gradualmente, teve como uma de suas consequências o aprofundamento das desigualdades econômicas e sociais, em um momento em que o processo de globalização já demonstrava limites na geração de benefícios equilibrados e equitativos.

Nossas sociedades exigem dos nossos governos respostas urgentes em matéria de geração de emprego e renda, de serviços de saúde de qualidade, de educação universal e formação profissional, de investimentos em infraestruturas sociais, de proteção do meio ambiente e promoção do desenvolvimento sustentável.

Exigem também o compromisso de todos nós com a defesa dos direitos humanos e das liberdades individuais, o fortalecimento dos valores democráticos e o respeito às diferenças. Essas questões, como sabemos, estão todas intimamente relacionadas. Não vamos garantir democracia e direitos humanos com pobreza e crise econômica e social. Não teremos um ambiente estável para progredir como sociedades, onde imperem as desigualdades, a discriminação e a intolerância.

O equacionamento dessas questões se torna ainda mais complexo em um mundo marcado por tensões geopolíticas e por desafios acrescidos em matéria de segurança alimentar e energética, mudança do clima, crises humanitárias e emergências sanitárias. Essas questões, como sabemos, só serão equacionadas por meio da cooperação e da soma colaborativa de nossas capacidades individuais. O Brasil está convencido de que a OEA, pela amplitude das agendas de que se ocupa e pelas capacidades que acumulou ao longo de décadas, pode e deve desempenhar papel relevante na pauta mais ampla do desenvolvimento da nossa região.

Precisamos centrar energias na identificação de uma agenda consensual, capaz de catalisar nossos melhores esforços para a consecução de objetivos que nos unam e nos aproximem. É esse o espírito da cooperação interamericana. Por isso, saudamos muito particularmente os resultados alcançados na IX Cúpula das Américas. Em Los Angeles, fomos capazes não apenas de identificar um conjunto de desafios em áreas centrais para o nosso futuro, mas também de nos comprometermos com um conjunto de ações que conformam um mapa do caminho para o fortalecimento da democracia, a promoção do desenvolvimento sustentável, a transição energética e o aumento da resiliência de nossas sociedades na área de saúde. Os compromissos que logramos na Cúpula das Américas devem servir também para inspirar e enriquecer, onde pertinente, a agenda mais ampla da OEA.

Estimados colegas,

A pandemia da COVID-19 ensinou lições duras e legou a todos nós a responsabilidade de fortalecermos mecanismos de concertação, cooperação e resposta rápida. Ficou claro, ao longo do processo, que precisamos aperfeiçoar a nossa coordenação para fazer frente a emergências sanitárias que não reconhecem fronteiras.

Como tem dito o Chanceler do Brasil, Embaixador Carlos França, o desenvolvimento de uma diplomacia da saúde será um dos mais importantes legados que poderemos deixar às sociedades do nosso continente. Por essa razão, é motivo de especial orgulho e de agradecimento para o Brasil a eleição, na última semana, do Doutor Jarbas Barbosa para o cargo de Diretor da Organização Panamericana da Saúde (OPAS). Renovamos o nosso compromisso com essa que é a mais antiga agência internacional de saúde do mundo e um dos esteios do Sistema Interamericano. Também nesse contexto, na área de saúde, vemos com particular interesse a iniciativa *“Americas Health Corps*”, anunciada pelo Presidente dos Estados Unidos, Joe Biden, na cúpula de Los Angeles. O déficit de profissionais de saúde é um problema comum à região que merece a nossa prioridade. Tencionamos cooperar, por meio da OPAS, para o êxito da iniciativa, em benefício de todos os países da região.

Em matéria de educação, renovamos uma vez mais nosso compromisso com a cooperação regional, particularmente por meio do Programa de Alianças para a Educação e a Capacitação (PAEC). O PAEC Brasil é o maior programa de cooperação educacional da OEA e tem contribuído para promover a integração e o desenvolvimento regional, ao oferecer treinamento e formação em diferentes setores do conhecimento.

O Governo brasileiro está estruturando, em parceria com a OEA, o Programa de Estudante-Convênio de Graduação para países membros da Comunidade do Caribe (CARICOM). Por meio dessa iniciativa, alunos oriundos de países do Caribe poderão estudar, sem custos, em cursos de graduação de sua escolha no Brasil. Na área da cooperação técnica, o Brasil anunciou, no último ano, aporte de mais 200 mil dólares adicionais ao Fundo Brasileiro de Cooperação, que agora conta com um saldo de cerca de 300 mil dólares para cooperação direta com países do Caribe.

Senhor Presidente,

No pilar de segurança hemisférica, reconhecemos a importância da visão multidimensional que adotamos na "Declaração sobre Segurança nas Américas", que nos permite discussões francas sobre prioridades e preocupações regionais. Nosso objetivo comum é a estabilidade da região. Buscamos iniciativas concretas que permitam a construção de respostas efetivas aos desafios, cada vez mais evidentes e complexos, impostos pelos grupos dedicados ao crime organizado, ao narcotráfico, aos ilícitos ambientais e ao terrorismo.

Nesse esforço coletivo, é fundamental a consolidação de redes entre nossas agências e autoridades dedicadas à prevenção e ao enfrentamento desses flagelos. Com esse objetivo, o Brasil sediou, em junho passado, a I Reunião de Ministros da América do Sul contra o Crime Organizado Transnacional, que representa um passo fundamental para impulsionar ações conjuntas e criar práticas de interoperabilidade entre nossas agências, a partir do Centro Internacional de Cooperação Policial, que está instalado na cidade do Rio de Janeiro.

E tivemos a honra de receber em Brasília, no último mês de julho, autoridades de 21 países da região para a XV Conferência de Ministros da Defesa das Américas, na qual discutimos temas relacionados à segurança e defesa no Continente e referendamos avanços nas áreas de cooperação na resposta a desastres naturais, assistência humanitária, defesa cibernética e ciberespaço, e participação das mulheres nas Forças Armadas, entre outros temas de grande importância.

Senhor Presidente,

O Brasil renova seu firme compromisso com o Sistema Interamericano de Direitos Humanos, de que são exemplos o atual mandato do Doutor Rodrigo Mudrovitsch como Juiz da Corte Interamericana de Direitos Humanos e a recente realização, em Brasília, no mês de agosto, do centésimo quinquagésimo Período Ordinário de Sessões daquele órgão. São muito positivos os progressos verificados, nos últimos anos, na Comissão Interamericana de Direitos Humanos e na Comissão Interamericana de Mulheres. Não obstante, exortamos a que ambos os órgãos envidem esforços no sentido de continuar aprimorando suas rotinas e procedimentos em benefício da participação dos membros.

Senhor Presidente,

Gostaria de registrar também a presença da Missão de Observação Eleitoral da OEA durante as eleições realizadas no último domingo no Brasil. A Missão de Observação contou com 55 observadores oriundos de 17 diferentes países e teve a oportunidade de visitar diferentes pontos de votação no território brasileiro e também nos nossos locais de votação no exterior. A nossa segunda volta das eleições será realizada no dia 30 de outubro e voltará a contar com a presença da Missão de Observação.

O Governo brasileiro segue empenhado na defesa da democracia, da liberdade e, em consonância com o lema desta sessão da Assembleia Geral, na redução da desigualdade e na proteção dos direitos humanos. A OEA tem feito muito em sua missão de resguardar e promover os valores democráticos nas Américas. Há que se reconhecer, no entanto, que a Organização tem encontrado dificuldades para avançar soluções em determinadas situações existentes, que colocam em questão o respeito aos valores e princípios que embasam a Carta da OEA e a Carta Democrática Interamericana.

A superação da crise multidimensional venezuelana, que suscita justamente os imperativos da reconstrução da democracia, da restauração do Estado de Direito, do respeito aos direitos humanos, da proteção social e do desmantelamento de redes criminosas, continua sendo um desafio para todos nós, para a região como um conjunto e, antes que nada, para o próprio povo venezuelano.

O Brasil segue comprometido com as forças democráticas venezuelanas, que trabalham pela busca da redemocratização do país, no marco de negociações que se provem legítimas e representativas. É preciso, e temos insistido nisso, que Nicolás Maduro dê mostras de boa-fé nesse sentido. Esperamos que se possa construir, com base no diálogo de boa-fé, um caminho para a restauração plena da democracia na Venezuela, por meio da realização de eleições presidenciais livres e justas em 2024.

Do mesmo modo, acompanhamos com grande preocupação os desdobramentos na Nicarágua: o aprofundamento da crise interna, a erosão do Estado de Direito, as violações aos direitos humanos, a perda das liberdades individuais, a censura, a repressão; são atos de perseguição religiosa também. Todas essas expressões intoleráveis para a Organização dos Estados Americanos.

No tratamento dessas situações, que nos interpelam como região, e nos interpelam como Organização, é preciso que fique claro que não se prega a ingerência em assuntos domésticos. O que se busca — de maneira legítima — é o respeito aos princípios e aos valores que pactuamos voluntariamente, em benefício comum e em prol da estabilidade, do desenvolvimento e da democracia em nossa região.

Senhor Presidente,

Uma situação que certamente nos preocupa a todos igualmente, como membros da comunidade interamericana e numa manifestação de solidariedade que compartilhamos com todos, é aquela pela qual atravessa o Haiti. Apesar dos esforços empreendidos pela comunidade internacional ao longo das últimas décadas — para os quais o Brasil, entre outros, tem prestado uma contribuição direta — a situação no Haiti não apenas se degradou, como ela se torna agora preocupante, séria.

A deterioração da situação de segurança no país impõe desafio urgente, que coloca em risco as próprias perspectivas futuras do povo haitiano. A realização de eleições presidenciais no país, passo essencial para a pacificação nacional e a retomada da estabilidade institucional, depende de um ambiente minimamente seguro e previsível.

Tomamos boa nota da manifestação do Secretário-Geral, Luis Almagro, sobre a situação no Haiti, que necessita urgentemente da atenção e da cooperação da comunidade internacional, a começar pelos parceiros regionais, como vimos ontem na reunião convocada e presidida pelo Governo do Canadá. Como temos defendido em outros foros, inclusive no Conselho de Segurança das Nações Unidas, precisamos de uma abordagem abrangente para tratar da situação haitiana, em suas dimensões diferentes — política, econômica, social e de segurança.

O Brasil, como sempre, se junta aos nossos irmãos haitianos e se manifesta plenamente disposto a colaborar com o Haiti e com os demais Estados membros da OEA na busca de soluções para esses desafios.

Muito obrigado pela atenção de todas e todos. Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Secretario General, por su intervención.

En este momento, correspondería dar la palabra a la Delegación de Dominica; sin embargo, la Presidencia ha sido informada que por razones de fuerza mayor no podrá entregarla, la misma va a ser distribuida por la Secretaría a todas las delegaciones para su oportuno conocimiento. En tal sentido, tengo el gusto de dar la palabra a la señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Su Excelencia Antonia Urrejola Noguera.

Por favor, tiene el uso de la palabra.

La JEFA DE DELEGACIÓN DE CHILE: Muchísimas gracias, Presidente.

Un saludo al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro; al Secretario General Adjunto, Nestor Mendez, y por supuesto a todas las autoridades presentes, amigos y amigas, organizaciones de la sociedad civil.

En nombre del Gobierno de Chile y del Presidente Gabriel Boric, quisiera agradecer particularmente al Perú, nuestro anfitrión, y a la Secretaría General por la organización de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, es exactamente el lema que necesitábamos. Somos países diversos con sociedades diversas, con marcas históricas de desigualdad, con heridas profundas causadas precisamente por la discriminación.

Para Chile, la promoción y protección de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de las democracias, son pilares fundamentales. Muestra de este compromiso es la presentación de nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el depósito en la OEA de la ratificación del Protocolo de San Salvador sobre derechos económicos, sociales y culturales (DESC), y nuestra reciente adhesión al Acuerdo de Escazú para la protección de defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales. Creemos, como dijo el Presidente Gabriel Boric hace unos días en el último período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que tenemos la obligación de atender el llamado de las millones de personas de nuestro Hemisferio y del mundo que claman por derechos y seguridad para vivir, tras generaciones sufriendo las consecuencias de sociedades construidas desde la segregación y el abuso.

Tenemos la convicción de que el camino para enfrentar estos problemas se pavimenta con más democracia y no con menos incentivando la participación, no restringiéndola, fomentando el diálogo, no censurándolo y, sobre todo, respetando a quienes piensan distinto y a la legítima diversidad de opiniones. Se trata de una regla y de una obligación colectiva que nos hace apreciar el diálogo internacional, en particular desde nuestra región, sobre los problemas que a diario enfrentamos también en Chile. Por eso, porque nos preocupa la reducción del espacio democrático en la región y en el mundo, declaramos nuestra voluntad para construir puentes y profundizar la democracia en todos los espacios, en cada país y en nuestras relaciones de estados soberanos.

No podemos dejar que se impongan los abusos de poder, la grave afectación a principios básicos del Estado de derecho, como lo son los ataques a la independencia del Poder Judicial, persecución a periodistas y defensores de derechos humanos, el deterioro al debate público mediante la desinformación y el abuso de redes sociales carentes de regulación. La calidad de la democracia y su existencia no hay que darlas por hecho, se hace urgente debatir y trabajar al respecto. Se hace urgente defender la democracia.

Sabemos que ningún país del mundo está libre de estos problemas. Precisamente por eso queremos llamar la atención sobre las más agudas crisis regionales comenzando por Nicaragua y el aumento progresivo de personas arbitrariamente privadas de la libertad por sus ideas; el cierre de medios, la cancelación de organizaciones civiles y la persecución a miembros de la Iglesia Católica, periodistas, defensores y defensoras de derechos humanos.

Hace solo unos días, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) requirió al Gobierno nicaragüense la liberación de cuarenta y cinco presos políticos. Es un imperativo básico para todos los estados el cumplimiento a las resoluciones que emanan del sistema interamericano. Por estos principios Chile lidera, junto al Canadá, el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la situación en Nicaragua. Desde ahí hemos propuesto crear una comisión de alto nivel de Estados Miembros mandatada para ofrecer diálogo al Gobierno nicaragüense. Tal como ese, seguiremos desplegando esfuerzos diplomáticos para una salida pacífica en todos los foros multilaterales.

Vemos también con preocupación la situación en Venezuela, especialmente después del reciente Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Uno de los balances de este informe, además de señalar la grave crisis humanitaria y de derechos humanos, es dar cuenta de que son más de 6 millones de personas las que se han visto obligadas a abandonar el país.

Chile es uno de los países receptores de la migración venezolana. Como país abierto al diálogo, invitamos al Gobierno de Venezuela a atender esta grave situación desde un enfoque de derechos humanos y de corresponsabilidad. Del mismo modo, ya es hora de reflexionar sobre las estrategias fallidas que no han contribuido a mejorar la situación del pueblo venezolano ni han prestigiado a esta Organización. Es tiempo de crear nuevas rutas reactivando los mecanismos de diálogo multilateral para buscar acuerdos sin exclusiones. En coherencia con estos principios, desplegamos nuestros mejores esfuerzos para intentar aliviar el sufrimiento de quienes se han visto obligados a dejar su hogar buscando seguridad y bienestar. Por eso, Chile ha sido parte del Proceso de Quito desde su instalación en el año 2018, y se puso a disposición para asumir la Presidencia Pro Tempore para el año 2023, ofrecimiento aceptado por aclamación.

Esta preocupación se extiende también a la grave situación de Haití. Chile ha sido un país activo en esta crisis, incluso como parte del Consejo Asesor ad hoc del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas. Por lo mismo, hemos trabajado con el Gobierno haitiano y con agencias nacionales e internacionales en programas de formación de oficiales policiales, de bomberos y de instructores para el manejo de catástrofes; también, en el proyecto “Juntas por nuestra niñez”, que mejora la nutrición infantil a través de la lactancia materna reconociendo que las mujeres son el eje del avance de su sociedad. Chile reitera la necesidad de que el pueblo haitiano alcance un acuerdo político nacional que permita una solución democrática, duradera y legítima a los problemas que enfrenta. Pero no todo son malas noticias en nuestra región.

Saludamos con interés y esperanza el proceso que vive Colombia, particularmente el inicio de nuevos diálogos para avanzar y consolidar la paz. Reiteramos aquí nuestra total disposición a colaborar en lo que Colombia requiera en este ámbito. Por todo esto, por nuestro compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos, el Gobierno de Chile ha hecho explícita su política exterior feminista. Esta Organización es testigo. Trabajamos para posicionar el enfoque y la perspectiva de género en las agendas multilaterales y bilaterales, a la vez mantenemos nuestro compromiso con el seguimiento a las recomendaciones del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) en virtud de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Ya es hora de reconocer la diversidad y avanzar en políticas públicas efectivas hacia las mujeres y niñas en toda su diversidad, así como también de personas LGBTIQ+. Estas agendas constituyen una de las prioridades temáticas de nuestra política exterior, reflejada nuestra participación en los *core groups* LGBTI de la OEA y de la ONU.

Este reconocimiento debe también extenderse a personas afrodescendientes, a los Pueblos Indígenas y a otros grupos históricamente vulnerados y discriminados como niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas en situación de discapacidades, migrantes y solicitantes de refugio y asilo, teniendo presente la interseccionalidad de las desigualdades y discriminaciones que les afectan. Confiamos en que esta agenda sea recogida por la Asamblea General.

Aún tenemos muchos desafíos que enfrentar. Por mencionar algunos, las enormes brechas de desarrollo, de género y de educación, la grave situación migratoria y su impacto en nuestros países, las crisis democráticas y de gobernabilidad, la seguridad alimentaria, la crisis climática, las amenazas a la seguridad internacional, el crimen trasnacional organizado, la ciberseguridad y el cibercrimen y la presencia de conflictos que atentan contra la humanidad en su conjunto y repercuten especialmente en las cadenas de suministro y en nuestras economías en general como la guerra de agresión desatada por Rusia en Ucrania y, sin lugar a duda, las consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19, que sigue afectando muy duramente a nuestra región. La pandemia del COVID-19 golpeó a nuestros países y nos hizo retroceder; precisamente por ello, es hora de reforzar nuestro compromiso para una recuperación que sea inclusiva, que no deje a nadie atrás.

Nadie dijo que la lucha contra la desigualdad y la discriminación sería fácil; lo vivimos hoy en Chile perseverando en el mandato popular de construir una nueva Constitución mediante un órgano especialmente electo; tarea pendiente tras plebiscitar la propuesta de la primera Convención constitucional. Lo hacemos también con transformaciones estructurales para una recuperación inclusiva como una reforma tributaria capaz de financiar políticas sociales tan relevantes como una reforma previsional y con programas de apoyo directo que ayudan a las familias a enfrentar el alza del costo de la vida, crear empleos de calidad y reinsertar a quienes abandonaron su trabajo para ejercer labores de cuidado. Siempre las mujeres. Así, paso a paso, buscamos nuevas fórmulas para construir un nuevo pacto social en democracia. Siempre en democracia.

La institucionalidad de adaptarse a los nuevos tiempos lo sabe también esta OEA. Es hora de traer al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH) la Carta Democrática Interamericana, y a la Organización en su conjunto al año 2022, a los desafíos que enfrentamos y a las capacidades que se requieren. Solo será posible promoviendo diálogos políticos sin exclusiones pensando incluso en la reincorporación de países que han optado por retirarse del sistema. Chile siempre, de manera colectiva y coordinada, estará dispuesto a avanzar en ese sentido. Las Américas es una patria grande, una casa grande y nos duele ver a hermanos y hermanas afuera.

Modernizar es también abrirnos a nuevas agendas como la preparación ante pandemias, la ciberseguridad, inteligencia artificial, los nuevos avances tecnológicos, la transformación e innovación digital, el fortalecimiento y transición justa a energías limpias, sostenibles y renovables como el hidrógeno verde, por mencionar algunos. Modernizar es también escuchar la sensata demanda de nuestros hermanos y hermanas del Caribe por construir índices nacionales de vulnerabilidad más completos y complejos que la sola utilización del Producto Interno Bruto (PIB). Es en este contexto que Chile quiere ser un aporte regional en materia ambiental con una política exterior turquesa que integra acciones para responder a la triple crisis, crisis climática, crisis de pérdida de biodiversidad y crisis de contaminación global con un enfoque de transición justa y de desarrollo sostenible e inclusivo.

Para todo esto, es importante que la OEA vuelva a ser un espacio creíble de diálogo y negociaciones, de creación de capacidades y de construcción de consensos. Este objetivo solo se conseguirá trabajando con los estados como estados soberanos incorporando a la sociedad civil, al sector privado y también a la academia. Pensamos en una OEA convocante con capacidad de hacerse cargo de los múltiples desafíos de un escenario global y regional particularmente complejo. En definitiva, pensamos en una OEA que se haga cargo de la evolución de nuestras sociedades y los cambios de paradigma.

Hoy todos nuestros gobiernos enfrentan sus propios desafíos; muchos de ellos a escala que sobrepasa ampliamente las fronteras nacionales. Llegó la hora de articularnos a la altura de esas tareas y avanzar sobre bases históricas hacia un Continente libre, democrático y resiliente, especialmente en la lucha contra la desigualdad y la discriminación.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Canciller, por su intervención.

Ahora tengo el gusto de dar la palabra al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Su Excelencia Álvaro Leyva Durán.

Señor Canciller, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COLOMBIA: Señor Secretario General, distinguidos y distinguidas funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), excelencias.

No me extenderé mucho, cuatro o cinco minutos por si acaso, pues me corresponde ser el último en intervenir al finalizar el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, responsabilidad grande toda vez que a estas alturas ya se han expuesto las preocupaciones de todo orden que más afectan a nuestro querido Continente. No dejan de ser las mismas que atribulan a la mayoría de la humanidad: peligro de extinción de una guerra que podría terminar en una catástrofe para el planeta de no ponérsele pronto fin, retroceso del reloj de la lucha universal contra el calentamiento de la tierra, crisis alimentaria, inflación, migración desbordada. discriminación racial, desigualdad de derechos de género y desconocimiento del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

No escapa al anterior contexto mi patria, la república de Colombia; trozo septentrional suramericano, 1.141.748 kilómetros cuadrados, 50 millones de habitantes, dos océanos, reino de lo multiétnico y multi cultural, país de variadísimas regiones. Hoy reconocido como una de las más significativas reservas en materia de biodiversidad, su biota suscita admiración y envidia de la buena, rio, selvas, fecundas altiplanicies, páramos, valles fértiles. ¿Con falencias? Sí, que debemos superar. Altísima e injusta concentración del ingreso y de la tierra, atraso y desigualdad, droga, violencia. Por fortuna nos estamos empinando para distinguirnos y para ser ejemplo; para no ser problema, sino solución.

Ayer no más, ustedes, señores y señoras, excelencias, adoptaron la Declaración de “Respaldo a la paz total en Colombia”, compromiso por adelantar por el Gobierno que inicia del Presidente Gustavo Petro Urrego y que hoy represento ante ustedes. Compromiso de normalización de la democracia interna con el anhelo de ser extendido más allá de nuestras fronteras. Esa es la razón del reinicio de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales con la hermana república bolivariana de Venezuela, tras absurdo desconocimiento de su existencia de parte de un mandatario necio y retardatario.

Solo en materia territorial, nos acompaña una frontera de 2.219 kilómetros; todo ello el motivo que me llevó a visitar al Presidente Nicolás Maduro el lunes pasado; eso dentro del respeto debido y con la esperanza de que regrese entre nosotros el diálogo constructivo enmarcado en el respeto a los derechos del sistema interamericano; derechos y deberes de doble vía, ténganlo presente, señoras y señores. Y lo que sigue, quisiera decirlo y repetirlo una y mil veces: no se puede exigir sin dar. Quiero manifestar algo muy claramente, y es que hay novelones del absurdo que no cabe mantener indefinidamente.

De la misma manera, siguiendo instrucciones presidenciales y atendiendo el anhelo de mi país, se viajó a la República de Cuba a reanudar diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que habían sido torpemente suspendidos en vísperas de lograrse un segundo cese de hostilidades en esa isla caribeña que siempre, desde finales de década de los años 70 del siglo pasado, ha servido de plataforma de paz a nuestra patria. La terca suspensión de mala recordación, pisando protocolos amparados por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados suscrito en el año 1969, llevó a la inclusión de Cuba en una lista de países terroristas, solo por servirle a Colombia. Se estaba en deuda de agradecer su hospitalidad y esfuerzo. Hoy se han reanudado civilizadas conversaciones con esa agrupación armada, un capítulo más de nuestro compromiso con la paz total y la paz más allá de las fronteras.

El mundo requiere una nueva visión, así lo manifestó el Presidente Petro en su célebre intervención en el pasado período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La lucha no puede ser entre hermanos colombianos, como tampoco entre quienes habitamos el planeta. La lucha debe ser contra el cambio climático para salvar al mundo. Hay que combatir las emisiones de efecto invernadero; para eso es que hay que apagar definitivamente los conflictos internacionales que lleven a impulsar una vez más el uso de combustibles fósiles y el carbón. Esa es la obsesión de nuestro nuevo mandatario; explica entonces su llamado a conservar la Amazonía, a hacer de Colombia una de las mejores esponjas del mundo.

Sus vastas regiones hoy sumidas en el abandono y el olvido son inmensamente ricas como para satisfacer la necesidad universal de un planeta limpio en nuestra carrera, la carrera colombiana por aportar al mundo paz y oxígeno; sea ella la oportunidad para invitar a América a sumarse a tan precioso cometido. Seamos amigos de la paz universal con un denodado esfuerzo por salvar a la humanidad; comprometámonos con aquello que consagramos en nuestro ya alcanzado convenio con las hoy extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); comprometámonos con la llamada justicia prospectiva que busca que nuestro creativo y sano comportamiento, nuestro y de ustedes hoy, nos lleve a consolidar los derechos íntegros de las generaciones que están por nacer; si es que a ellas llegamos, sea esta nuestra razón de ser; ello constituye nuestro verdadero encuentro. Mi invitación final: salvemos el futuro, queridas excelencias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller.

Los últimos serán los primeros y estoy seguro de que la sabiduría que usted ha trasmitido en sus palabras es el sentir de una Nación que quiere la transformación y un cambio, y sus palabras inspiran.

Distinguidos delegados, distinguidos representantes: con esta intervención hemos concluido el Diálogo de Jefes de Delegación, oportunidad en la cual cada quien ha expresado sus inquietudes, sus desafíos y sus perspectivas de avance para tener un trabajo conjunto como Organización de los Estados Americanos (OEA).

Contamos con un conjunto de principios y valores que nos unen a todos nosotros y espera la Presidencia que este proceso de diálogo y de reflexión que hemos tenido realmente sirva para que nosotros podamos construir una región más justa sin discriminación y sin desigualdades poniendo por delante como corresponde el bienestar de todas nuestras sociedades.

Dicho esto, propongo entonces que esta tercera sesión plenaria tome nota de las exposiciones de todos los Jefes de Delegación, las cuales quedarán registradas en las actas de esta sesión plenaria.

Procederemos inmediatamente a la cuarta sesión plenaria.

[Se levanta la sesión a las 12:02 p.m.]

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA[[5]](#footnote-5)/

Fecha: 7 de octubre de 2022

Hora: 12:02 p.m.

Lugar: Salas Naciones 2 y 3

Presidente: César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores y

Jefe de Delegación del Perú

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Arnoldo André Tinoco (Costa Rica)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. La Cuestión de las Islas Malvinas 143](#_Toc132627194)

[2. Elección de autoridades de órganos, organismos y entidades de la   
Organización 158](#_Toc132627195)

[ Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano 159](#_Toc132627196)

[ Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas 159](#_Toc132627197)

[ Un miembro del Tribunal Administrativo 160](#_Toc132627198)

[ Un miembro del Comité de Auditoría 162](#_Toc132627199)

[ [Receso] 162](#_Toc132627200)

[3. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de   
Derechos Humanos 163](#_Toc132627201)

[4. Presentación del Presidente del Comité Jurídico Interamericano 166](#_Toc132627202)

[5. Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres 169](#_Toc132627203)

[6. Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos   
Humanos 171](#_Toc132627204)

[7. Presentación de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud 173](#_Toc132627205)

[8. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General 190](#_Toc132627206)

[ [Receso] 190](#_Toc132627207)

[9. Informe de la Comisión General 191](#_Toc132627208)

[ Aprobación de proyectos de declaración y resolución 191](#_Toc132627209)

[Continua la Presidencia de la Asamblea General por el Jefe de Delegación y Representante Permanente de El Salvador]

El PRESIDENTE: Inmediatamente procedemos a la cuarta sesión plenaria, la cual abordará el tema de las Islas Malvinas, las elecciones que han sido previstas para este período ordinario de sesiones y posteriormente haremos un receso hasta las 5:00 p.m. para dar tiempo a que la Comisión General pueda concluir sus trabajos y pueda presentar sus resultados. En tal sentido, declaro abierta la cuarta sesión plenaria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

### La Cuestión de las Islas Malvinas

El PRESIDENTE: El primer asunto para considerar en esta cuarta sesión plenaria es el referido a “La Cuestión de las Islas Malvinas”. Como es del conocimiento de las delegaciones, la Asamblea General examina anualmente este tema, en cumplimiento de la resolución 669 del año 1983, que dispuso continuar analizándolo en sucesivos períodos ordinarios de sesiones hasta que se alcance una solución definitiva. En ese sentido, me es grato ofrecer la palabra al distinguido Jefe de Delegación de la República Argentina.

Estimado Subsecretario, usted tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señores Jefes de Delegación, señor Secretario General, Secretario General Adjunto. Traigo una vez más ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) la voz argentina para reafirmar los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Expreso así el compromiso, la voluntad y el sentimiento unánime del pueblo argentino y vengo a evocar la histórica solidaridad americana y agradecer este permanente apoyo hemisférico a la solución definitiva de la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a través del diálogo y la negociación.

Este año constituye una ocasión especial para el tratamiento de la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Seno de la OEA, ya que se cumplen cuarenta años desde que esta Asamblea General trató por primera vez la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

En la resolución que aprobó esta Asamblea General el 20 de noviembre del año 1982, se respaldó la resolución 37/9 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se pidió a la Argentina y al Reino Unido que reanuden negociaciones con el propósito de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la disputa de soberanía.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el agradecimiento de la República Argentina a esta Asamblea General por su constante compromiso al declarar la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes como un tema de interés hemisférico y resolver continuar examinando en sus sucesivos períodos de sesiones esta cuestión hasta su solución definitiva.

Han pasado cuarenta años desde la adopción de la resolución 595 del año 1982 y esta Asamblea General adoptó con posterioridad treinta y nueve resoluciones y declaraciones sobre la cuestión. No obstante, aún hoy la disputa de soberanía continúa pendiente de negociación y solución. Esta falta de progreso tan prolongado debe ser motivo de preocupación de la OEA.

Señor Presidente, el paso del tiempo, desde la ocupación británica en el año 1833, no ha debilitado la validez de nuestro reclamo ni la firmeza de nuestra convicción y que esta prolongada controversia debe ser resuelta por medio de negociaciones entre las partes involucradas. En dicha búsqueda, contamos con la temprana solidaridad regional y con el reiterado llamado de la Organización de las Naciones Unidas a resolver la cuestión mediante negociaciones bilaterales, lo que es apoyado también por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y otros foros internacionales. A ese apoyo se suma también el valioso sostén de diversas instancias parlamentarias de la región, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) que respaldan sin condiciones los legítimos derechos argentinos.

Mi país ha expresado reiteradamente su disposición a dialogar con el Reino Unido sobre los temas que hacen a la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y mantiene su firme voluntad de negociar para encontrar una solución pacífica a la disputa; sin embargo, persiste la negativa británica a restablecer el diálogo bilateral contrariando no solo las reiteradas resoluciones y declaraciones de la OEA, sino también numerosos pronunciamientos de la comunidad internacional.

Algunos datos históricos, señor Presidente. Toda la región austral de América con sus costas, mares e islas fue reconocida bajo soberanía española a partir de las Bulas Pontificias y el Tratado Tordesillas del año 1494. Fueron descubiertos en el año 1520 estos territorios marítimos y siempre quedaron dentro de los espacios bajo control efectivo de las autoridades españolas a través de diversos tratados suscritos en ese período, como el Tratado de Madrid del año 1670, entre España e Inglaterra, o el Tratado de Utrecht del año 1713.

Formaron parte del Virreinato del Reino de la Plata, el cual ejerció efectivamente su jurisdicción sobre ellas de manera pacífica e ininterrumpida desde su creación en el año 1776. Como heredera de los títulos de España, posesión de estados, Argentina ejerció de manera permanente sus derechos sobre los archipiélagos australes allí ubicados hasta el año 1833. Ese año, las autoridades argentinas fueron expulsadas por la fuerza por el Reino Unido que nunca ha podido ostentar un título válido de soberanía sobre las Islas Malvinas. Acto seguido, el Reino Unido procedió a llevar a sus propios colonos a las islas y a controlar férreamente la política migratoria de este territorio aislado.

Como resulta evidente, la usurpación británica del año 1833, llevada a cabo en tiempos de paz y de forma contraria al derecho internacional vigente en la época, representó un quebrantamiento de la integridad territorial argentina. Por lo que fue protestada en forma inmediata y nunca consentida por mi país. Recordemos que la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur fue caracterizada por la Organización de las Naciones Unidas en la resolución 2065 del año 1965, y en sucesivas resoluciones como un caso especial y particular de descolonización en el que se reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido que debe ser resuelta por negociaciones bilaterales teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

La descripción que efectué sobre la ocupación británica es lo que marca por qué los habitantes no son un pueblo sometido al dominio de una potencia colonial; o sea, que integra una población trasplantada que no se diferencia de aquella de la metrópoli y, por eso, no hace más que expresar la voz del ocupador. Es por ello por lo que el principio de libre determinación de los pueblos sometidos al dominio colonial no resulta aplicable en este caso.

Señor Presidente, la República Argentina aspira a que nuestra región sea reconocida como un ejemplo de paz y diálogo entre las naciones; y, para lograrlo, es necesario encontrar una solución por medios pacíficos a la controversia de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. La presencia militar británica en el Atlántico Sur es injustificada y desproporcionada, además de que contradice la resolución 41/11 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que declara al espacio como zona de paz y cooperación en el Atlántico Sur y, entre otras disposiciones, exhorta a los estados de todas las regiones del mundo, pero especialmente a los estados militarmente más peligrosos, a que respeten escrupulosamente la región del Atlántico Sur como zona de paz, particularmente mediante la reducción y eventual eliminación de su presencia militar en dicha región. Es por todas estas razones que hoy solicitamos, una vez más, a los Estados Miembros de la OEA que continúen apoyando el llamado a la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido a fin de resolver esta controversia que afecta a todo nuestro Hemisferio. Quisiera, en ese sentido, convocar a los miembros a continuar apoyando el logro de este objetivo.

Para concluir, señor Presidente, reitero el agradecimiento de mi Gobierno a esta Asamblea General por continuar examinando la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur en los sucesivos períodos de sesiones. Asimismo, agradezco anticipadamente a los estados americanos por el apoyo que puedan brindar a un nuevo proyecto de declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Muchas gracias por su intervención, señor Viceministro Pablo Tettamanti.

Al tiempo de ofrecer la palabra a las delegaciones que deseen ofrecer sus intervenciones, pido las disculpas de la Delegación del Paraguay y ofrezco la palabra a la Delegación del Brasil.

Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil tem a satisfação de submeter à consideração deste plenário o projeto de declaração sobre “A questão das Ilhas Malvinas”. Trata-se de uma declaração já tradicional, que recorda as resoluções aprovadas pela Assembleia Geral sobre o tema e insta os Governos da Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte a retomarem, o mais breve possível, as negociações com vistas a encontrar solução definitiva e pacífica para a questão.

O Brasil mantém historicamente seu firme apoio aos legítimos direitos da Argentina na disputa de soberania com o Reino Unido sobre as Ilhas Malvinas, Geórgia do Sul, Sandwich do Sul e os espaços marítimos circundantes. Em todos os foros multilaterais pertinentes, especialmente nas Nações Unidas e nesta Organização, o Governo brasileiro presta apoio e solidariedade ao pleito da Argentina. Também no Mercado Comum do Sul (MERCOSUL), a posição argentina tem recebido respaldo integral do agrupamento.

Temos igualmente reiterado, nesse contexto, o entendimento de que o Atlântico Sul é uma zona de paz e cooperação, com vocação de harmonia e pleno respeito à solução pacífica das controvérsias. O Brasil espera que os países aqui representados somem-se a esse apoio a uma reivindicação justa e legítima da Argentina, cujo reconhecimento contribuirá também para o fortalecimento das relações entre a Argentina e o Reino Unido, no interesse do nosso Hemisfério e das relações entre a Europa e a nossa região.

Passarei a dar leitura ao projeto de declaração em apreço:

“PROJETO DE DECLARAÇÃO SOBRE “A QUESTÃO DAS ILHAS MALVINAS”

A ASSEMBLEIA GERAL,

CONSIDERANDO que em reiteradas oportunidades tem declarado que a Questão das Ilhas Malvinas constitui um tema de interesse hemisférico permanente;

RECORDANDO a resolução AG/RES. 928 (XVIII-O/88), aprovada por consenso em 19 de novembro de 1988, que solicita aos Governos da República Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte que retomem as negociações a fim de encontrar, o mais breve possível, uma solução pacífica para a disputa de soberania;

LEVANDO EM CONTA que na resolução AG/RES. 1049 (XX-O/90) manifestou sua satisfação pela retomada das relações diplomáticas entre ambos os países;

RECONHECENDO que a incorporação do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte à Organização dos Estados Americanos na qualidade de Observador Permanente, mediante a resolução CP/RES. 655 (1041/95), reflete princípios e valores comuns a esse país e aos Estados membros da Organização, o que permite um maior entendimento mútuo;

CONSTATANDO com satisfação que os Governos da República Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte mantêm importantes vínculos comerciais, culturais e políticos, compartilham valores comuns e, além disso, desenvolvem uma estreita cooperação, tanto bilateral como nos fóruns internacionais;

LEVANDO EM CONTA que, apesar de tais vínculos e valores comuns, ainda não foi possível retomar as negociações destinadas a solucionar a disputa de soberania entre os dois países sobre as Ilhas Malvinas, Geórgias do Sul e Sandwich do Sul e os espaços marítimos circundantes, no contexto das Resoluções 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 e 43/25 da Assembleia Geral das Nações Unidas, das decisões adotadas por esse órgão sobre o mesmo tema, originadas no Comitê Especial de Descolonização, e das reiteradas resoluções e declarações aprovadas nesta Assembleia Geral; e

TENDO ESCUTADO a exposição do Chefe da Delegação da República Argentina,

EXPRESSA sua satisfação pela reafirmação da vontade do Governo argentino de continuar a explorar todas as vias possíveis para a solução pacífica da controvérsia e por sua atitude construtiva em favor dos habitantes das Ilhas Malvinas.

REAFIRMA a necessidade de que os Governos da República Argentina e do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte retomem, o mais breve possível, as negociações sobre a disputa de soberania, a fim de encontrar uma solução pacífica para essa prolongada controvérsia.

DECIDE continuar a examinar a Questão das Ilhas Malvinas nos próximos períodos de sessões da Assembleia Geral, até sua solução definitiva.”

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Otávio Brandelli, por su intervención.

Ofrezco la palabra a la Delegada de la República del Paraguay.

Por favor.

La DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señores cancilleres.

La Delegación del Paraguay, habiendo ejercido la Presidencia Pro Témpore del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en el semestre pasado y apoyando la declaración que se va a adoptar sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, quisiera pasar a dar lectura a los párrafos 39, 40 y 41 del Comunicado Conjunto de presidentes de Estados Parte del MERCOSUR y estados asociados, emitido el 21 de julio del año 2022:

“REAFIRMARON los términos de la declaración de los presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmada el 25 de junio del año 1996, denominada Declaración sobre Malvinas, y reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas;

DESTACARON que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con lo acordado en las Naciones Unidas y reconocieron el derecho que le asiste a la República Argentina de promover acciones legales con pleno respeto al derecho internacional contra las actividades no autorizadas en la referida área;

REITERARON el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, alcance cuanto antes una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos, del MERCOSUR y de otros foros regionales y multilaterales”.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Delegada, por su intervención.

Identifico a la Delegación de México. Embajador Pablo Monroy, tiene el uso de la palabra.

El EMBAJADOR DE MÉXICO EN EL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

A petición de la Delegación de la República Argentina, y con su permiso, la Delegación de México se permitirá leer la Declaración Especial sobre la Cuestión de las Islas Malvinas adoptada en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en la Ciudad de México el 18 de septiembre del año 2021.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, celebrada el 18 de septiembre del año 2021:

1. Reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para retomar las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras pertinentes, así como de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores declaraciones del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC.
2. En ese contexto, las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños encomiendan a la Presidencia Pro Témpore solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones con miras a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa y les actualice periódicamente sobre los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.
3. Reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a ambas partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, en tanto las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son objeto del proceso recomendado por la Asamblea General.
4. Reconocen la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en el suelo americano, lo que permitirá encontrar una solución de disputa de soberanía.

Ciudad de México, 18 de septiembre 2021.

Dicho esto, señor Presidente, mi Delegación se suma y apoya el proyecto de declaración que ha sido puesto a consideración de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su intervención.

Identifico a la Delegación de la República Dominicana.

Distinguido Embajador, tiene el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE POLÍTICA EXTERIOR MULTILATERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Hablaremos aquí en nuestra condición de Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana. Permítame reiterar lo establecido en el Comunicado Especial de los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Cuestión de las Islas Malvinas de fecha 21 de abril del año 2021, adoptado en la Veintisieteava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en el principado de Andorra. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas incluyendo el principio de integridad territorial.

En relación con las acciones unilaterales de exploración y de explotación de recursos renovables y no renovables que el Reino Unido ha venido llevando adelante en el área en disputa, recordamos los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas, de conformidad con la resolución 31-49 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que en nada contribuyen a alcanzar una solución definitiva del conflicto territorial.

El comunicado también indica que el refuerzo de la presencia militar en el área de disputa, al tiempo que vulnera la resolución 31-49 antes mencionada, resulta incompatible con la política de apego a la búsqueda de una solución por la vía pacífica de la controversia territorial entre los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En tal sentido, destaca las sucesivas resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en que se insta al Secretario General a que lleve adelante gestiones de buenos oficios, a fin de que se reanuden las negociaciones tendientes a encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica a la referida disputa. Finalmente, destaca la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno Argentino para alcanzar por la vía de las negociaciones una solución definitiva a esta especial y particular situación colonial, tal como es definida por la Organización de las Naciones Unidas.

República Dominicana está plenamente convencida de que el diálogo, la diplomacia y la paz son las vías para encontrar la solución a sus temas pendientes. En tal sentido, nos solidarizamos con la propuesta de resolución que ha sido presentada en esta Sala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su intervención.

Identifico a la Delegación del Perú.

Embajador Harold Forsyth tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado con atención la intervención del Vicecanciller Pablo Tettamanti en la que expresa los fundamentos jurídicos que asisten a su país con relación a la disputa de soberanía de las Islas Malvinas. En el caso específico del Perú, Vicecanciller Tettamanti, a través de la Presidencia, se trata de una conducta histórica. Valga esta oportunidad para rendir un homenaje al arquitecto Fernando Belaúnde Terry que, en el conflicto de las Islas Malvinas, en el año 1982, dejó muy alto el nombre del Perú, el nombre de la República Argentina y el nombre de la región en su conjunto. A partir de la posición expresada por el Presidente Belaúnde, todos los mandatarios peruanos, todos los gobiernos del Perú, incluyendo el actual, han seguido una línea de conducta similar y eso no va a variar en el futuro. Por cierto que entonces apoyamos, sin ninguna reserva, este proyecto.

En el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), hace un año, nos tocó intervenir y señalar que estábamos, naturalmente, detrás de la iniciativa planteada, pero que aspirábamos a que en el futuro sigamos encontrando fórmulas imaginativas para darle un contenido real a estas resoluciones; un contenido que refleje compromisos más activos por parte de la Organización de los Estados Americanos.

El distinguido Representante de México nos ha narrado el documento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), una pieza enormemente importante en este acervo. En este caso específico, estamos planteando concretamente en el documento el valor que tiene para nosotros que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte formen parte de nuestra Organización como Observadores Permanentes. Es necesario tener una aproximación constructiva al tema, pero al mismo tiempo es necesario también que quede claramente explicitado que el Perú ratifica estos derechos, estos derechos de disputa territorial de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Dicho esto, renovamos ciertamente el proyecto de declaración puesto a la atenta consideración de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General con la esperanza de que más adelante en el Consejo Permanente de la Organización, del cual en este momento tengo el honor de ocupar la Vicepresidencia, podamos seguir el abordaje de este tema, de modo que evitemos que en el futuro nos tengamos que limitar a tratarlo una vez al año, cuando se trata de un asunto especialmente sensible no solo ya para la República Argentina, sino para el hemisferio occidental en su conjunto.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Embajador.

Identifico a la Delegación de la República de Panamá.

Embajadora María del Carmen Roquebert León, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Panamá reitera su firme y pleno respaldo a los legítimos reclamos de la República Argentina respecto de su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En atención a lo establecido en las diez resoluciones, treinta declaraciones anteriores en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en lo dispuesto en las múltiples resoluciones adoptadas en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de lo expresado en las declaraciones de otros foros internacionales, hacemos un llamado a que se reanude el diálogo entre las partes a fin de encontrar una solución pacífica a la controversia.

Panamá resalta la necesidad de que se reanude este diálogo que tuvo lugar entre el año 1966 y el año 1981, en cuyo marco se analizaron posibles soluciones a la disputa y se alcanzaron entendimientos provisorios. Nuestro país reafirma, una vez más, que únicamente a través del diálogo y la negociación es posible lograr soluciones a las controversias entre los estados, de conformidad con la obligación prevista en la Carta de las Naciones Unidas de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos. A cuarenta años de la Guerra de las Malvinas debemos seguir respaldando a nuestra hermana Argentina y ser solidarias a las causas justas de nuestros pueblos, de nuestras luchas por el bien común.

Panamá siempre recordará el apoyo dado por la Argentina en la lucha por el Canal de Panamá, por lo que hago eco en la conocida expresión, “hay causas que no son causas nacionales, sino que son causas latinoamericanas”; a ello agrego que no solo Latinoamérica, sino toda América como región debemos estar unidos y continuar manifestando el apoyo a esta causa para que finalmente se logren las esperadas negociaciones y concluyan con resultados satisfactorios como la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Panamá mantendrá su firme y solidario respaldo y se une una vez más al respaldar la adopción de la Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas presentada para este período ordinario de sesiones.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimada Embajadora.

Identifico a la Delegación de Costa Rica.

Señor Canciller Arnoldo André Tinoco tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias.

Señor Presidente, Costa Rica reitera su posición sobre los legítimos derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Costa Rica destaca la importancia de la resolución 2065, la primera resolución que hace referencia de forma exclusiva a la Cuestión de las Islas Malvinas. Esta resolución supone un endoso inequívoco al proceso descolonizador. Lamentamos que después de casi cincuenta y siete años no haya existido ningún avance. Por el contrario, el estancamiento en las negociaciones se ha traducido en un aumento en la militarización de la región. En este sentido, Costa Rica urge a respetar plenamente la resolución 41/11, la que exhorta a todos los estados a la reducción y eventual eliminación de la presencia militar, incluyendo la no introducción de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en la zona del Atlántico Sur.

Para Costa Rica, la única herramienta para la solución de ésta y cualquier otra disputa es la diplomacia y el respeto irrestricto al derecho internacional. En este sentido, y al cumplirse cuarenta años de la resolución 379, resolución que le solicitó al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas emprender una misión renovada de buenos oficios para asistir a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a reanudar negociaciones, Costa Rica reitera tanto su vigencia como la urgencia de retornar a la mesa de diálogo.

De la misma forma, Costa Rica encuentra positivo los esfuerzos y las declaraciones del Gobierno argentino de restablecer vuelos regulares entre la Argentina y las Malvinas para crear nuevas oportunidades económicas, turísticas y de diálogo. Además, Costa Rica recibe con optimismo las noticias de cooperación entre ambos países en la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como las declaraciones del Gobierno británico sobre las relaciones argentino-británicas y los progresos en el tema de salud y de vacunación.

Costa Rica confía en que la colaboración entre ambos países contribuya a dar un paso hacia adelante en un proceso que merece encontrar una resolución pronta.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Canciller, por su intervención.

Identifico a la Delegación de Antigua y Barbuda.

Estimado Embajador Ronald Sanders tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. President.

Mr. President, I should be brief. Antigua and Barbuda has studied carefully the declaration that has been put before us by the distinguished delegation of Argentina. In simple language, we fully support this declaration; we recognize that the delegation of Argentina has reiterated its position that it will look for a peaceful solution to this problem through negotiation. That is the way of diplomacy; that is the way in which, we try to find solutions to conflicts.

I congratulate the Minister for that consistent position. Antigua and Barbuda supports the declaration.

Thank you very much.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, por su intervención.

Identifico a la Delegación de Bolivia.

Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Estado Plurinacional de Bolivia apoya de manera contundente y categórica la resolución planteada en relación con la Cuestión de las Islas Malvinas y ratifica el derecho inalienable e imprescriptible que tiene la república hermana sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En esta ocasión, y en apoyo a dicha declaración, mi persona se va a permitir dar lectura a la Declaración Ministerial adoptada en la Cuadragésima Quinta Reunión Ministerial del Grupo G-77 + China, que se realizó de manera virtual el 30 de noviembre del año 2021, y cito:

Recordando que el 16 de diciembre del año 2020 marca el quincuagésimo quinto aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2065, primera resolución que se refería específicamente a la Cuestión de las Islas Malvinas, los ministros reafirmaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanudasen negociaciones de conformidad con los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica a la disputa de soberanía relacionada con la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y expresaron su satisfacción por la buena disposición y buena voluntad de la República Federal de la Argentina para celebrar negociaciones con ese propósito. En ese sentido, los ministros reafirmaron el principio de integridad territorial consagrado en la resolución 1514 de la Asamblea General, destacaron el derecho de los Estados Miembros del Grupo a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales, incluyendo el derecho de la República Argentina de emprender acciones judiciales en respeto del derecho internacional, y las resoluciones pertinentes contra las actividades no autorizadas de exploración y explotación de hidrocarburos en la zona mencionada.

Recordaron la necesidad de que ambas partes se abstengan de tomar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales de la situación, mientras las Islas se encuentran atravesando el proceso recomendado por la Asamblea General de conformidad con la resolución 3149 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En este espacio, señor Presidente, donde hablamos de luchar contra la desigualdad y la discriminación, en este espacio fundamental y trascendental donde hablamos de la igualdad y la justicia, nada puede ser más justo que apoyar y unirnos en todo nuestro Continente en favor de una causa absolutamente noble y justa, la cual es la reivindicación total y plena de la soberanía sobre las Islas Malvinas de parte de la República Federal de la Argentina.

Muchísimas gracias

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Embajador, por su intervención.

Identifico a la Delegación de Guatemala.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Búcaro, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Guatemala agradece la presentación de la declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Mi país reafirma su compromiso de seguir trabajando en el marco del derecho internacional y las resoluciones relevantes sobre los temas de interés hemisférico. Asimismo, reitera el más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad, una solución pacífica, definitiva a esta disputa.

Señor Presidente, Guatemala como país promotor de la paz, que apoya todos los esfuerzos encaminados a una solución pacífica de controversias, ve con beneplácito que el pueblo y el Gobierno de la Argentina mantenga vínculos comerciales, culturales y políticos con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, lo cual ayuda al fortalecimiento de la cooperación bilateral y multilateral. Asimismo, aplaudimos la constante manifestación de voluntad política de la República Argentina para resolver la disputa de la manera establecida en la Carta de las Naciones Unidas y, por ello, en esta oportunidad, nos unimos reiterando el llamado para que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte finalmente se avenga a la vía negociada en aras de alcanzar una resolución definitiva y pacífica que redunde en beneficio de ambas partes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Canciller, por su intervención.

Según los turnos que tenía en pantalla, identifico a la Delegación de la República de Chile.

Embajador Sebastián Kraljevich tiene el uso de la palabra. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Desde el año 1992, Chile mantiene una política de Estado consistente y sostenida por la que reconoce los legítimos derechos de soberanía argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. De igual manera, ratificamos la necesidad de que la Argentina y el Reino Unido reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía conforme con las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

A nivel presidencial, Chile también ha apoyado este derecho. En tal sentido, existen varias declaraciones y resoluciones, entre ellas la del Gabinete Binacional Chile-Argentina y de diversos foros regionales como este mismo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, donde Chile y el Presidente Gabriel Boric han confirmado este reconocimiento. Por eso, Chile manifiesta su total apoyo a la declaración presentada en esta Sala sobre la Cuestión de las Islas Malvinas.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su intervención.

Identifico a la Delegación de El Salvador.

Embajador Pablo Caballero tiene el uso de la palabra.

El EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN EL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación desea reafirmar el respaldo al pueblo y Gobierno de la Argentina en esta controversia.

El Salvador apoyará plenamente una solución justa, pacífica y definitiva de la controversia existente en consonancia con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros organismos regionales. De ello, favorece un pronto reinicio del proceso de negociaciones entre la República de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo, El Salvador se adhiere al consenso en torno a esta cuestión y a la declaración presentada por la República Argentina con plena convicción de que una pronta solución contribuirá a la paz y la seguridad en la región.

Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Identifico al Señor Secretario General, me ha solicitado el uso de la palabra.

Por favor, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Desde la Secretaría General, apoyamos esta declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas en el marco de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que reafirma lo expresado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) históricamente. Los derechos territoriales e inalienables de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes van juntos con la posición de esta región que se necesita una solución pacífica y negociada. Este resabio colonial no es admisible.

Reconocemos la integridad territorial de la Argentina con las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como las otras reclamaciones territoriales que revisa la República Argentina. Definitivamente, no resultan admisibles, de ninguna manera, las explotaciones o modificaciones unilaterales que se hagan sobre las plataformas y los mares territoriales. La Secretaría General valora muy especialmente la solidaridad hemisférica con la República Argentina en este reclamo.

Gracias, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario General, por su intervención.

Identifico a la Delegación de la República de Honduras.

Señor Subsecretario de Estado, Gerardo Torres, tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HONDURAS: Muchísimas gracias, Presidente.

Seré breve. Honduras reconoce plenamente los derechos inalienables sobre las Islas Malvinas y territorios adyacentes. En consecuencia, la República de Honduras apoya rotundamente la declaración propuesta por la República de la Argentina.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Subsecretario de Estado.

Identifico finalmente a la Delegación de la República del Uruguay.

Señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores, doctora Carolina Ache Batlle, tiene el uso de la palabra.

La JEFA DE DELEGACIÓN DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Uruguay reitera su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En esa situación particular, no corresponde referirse a la libre determinación, toda vez que la población británica de las islas fue introducida bajo una ocupación ilegal y no constituye un pueblo en el sentido jurídico. Las Malvinas son territorio argentino y en este caso debe respetarse el principio de integridad territorial de conformidad con los principios esenciales del derecho internacional.

Desde la resolución 2065 del año 1965 hasta el presente, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Comité Especial de Descolonización han reconocido que la Cuestión de las Islas Malvinas es una disputa de soberanía que involucra a la República Argentina y al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y que la manera de poner fin a esta situación colonial es la solución pacífica y negociada de la controversia entre las dos partes.

Mi país se ha pronunciado en relación con la Cuestión de las Islas Malvinas en numerosas oportunidades. Recientemente, tal como señalaba la Representante del Paraguay, los Jefes de Estado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en el Comunicado Conjunto del 21 de julio del año 2022, con ocasión de la Sexagésima Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, reafirmaron los términos de la declaración sobre las Islas Malvinas firmada el 25 de junio del año 1996, en Potrero de los Funes, y reafirmaron los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía.

Reiteramos el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes alcance, cuanto antes, una solución de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del MERCOSUR, así como otros foros regionales y multilaterales.

La resolución 3149 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas insta a las partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas. En este sentido, es imprescindible que el Reino Unido ponga fin a la exploración y explotación de recursos naturales y que no promueva ejercicios militares en la zona disputada.

Destacamos que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables, no es compatible con lo acordado en la Organización de las Naciones Unidas. Reconocemos el derecho que le asiste a la República Argentina de promover acciones legales con pleno respeto del derecho internacional contra las actividades no autorizadas en dicha área, y reiteramos que el Atlántico Sur es una zona de paz y cooperación con una vocación de respeto a la solución pacífica de los conflictos.

Uruguay desea, una vez más, destacar la plena disposición mostrada por el Gobierno argentino e insta al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a reanudar las negociaciones para encontrar una solución definitiva a esta disputa de soberanía. Por lo expuesto, señor Presidente, permítame, en nombre de la Delegación del Uruguay, proponer la adopción de este proyecto de declaración por aclamación.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimada Subsecretaria de Relaciones Exteriores del Uruguay.

Me complace informar que la Declaración “La Cuestión de las Islas Malvinas” ha sido aprobada por aclamación.

[Aplausos]

Identifico a la Delegación de la República del Ecuador.

Embajador Mauricio Montalvo tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quería intervenir antes de la adopción, pero evidentemente el Ecuador se adhiere incondicionalmente a esta declaración que viene de ser adoptada y simplemente quiere ratificar el apoyo irrestricto e histórico del Ecuador a la Argentina en todos los foros internacionales y proclama, una vez más, que las Islas Malvinas son y serán por siempre argentinas.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, estimado Embajador.

Identifico a la Delegación de la Argentina.

Subsecretario Pablo Tettamanti tiene el uso de la palabra.

El JEFE DE LA DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo para agradecer, una vez más, a todos los cancilleres y jefes de misión de las distintas representaciones que están aquí. En particular, hemos tomado prolija nota de los muy importantes conceptos compartidos por las delegaciones en el curso de este debate y, nuevamente, el mayor de los agradecimientos del pueblo y del Estado de la República Argentina por este renovado llamado a la reanudación de negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes con la aprobación de esta declaración por aclamación.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Subsecretario Pablo Tettamanti.

Con su intervención damos por concluido este punto de orden del día y continuamos con la elección de miembros de los siguientes órganos y organismos.

### Elección de autoridades de órganos, organismos y entidades de la Organización

El PRESIDENTE: Este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General está llamado a realizar la adopción de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI), dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), un miembro del Tribunal Administrativo (TRIBAD) y un miembro del Comité de Auditoría.

Me permito informar que, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1757 modificada por la resolución 2157 de esta Asamblea General sobre las medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas, la Secretaría ha distribuido el documento AG/doc. 5760/22 rev. 1 que contiene la lista de países en situación regular, los considerados al día y aquellos que no estén al día. En este sentido, cabe recordar que la mencionada resolución establece en la sección B del anexo A que se deberán observar los siguientes procedimientos para las elecciones que realicen la Asamblea General o los consejos de la Organización de los Estados Americanos (OEA):

1. Cuando se distribuya a los Estados Miembros la documentación relacionada con la candidatura presentada por un Estado Miembro, la Secretaría General deberá indicar en la nota de transmisión cuál es la situación de pago del Estado Miembro.
2. Dentro de la semana previa a la celebración de las elecciones y otra vez inmediatamente antes de la elección, la Secretaría General deberá distribuir una lista a todas las delegaciones en que se indique la situación de los países respecto al pago de las cuotas. Además, se deberá indicar el número de años de atraso en que se encuentra cada uno de esos países. No se realizará una votación hasta que dicha información haya circulado y sea del conocimiento de las delegaciones.
3. El órgano elector correspondiente podrá tomar en cuenta específicamente la condición de aquellos estados que no estén al día.

Para iniciar las elecciones correspondientes, quisiera solicitar a la Delegada Cinnamon Bottaro de la Delegación de Belize y al Delegado Ignacio Cazaña de la Delegación del Paraguay que asistan a la Presidencia en el escrutinio de los votos.

Invito a los delegados a acercarse a la mesa principal.

Muchas gracias a los escrutadores.

# Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: Pasaremos, en primer lugar, a la elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI). En este punto, debo de observar que las elecciones de los miembros del Comité Jurídico Interamericano se rigen por el anexo 3 del Reglamento de la Asamblea General. Los nuevos miembros tomarán posesión de sus cargos el 1° de enero del año 2023, y el mandato se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Corresponde ahora proceder a la elección de tres miembros del Comité Jurídico Interamericano. Para las tres vacantes existentes se han presentado las siguientes tres candidaturas:

1. Señor Alejandro Alday González presentado por la Delegación de México.
2. Señor Julio José Rojas Báez presentado por la Delegación de la República Dominicana.
3. Señor George Rodrigo Bandeira Galindo presentado por la Delegación del Brasil.

Contándose con tres candidaturas para las vacantes existentes, propongo que los tres candidatos sean elegidos por aclamación como miembros del Comité Jurídico Interamericano por un período de cuatro años, a iniciarse el 1° de enero del año 2023, y concluyendo el 31 de diciembre del año 2026.

[Aplausos]

Así se acuerda.

Expreso mis sinceras felicitaciones a los señores Alejandro Alday González, Julio José Rojas Báez y George Rodrigo Bandeira Galindo por su elección y les auguro una exitosa labor como miembros del Comité Jurídico Interamericano.

# Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a la elección de dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Para las dos vacantes existentes, se han presentado las siguientes dos candidaturas:

1. Señor Nicolas Soler, presentada por la Argentina.
2. Señora Cecilia Ilusión Barrios Ortega, presentada por Guatemala.

Contándose con dos candidaturas para las vacantes existentes, propongo que ambos candidatos sean electos por aclamación como miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas por un período de tres años a iniciarse el 1° de enero del año 2023 y concluyendo el 31 de diciembre del año 2025.

[Aplausos]

Así se acuerda.

Expreso mis sinceras felicitaciones al señor Nicolas Soler y a la señora Cecilia Ilusión Barrios Ortega por su elección y les auguro una exitosa labor como miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

# Un miembro del Tribunal Administrativo

El PRESIDENTE: Corresponde ahora proceder a la elección de un miembro del Tribunal Administrativo de la Organización de los Estados Americanos.

Para la vacante existente se han presentado las siguientes dos candidaturas:

1. Señora Roberta Lima Vieira, presentada por el Brasil.
2. Señora María Cecilia Cáceres Navarrete, presentada por Chile.

Contándose con dos candidatas para la vacante existente procederemos a elegirla por votación.

Solicito a la Secretaría que sean repartidas las papeletas de votación.

Muchas gracias.

Solicito a la Secretaría que pase a recoger cada una de las papeletas de votación. Solicitaremos a los escrutadores hacer su trabajo y poder informarnos el resultado de la votación. Esperemos un momento.

El ESCRUTADOR: María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

María Cecilia Cáceres Navarrete, Chile;

Roberta Lima Vieira, Brasil;

Roberta Lima Vieira, Brasil.

El PRESIDENTE: Pido a los escrutadores dar el resultado de la votación, por favor.

El ESCRUTADOR: Sí, Presidencia.

La candidatura del Brasil tuvo doce votos y la candidatura de Chile tuvo dieciocho votos. Treinta votos en total.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a los escrutadores.

Este nivel de tensión en Sala únicamente es un recordatorio de que en una semana vamos a estar frente a la Copa del Mundo, así que no puedo menos que felicitar a ambas candidatas por representar con mucha dignidad a sus países en la presentación de esta candidatura, pero de manera particular debo felicitar a la señora María Cecilia Cáceres Navarrete por su elección y le auguro una exitosa labor como Jueza del Tribunal Administrativo (TRIBAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Por favor, regalémosle un aplauso.

[Aplausos]

Muchas gracias.

# Un miembro del Comité de Auditoría

El PRESIDENTE: Corresponde proceder ahora a la elección de un miembro del Comité de Auditoría de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Para la vacante existente se ha presentado la candidatura del señor Martin Rubenstein por parte del Canadá.

Contándose con una candidatura para la vacante existente, propongo que el señor Rubenstein sea elegido por aclamación como miembro del Comité de Auditoría de la OEA por un período de tres años, a iniciarse el 1° de enero del año 2023, y concluyendo el 31 de diciembre del año 2025.

[Aplausos]

Así se acuerda.

Expreso mis sinceras felicitaciones al señor Martin Rubenstein por su reelección como miembros del Comité de Auditoría de la OEA.

Estimados delegados, señores representantes, con esta elección, tal como se había anunciado al inicio de esta cuarta sesión plenaria, procederemos a hacer una pausa en nuestras actividades y las retomaremos a las 5:00 p.m., en punto, con la presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La sesión plenaria se da por cerrada.

### [Receso]

### Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

[Asume la Presidencia el Jefe de Delegación del Perú y Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, muy buenas tardes.

Siguiendo con el orden del día, nos corresponde escuchar ahora la exposición de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Comisionada Julissa Mantilla Falcón.

Comisionada Julissa Mantilla Falcón, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Su Excelencia César Rodrigo Landa Arroyo, Presidente de la Asamblea General; Su Excelencia Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Su Excelencia, Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA; Jefas y Jefes de Delegaciones; representantes permanentes y alternos de Estados Miembros y observadores permanentes ante la OEA, señoras y señores:

Tengo el honor de dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para presentar un conjunto de temas destacados de nuestro Informe Anual 2021, honor que adquiere una mayor relevancia al tener lugar en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima y al ser yo la primera Presidenta mujer peruana en la historia de la CIDH.

[Aplausos]

Antes de comenzar, quisiera expresar mi reconocimiento a mis colegas comisionadas y comisionados, especialmente a la Segunda Vicepresidenta Margarette May Macaulay quien me acompaña en esta oportunidad, así como a la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum y a todas las personas que integran la Secretaría Ejecutiva, por la excelencia de su trabajo y por su compromiso cotidiano con nuestra labor.

Quisiera tomar un momento para recordar la irremediable pérdida de nuestro querido colega de la Secretaría Ejecutiva, el especialista en derechos humanos, Mario López Garelli. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva agradecen infinitamente sus casi tres décadas de servicio público interamericano, su dedicación a la causa de los derechos humanos y el enorme legado profesional y humano que nos deja en la CIDH tras su partida.

Quisiera también recordar a las personas que protagonizan nuestro trabajo: las que defienden la tierra y el territorio, especialmente las personas indígenas, las mujeres que lideran movimientos para reivindicar derechos humanos y particularmente sus derechos sexuales y reproductivos; los y las periodistas bajo amenazas; las personas juezas y fiscales que resguardan cotidianamente la independencia de la justicia; las personas lesbianas, gays y trans que diariamente enfrentan resistencias a la diversidad; las personas afrodescendientes que continúan experimentando la discriminación; las personas presas políticas, especialmente en Nicaragua, entre tantas otras que nos movilizan con sus experiencias y nos inspiran con sus luchas.

Quisiera detenerme en el contexto en el que se desarrolló nuestro trabajo en el año 2021, un año en el que la pandemia continuó acentuando la vulnerabilidad de los grupos en situación de discriminación histórica en el marco de una recesión económica mundial y la emergencia climática que agravaron la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Durante el año 2021, en el marco del Sistema de Peticiones y Casos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos evaluó dos mil trecientas veintisiete peticiones en estudio inicial en su mismo año de entrada; aprobó trescientos cuarenta y cinco informes de admisibilidad y setenta y cinco informes de fondo, y remitió cuarenta casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) fortaleciendo de este modo el acceso a la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos. Asimismo, con la firma de veintiún acuerdos de solución amistosa y la homologación de otros quince acuerdos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos amplió las vías con las que cuentan las víctimas para acceder a una reparación integral. Adicionalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos evaluó mil ciento ochenta y cinco solicitudes de medidas cautelares, de las cuales otorgó setenta y tres y amplió otras treinta y tres logrando así atender de manera efectiva el incremento de la demanda de medidas de protección urgente.

En lo que respecta a su mandato de monitoreo, en el año 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realizó un análisis de la situación en cada uno de los treinta y cinco países de la región incluyendo informes especiales sobre Cuba, Guatemala, Nicaragua y Venezuela. Adicionalmente, aprobó tres informes de país sobre Brasil, Nicaragua y El Salvador; afianzó su oferta de actividades de capacitación mediante el desarrollo de cursos virtuales; realizó trescientas cincuenta y siete actividades de promoción y participó en doscientos veintisiete, a las que fue invitada. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos continuó respondiendo de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región mediante sus salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROI).

Atendimos en tiempo real las crisis de derechos humanos que tuvieron lugar en el año 2021 realizando visitas de trabajo a Colombia, en junio, en el contexto de las protestas, y al Ecuador, en diciembre, sobre la situación de las personas privadas de libertad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce a estos estados por su apertura al escrutinio internacional y por la voluntad de entablar vías de cooperación técnica para dar respuesta a estas situaciones.

Adicionalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos identificó un conjunto de tendencias preocupantes relacionadas con el debilitamiento de las instituciones nacionales de derechos humanos y el cierre de espacios democráticos mediante leyes e iniciativas que restringen el derecho de asociación, de participación y de reunión pacífica, así como la libertad de expresión. En este escenario, observó pronunciamientos estigmatizantes contra personas que ejercen actividades de defensa de derechos humanos provenientes de todos los ámbitos estatales y monitoreó con especial preocupación la violencia hacia estas personas, así como contra líderes sociales y periodistas. También notó una tendencia a limitar la protesta social pacífica, incluso mediante su criminalización, y advirtió sobre la intensificación de la militarización de las tareas de seguridad ciudadana en algunos países.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos observó tendencias que podrían socavar la independencia del poder judicial en algunos países de la región alertando que las personas operadoras de justicia vieron afectado el ejercicio de su labor independiente por procesos de criminalización en su contra y amenazas contra su vida, entre otras acciones. Durante el año 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos registró la persistencia de la discriminación y las distintas formas de violencia contra mujeres, personas LGBTIQ+, afrodescendientes e indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad, y continuó monitoreando la gravedad de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad. También observó con preocupación las situaciones que enfrentan los amplios grupos de personas en contextos de movilidad humana.

Quiero resaltar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continuó prestando particular atención a Nicaragua durante el año 2021, a través de su Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) en el marco del monitoreo que realiza de la grave crisis iniciada el 18 de abril del año 2018, en dicho país, debido al continuo debilitamiento de las instituciones democráticas y la instalación de un estado de excepción de facto. Aprovecho este espacio para expresar el compromiso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de seguir observando especialmente la situación de las personas presas políticas en Nicaragua y de promover —junto con la comunidad internacional— el cumplimiento de sus derechos y libertades fundamentales.

Por otro lado, quisiera informar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se encuentra finalizando la preparación de un nuevo Plan Estratégico que será la hoja de ruta para su trabajo en los próximos cuatro años (2023-2027). Para su construcción, además de realizar una evaluación de su Plan anterior, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos abrió un espacio amplio de consultas que le permitió identificar los desafíos del contexto actual de derechos humanos, así como definir las estrategias para atender a estos retos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos agradece especialmente la participación de los estados, los aportes de la sociedad civil y aprovecha para reconocer su función esencial de representar a las víctimas y llevar sus voces al sistema interamericano.

Concluyo mi presentación reafirmando una vez más la voluntad y la disposición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para continuar cumpliendo el mandato que le ha sido confiado por los estados con decidido compromiso institucional y en ejercicio de su independencia y autonomía. El apoyo de los estados, de la sociedad civil y del resto de los actores que participan en el sistema interamericano, así como del Secretaría General de la OEA, será decisivo para consolidar la legitimidad de la CIDH en su misión de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos. En el escenario tan difícil que nuestra región tiene por delante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continuará siendo la voz de quienes no tienen voz y acuden a ella como última esperanza de acceder a la justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Comisionada Julissa Mantilla Falcón, muchas gracias por su presentación.

### Presentación del Presidente del Comité Jurídico Interamericano

El PRESIDENTE: Escucharemos ahora la exposición del Presidente del Comité Jurídico Interamericano (CJI), doctor Luis García-Corrochano.

Doctor García-Corrochano bienvenido a esta cuarta sesión plenaria de la Asamblea General, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO: Doctor César Rodrigo Landa Arroyo, Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General; señoras y señores representantes de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Luis Almagro, Secretario General; Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto.

Estimado Presidente de este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, señor Canciller César Landa Arroyo, agradezco por su intermedio a las delegaciones acordarnos el uso de la palabra para presentar los trabajos desarrollados y las actividades efectuadas por el Comité Jurídico Interamericano (CJI) en el año 2021, cuyos detalles pueden ser consultados en la página *web* del Comité Jurídico Interamericano, informe registrado como documento CP/doc. 5760/22.

Desarrollos recientes

En el curso del año 2021, se realizaron dos períodos ordinarios de sesiones, ambos de manera virtual debido a la pandemia del virus COVID-19; el primero del 5 al 9 de abril, y el segundo del 2 al 11 de agosto. En dichas sesiones, el Comité Jurídico Interamericano elaboró cuatro instrumentos que responden, salvo el último, a mandatos de la Asamblea General habiendo sido remitidos a este Órgano para su debido conocimiento y consideración.

Las recomendaciones, como la adopción de la legislación doméstica relativa a la regulación de fuegos artificiales y artículos pirotécnicos en las Américas, propone la adopción de una regulación progresiva de la pirotecnia y un marco institucionalizado respecto de temas ligados a la salud humana, la seguridad pública, el bienestar y el medio ambiente. Las recomendaciones presentan un principio conductor de no regresión en su implementación extendiendo su ámbito de aplicación a un amplio espectro de la cadena de producción, venta y distribución.

El informe sobre el marco jurídico interamericano para fortalecer la resiliencia social y económica en la región en el marco de la pandemia del COVID-19, y de sus efectos posteriores, propuesta del Comité Jurídico Interamericano, expone la necesidad de establecer un marco jurídico específico con lineamientos políticos y operativos para orientar la toma de decisiones a través de acciones concretas que sirvan de referente frente a futuras situaciones con características similares a las del COVID-19.

El Comité Jurídico Interamericano instó a la Cumbre de las Américas a tomar el liderazgo de la acción colectiva regional y se propuso su remisión a dicha instancia. Los principios actualizados sobre la privacidad y la protección de los datos personales con anotaciones pretenden brindar mayor transparencia en el tratamiento de los datos personales, así como respecto de la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados tales como los controladores y quienes manejan dicha información promoviendo la seguridad de los datos y el empoderamiento de los ciudadanos. Dichos principios fueron aprobados por la Asamblea General de la OEA en noviembre del año 2021, y el Departamento de Derecho Internacional (DDI) fue exhortado a darles amplia difusión, mandato implementado por medio de presentaciones en foros internacionales y su publicación en los cuatro idiomas oficiales de la OEA.

La “Declaración del Comité Jurídico Interamericano sobre neurociencia, neurotecnologías y derechos humanos: nuevos desafíos jurídicos para las Américas” introduce el tema en la Organización y lo enmarca en torno a cinco aspectos particulares haciendo un llamado a participar en la discusión a los estados, el sector privado, la academia y el mundo científico. Asimismo, en agosto del presente año, el Comité Jurídico Interamericano adoptó una declaración sobre la inviolabilidad de las sedes diplomáticas como principio de las relaciones internacionales y su relación con la figura del asilo diplomático, en respuesta a un mandato de la Asamblea General. El Comité Jurídico Interamericano afirma que la norma sobre la inviolabilidad de los locales de la misión diplomática no admite ningún tipo de excepción y que cualquier abuso a dicha norma debe ser resuelto recurriendo exclusivamente a las medidas previstas en el derecho diplomático. Igualmente, en la sesión de agosto el Pleno decidió remitir para revisión de los estados dos informes cuya remisión ha sido fijada para el 15 de enero del año 2023, los desarrollos de estándares internacionales sobre neuro derechos y derecho internacional consuetudinario particular. Agradecemos todo el apoyo que puedan brindarnos.

Difusión del Derecho Internacional. Curso de Derecho Internacional

Si bien el año 2021 marcó el segundo año consecutivo que no se pudo ejecutar el curso debido a las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19, en agosto del presente año se retomó la celebración de dicha actividad que se extendió por dos semanas entre el 1° y el 12 de agosto. El curso se desarrolló en los locales de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro y contó con la presencia de treinta y nueve participantes de diversos estados. Diversidad hubo también entre quienes dictaron las clases, profesores en Derecho Internacional, funcionarios de organizaciones internacionales y juristas. La inauguración del curso dio lugar a un homenaje al Juez Antônio Cançado Trindade quien falleció en mayo del presente año. Hubo un encuentro del Pleno del Comité Jurídico Interamericano con los estudiantes del curso, evento que permitió a los relatores exponer brevemente sus respectivos temas y a los estudiantes plantear preguntas y comentarios. Debido a la ausencia de financiamiento para los estudiantes por parte de la OEA, instamos a las cancillerías a hacer un esfuerzo para financiar la presencia de diplomáticos o funcionarios de primer nivel en las próximas convocatorias del curso.

Octava Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros

Durante la sesión de agosto del año 2021, se celebró una nueva reunión conjunta con asesores jurídicos en donde se propició un intercambio en torno al tema de la ciberseguridad y la costumbre regional particular. Algunos consultores presentaron sugerencias de nuevos temas y recomendaciones para hacer más efectiva la interrelación con el Comité Jurídico Interamericano, tales como la extensión de los períodos para dar respuesta a cuestionarios y el seguimiento a los comentarios remitidos por las delegaciones. El evento reunió a representantes de veinte Estados Miembros. Quisiéramos invitarlos a participar en el próximo encuentro que deberá acontecer de manera presencial en la sede del Comité Jurídico Interamericano en el curso del segundo semestre del año 2023.

Otros asuntos

Tomamos nota de la reforma al Estatuto del Comité Jurídico Interamericano tendiente a lograr la equidad de género entre sus miembros, que fuera adoptada por la Asamblea General en noviembre del año 2021, y hacemos un llamado a los estados a tenerlo en consideración al momento de presentar candidaturas de internacionalistas de sus países para llenar nuevas vacantes en el futuro.

En relación con el tema presupuestario, solicitamos muy respetuosamente mantener los montos otorgados en los últimos años para habilitar la efectiva ejecución de nuestras labores, en particular, al haber reiniciado las sesiones presenciales haciendo votos para que en un futuro cercano se restablezca el puesto del cargo Secretario del Comité Jurídico Interamericano. Una preocupación que ha surgido en el último tiempo tiene relación con el apoyo de nuestra Secretaría Técnica, el Departamento de Derecho Internacional, que requiere de mayores recursos humanos para atender las crecientes necesidades de las relatorías del Comité Jurídico Interamericano. Dicho Departamento cuenta únicamente con cuatro abogados que, además de atender las necesidades del Comité Jurídico Interamericano, prestan servicios a muchas otras áreas de la Organización, además de las innumerables actividades de difusión del derecho internacional. Me valgo de este espacio para dejar constancia del profesionalismo de los funcionarios de dicha dependencia.

Deseamos manifestar nuestra complacencia con la invitación del Gobierno del Perú a celebrar nuestro centésimo período ordinario de sesiones que tuvo lugar de manera presencial aquí en Lima en el mes de mayo del presente año. En ocasión de dicha conmemoración, el Comité Jurídico Interamericano adoptó una declaración sobre el derecho internacional que realza, entre otros, el cumplimiento de los principios esenciales de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.

Finalmente, aprovecho esta ocasión para informarles que, en su reciente sesión de agosto, los miembros del Comité Jurídico Interamericano eligieron a las nuevas autoridades resultando electo como Presidente el doctor José Antonio Moreno Rodríguez del Paraguay y como Vicepresidente el doctor George Rodrigo Bandeira Galindo del Brasil, ambos tomarán posesión de dichos cargos a partir del 1° de enero del año 2023, funciones que se extenderán por un período de dos años.

Señor Presidente, quiero agradecer la atención acordada y reiterar la disponibilidad de los miembros del Comité Jurídico Interamericano a continuar apoyando las iniciativas que los estados nos encargan, tal como lo demuestran los diversos instrumentos e informes elaborados a lo largo de los años por los miembros del Comité Jurídico Interamericano que estamos comprometidos con la promoción, el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Doctor Luis García-Corrochano, muchas gracias por su presentación.

### Presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres

El PRESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Me complace ofrecer la palabra a la Ministra María Inés Castillo de Sanmartín, Presidenta de la CIM.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Buenas tardes, excelentísimo señor César Landa Arroyo, Canciller del Perú; honorable señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA; excelentísimas y excelentísimos cancilleres y embajadores de los Estados Miembros de la OEA; representantes de las organizaciones de la sociedad civil, colegas.

Constituye para mí un honor dirigirme a ustedes como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) recién electa en la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM que se celebró en Panamá en el pasado mes de mayo. Este espacio de la Asamblea General de la OEA es fundamental para seguir enfatizando lo imprescindible que son los derechos de las mujeres y la igualdad de género para el logro de la meta de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General: la eliminación de la desigualdad y la discriminación.

Desde inicios de la pandemia del COVID-19, la OEA, la región americana y las mujeres en particular, demostraron una enorme resiliencia y capacidad para adaptarse al cambio y a los diferentes desafíos de esta nueva normalidad, aun así, la serie de documentos que ha publicado la CIM sobre las dimensiones de género de la pandemia ha visibilizado la profundización de la desigualdad y de pobreza de las mujeres como resultado de la pandemia. El COVID-19 ha agregado décadas al plazo del tiempo para el logro de la igualdad y pone en peligro el alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 (ODS) en el cual todos los estados nos comprometimos con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Señor Presidente, señor Secretario General, nos da mucho entusiasmo elevar a este espacio multilateral de decisión el Informe Anual de la CIM que da cuenta de un trabajo sustantivo para identificar y visibilizar las brechas de género persistentes y promover el desarrollo de estándares para fortalecer el marco jurídico regional en materia de derechos económicos de las mujeres; proporcionar herramientas concretas para la implementación de sistemas integrales de cuidado y el fomento de la corresponsabilidad social desde la familia, el Estado y el sector privado; la puesta de la Ley Modelo Interamericana de Cuidados; impulsar y fortalecer los liderazgos de las mujeres en los espacios políticos promoviendo legislación e intercambio de buenas prácticas en materia de paridad y liderazgo, a través del curso para candidatas electorales implementado en varios países; elaborar nuevas herramientas de conocimiento y capacitación para mujeres en el ejercicio de liderazgos feministas democráticos para la gestión de crisis y conflictos; posicionar el liderazgo de las mujeres en la lucha contra la corrupción en seguimiento de los compromisos adoptados en el espacio de la Cumbre de las Américas; fortalecer a los mecanismos nacionales de la mujer en su rol rector de la implementación de políticas de igualdad y de género en el país; y, proporcionar y dar seguimiento a las recomendaciones elaboradas desde el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) sobre la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, sobre todo desde un enfoque interseccional y con atención en grupos de mujeres, las niñas y adolescentes, las mujeres con discapacidad que enfrentan múltiples barreras al ejercicio de su derecho de vivir libres de violencia.

Durante los últimos años, la CIM hizo esfuerzos importantes para ampliar su coordinación con representantes de los Estados Miembros de la OEA, las ministras, altas autoridades de género y otros actores políticos relevantes, organizaciones internacionales, entidades públicas en el país, parlamentos, academia y otros sectores clave. Parte esencial de este esfuerzo ha sido forjar nuevas alianzas con el movimiento feminista y amplio de mujeres para elevar sus voces al más alto nivel de la multilateralidad y asegurar que nuestras decisiones respondan a sus demandas. Esta visión que hemos denominado “Tendiendo puentes” ha guiado la formulación y adopción del nuevo Plan Estratégico de la CIM, adoptado por la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la CIM. El Plan posiciona una serie de temas como aceleradores fundamentales de la agenda para la igualdad de género, la paridad, los liderazgos de las mujeres, los derechos económicos, los cuidados, la transversalidad con miras a concentrar su programa de trabajo y consolidar los resultados logrados. Al mismo tiempo, y en respuesta a las demandas de los estados y de las mujeres, la CIM ha agregado nuevos temas a su programa de trabajo, en particular paz y seguridad, cambio climático, mujeres rurales y salud sexual y reproductiva.

En los últimos años, un número creciente de estados ha manifestado su apoyo al trabajo de la CIM y ha solicitado asistencia y apoyo técnico en distintas áreas. De igual manera, dentro de la difícil situación financiera actual de la OEA, tanto los Estados Miembros como la Secretaría General han realizado acciones para amortiguar el impacto a la CIM, los cuales han permitido sostener el personal; no obstante, el recorte presupuestario ha obligado a la CIM a poner mayor énfasis en la movilización de recursos específicos y, en este sentido, los Gobiernos del Canadá, China, Chile, España, Francia, Italia, Liechtenstein, México, Portugal, Trinidad y Tobago, así como el Programa EUROsociAL, el Programa Spotlight y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), han proporcionado apoyo imprescindible al fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres y su trabajo en distintas áreas. Por ello, y en el marco de las negociaciones en torno al Programa-Presupuesto de la OEA, el compromiso de los Estados Miembros de la OEA con la CIM es vital. La CIM, el organismo más antiguo para el avance de los derechos de las mujeres en nuestra región necesita del apoyo de ustedes hoy.

Las evidencias muestran que las sociedades con mayores niveles de igualdad son más pacíficas, más prósperas, más democráticas y tienen menores índices de pobreza y desigualdad en todos los demás ámbitos. La igualdad de género no es una cuestión de mujeres, es un asunto de democracia que nos concierne a todos. Aprovechemos la oportunidad de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General para colocar la igualdad de género al centro de nuestros debates y decisiones. Apostemos todos y todas por la igualdad para el bienestar de nuestras sociedades. Les pido que inviertan en la CIM. No dejemos que la CIM agonice. Invirtamos en las mujeres porque es transformar el mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministra María Inés Castillo de Sanmartín.

### Presentación del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora escuchar la exposición del Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Juez Ricardo César Pérez Manrique.

Juez Pérez Manrique bienvenido a esta cuarta sesión plenaria, tiene usted el uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Señor César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA; señoras y señores cancilleres; representantes permanentes, señoras y señores delegados de la Organización de los Estados Americanos, reciban todos y todas un cordial saludo de mis colegas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y en el mío propio. Tengo el honor de presentar el Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos correspondiente al año 2021.

El año 2021 fue un año de retos y transición. Pese a que durante el año 2021 se mantuvo la virtualidad, se incrementaron los períodos de sesiones por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; se celebraron siete períodos ordinarios de sesiones que alcanzaron un total de treinta semanas de reuniones conjuntas al año siendo el período con mayor número de estas en la historia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La respuesta fue que la productividad del Tribunal se incrementó y el promedio de tramitación de los casos se mantuvo en veintidós meses en total por cada caso. Al día de hoy, la Corte Interamericana de Derechos Humanos no cuenta con atraso procesal alguno. En el año 2021 se realizaron catorce audiencias públicas sobre casos contenciosos, así como catorce audiencias públicas sobre supervisión de cumplimiento y tres sobre medidas provisionales. Se han emitido veinticuatro sentencias de fondo y tres de interpretación, así como un total de cuarenta y siete resoluciones de supervisión y de cumplimiento y veintidós sobre medidas provisionales, más dos opiniones consultivas.

Durante este año, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó jurisprudencia sobre temáticas de una enorme actualidad y relevancia, tales como el acceso a las vacunas en contra del COVID-19 a personas migrantes; los derechos de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad y de las personas pertenecientes a Pueblos Indígenas y tribales; la relación entre empresas y derechos humanos; la independencia judicial; la violencia contra las mujeres trans y la debida diligencia reforzada en el juzgamiento de este tipo de violencia a la luz de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); la protección de mujeres defensoras de derechos humanos; la salud reproductiva de las mujeres; la violencia sexual contra mujeres periodistas y su impacto en la libertad de expresión. Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos reafirmó los estándares sobre libertad de expresión y amplió su jurisprudencia sobre el uso abusivo de mecanismos judiciales contra quienes ejercen la libertad de expresión; se crearon nuevos estándares a través de importantes opiniones consultivas como el referido a la reelección presidencial indefinida afirmando que es contraria a la Convención Americana, así como los derechos sindicales de las trabajadoras y trabajadores enfocados desde una perspectiva de género.

En consonancia con el lema de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene un sentido firme y claro: la igualdad y no discriminación es la piedra angular del sistema interamericano. A criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, esta perspectiva debe ser integrada pues un verdadero Estado democrático de derecho y el necesario desarrollo sostenible tienen que fundarse en acciones y políticas en pro de la igualdad y contra todo tipo de discriminación.

A lo largo de los años, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha demostrado ser un Tribunal abierto y dialogante, lo que ha profundizado en línea con un desarrollo en términos de justicia abierta en atención a la necesaria preservación y a la lucha contra el cambio climático, así como en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del año 2030. Se avanza hacia una Corte Interamericana de Derechos Humanos verde con cero emisiones de carbono y cero uso de papel.

Pese a las circunstancias impuestas por la pandemia, en el año 2021, se llevaron a cabo más de veinte programas importantes de formación que permitieron llegar a más de diez mil personas; no han sido seminarios o conferencias puntuales, sino verdaderos programas sistemáticos de formación tanto a funcionarios judiciales, abogadas, abogados, así como periodistas sobre el sistema interamericano. Se reafirma el diálogo y profundiza el diálogo jurisprudencial en distintos niveles. En esta línea, se participó del segundo Foro Internacional de Derechos Humanos junto con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). A su vez, las secretarías de los tribunales tienen una comunicación constante y realizan trabajos permanentes de coordinación y seguimiento de jurisprudencia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos también desarrolla un diálogo permanente con los tribunales constitucionales y cortes supremas de toda la región, a través del intercambio de jurisprudencia y procesos de capacitación y, cada vez, la Corte Interamericana de Derechos Humanos incorpora en mayor medida decisiones de tribunales nacionales en la fundamentación de sus sentencias.

Destaco que una línea esencial de la política de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es el acercamiento con el Caribe en el marco del cual se realizó una visita a la Corte de Justicia del Caribe (CCJ), producto de la cual, tanto la Corte de Justicia del Caribe, la Corte de Justicia del Caribe Oriental, la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, firmamos la Declaración de Puerto España que tiene como propósito afianzar la colaboración entre estas cortes y la reafirmación del Estado democrático de derecho. En este marco, la Corte Interamericana de Derechos Humanos asumió el compromiso de ser anfitriona del siguiente encuentro de cortes internacionales del Hemisferio Americano que se realizará en San José, Costa Rica, en el próximo año.

Por último, me complace anunciar, en la misma línea de profundización de desarrollo de relaciones con el Caribe, que en el próximo año se reiniciará la concesión de una beca de estancia profesional para abogadas y abogados provenientes de la región del Caribe, los cuales se incorporarán y nutrirán del trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a través de esta beca que les permitirá, durante un año, trabajar en nuestro Tribunal.

Señoras y señores, el Pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha resuelto comunicar a esta Asamblea General su preocupación por la situación de los derechos humanos en Nicaragua. El pasado lunes 3 de octubre se dictaron medidas provisionales disponiendo la libertad de cuarenta y cinco personas detenidas que sufren tratos crueles, inhumanos y degradantes. Destaco especialmente que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dictado varias decisiones como la presente y declaró al Estado de Nicaragua en situación de desacato ante el sistema interamericano.

En ocasión de los intercambios con distintas personas y grupos, con la academia y la sociedad civil, se ha percibido una demanda de un más rápido acceso al sistema de justicia interamericano, lo que es importante recordar en este ámbito a los efectos de su oportuna consideración. En el informe rendido ante el Consejo Permanente de la Organización a mediados de este año a través de la referencia circunstanciada de objetivos cumplidos, cifras, estándares desarrollados y logros que, pese a los retos y dificultades presupuestales, se ha demostrado que la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha adaptado para cumplir con su fin último que es hacer respetar y hacer efectivos, en la medida de sus competencias, los derechos humanos de las víctimas de graves violaciones a sus derechos.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Juez Ricardo César Pérez Manrique, muchas gracias por su presentación.

### Presentación de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud

El PESIDENTE: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), quien por causa de fuerza mayor no puede acompañarnos presencialmente esta tarde.

Antes de proceder a escuchar la presentación que nos adelantó en video la doctora Carissa Etienne, solicito la Secretaría tenga a bien proyectar el mensaje que envía a este Plenario el Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Adelante, Secretaría.

[Se proyecta un video]

El DIRECTOR DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: Excellencies, dear colleagues, and friends: Hello, *buenos días, bom dia,* and *bonjour.*

The COVID-19 pandemic made clear that, when health is at risk, everything is at risk. It has disrupted economies, schools, families, societies, and more. Even before the pandemic, almost 1/3 of the world’s population lacked access to essential health services and almost 2 billion people experienced financial hardship in doing so. Compounding this are the existential crisis of climate change, food insecurity, and prolonged conflict.

The need for universal health coverage in all countries is more obvious and urgent than ever. That is why one of World Health Organization (WHO) top priorities for the next 5 years is supporting countries to make radical reorientation of their health systems towards primary health care as the foundation of universal health coverage.

The world has changed, but our ambition has not. A world in which no child misses out on vaccination, no one misses out on the sexual and reproductive care she needs, no households need decide between food and medicine, no community misses out on care where and when they need it. Not health for most, not health for some; health for all.

*Gracias, obrigado, merci,* I thank you.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Oficina de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) las gestiones para contar con la participación del Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en esta sesión plenaria.

A continuación, solicito la Secretaría tenga a bien proyectar el mensaje de la doctora Carissa Etienne.

[Se proyecta un video]

La DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD: Excellencies, ladies and gentlemen, thank you for inviting me to join you today, and I apologize that I cannot be there in person with you. Special greetings to the Government of Peru for hosting this important gathering of member states.

As Director of the Pan American Health Organization (PAHO), I have had a front row seat as we witnessed and responded to the challenges brought upon our region by COVID-19. As we all coped with the severity of this disease, health workers and health systems were being pushed well past their limits, and rampant disinformation about safe and effective vaccines made our jobs harder, but I also witnessed the broader effects of the pandemic on our region, as it challenged our economic and politic stability. Hunger is at its highest rate in 15 years in Latin America and the Caribbean, and 16 countries in the Americas are still not expected to return to pre-pandemic gross domestic product (GDP) levels in 2022.

We must heed the lessons from the past few years. There are three aspects of our region in particular that I believe left us vulnerable to the most disruptive consequences of COVID-19. The first is inequality. The Americas are not the richest region in the world, nor are we the poorest, but we are the most unequal. This inequality has hampered our ability to respond quickly to the pandemic within countries and as a region. I have said it before, and I will say it again: inequity fuels disease.

When we invest in health, we minimize the effects of economic inequality and build healthier, more stable societies. But, to my second point, our region does not invest enough in public health. PAHO recommends that countries invest a minimum of 6 percent of their GDP in health. Although some countries raised their health expenditure as a response to the pandemic, this has not been sustained and most in our region are still falling quite short of that goal, and we all feel the consequences.

It is critical that we deliver universal access to health and universal health coverage with primary health care as a foundation that will deliver this across every country in our region. Our investment in health is what will get us there. But it will also help us to build a more resilient, self-sufficient regional health ecosystem.

This brings me to my third point: The Americas rely too heavily on imported health products. Latin America and the Caribbean, for example, depend almost entirely on other regions to produce essential medicines and health technologies that their populations need to stay healthy, and this reliance keeps us at the whim of an ever-changing global market that does not prioritize our region, as you all know very well. The Americas have the industrial expertise and innovation capacity to change this. In fact, we can work to patch each of these vulnerabilities, but only by working together.

For our own PAHO’s 120 years, the Americas have relied on cooperation and collective action because we have understood that our health, our security, and our prosperity are interdependent. This cooperation allowed us to eliminate polio, measles, rubella, and neonatal tetanus. It has helped us increase life expectancy and reduce childhood mortality over the past few decades, giving millions of people the possibility to live a productive and fulfilling life, but too often, political differences and growing nationalism have stood in the way of partnership. These barriers have plagued us during the pandemic. We must recognize that collaboration across countries—like at this week’s forum—makes us all safer.

When Organizations like PAHO and the Organization of American States (OAS) work together, as we have throughout the pandemic and during the recent summit of the Americas, we can combine our capacities, intelligence, and resources to recover from this pandemic and stand together in the face of future health threats.

We are on our way, but there is much more to be done. At last year’s Organization of American States’ regular session of the General Assembly, member states resolved to strengthen Hemispheric solidarity through regular dialogue with PAHO and to make use of PAHO’s multilateral efforts to develop, acquire, and administer vaccines for COVID-19. We have strengthened this partnership between Ministries of Foreign Affairs and Health through shared lessons from the many policy decisions around COVID-19 that emerged from outside of the health sector. And, as result, I am proud to say that a resolution is on the table at this Fifty-second regular session of the General Assembly, which was presented by Peru, to support the recovery and strengthening of inclusive, resilient health systems. These health systems are essential not just to care for our physical health, but also our mental health. As you know, the pandemic took a serious toll on mental health in our region, escalating rates of depression and anxiety, particularly for vulnerable groups like women and young people. At the same time, our services were underfunded and unable to support people experiencing mental health issues.

In the face of this challenge, we have the opportunity to strengthen and improve mental health using transformational innovative approaches. PAHO has established a High-Level Commission on Mental Health and COVID-19 and, with the support of other critical regional organizations, like the OAS, we will explore the effects of the pandemic on mental health and support countries in advancing their mental health approaches. We are honored and certainly pleased to have Ambassador Nestor Mendez as the Co-Chair of the Commission. This is a kind of collaboration that will help us to build a healthier, more secure Americas.

Over the last three years, we have all learnt the hard way that health is a central part of national and regional stability. Promoting public health in our region must be at the core of our diplomatic relations and shape how we work together. Let us learn this lesson from the pandemic and build on our collective strengths to further our collaboration across sectors to better care for the communities we serve in all respects, and to create a truly resilient region.

Thank you.

El PRESIDENTE: Agradezco a la Oficina de la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a la Oficina del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) las gestiones para posibilitar la participación de la doctora Carissa Etienne en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, solicito a la Secretaría que transmita a la doctora Etienne el agradecimiento de la Asamblea General de la OEA por su dinámico liderazgo y orientación estratégica durante la última década al frente del organismo de salud más importante de las Américas. Los Estados Miembros le agradecen su destacada contribución a la difícil y ardua labor de la OPS para asegurar que los habitantes de nuestra región tengan acceso a la atención de salud que necesitan cuando la necesiten.

Doctora Etienne, la Asamblea General de la OEA reconoce expresamente con gratitud el trabajo incansable realizado por la Organización Panamericana de la Salud bajo su liderazgo para controlar la propagación del COVID-19 y proteger la salud de los pueblos de las Américas durante la pandemia.

Muchas gracias.

Aprovecho, asimismo, la oportunidad para felicitar al doctor Jarbas Barbosa por su reciente elección para liderar la Organización Panamericana de la Salud a partir de febrero del año 2023; contará con todo el apoyo de los Estados Miembros de nuestra Organización.

Ahora ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a los reportes y videos.

Tiene el uso de la palabra la representación del Paraguay.

La DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Paraguay agradece los informes que fueron presentados por las diferentes comisiones y también por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), así como también recientemente por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Además, queríamos ratificar nuestro respaldo a estos valiosos órganos, así como nuestro firme compromiso con el Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos fundamentales en la región, ámbito en el que procura avanzar de conformidad con las obligaciones internacionales asumidas. No obstante, pedí la palabra muy especialmente para hacer referencia a la triste noticia que recibimos en esta semana, el compatriota paraguayo, señor Mario López Garelli, Asesor de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), falleció en su hogar en el estado de Virginia en los Estados Unidos el miércoles pasado. Agradezco la referencia también que hiciera la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a él.

Mario López Garelli fue Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Profesor universitario; se incorporó a la CIDH en el año 1995 asumiendo múltiples responsabilidades en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ha sido Director de Monitoreo Temático, Coordinador Subregional, Enlace con la Relatoría sobre derechos de las personas migrantes, Encargado de los escritorios de la Argentina, Ecuador, El Salvador, Chile y México, entre varias otras funciones a lo largo de estos años.

Queremos resaltar su vasta trayectoria al frente también y como parte de la CIDH, órgano al que sirvió con enorme dedicación y profesionalismo entregando toda su pasión por lo que creía en la importancia de una apasionada labor a favor de la protección y promoción de los derechos fundamentales en las Américas, pero lo más importante fue su don de gente, su trato amable, su capacidad de enseñar, aconsejar y ayudar a los demás. Su fallecimiento supone una pérdida irremplazable para la OEA, para nuestro país y para quienes tuvimos la dicha de haberlo conocido; quienes conservaremos siempre en nuestra memoria su bondad, alegría, apertura y honorabilidad.

Desde aquí nuestro sentido pésame a su estimada familia y la seguridad que los acompañamos en el dolor.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora.

[Aplausos]

Ahora le corresponde hacer el uso de la palabra a la representación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Señor Presidente, si es tan amable por favor gustaríamos pedir el cambio del orden para la llegada de nuestro Jefe de Delegación, si es tan amable.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Pasamos en consecuencia a Honduras.

Adelante, Honduras.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HONDURAS: Señor Presidente, yo creo que fue un tema técnico porque nosotros no hicimos solicitud de la palabra.

Disculpas.

El PRESIDENTE: Haití, en consecuencia.

Tiene el uso de la palabra el Jefe de la Delegación.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HAITÍ: Monsieur le Président, Mesdames, Messieurs,

Je tiens à remercier l’ensemble des délégations pour leur soutien et surtout leur esprit de compromis, qui ont permis l’adoption par consensus de la résolution intitulée « La situation sécuritaire en Haïti et la coopération continentale pour la préservation de la démocratie et la lutte contre l’insécurité alimentaire » au point 21 de l’ordre du jour de cette cinquante-deuxième session ordinaire de l’Assemblée générale. Nous saluons l’excellent travail qui a été accompli au niveau du Conseil permanent et de la Commission générale pour obtenir un texte reflétant à la fois les préoccupations du Gouvernement haïtien et les points de vue exprimés lors du débat général par les différentes délégations. Ce vote revêt une grande importance pour Haïti et son peuple dans la mesure où il annonce un engagement clair des États membres pour aider le Gouvernement haïtien à combattre et prévenir l’entrée sur son territoire d’armes et de munitions à destination des gangs armés qui sèment le deuil. Il est aussi important, il est aussi question de supporter les efforts de la Police Nationale d’Haïti dans le rétablissement du climat sécuritaire.

C’est vrai que la question de la sécurité demeure prioritaire, mais le Gouvernement haïtien se réjouit également des dispositions annoncées dans cette résolution pour soutenir le processus de dialogue en cours en Haïti entre les forces politiques et les organisations de la société civile. Nous prenons également bonne note des mesures visant à aider le pays à faire face au cuisant problème de la sécurité alimentaire, qui affecte une bonne partie de la population.

Monsieur le Président, Mesdames, Messieurs,

L’adoption d’une résolution, il faut le reconnaître, n’est jamais une fin en soi. Il revient maintenant aux uns et aux autres de mettre ensemble les moyens et les capacités pour que toutes les bonnes volontés exprimées dans ce texte se traduisent en réalités.

Je vous remercie de votre attention.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup*.

Tiene el uso de la palabra ahora el Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, President. I would like to start by thanking all of those who presented important and very useful reports this afternoon.

There was a matter that was raised in the context of the Report of the Inter American Commission on Human Rights (IACHR), which is the situation and the ongoing crisis in Venezuela. On behalf of the member states whose names I will read below, I am honored to read the following statement on the situation in the Bolivarian Republic of Venezuela:

“The Ministers of Foreign Affairs and Heads of Delegation of Brazil, Canada, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, United States of America, Paraguay, and Uruguay, gathered on the occasion of the Fifty-secondregular session of the General Assembly of the Organization of American States; committed to the principles contained in the Charter of the Organization of American States, as in the Inter-American Democratic Charter, reaffirm the content of Article 1 of the American Democratic Charter, which establishes that the peoples of the Americas have a right to democracy and their governments have an obligation to promote and defend it.

We reiterate that the essential elements of representative democracy include respect for human rights and fundamental freedoms; holding of periodic, free, and fair elections based on secret balloting and universal suffrage, as an expression of the sovereignty of the people; the pluralistic system of political parties and organizations; and the separation of powers and independence of the branches of governments. Also reiterate that democracy is essential for the effective exercise of fundamental freedoms and human rights in their universal character, indivisible, and interdependent, enshrined in the respective constitutions of the States and in inter-American and international human right instruments.

Express deep concern at the systemic violations and abuses of human rights that continue to occur in Venezuela and the aggravation of the political, economic, social, and humanitarian crisis in that country.

Concerned about the content of the Annual Report of the Inter-American Commission on Human Rights for 2021, which concludes that the erosion of the rule of law in Venezuela has generated, and I quote, “a favorable climate for the systematic commission of gross human rights violations.” The ICR also notes the consistent practice of extrajudicial executions, arbitrary detentions, forced disappearances, as well as torture and other cruel treatment in context of deprivation of liberty.

Alarmed by the content of the recent report to the United Nations Independent International Fact-Finding Mission on the Bolivarian Republic of Venezuela, A/HRC/4533/CRP.11, dated 15 September, 2020, and A/HCR/51/CRP.2, A/HCR/51/CRP.3, and A/HCR/5143, dated 20 September, 2022, whose investigations demonstrate that crimes and violations amounting to crimes against humanity, including grave acts of torture, were committed by individuals holding various positions within the hierarchies of DGCIM and DCBIN as part of a plan designed by high-level authorities to repress opponents of the government.

Very concerned about the finding of the Independent Mission Concerning State and Non-State Agents’ Participation in Human Trafficking, Forced Prostitution, Sexual and Gender Violence, and Violence Against Indigenous Groups, amongst others, for the exploitation of the Arco Minero in Bolivar State.

Note that the two independent mission reports urge the international community to consider taking legal action against individuals responsible for the alleged human right violations and crimes identified in reports in accordance with their national legislation and international principles applicable.

Support the renewal of the United Nations Independent International Fact-Finding Mission on the Bolivarian Republic of Venezuela.

Take note of the decision announced by the prosecutor of the International Criminal Court on November 3, 2021, to open a formal investigation after concluding that crimes against humanity could have been committed in Venezuela from the year 2017, in accordance with the Rome Statute.

Call for serious expedition and impartial investigations so as to promote justice and clarification of the truth regarding the involvement of senior officials involved in the violations of human rights committed, in accordance with international human rights law.

Concerned about the subsequence serious migrant and refugee crisis, the largest in history of Latin America, which has brought 6.8 million Venezuelans to flee the country, urge the immediate and unconditional release of all political prisoners, the cessation of the harassment, respect for independence of political parties, as well as freedom of expression, including for members of the press, and the restoration of full respect for human rights and fundamental freedoms.”

Thank you, Mr. President.

El PRESIDENTE: *Thank you.*

Ofrezco ahora la palabra a la Delegación de Costa Rica.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Costa Rica agradece las presentaciones de los informes anuales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), del Comité Jurídico Interamericano (CJI) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El Informe de la Corte Interamericana de Derechos Humanos nos demuestra que, a pesar de las circunstancias impuestas por la pandemia del COVID-19, en el año 2021, el trabajo continuó e incluso se incrementó atendiendo un número significativo de audiencias y sesiones ordinarias de manera virtual; esto lo convirtió al año 2021 al año con más reuniones que ha tenido la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este arduo trabajo ha podido visibilizar los nuevos retos e incorporar gestiones innovadoras en su tarea de consolidación, defensa y difusión de los estándares internacionales en materia de derechos humanos en la región. Igualmente, en este informe se destaca un asunto que Costa Rica ha venido planteando, el cual es la necesidad de garantizar la paridad de la composición de los órganos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en las actividades y sesiones en general, y en particular en los órganos de protección de derechos humanos. Es por ello que deseamos mencionar que durante el recién pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA fueron electos cuatro distinguidos jueces que iniciaron su mandato el 1° de enero del año 2022, un juez y tres juezas, entre ellas la jueza costarricense Nancy Hernández López. La elección de tres mujeres como juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos demuestra un avance hacia la dirección correcta con el fin de lograr la paridad en la conformación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Recordemos que la paridad en todas las esferas de la justicia, incluida la interamericana, es esencial para la democracia.

Señor Presidente, Costa Rica reconoce también el Informe de la Presidencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y subrayamos el trabajo diligente de la CIDH durante la pandemia causada por el COVID-19. Esto se refleja en la realización de los cuatro períodos de sesiones durante el año 2021, lo que demostró la versatilidad en sus métodos de trabajo y con ello comprobó que las herramientas tecnológicas tienden puentes entre las personas y el sistema interamericano.

Vemos con gran expectativa el proceso de construcción del nuevo Plan Estratégico por ser un proceso ampliamente participativo en el que se ha tomado en consideración el aporte y las contribuciones tanto de los estados como de la sociedad civil, de las personas usuarias y del propio equipo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Igualmente, vemos con satisfacción el perfeccionamiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) Interamericano como canal de comunicación e intercambio de información sobre seguimiento de recomendaciones.

Reconocemos igualmente el valor de las resoluciones adoptadas por la CIDH en el año 2021; las vacunas contra el COVID-19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos; la protección de las personas haitianas en la movilidad humana; la solidaridad interamericana, y la denominada emergencia climática: alcance de las obligaciones interamericanas en materia de derechos humanos, las que sin duda brindan las orientaciones necesarias para adoptar respuestas integrales, coordinadas y efectivas frente a los desafíos más apremiantes en el Hemisferio.

Valoramos el acercamiento establecido mediante las consultas de los comisionados con los Estados Miembros a través de las consultas regulares con los grupos regionales, de la Secretaría Ejecutiva y sus relatorías especiales, lo cual ha contribuido a una fructífera comunicación que ha fortalecido las relaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con los Estados Miembros. Destacamos el valor de las reuniones de trabajo para la revisión de portafolios con nuestros funcionarios en Cancillería. Este intercambio positivo contribuye de manera eficaz en el seguimiento de los casos y situaciones en nuestro haber.

Costa Rica reitera una vez más su apoyo y confianza en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH) y en los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que brinda una visión experta, objetiva y clara del ejercicio y de la situación de los derechos humanos en el Hemisferio. Todos debemos acatar sus recomendaciones ya que estas permiten a los Estados Miembros diseñar la hoja de ruta individual y colectiva para la protección y promoción de los derechos humanos en nuestra región. Asimismo, Costa Rica agradece a la Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Alejandra Mora Mora, por la presentación del Informe anual. A pesar de los años de lucha para asegurar el reconocimiento, protección y promoción de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas en su diversidad, debemos duplicar los esfuerzos para alcanzar mayores avances en la disminución de las brechas existentes en el mundo.

Agradecemos a la CIM por el oportuno seguimiento a la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la equidad e igualdad de género por la provisión de asistencia técnica a lo interno de la OEA para asegurar la incorporación del enfoque de género, diversidad y derechos en todas las esferas de la Organización, así como por los Informes nacionales y las recomendaciones del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) sobre la violencia y el acoso político.

Costa Rica aprovecha esta oportunidad para reiterar su compromiso con los derechos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Hoy debemos luchar con mayor ahínco para aplicar medidas integrales destinadas a eliminar las causas estructurales de la violencia contra ellas y enfrentar las brechas evidentes entre hombres y mujeres que aún afectan la región. Para ello, el fortalecimiento de la CIM y del MESECVI resulta, sin duda, indispensable y alentamos a esta Organización a fortalecerla.

Expresamos nuestro agradecimiento por la presentación del Informe anual de la Oficina de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) correspondiente al período 2020 – 2021, titulado “Seguir trabajando para superar la pandemia del COVID-19”. Se destaca de manera positiva el trabajo efectuado en materia de seguimiento y acompañamiento a los estados durante la pandemia del COVID-19, en especial mediante el sistema de información geográfica a través del Geoportal regional que vinculó a los portales nacionales habilitando un flujo de información ininterrumpido y constante que permite conocer la situación regional en tiempo real.

Costa Rica ha sido uno de los países con los que la OPS ha trabajado constante e incansablemente para hacer frente a los desafíos del COVID-19 en materia de salud. Al respecto debemos destacar los siguientes elementos de su Informe: el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las funciones esenciales de salud pública para mejorar la administración y la gobernanza; la utilización de los instrumentos de la OMS para calcular el costo de despliegue de vacunas contra el COVID-19; la facilitación de la comunicación e intercambio entre 27 países de la región; la información y coordinación sobre las consecuencias del COVID-19 en diferentes aspectos como la salud mental, el consumo del alcohol y las sustancias psicoactivas; la equidad de género en la salud y el bienestar de las personas; las perspectivas y orientaciones recibidas por parte de la OPS para elaborar y sistematizar los planes y reformas nacionales, en este campo han sido de gran valor.

Igualmente, nos permitimos expresar el sentido pésame por el fallecimiento del señor Mario López, abogado de la Secretaría de la CIDH.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ofrezco ahora la palabra a la Delegación de Panamá.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

La Delegación de Panamá agradece la presentación de los informes de las distintas instancias del sistema interamericano. Además, aprovechamos para reconocer la valiosa labor que realiza el equipo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sus comisionados, comisionadas, su Secretaria Ejecutiva, así como el trabajo titánico que realizan los y las colaboradoras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cada una de sus áreas, departamentos en beneficio de las Américas. Con relación al Informe Anual de la CIDH presentado en este período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Panamá aplaude el exitoso avance en el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en el Plan Estratégico para el período 2017 – 2021; así como su Informe Final de evaluación externa, el cual evidencia, mediante una metodología transparente y participativa, los logros alcanzados. Reconocemos que esta labor no debe haber sido sencilla, considerando las dificultades derivadas de la pandemia del COVID-19, los desafíos presupuestarios que enfrenta la Organización y la envergadura del reto. No obstante, a pesar de estos obstáculos, el equipo que integra la CIDH logró avances históricos en su productividad lo cual contribuye de manera directa al fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y beneficio de los actores del sistema.

Panamá confía que el Informe Anual 2022 reflejará resultados igual de exitosos que el Informe Anual presentado ante esta Asamblea General, y reitera que para el cumplimiento del Plan Estratégico 2023 – 2027 cuentan con el apoyo y el compromiso del país. A su vez, Panamá aprovecha esta oportunidad para agradecer el apoyo recibido por la CIDH en materia de capacitación técnica, lo cual representa un aporte altamente apreciado por el Estado con repercusiones directas y positivas en el compromiso de Panamá con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas.

En cuanto a la valiosa labor que desempeña la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que mediante su arduo y continuo trabajo ha contribuido de manera incalculable a posicionar la agenda de la igualdad de género y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en la región. Panamá felicita la elaboración del Informe Anual que se presenta ante esta Asamblea General y el exitoso cumplimiento de los mandatos detallados en el mismo. La información contenida en este documento demuestra el compromiso del equipo de la CIM, de su Secretaría Ejecutiva, de alcanzar la transversalización del enfoque de género en cada uno de los pilares de esta Organización de los Estados Americanos (OEA).

El enfoque de género no debe ser encasillado al pilar de Derechos Humanos, sino que debe ser incluido en los pilares de Fortalecimiento de la Democracia, Seguridad Multidimensional y Desarrollo Integral. Jamás debemos olvidar que las mujeres tenemos distintas realidades y, en consecuencia, enfrentamos distintos retos. Reconocer esta verdad es el primer paso para emplear un enfoque interseccional en nuestras políticas públicas y marcos jurídicos que realmente garanticen la protección de todas las mujeres en toda su diversidad en la región. El fortalecimiento e institucionalización de la CIM debe ser un tema prioritario en la agenda de los Estados Miembros; debemos encontrar los mecanismos para proteger la importante labor que realiza la CIM y continuar fortaleciendo la capacidad de la OEA a elevar las demandas de las mujeres de la región al más alto nivel de debate político, a pesar de los retos financieros que enfrenta la Organización.

Por último, Panamá hace propicia esta oportunidad para agradecer, una vez más, el apoyo de las delegaciones a la candidatura de Panamá a la Presidencia de la CIM resultando electa la Ministra de Desarrollo Social María Inés Castillo como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres. Aseguramos firmemente que se ha adquirido este compromiso con el propósito de trabajar arduamente en continuar impulsando la igualdad de las mujeres en las Américas. A su vez, resaltamos que para Panamá fue un honor acoger la Trigésima Novena Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres en nuestro país y, además, compartimos la buena noticia que hace dos días se aprobó en tercer debate la creación de la Ley del Ministerio de la Mujer en Panamá.

Muchas gracias

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ofrezco ahora la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President.

The United States takes the floor to make four quick points. First, just to thank the Presidents of all of the commissions and committees and organizations for their reports and for the work that they have done in the past year. Secondly, to note and thank Canada and all countries who join the statement on the deeply troubling human rights situation in Venezuela.

Thirdly, just to single out briefly the very important work of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and to thank President Mantilla for her presentation here today. The broad range of tools that the Inter-American Commission on Human Rights has available make it unique in its ability to monitor and address human rights challenges and help protect the most vulnerable populations of our Hemisphere.

The United State reiterates our own commitment to the promotion and protection of human rights in our own country and across the region and the Inter-American Commission of Human Rights plays a key role in helping Organization of American States (OAS) member states to identify and address our most pressing human rights challenges.

And then fourth, and finally, just to double back and echo the comments of our colleague from Paraguay and express, on behalf of the United States Permanent Mission to the OAS our sadness at the passing of Mario López Garelli this week. Mario was a true advocate for human rights and for fundamental freedoms. He was a generous and a principled colleague of the United States Department of State and the diplomats who served in this Organization, and we recall fondly the generations of young human rights commissioners who always called him Tío Mario because of the time and effort he dedicated to mentor and support human rights professionals.

My human rights colleagues at the United States Permanent Mission remain indebted to him for his support and his guidance, and we express our condolences to Mario’s colleagues at the Commission, to the Paraguayan Embassy, to the OAS Mission, and to his family and many friends.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Sir.

Ahora tiene el uso de la palabra el Representante de México. Adelante.

El EMBAJADOR DE MÉXICO EN EL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México quiere agradecer muy cumplidamente la presentación de los Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), del Comité Jurídico Interamericano (CJI), de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), órganos todos cuya labor México apoya y se compromete como siempre a fortalecer. Creemos que precisamente estos órganos son quienes dotan de mayor contenido sustantivo a la acción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del sistema interamericano en su conjunto, y son quienes están llamados a precisamente tener un impacto real en nuestras sociedades.

Quisiera también, señor Presidente, sumarme al sentido pésame a toda la Organización, sobre todo a los colegas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por el sensible fallecimiento de Mario López Garelli, una persona verdaderamente entrañable, comprometida con la promoción y el respeto a los derechos humanos y un colega muy querido con quien tuve el privilegio de trabajar durante varios años. Reciban todos ustedes nuestras más sentidas condolencias, así como sus familiares.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Después de las intervenciones, en esta oportunidad, agradecemos a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al Presidente del Comité Jurídico Interamericano (CJI), a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por los informes, a la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y al Director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por los videos. También agradecemos a las delegaciones por sus intervenciones.

En este punto nos encontramos todavía trabajando en el Informe de la Comisión General, motivo por el cual voy a pasar a ofrecer la palabra a las delegaciones de los observadores permanentes. En ese sentido, voy a invitar a hacer uso de la palabra a la Delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El OBSERVADOR PERMANENTE DEL REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE: Thank you, Mr. President.

I take the floor following the item earlier discussing the Falkland Islands. The United Kingdom continues to seek positive and constructive relationship with Argentina, in the best interest of both of our countries and of the region. Since this General Assembly met last year, the United Kingdom and Argentina have worked together in many areas, as diverse as health, and trade, and human rights. We have seen our trading increase by over 10 percent and see a potential for it to grow much more. We have worked together for three years as Co-Chairs of the Equal Rights Coalition and brought together 42 member states and over 140 civil society organizations to a conference last month in Buenos Aires.

In the 40 years since the conflict following the Argentine invasion, the people of the Falkland Islands have built a modern community, which now numbers over 3.200 people. Many of them trace their families back nine generations on the Island, but not all. There are now people from dozens of countries, including many of the countries represented here today, who have chosen to make their homes part of that community.

In 2013, the people of the Falkland Islands were asked whether they wished to retain their links to the United Kingdom as a self-governing overseas territory. The overwhelming majority chose to do so. A Permanent Observer Mission from seven countries—including Mexico, Chile, Paraguay, Uruguay, Canada, and the United States—oversaw this referendum and gave a ringing endorsement of the process as free and fair. The people of the Falkland Islands have made their wishes clear. What we are talking about is the democratic right of the community who live on the Islands to decide their own future.

Argentina argues that the right to self-determination does not apply to the people of the Falkland Islands. This motion calls for two larger countries to negotiate without the consent of the islanders; to transfer the islands to Argentina against the will of the islanders. The United Kingdom will not negotiate to transfer the sovereignty of the Islands, as the man and women who live there have been very clear—they do not want it.

The Falkland Islands elect their own Government; they have their own constitution, laws, currencies, and traditions. They deserve the democratic rights we expect for ourselves. The United Kingdom’s military presence on the Islands has significantly reduced since 1982, and is entirely defensive—we only have what we need to defend the Islands.

Argentina has enacted legislation that seeks to penalize international companies operating with the Islands. They have ended cooperation with the Falkland Island Governments on fisheries conservation, something in which we all have a shared interest. Despite all of this, the Islands have welcomed the families of Argentine soldiers killed in the 1982 conflict.

Mr. President, the United Kingdom has no doubt about its sovereignty over the Falkland Islands, South Georgia, and South Sandwich Islands, and its surrounding maritime areas. We have no doubt about the principle and the right of self-determination as enshrined in the United Nations’ Charter and in Article 1 of the 2 United Nations Covenants on Human Rights, by virtue of which the islanders freely determined their political status and freely pursue their economic and social and cultural development.

We want to work constructively with Argentina, but Argentina must accept that there can be no dialogue on sovereignty, unless the Falkland Islanders wish it. On behalf of the people of the Falkland Islands, the United Kingdom asks the General Assembly to note their right to self-determination and that this statement is in the record of this fourth plenary meeting.

I thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you, Sir*.

Argentina ha pedido el uso de la palabra, puede hacer uso de la misma.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ojalá la predisposición de la Delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a tomar parte como Observador Permanente en estas discusiones a la que ha sido invitado a participar como Observador Permanente, a pesar de no ser Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en temas que son de mucha importancia para nosotros, se tradujera en un principio de interés en empezar a dialogar sobre este tema.

Ha repetido posiciones conocidas del Reino Unido; yo quisiera sencillamente recordar algunas cosas. Primero, es cierto que la Argentina y el Reino Unido trabajan activa y productivamente en muchos temas; del mismo modo, es cierto que en otros temas no podemos avanzar porque tenemos una disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Reino Unido sigue insistiendo en ignorar el problema, acaba de decir que no van a negociar hasta que la gente que está en las islas no lo acepte; quiere decir que saben que tienen que negociar, poner una condición, pero saben que tienen que negociar; siempre lo han sabido, de hecho, han negociado con la Argentina esto. Por otra parte, sostienen que quienes habitan en las islas, que son británicos, o sea ellos mismos, deciden qué es lo que hay que hacer; deciden que ocupan el territorio de un Estado soberano; deciden que llaman a un referéndum a sus propios ciudadanos y que ellos deciden lo que quieren hacer y que no importa lo que diga la Asamblea General. Da para pensar. Da para pensar y no quiero hacer paralelismos forzados. Creemos nosotros que la voz de la Asamblea General debe ser respetada; de hecho, no hace mucho, hemos decidido que cuando hay un veto en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General tiene que intervenir.

Por otra parte, sostiene que hay muchas personas que habitan las islas de distintos orígenes; los únicos argentinos que son autorizados a viajar a las islas son aquellas personas cuyos deudos están todavía enterrados en las islas porque los demás argentinos no pueden residir en las islas; está prohibido. No pueden tener propiedad privada en las islas, está prohibido; ¿por quién? por el Reino Unido. Entonces, no es un lugar abierto a la libre circulación de personas; en todo caso, no está abierto para los argentinos por decisión del Gobierno Británico.

Nos dice que tenemos que reflexionar sobre el derecho de autodeterminación y nos trata de explicar qué es lo que dice la Carta. El Reino Unido se abstuvo a la resolución 1514; el proceso de descolonización nace en el año 1960, gracias a la resolución 1514; probablemente alguno de los países que están aquí presentes, si fuese por el Reino Unido, no estarían presentes. En ese sentido, nosotros reiteramos, una vez más, nuestra plena predisposición a negociar, conversar de este tema y tratar de encontrar una solución pacífica.

Aduce el Reino Unido que tomamos medidas en contra de empresas; la Argentina no tomó ninguna medida en contra de empresas porque el Reino Unido desconoce que hay leyes en la República Argentina. Las leyes en la República Argentina, como en cualquier otro país, sostienen que, para que ciertas actividades tengan lugar en el territorio nacional, tienen que tener la autorización que corresponde conforme con la reglamentación vigente; y, si no lo hacen, no lo pueden hacer y por supuesto para nosotros las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son territorio nacional y, por lo tanto, la ley se aplica ahí como en cualquier otro lugar de la República Argentina. No es algo dirigido contra ninguna empresa en particular y eso lo saben las propias empresas, está claro desde hace mucho tiempo.

Nos dicen que la presencia militar en las islas es solamente defensiva. ¿Contra quién? Sería bueno saberlo. ¿Contra quién viajaron buques con armas nucleares? algo que reconocen los propios británicos; algo que han dado publicidad ellos mismos; algo que negaron durante mucho tiempo, que habían introducido armas nucleares en una zona libre de armas nucleares. Por lo tanto, nos cuesta mucho a nosotros aceptar que esa presencia que crece, que se solidifica de año en año, está hecha con fines defensivos, probablemente defensivos de sus propios intereses.

Cuarenta años han transcurrido desde que se produjo el conflicto del año 1982, porque no supimos resolverlo de otro modo y los argentinos se mostraron en ese momento dispuestos a perder sus vidas para defender nuestros derechos. Cuarenta años y todavía seguimos buscando que a veces estén de acuerdo, que especialistas puedan tener acceso a restos humanos para identificar la personalidad de algunas personas que están enterradas.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de la Argentina.

Ahora tiene el uso de la palabra la Delegación de Ucrania.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE UCRANIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco a todos los estados que expresaron su apoyo a Ucrania en la Declaración “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania”, leída el 6 de octubre por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Mario Búcaro. Ahora tengo el honor de solicitar, por favor, que puedan presentar el mensaje del Presidente de Ucrania, señor [Volodímir Zelenski](https://www.google.com/search?bih=643&biw=681&hl=es-419&sxsrf=ALiCzsbBsayKaheZmMV3w-DAbc2LwxA-vQ:1672340013975&q=Volod%C3%ADmir+Zelenski&stick=H4sIAAAAAAAAAONgVuLSz9U3KDfJMqoyfMRoyi3w8sc9YSmdSWtOXmNU4-IKzsgvd80rySypFJLgYoOy-KR4uJC08SxiFQ7Lz8lPObw2N7NIISo1JzWvODsTAIaf-qhcAAAA&sa=X&ved=2ahUKEwiN2OeDwJ_8AhVGHUQIHSvpBFYQzIcDKAB6BAgNEAE).

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Por favor, Secretaría, proceda a presentar el video solicitado.

[Se proyecta un video]

El PRESIDENTE DE UCRANIA: *Dear Secretary General, dear representatives of the free nations of America, dear friends. I am grateful for the opportunity to address you at this particular time when we have entered a defining phase of our war for independence, when our heroes drive the occupying army out of our land.*

*Russia sent this army to our country to turn us into their colony. As it was, unfortunately, before, in the time of empires, but millions of Ukrainians stood up to defend our freedom and our country, and we will definitely not allow Russia to bring back those old unfair times.*

*We have no doubt about winning this war, and our ability to protect the independence of Ukraine. Daily victories at the front and dozens of liberated Ukrainian citizens villages prove it. There is only one question for us right now: How many of our people Russia will manage to kill before it admits a defeat? How much more will Russia manage to steal from Ukraine? Grain, resources, industrial enterprises, which the occupiers simply disassemble and take out to Russia, as well as people.*

*They are stealing people—more than one 1.600.000 of Ukrainians were possibly deported to Russia. They are dispersed across the territory of this State, scattered throughout remote Russian regions. Many of them had their documents taken away. Many of them passed through terrible Russian filtration camps, where they were abused and intimidated. These are people but, for Russia, it is also a resource. We are doing everything to free our land as soon as possible, to save all our people from this invasion as fast as we can. We are doing everything, everything, to put an end to the long list of Ukrainian victims that Russia is creating.*

*This is the reason I am addressing you: We need your support to bring back peace faster for our people. I will be honest: I know that, in some member states of your Organization, unfortunately, the Russian view of this war is dominant, and this is a false view. It is possible, in your part of the world, simply due to the fact that Russia spends billions of dollars annually in its propaganda media and other projects, that create an illusory impression about it. But there are facts on the side of Ukraine, and I am asking you just to look at these facts. Look from your point of view in terms of what your great American continent has been through, from the point of view of the struggle for independence that your people had in terms of simple human justice, which means so much to your countries and people, and in terms of what your national heroes fought for.*

*I am turning to the pages of history of the American continent and asking: On whose side would Simón Bolívar be in such a war that Russian unleashed against Ukraine? Who would José de San Martín support? Who would Miguel Hidalgo sympathize with? I think they would not help someone who is just looting a smaller country as a typical colonizer. I think they would not support someone who constantly lies and does not even call a war ‘a war,’ hiding behind the definition of special military operation. I think they would not sympathize with someone who, deliberately, puts different countries on the brink of starvation through an official food crisis; who drives people into poverty through price and energy prices, both artificial; and who is so mean that he makes war against civilians, destroying all the foundations of normal social life, using rockets and artillery against residential buildings, hospitals, schools, churches.*

*I thank those of you who have already, strongly, supported Ukraine and condemned Russian war against our freedom and independence, and I thank your Organization for suspending Russia’s Permanent Observer status, but we need more. We need more for the sake of peace and for the Russian Army to leave all captured Ukrainian land. So, I am asking you to support—to support us on several levels.*

*The first level—international organizations, particularly the United Nations General Assembly. Please, support us in voting to condemn Russia’s aggressive policies. It is of our common interest, so that no one in the world can start wars of aggression, like Russia’s war against Ukraine, and so that no one in the world thinks that he has the right to illegally annex lands of other nations, as Russia thinks.*

*The second level is national—we need integrity from your states. Do not allow your economies to be used to finance criminal war and war crimes. Do not associate yourself with those who will inevitably be condemned by the international community. The crime of Russia’s aggression against our country, the mass murder of civilians on Ukraine soil, forced deportation, numerous cases of torture and rape—all this will certainly receive its verdict. Please avoid your economies and countries to be connected with those individuals and legal entities in Russia through which it carries out its terror against Ukraine. Support sanctions against Russia, limit your trade operations with Russia, protect yourself from the risk of tarnishing your reputation with ties to a terrorist and his companies, and limit its opportunities to continue this war of aggression against Ukraine.*

*The third level of support we need is the level of ordinary people. I am not asking for much, just spread the truth about this war and the casualties caused by the Russian aggression. Just talk about it, let your people know what evil Russia has brought to the absolutely peaceful Ukrainian people and nation, that has never started any wars of aggression. The greater this support for those who fight for the freedom and independence, the stronger freedom will be in general in the world, and the faster we will go all the way to freeing our land from the Russian invaders.*

*I thank you for your attention. Long live freedom. ¡Viva la Libertad! Cлава Yкраїні!*

[Aplausos]

### Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: Habiendo culminado las intervenciones de los observadores permanentes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Asamblea General, el temario de cada período ordinario de sesiones incluirá la determinación de la fecha y sede del siguiente período ordinario de sesiones. Corresponde entonces establecer la sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra a las delegaciones.

No habiendo solicitudes de palabra, la Presidencia propone que este Plenario encomiende al Consejo Permanente la determinación de la fecha y sede del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General teniendo en cuanta lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de la Asamblea General.

De no haber objeción, así queda acordado.

En este momento vamos a hacer una pausa hasta las 8:00 p.m., habida cuenta que la Comisión General se encuentra culminando los informes y los documentos que van a ser presentados y que siguen trabajando en estos momentos. De modo tal que retomamos a las 8:00 p.m.

### [Receso]

### Informe de la Comisión General

# Aprobación de proyectos de declaración y resolución

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good evening, ladies and gentlemen. We kindly ask delegations to come to your places so that we can resume our fourth plenary meeting of this evening.

El PRESIDENTE: Buenas noches.

Siguiendo con los asuntos de orden del día, esta sesión plenaria considerará el informe sobre los trabajos desarrollados por la Comisión General con relación a los temas que les fueron asignados.

Me complace ofrecer la palabra para la presentación del informe a la señora Carla Cueva, Representante Alterna del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Relatora de la Comisión General.

Señora Cueva, tiene la palabra.

La RELATORA DE LA COMISIÓN GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

En mi capacidad de Relatora de la Comisión General, tengo el honor de presentar a los distinguidos ministros y Jefes de Delegación, en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el informe sobre las tareas realizadas por la Comisión General en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la Asamblea General.

Introducción. Instalación de la Comisión General, elección del Presidente y presentación de recomendaciones

El Plenario del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en su primera sesión celebrada el día 6 de octubre del año 2022, instaló la Comisión General a las 12:00 p.m. de conformidad con el artículo 22 del Reglamento eligiendo como Presidente al Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname ante la OEA, propuesto por la Delegación del Perú, refrendado por la Delegación de Trinidad y Tobago y electo por aclamación. En dicha oportunidad, el Presidente de la Asamblea General explicó a las delegaciones que la presentación de nuevos proyectos de resolución y declaración había sido fijada para las 9:00 a.m. del día 5 de octubre del año 2022. Asimismo, invitó a la Comisión General a presentar un informe sobre sus labores en la cuarta sesión del Plenario el día 7 de octubre del año 2022 a las 5:00 p.m. También, se solicitó a la Comisión General tomar todas las medidas necesarias para asegurar que las deliberaciones sean grabadas y guardadas, en caso fuera requerido recurrir a ellas.

Asignación de temas

El Plenario asignó a la Comisión General un proyecto de declaración y ocho proyectos de resolución para su consideración, los cuales aparecen enumerados en el orden del día de la Comisión General, documento AG/CG/OD-1/22 del 6 de octubre del año 2022. En este contexto, la Comisión General quedó encargada del seguimiento de los siguientes nueve proyectos:

1. Proyecto de resolución “Derecho Internacional”.
2. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia”.
3. Proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”.
4. Proyecto de resolución “La crisis política y derechos humanos en Nicaragua”.
5. Proyecto de Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”.
6. Proyecto de resolución “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas”.
7. Proyecto de resolución “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes”.
8. Proyecto de resolución “El liderazgo de la mujer en la promoción de la igualdad de género y la democracia en las Américas”.
9. Proyecto de resolución “Promoción y protección de derechos humanos”.

Desarrollo de los trabajos. Orden del día

En la primera sesión de la Comisión General, celebrada el mismo 6 de octubre del año 2022, el Presidente de la Comisión General agradeció a los Estados Miembros de la OEA el apoyo acordado para su elección; acto seguido, la Comisión General consideró el proyecto de orden del día, documento AG/CG/OD-1/22 que contenía los proyectos antes mencionados.

Elección del Vicepresidente y Relator

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Asamblea General, la Comisión General procedió a elegir a las autoridades de la Comisión General. La Delegación de Colombia propuso como Vicepresidente al Consejero François Jubinville, Representante Alterno del Canadá ante la OEA, y dicha propuesta fue secundada por la Delegación de Chile. El Consejero Jubinville fue electo por aclamación. La Delegación de Chile propuso a quien habla como Relatora de la Comisión General, candidatura que fue secundada por la Delegación de Santa Lucía, efectuándose dicha elección igualmente por aclamación.

Metodología de trabajo

La Presidencia sugirió un curso de acción para facilitar el seguimiento a las negociaciones y dar el mejor uso posible al tiempo asignado para los trabajos de la Comisión General, dando prioridad a los párrafos pendientes de los proyectos definidos por el Plenario de la Asamblea General.

Sesiones

La Comisión General celebró cuatro sesiones para considerar los asuntos que le fueron asignados en el orden del día. La primera y segunda sesiones fueron llevadas a cabo el 6 de octubre prolongándose hasta las 23:00; la tercera y cuarta sesiones se celebraron el viernes 7 de octubre del año 2022 culminando a las 20:10. A continuación, se presenta un breve resumen del tratamiento de los proyectos encomendados a la Comisión General:

El proyecto de resolución “Derecho Internacional” fue rápidamente acordado debido a que la Delegación de los Estados Unidos decidió incluir una nota de píe de página respecto de toda la sección referida a Derecho Internacional Humanitario. Además, se procedió a un cambio editorial en la sección 6 sobre armas y municiones que únicamente afectaba la versión en inglés.

El proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia”, que presentaba secciones pendientes, ad-referéndum e incluso algunas que no habían sido objeto de negociación, fue acordado en gran parte por medio de la eliminación de los ad-referéndum. En total hubo cuatro secciones que fueron objeto de revisión: sección 4 sobre Gobierno Digital Inclusivo y Transparente; sección 7 relativa a la Carta Democrática Interamericana; sección 9 sobre promoción del compromiso parlamentario interamericano, y sección 11 relativa a la gobernación y desarrollo sostenible correspondiente a una nueva sección que incorporaba el lenguaje del Plan de Acción sobre la gobernación democrática solicitando intensificar la cooperación hemisférica.

El proyecto incluye temas que involucran referencias a derechos de las mujeres y a la diversidad. Al respecto, es importante informar que las dificultades fueron resueltas durante una sesión informal, cuyo resultado fue avalado por la Comisión General llegando al siguiente acuerdo basado en la especificidad de temas de género y diversidad. En la medida que los temas de género no fuesen centrales en los proyectos bajo revisión, se decidió utilizar la referencia a todas las mujeres y niñas excluyendo la expresión “en toda su diversidad”, solución que se aplicó en el proyecto de resolución bajo estudios sobre democracia, así como en el proyecto de resolución sobre la promoción de la resiliencia en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Por su parte, en las secciones del proyecto de resolución sobre Derechos Humanos relativas al Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), sección 16, como a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), sección 17, se mantuvo la referencia al lenguaje original relativa al goce de los derechos humanos de las mujeres, jóvenes y niñas en toda su diversidad.

El proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia” fue acordado al momento de lograrse concordar los temas transversales en secciones y párrafos relativos a los derechos de las mujeres y diversidad por no contener dificultades de otra naturaleza pudiendo concordar los temas transversales en el párrafo preambular 7 y operativos 46, 49, 52 y 75.

El proyecto de resolución “Crisis política y los derechos humanos en Nicaragua” fue objeto de revisión en el seno de la Comisión General por contar con elementos ad-referéndum, en consultas y en su mayoría pendientes de discusión. Hubo un entendimiento respecto a la invitación para crear una Comisión de alto nivel, con el fin de realizar acercamientos para discutir temas de interés a ambas partes. Asimismo, este proyecto exhorta al Gobierno de Nicaragua a restaurar las libertades cívicas y religiosas, así como garantizar la integridad física, mental y moral, además de la libertad y el derecho a la vida. Este proyecto fue aprobado en la tercera sesión de trabajo de la Comisión General para su consideración por el Plenario con la presencia de notas de pie de página.

El proyecto de Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” fue remitido a la Comisión General por el Plenario de la Asamblea General por contar con elementos ad-referéndum, en consultas o pendientes de discusión. Esta propuesta se enfoca en la necesidad de superar problemas estructurales que afectan principalmente a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad que han sido históricamente discriminados. Al igual que otros proyectos trabajados por la Comisión General, el proyecto de declaración contaba con párrafos pendientes de acuerdo relativos al enfoque de género, orientación sexual y grupos excluidos, los cuales fueron resueltos guardando el inicio y el fin del texto manteniendo los conceptos que los definen sin referencias a grupos particulares, con excepción de la mención a origen e identidad indígenas y afrodescendientes, la referencia a la orientación sexual e identidad y expresión de género fue resuelto mediante la presentación de notas al pie de página por las delegaciones que se opusieron.

El proyecto de resolución “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas”, presentado por la Misión Permanente del Perú ante el Consejo Permanente, fue remitido a la Comisión General por la Plenaria por contar con secciones y párrafos en consulta o pendientes de discusión considerando la multiplicidad de elementos que engloba; se decidió revisar cada uno de los párrafos propuestos. El proyecto propone, entre otros, impulsar acciones coordinadas y de cooperación frente a la situación actual de la seguridad alimentaria y nutricional en la región, en la que 81,8 millones de personas han experimento inseguridad alimentaria, lo que incluye a 12,3 millones de personas que sufren de inseguridad alimentaria severa. Esta propuesta fue alimentada por varias delegaciones que participaron en la Comisión General. En este sentido, el proyecto acordado reconoce los efectos de las hostilidades de la Federación de Rusia contra Ucrania en la seguridad alimentaria y nutricional mundial.

Se propone apoyar al sistema multilateral de comercio basado en reglas, abierto, transparente, justo y no discriminatorio, que tenga en consideración el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo. Asimismo, se insta a organizar política para atraer y ampliar la participación de los jóvenes en el sector agrícola y se hace un llamado a la comunidad internacional de donantes y a los organismos multilaterales de desarrollo para que apoyen a los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Se incluye también una propuesta sobre la promoción del suministro sostenible y eficiente del agua y el acceso universal para el consumo humano y el manejo de cultivos. El proyecto de resolución fue aprobado en la tercera sesión de trabajo de la Comisión General para su consideración por el Plenario, con la presencia de notas de pie de página.

El proyecto de resolución “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes”, presentado por la Misión Permanente del Perú ante el Consejo Permanente, y que cuenta con el copatrocinio de varias delegaciones, fue remitido a la Comisión General por el Pleno de la Asamblea General por contar con secciones y párrafos ad-referéndum, en consulta o pendientes de discusión. Se trata de un proyecto que reconoce las continuas consecuencias de la pandemia del COVID-19 en los pueblos de las Américas, los efectos en los pequeños estados insulares y la profundización de los problemas estructurales, entre otros. La propuesta encomienda al Consejo Permanente a facilitar el diálogo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto con instar a los estados a fortalecer la inversión pública en materia de salud, tomar medidas para alcanzar sistemas de salud resilientes y promover la solidaridad mutua hemisférica. En el párrafo preambular, 2 se eliminó la referencia a “en toda su diversidad”, la discusión permitió revisar nociones sobre el acceso al financiamiento asequible y la asistencia técnica junto con la pertinencia de un llamamiento a las instituciones financieras internacionales para que otorguen financiación respetando ciertas condiciones para los países en desarrollo e insulares. En este contexto, en el párrafo preambular 11 y párrafo operativo 12, las dificultades para alcanzar acuerdos tenían relación con el uso de términos concesionales, defendido por la Delegación de San Vicente y las Granadinas en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que alcanzó acuerdo en la mayoría de los estados. El proyecto de resolución fue aprobado en la tercera sesión de trabajo de la Comisión General para su consideración por el Plenario, con la presencia de notas de pie de página.

El proyecto de resolución “El liderazgo de la mujer en la promoción de la igualdad de género y la democracia en las Américas”, presentado originalmente por la Delegación del Canadá, fue remitido a la Comisión General conteniendo párrafos pendientes de discusión relativos a temas de derechos de la mujer, equidad de género y mujeres en toda su diversidad e interseccionalidad. Es un proyecto que reitera, entre otros, un mandato a los estados y a la Secretaría General de la Organización sobre la necesidad de generar condiciones y oportunidades para la nominación y designación de mujeres en los órganos y entidades de la OEA. Un acuerdo fue posible al incluir una referencia a las mujeres en toda su diversidad, únicamente en dos párrafos: el preambular 2° y el operativo 9 bajo el entendido que la sección de la diversidad en la resolución de derechos humanos sea eliminada. Adicionalmente, se acordó el uso del término “interseccionalidad” en consonancia con los establecido en la resolución de derechos humanos y en la Declaración de Lima. En el párrafo operativo 14 se mantuvo la referencia a la CIM y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con la inclusión de la expresión “entre otros”. Mientras que en el párrafo preambular 1° se incluyó al final del listado de convenciones la expresión “según corresponda”. El proyecto de resolución fue aprobado en la cuarta sesión de trabajo de la Comisión General para su consideración por el Plenario, con la sumisión de notas de pie de página por varias delegaciones.

El proyecto de resolución “promoción y protección de los derechos humanos”, presentado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), fue remitido a la Comisión General por el Plenario de la Asamblea General por contar con secciones ad-referéndum, en consultas y pendientes de discusión. Es pertinente mencionar, igualmente, que seis secciones, 21 a 26, no habían sido previamente consideradas ni negociadas en el ámbito de la CAJP. Por tal razón, se procedió a un análisis de dichas secciones en la segunda sesión de trabajo de la Comisión General.

La resolución sobre derechos humanos presentaba además secciones con dispositivos pendientes en temas que involucraban referencias a los derechos de las mujeres, la diversidad y la interseccionalidad. Por tal razón, los acuerdos alcanzados en la materia se pudieron reflejar al revisar cada una de dichas secciones.

En relación con el uso de la interseccionalidad, se adoptó una referencia que proviene de la Asamblea de Delegadas de la CIM habiendo sido incorporada también en la resolución de la Asamblea General del año 2021. La referencia leería “el enfoque de interseccional es entendido con la interconexión de formas múltiples y compuestas de discriminación, exclusión y desigualdad”. Para evitar repetir en cada sección la misma definición, se incluyó únicamente la primera vez que se hacía alusión en el respectivo proyecto de resolución. El proyecto de resolución fue objeto de pies de página de varias delegaciones en diferentes secciones e incluso en algunos casos con relación a todas las secciones.

Conclusiones

La Comisión General acordó el proyecto de declaración y los ocho proyectos de resolución que le fueron asignados. Al finalizar la cuarta sesión de trabajo, la Presidencia de la Comisión General agradeció la participación y conclusión de los trabajos, así como el respaldo recibido para conducir las sesiones. Reconoció el esfuerzo y la colaboración de todas las delegaciones que integraron la Comisión General declarando la sesión clausurada a las 20:12 del día viernes 7 de octubre.

Deseo expresar, en nombre de todas las delegaciones, nuestro agradecimiento al Presidente de la Comisión General, Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk, y al Vicepresidente Consejero, François Jubinville, por el liderazgo demostrado en las negociaciones de los proyectos que fueron asignados a la Comisión General. A los representantes de los Estados Miembros que participaron en las reuniones de la Comisión General les expresamos nuestro aprecio por sus esfuerzos y por su incansable colaboración en las tareas asignadas. Deseo también dejar constancia de mi agradecimiento a los miembros de la Comisión General por haberme confiado la responsabilidad de llevar esta Relatoría. Consecuentemente, presento este informe para la consideración de los ministros y Jefes de Delegación en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Gracias.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Han solicitado hacer uso de la palabra las Delegaciones del *Commonwealth* de las Bahamas, Guatemala y Honduras.

Tiene el uso de la palabra Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL *COMMONWEALTH* DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, President, and thank you very much to the Rapporteur for the Report.

President, on several procedural matters, my delegation takes the floor. Firstly, my delegation placed an *ad referendum* that veiled all the resolutions referencing the Rapporteur’s report. However, we note that there was no mention. Notwithstanding, my delegation takes this opportunity to officially lift its *ad referendum.* We are led to understand that the *ad referendum* practice or action was removed without the concurrence of the delegation of the Bahamas. This is unacceptable. It is my understanding of the procedures that removing an *ad referendum* is an act that rest with the sovereign member state, and not at liberty to be exercised by the Secretariat and whosoever was conducting the proceedings of the General Committee.

Secondly, President, given the theme of this Fifty-second regular session of the General Assembly, my delegation takes this opportunity to reiterate the importance of conducting the affairs of this Organization with diligence, consistency, and with an abiding commitment to fair play and equality. The foregoing guideposts and principles that are highlighted in this instance given the recent events which are related to my delegation’s request, alongside several other member states, for the consideration of two critical fiscal-related resolutions that were due to be presented at this regular session of the General Assembly. For ease of recollection and reference, the resolutions are entitled “Measures to Encourage the Timely Payment of Quotas to the OAS Regular Fund” and, the other, “Discontinuation of the Discount for Prompt Payment Quotas.”

By way of reminder, the two referenced resolutions were seeking two related and critical financial administrative actions. One resolution is seeking to bring the Organization into multilateral norms where, much like the United Nations (UN), Article 19, if you do not pay your quotas, you lose your privileges to vote and participate in the activities of the Organization until you are in good stead. The other resolution is to discontinue the ineffective practice of obtaining a discount for actually paying your dues on time.

President, in respect of the obviously motivated impediments that these resolutions continue to face, I wish to convey a few out of a litany of inconsistencies. Inconsistency 1: During the Permanent Council meeting of Thursday, September 28, 2022, a legal recitation conveyed that the reason the referenced resolutions could not come to the General Committee was due to the Committee on Administration and Budgetary Affairs (CAAP) having a status accorded, which says that they are a permanent Committee. Interestingly enough, my delegation knows that the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) is also a permanent Committee. However, and evidently, CAJP has 4 resolutions that were brought to this General Assembly. Are there two different standings for the same permanent committees?

President, having conceded our ground for the debate of the two resolutions, my delegation in turn invited the consideration of a comprehensive subject matter: The inclusion of an agenda item for the regular session of the General Assembly entitled “The Fiscal Health of the Organization of American States.” Accordingly, additional advice was offered at the Permanent Council meeting, whereas one could seek remedies through Article 33 of the Rules of Procedure of the General Assembly by introducing a new item and determining the subject matter as urgent and important. President, colleagues, if ever there was a matter that deserves the immediate attention of this General Assembly and should be deemed urgent and important, it ought to be the fiscal health of the Organization of American States.

President, a specific query is made by the delegation of the Bahamas at the very same Permanent Council meeting. A direct and fulsome response to our query was not forthcoming. Following up on the matter, my delegation, through diplomatic note 175/22, dated September 29, renewed our enquiry. In sum, my delegation invited the Secretariat to confirm whether the request for new topics had strictly complied with the requisites of Articles 31 and 32 of the Rules of Procedure of the General Assembly. In particular, satisfying the 2/3 votes threshold. Additionally, was there a call for a vote? And, if so, where is the record of that vote? President, my delegation received the response while I was in route to Peru.

Before addressing the Secretariat’s response, let us take this opportunity to undertake a cursory examination of the playing field and determine whether it is truly levelled, and whether fairness and equal treatment are foregone ideals.

Colleagues, I turn to inconsistency 2. My delegation notes with particular interest that Article 33 has an established deadline for new topics. That deadline, in this instance, would have been September 5, 2022. Otherwise, any resolution thereafter would have to obtain a 2/3 vote. However, President, I draw the delegation’s attention to the order of business of the Permanent Council meeting which was held on September 21, 2022. Colleagues, we note with elevated regard the presentation of AG/CP/doc. 990/22, which was a submission for the consideration of a new topic. Given that September 21 is sixteen days after the deadline, as instructed by Article 33, and having regard to its compliance, we therefore welcome a lucid clarification of these circumstances.

President, to be abundantly clear, the topic and the value and the attributes of the resolution that was presented after the deadline is certainly not in question here. In fact, we applaud the initiative. President, we trust that the Charter affords equal application to all of its members, not one rule for A and another rule for B. By way of full disclosure, the response received from the Secretariat indicated that the requested new item was, and I quote, “agreed by consensus.” Notably, Article 33 specifically requires 2/3 vote, not a consensus, certainly not an ambiguous consensus of a hybrid meeting where it was questionable as to whether the requested 24 votes were actually attained. Was that a consensus required portion of the quorum, which was 18? You can get a consensus of 18 and still move on. Or was that a consensus of vacant virtual attendance? This may appear to be a matter of semantics or splitting hairs. It is certainly far from that.

President, colleagues, we are therefore left to trust the process and a system which was so meticulously adhered to yesterday in the morning plenary at the introduction of a new item via resolution entitled “Withdrawal of the Acceptance of a Permanent Representative to the OAS Designated by the National Assembly of Venezuela of January of 2019.” Yet, the process was so unevenly applied on September 21, 2022, for the exact circumstances.

President, we trust that the convenient inconsistency is not consistently inconvenient, particularly when it comes to some delegations. My delegation therefore registers its grave concerns with the arbitrariness of the system.

President, to the particular point of this intervention, my delegation therefore takes the opportunity to place on the record of this Fifty-second regular session of the General Assembly, and hereby gives notice for the two referenced resolutions, in addition to amends the agenda item entitled “The Fiscal Health of the Organization of American States,” to be duly added to the agenda of the Fifty-third regular session of the General Assembly, in the event that they have not been decided prior to its commencement. We give notice.

I thank you very much for your necessary action, please.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora tiene el uso de la palabra el Jefe de Delegación de Guatemala.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer a todas las delegaciones por el excelente trabajo realizado para la negociación de los documentos que estaremos aprobando hoy y extiendo un reconocimiento a la Presidencia de la Comisión General por los logros alcanzados como a la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos (OEA), intérpretes y al Departamento de Conferencias y Reuniones, por todo el apoyo recibido.

Guatemala es respetuosa de los derechos humanos de todos los habitantes sin distinción alguna y en coherencia con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Mi Delegación presentará pies de páginas que resguarden las interpretaciones susceptibles que contravienen la legislación nacional y permitan desvincularse de aquellos términos y definiciones que no están contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por nuestro país en las resoluciones “Recuperación y fortalecimiento de los sistemas de salud inclusivos y resilientes”, “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas”, en la Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, y en la resolución “Promoción y Protección de los Derechos Humanos”. Asimismo, tomando en consideración las numerosas deliberaciones que las delegaciones hemos llevado a cabo sobre temas en torno a la diversidad, de las cuales ha sido evidente que no es un lenguaje que logre consenso en la región, Guatemala junto con el Paraguay presentarán un pie de página conjunto sobre el tema.

Invito a todos los Estados Miembros a ser respetuosos de los marcos jurídicos internos a nuestros estados y evitar polarizar posiciones de la región al descalificar los esfuerzos nacionales en la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los habitantes. Debemos trabajar en lenguajes que permitan alcanzar verdaderos consensos en el Seno de esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Hace uso de la palabra ahora la Delegación de Honduras.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE HONDURAS: Muchas gracias, Presidente, Secretario General; agradecemos todo el trabajo que ha hecho la Comisión General. Muchísimas gracias, Relatora, por el informe.

Solamente queríamos señalar que en la primera resolución se habló del pie de página que hizo Estados Unidos, en la que dice que se resolvió esa discusión; sin embargo, en la resolución que tiene que ver con Nicaragua también se solicitaron pies de página, pero no se mencionó; y queremos aprovechar este espacio para elevar de parte de Honduras un pie de página para esa resolución, que dice lo siguiente:

“La República de Honduras con relación a la situación de orden político social prevaleciente en la República de Nicaragua, en estricto apego a los principios del derecho internacional y en particular al principio de no intervención en los asuntos internos de otros estados, considera que esa situación debe resolverse entre los y las nicaragüenses a fin de propiciar la armonía y el entendimiento de esa Nación hermana”.

Solicitamos respetuosamente que se tome en consideración esta solicitud de parte de Honduras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora tiene el uso de la palabra la Delegación del Paraguay.

La DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias también por el informe brindado por la Relatora y a las palabras que pronunciara el Canciller de Guatemala, las cuales endosamos. Asimismo, deseo manifestar que el Gobierno de la República del Paraguay, en cumplimiento de los principios establecidos por su Constitución Nacional, considera a la familia como el pilar fundamental de la sociedad y el derecho a la vida como inherente a la persona humana desde su concepción, como también se consagra en el artículo 4° de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; asimismo, reconoce la igualdad de derechos y obligaciones de todos los habitantes de la República del Paraguay sin distinción y discriminación alguna. Por tanto, la defensa de estos preceptos en los foros internacionales constituye un mandato irrenunciable.

El Paraguay desea dejar constancia, una vez más, de que, si bien entiende que otras delegaciones mantienen posiciones diferentes sobre los mencionados principios, no existe un consenso sobre ciertos términos y expresiones que se pretenden convalidar. En tal sentido, sobre la base del respeto a las diferentes opiniones y realidades existentes entre los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), hemos apostado con espíritu flexible y constructivo a la búsqueda de instrumentos que reflejen la pluralidad de visiones de los Estados Miembros mediante textos que salvaguarden el respeto a sus diversos ordenamientos jurídicos, intereses y realidades observando la protección de todos los grupos en situación de vulnerabilidad sin excepción o categorización de ningún tipo. No obstante, en los textos aprobados se mantienen terminologías que no reflejan conceptos aceptables para todas las delegaciones; por lo que, en el caso de la Delegación del Paraguay, hemos presentado notas al pie de página manifestando sus reservas en aquellas secciones en las que no se ha alcanzado un consenso.

Queremos dejar una señal muy clara de que no aceptamos ninguna excepción que no esté contemplada en nuestro ordenamiento jurídico y que pueda levantar cualquier tipo de controversia al interno de nuestro país.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Trinidad y Tobago acaba de solicitar el uso de la palabra.

Adelante.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE TRINIDAD Y TOBAGO: Good evening, President, excellencies, honorable ministers, distinguished Heads of Delegations.

This delegation is obliged, first, to express appreciation to the Chair of the General Committee, to the Rapporteur Vice-Chair, all those who participated in the process, and to place on record our appreciation to the General Secretariat for facilitating getting us to this point, given all that had to be done.

This delegation is also obliged to share its observation that the practice observed at previous regular session of the General Assembly of listing the countries that have indicated an intent to submit footnotes was not followed. In that regard, this delegation is obliged to advise that having participated in the negotiating process undertaken at the General Committee, there were two resolutions where, in order to join consensus, we decided to remove our positions of being *ad referendum* and we undertook to submit footnotes.

For the record, I wish to advise that this delegation will submit footnotes on the Declaration of Lima, “Together Against Inequality and Discrimination.” We will also submit a footnote to the “Women’s Leadership for the Advancement of Gender Equality and Democracy in the Americas,” and, finally, on the resolution “Promotion and Protection of Human Rights.”

I will not use further time, President, at this time, at this moment, to explain. delegations will have the privilege of reading the text of all footnotes. Therein will be provided the explanations for our positions.

Thank you very much, President. And, once again, this delegation is grateful for the excellent hospitality of the host country, Peru, and the pleasure we have had of collaborating with all delegations around the table to achieve the successful outcomes of this Fifty-second regular session of the General Assembly.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Creo que todos los representantes que me acompañan tienen el reconocimiento al Presidente, al Vicepresidente y a la Relatora de la Comisión General, en el sentido de que el trabajo que han realizado ha sido complejo, pero que finalmente hemos llegado a ciertas conclusiones con los matices formulados. Habiendo escuchado el informe de la Relatora, consulto entonces a las delegaciones si podemos aprobar los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Declaración de Lima “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, documento AG/CG/doc. 6/22 rev. 3.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Derecho Internacional”, documento AG/CG/doc. 2/22.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la resiliencia”, documento AG/CG/doc. 4/22.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas”, documento AG/CG/doc. 7/22 rev. 1.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes”; documento AG/CG/doc. 8/22 rev.1.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “El liderazgo de la mujer en la promoción de la igualdad de género y la democracia en las Américas”, documento AG/CG/doc. 9/22 rev.2.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Fortalecimiento de la democracia”, documento AG/CG/doc. 3/22

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “Promoción y Protección de Derechos Humanos”, documento AG/CG/doc. 5/22.

Aprobado.

1. Proyecto de resolución “La crisis política y derechos humanos en Nicaragua”, documento AG/CG/doc. 5/22 rev. 1.

Ha pedido el uso de la palabra la representación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, si me permite después del martillazo, por favor.

El PRESIDENTE: Aprobado.

Hará uso de la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve.

Solo quisiera manifestar la complacencia de mi Delegación en que este período ordinario de sesiones de la Asamblea General se haya podido adoptar una nueva resolución sobre la muy seria y preocupante situación que se vive en Nicaragua. La grave crisis política que vive nuestro hermano país se agrava cada día en detrimento de la población nicaragüense que ve sus derechos y libertades fundamentales violentados a diario.

Reiteramos hoy por tanto nuestra preocupación por el escalamiento de las medidas de represión y de intimidación. Repudiamos el hostigamiento, la persecución, las detenciones arbitrarias de líderes políticos de oposición y miembros de la Iglesia Católica y otras órdenes religiosas y demandamos su liberación inmediata. Asimismo, condenamos de manera contundente la represión ejercida contra los medios de prensa menoscabando el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información de todos los ciudadanos nicaragüenses. Todo esto en clara violación al derecho de los derechos humanos y del derecho internacional.

Nicaragua debe respetar de forma irrestricta sus obligaciones nacionales e internacionales asumidas de una manera libre y soberana, en particular en materia de derechos humanos. Nicaragua debe tomar las medidas que no comprometan el espacio cívico y democrático para propiciar la institucionalidad democrática, el Estado de derecho y evitar la erosión de la independencia de los poderes. La situación en nuestra hermana Nicaragua ha provocado una grave crisis humanitaria; miles de nicaragüenses se han visto obligados a abandonar su país y miles de ellos encuentran hoy refugio en mi país, en Costa Rica.

Costa Rica mantendrá sus puertas abiertas a aquellos que lo necesiten, pero también requerimos, como región, de una acción conjunta de responsabilidad compartida para proveer a estas personas protección y condiciones de vida digna, pero además que tengan la posibilidad de un eventual retorno que garantice la plena libertad, el ejercicio de todos sus derechos y que todos estos sean protegidos y respetados. Costa Rica asegura que el multilateralismo brinda a la comunidad internacional la posibilidad de ejercer una responsabilidad colectiva ante estos que vulneran a aquellos el derecho internacional.

Reiteramos la necesidad de buscar una solución a la situación en Nicaragua que permita, mediante un diálogo estructurado, transparente e inclusivo entre todos los actores, el regreso a la institucionalidad democrática, al respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión en ese país en beneficio de todo el pueblo nicaragüense. Costa Rica hace un llamado a Nicaragua para que brinde una demostración sincera que permita volver al sendero del diálogo y del multilateralismo.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Interino de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. President.

I, too, support, on behalf of the United States, this resolution very strongly. My colleague from Costa Rica has expressed her views quite eloquently. I had prepared a longer statement, but I will submit it for the record and, on the interest of time, not read it out at this time, but we are very pleased to see such strong support on this important issue.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Ahora tiene el uso de la palabra el Jefe de Delegación de Guatemala.

El JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que la diferencia entre la excelencia y la mediocridad está en los detalles y esta noche todos los que estamos aquí hemos podido ver que el pueblo del Perú no ha escatimado en ningún detalle para hacernos sentir en casa. Es por eso que en esta ocasión me complace dirigirme a las honorables delegaciones para solicitar su apoyo para reconocer y expresar el agradecimiento al pueblo y al Gobierno del Perú por la generosidad de acogernos en esta bella ciudad de Lima y poder encontrarnos de nuevo para dialogar en asuntos importantes para nuestra región como hermanos y como hermanas.

Gracias a su destacado liderazgo, señor Presidente, y a todo su equipo de trabajo. Quiero poner en consideración para que todos aprobemos por aclamación el siguiente proyecto al cual daré lectura:

Proyecto de resolución “Voto de agradecimiento al pueblo y al Gobierno del Perú”

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tuvo lugar en la ciudad de Lima, del 5 al 7 de octubre del año 2022; que durante el transcurso del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General las delegaciones destacaron su profundo reconocimiento al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, César Rodrigo Landa Arroyo, por la acertada conducción de los debates que llevó a la adopción de importantes declaraciones y resoluciones sobre temas de alta prioridad de la agenda hemisférica, y

RESALTANDO la calidad acogida y ofrecida por el pueblo y el Gobierno peruanos,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al excelentísimo señor Pedro Castillo, Presidente de la República del Perú, y de manera especial el pueblo peruano por la cálida y generosa hospitalidad demostrada a los participantes en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
2. Declarar su reconocimiento y felicitar al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, César Rodrigo Landa Arroyo, por la destacada labor que cumplió como Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
3. Expresar su reconocimiento y gratitud al Embajador Harold Winston Forsyth Mejía, Representante Permanente del Perú ante la OEA, a los miembros de esa Misión Permanente y a los funcionarios de la Cancillería peruana quienes con gran eficiencia, dedicación y profesionalismo contribuyeron al desarrollo exitoso del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
4. Consignar el testimonio de su reconocimiento a la labor cumplida por la Secretaría General de la OEA por el éxito del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Hermanos, hermanas, amigos todos, pido entonces el voto por aclamación por esta resolución y así honrar al hermano pueblo del Perú.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Agradezco a la Asamblea General la declaración formulada en nombre del Gobierno peruano y del pueblo peruano porque son expresiones de unidad en una labor donde la pluralidad y la diversidad nos permite unirnos en pro del lema que nos ha convocado, “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”.

Habiendo aprobado esta última resolución, levantamos la cuarta sesión plenaria y procederemos inmediatamente a la sesión de clausura.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las 8:48 p.m.]

## SESIÓN DE CLAUSURA

## ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA[[6]](#footnote-6)/

Fecha: 7 de octubre de 2022

Hora: 8:50 p.m.

Lugar: Salas Naciones 2 y 3

Presidente: César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores y

Jefe de Delegación del Perú

Presentes: Ronald Sanders (Antigua y Barbuda)

Pablo Tettamanti (Argentina)

Frederick A. Mitchell (Bahamas)

Noel Lynch (Barbados)

Eamon Harrison Courtenay (Belize)

Freddy Mamani Machaca (Bolivia)

Fernando Simas Magalhães (Brasil)

Mélanie Joly (Canadá)

Antonia Urrejola (Chile)

Álvaro Leyva Durán (Colombia)

Arnoldo André Tinoco (Costa Rica)

Judith-Anne Rolle (Dominica)

Juan Carlos Holguín (Ecuador)

Agustín Vásquez Gómez (El Salvador)

Antony Blinken (Estados Unidos)

Joseph Andall (Grenada)

Mario Búcaro Flores (Guatemala)

Hugh Todd (Guyana)

Jean Victor Généus (Haití)

Gerardo Torres (Honduras)

Leslie Campbell (Jamaica)

Efraín Guadarrama (México)

Erika Mouynes (Panamá)

Julio César Arriola (Paraguay)

Roberto Álvarez (República Dominicana)

Denzil L. Douglas (Saint Kitts y Nevis)

Alva Baptiste (Santa Lucía)

Keisal Peters (San Vicente y las Granadinas)

Albert R. Ramdin (Suriname)

Anthony W.J. Phillips-Spencer (Trinidad y Tobago)

Carolina Ache Batlle (Uruguay)

Luis Almagro Lemes (Secretario General de la OEA)

Nestor Mendez (Secretario General Adjunto)

Asuntos

Página

[1. Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la   
Asamblea General 213](#_Toc132628249)

[2. Palabras del Secretario General, señor Luis Almagro Lemes 215](#_Toc132628250)

### Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Presidente del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General

El PRESIDENTE: En la sesión de clausura, señoras y señores, ministros de relaciones exteriores y Jefes de Delegación, señor Presidente del Consejo Permanente y de la Comisión General de la Asamblea General, Embajador Jan Marten Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Secretario General de la OEA, Luis Almagro; señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez; señores observadores permanentes; representantes de la sociedad civil y de otros actores sociales, señoras y señores.

Con gran satisfacción me permito anunciar la conclusión de los trabajos del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. En estos tres días las delegaciones tuvimos la oportunidad de realizar un diálogo franco juntos por la igualdad y la no discriminación. Deseo reiterar mi especial agradecimiento a todos ustedes por el magnífico trabajo realizado en este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Se trató de una ocasión especialmente significativa por ser la primera de carácter presencial luego de la crisis sanitaria del COVID-19; nos enorgullece que se haya podido llevar a cabo de manera satisfactoria en la ciudad de Lima. Por otro lado, es oportuno resaltar que las reflexiones, debates y conclusiones que hemos desarrollado en estas sesiones de la Asamblea General, guiados por el lema propuesto por el Perú: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”, ocurre en un contexto global y regional marcado por la crisis y alto grado de incertidumbre que enfrentamos de manera compartida.

Hace unos días, en la inauguración del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), su Secretario General, António Guterres, alertaba con preocupación justamente que el mundo vive momentos sumamente difíciles en el que las desigualdades se están haciendo mayores. Subrayó que nuestros países enfrentan tensiones que socavan a las instituciones democráticas, así como a todas las formas de cooperación internacional siendo las más afectadas las poblaciones más vulnerables. Es en este contexto que nuestra región, la más desigual en el planeta, requiere del liderazgo de sus gobiernos y la confluencia de todos los actores de la sociedad, tal como lo resaltó el Presidente del Perú, señor Pedro Castillo, en la inauguración del presente período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Este período ordinario de sesiones de la Asamblea General nos ha ofrecido la oportunidad de encarar de manera regional con franqueza y con sentido de urgencia el complejo desafío compartido de trabajar por reducir la desigualdad y la eliminación de toda forma de discriminación. El trabajo y los resultados de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA nos permiten ser optimistas; la aprobación de las declaraciones de Lima sobre estos cruciales asuntos constituye un paso importante en este objetivo.

Nuestro compromiso por combatir a la pobreza como un factor central de desigualdad y exclusión, así como eliminar toda manifestación de discriminación, contribuirá al ejercicio sustantivo de la democracia y el goce pleno de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Asimismo, cumplimos con los trabajos de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General luego de haber reflexionado y hecho frente a los más acuciantes retos actuales de nuestro Hemisferio. Hemos coincidido en que las crisis sanitaria, alimentaria, social, económica y medio ambiental, los graves problemas de seguridad hemisférica, el deterioro de la institucionalidad y gobernabilidad democrática, así como el profundo nivel de desconfianza de la ciudadanía frente a sus instituciones, son aspectos de especial relevancia y preocupación y requieren de acciones inmediatas. A ello, se suma, entre otros, la necesidad de profundizar las medidas en favor de la promoción y protección de los derechos humanos y de respeto al derecho internacional. Igualmente, resulta prioritario encontrar y materializar una agenda de desarrollo integral y en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del diálogo democrático entre todos los actores de la sociedad que incluya, en particular, la voz de las minorías, los jóvenes, las mujeres, las poblaciones indígenas y los migrantes.

Las declaraciones y resoluciones aprobadas durante estos tres últimos días, así como las reflexiones y los resultados de los siete foros que se desarrollaron de manera presencial en el marco de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, han contribuido significativamente con el objetivo central que nos propusimos. A este respecto, deseo agradecer a todas las delegaciones por el acompañamiento y compromiso que permitió la aprobación de las resoluciones presentadas por el Perú: “Situación de la seguridad alimentaria en las Américas” y “Recuperación y fortalecimiento de los sistemas de salud inclusivos y resilientes”. Estas abordan dos de las preocupaciones más apremiantes en el contexto internacional actual y que están impactando en la vida de las personas con mayores vulnerabilidades.

Señoras y señores, estamos transitando un difícil período en el que problemas estructurales no resueltos se combinan con nuevos desafíos, crisis coyunturales y procesos de largo plazo que forman parte de la agenda contemporánea de las Américas. Solo a través de una mayor acción concertada y del fortalecimiento del multilateralismo regional, con acciones que generen resultados concretos y que resuelvan las necesidades más apremiantes de nuestras poblaciones, podremos enfrentar de manera realista esos desafíos. La OEA como plataforma de diálogo y cooperación está llamada a coadyuvar, como lo ha venido haciendo desde hace cincuenta y dos años en el cumplimiento de dichos anhelos y objetivos.

Señor Secretario General, permítame reiterarle mi agradecimiento por su compromiso con los ideales de la Organización de los Estados Americanos y, por otro lado, el apoyo brindado, así como por el del personal de la Secretaría General a su cargo por hacer posible y exitosa la realización del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima.

Distinguidas delegaciones participantes, profundamente satisfecho por los resultados y agradecido con todos ustedes por el compromiso con los trabajos de esta cita hemisférica, doy por clausurado el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias.

[Aplausos]

### Palabras del Secretario General, señor Luis Almagro Lemes

El PRESIDENTE: A continuación, ofrezco la palabra al Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro.

El SECRETARIO GENERAL: *Thank you. Obrigado. Merci beaucoup.* Gracias Perú por este histórico período ordinario de sesiones de la Asamblea General; nuestro regreso a la presencialidad no podría haber tenido un mejor escenario. Los felicito por los trabajos realizados, los trabajos preparatorios, los arreglos, la logística y la seguridad, así como las sustancias que han sido trabajadas y que se han identificado con mucha claridad, como las variables de desigualdad y discriminación que afectan a nuestros pueblos y el camino a seguir para lograr superar las condiciones y los tiempos de desigualdad y discriminación.

Tenemos que ser más efectivos en la lucha contra la pobreza; tenemos que brindar más y mejor educación para todas y todos; tenemos que generar más riqueza, los pueblos no pueden salir adelante en un sistema de redistribución de la miseria; tenemos que ser más efectivos en la lucha contra el cambio climático, tanto en mitigación como en adaptación. Cada derecho humano de cada persona debe ser protegido y promovido. Necesitamos la plenitud en materia de acceso a derechos; llegar a cada lugar y a cada persona. Ustedes lo han dicho mejor que nadie en la declaración; lo tenemos que hacer mejor que nadie. No podemos ir atrás; no podemos ser los más desiguales, le debemos desarrollo a nuestra gente y le debemos el derecho a vivir tranquila; derecho a vivir segura y que nuestras acciones den las respuestas.

Felicitaciones, amigas y amigos por asumir los principales temas políticos del Continente. Felicitaciones por esta discusión tan plural que tienen; somos el principal foro político del Hemisferio y esto también está sustentado en una discusión y en un trabajo absolutamente plural. Y, verdaderamente, nuestro reconocimiento por el compromiso que tuvo con este período ordinario de sesiones de la Asamblea General el Presidente del Perú, Pedro Castillo, y el Canciller César Landa Arroyo, querido amigo, por su trabajo excelente presidiendo este quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Que nuestros objetivos y metas aquí expresadas se concreten. Y si esperas un poco, te damos las banderas que te las has ganado tan en buena ley.

Gracias.

Abrazo grande y hasta el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

[Aplausos]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General, así como a todo el equipo que lo acompaña, al Secretario General Adjunto y a todas las delegaciones.

Declaro clausurados los trabajos del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) deseándoles que hayan tenido una excelente estadía en esta ciudad de Lima que los espera siempre con las puertas abiertas para cualquier otro encuentro.

Buenas noches.

[Aplausos]

[Se levanta la sesión a las 9:00 p.m.]

## COMISIÓN GENERAL

COMISIÓN GENERAL

## ACTA RESUMIDA[[7]](#footnote-7)/

Fecha: 6 y 7 de octubre de 2022

Lugar: Centro de Convenciones de Lima, Lima, Perú

Presidente: Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk

Representante Permanente de Suriname ante la OEA

Vicepresidente: Consejero François Jubinville

Representante Alterno de Canadá ante la OEA

Relatora: Ministra Consejera Carla María Cueva Navarro

Representante Alterna del Perú ante la OEA

### Metodología de trabajo

Al dar inicio a sus labores el día 6 de octubre de 2022, la Comisión General aprobó la “Metodología de negociación de los proyectos de resolución en la Comisión General”, contenida en el documento [AG/CG/doc.1 (LII-O/22)](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/AG08624S09.docx).

### Instalación y elección de autoridades

En la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2022, la Asamblea General instaló la Comisión General de su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones y, asimismo, eligió por aclamación como [P]residente de dicha Comisión, al Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk, Representante Permanente de Suriname ante la OEA.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Asamblea General, la Comisión General en su primera sesión, también celebrada el 6 de octubre de 2022, eligió por aclamación tanto a su [V]icepresidente, el Consejero François Jubinville, Representante Permanente de[l] Canadá ante la OEA, como a su Relatora, la Ministra Consejera Carla María Cueva Navarro, Representante Alterna del Perú ante la OEA.

### Asignación de temas

El Plenario asignó a la Comisión General, para su consideración, un total de ocho proyectos de resolución y un proyecto de declaración habiéndose recibido todos dentro del tiempo límite para su registro. Todos los proyectos recibidos, fueron remitidos por la plenaria al no haber sido acordados por el Consejo Permanente en la Sede de la OEA en Washington.

### Sesiones

La Comisión General celebró cuatro sesiones para considerar los asuntos que le fueron asignados. Las [d]elegaciones de los Estados Miembros estuvieron presentes físicamente en todas ellas.

La Comisión General aprobó, sin modificación, los proyectos de orden del día contenidos en los documentos [AG/CG/OD-1/22 corr. 1](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/AG08625S03.docx) y [AG/CG/OD-2/22 rev. 2](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/AG08648S03.docx).

La primera y segunda sesiones fueron llevadas a cabo el 6 de octubre de 2022 y tuvieron una duración de una hora y veinticinco minutos, y de cinco horas, respectivamente. La tercera y cuarta sesiones se celebraron el 7 de octubre de 2022, y tuvieron una duración de catorce minutos, y de siete horas y treinta minutos, respectivamente, concluyendo sus trabajos a las 8:12 p.m.

Los registros de audio de las cuatro sesiones ordinarias están disponibles en los siguientes enlaces:

* Primera y segunda sesión: <http://scm.oas.org/audios/2022/CG-Lima-10-06-2022.mp3>
* Tercera y cuarta sesión: <http://scm.oas.org/audios/2022/CG-Lima-10-07-2022.mp3>

Adicionalmente, bajo la [P]residencia del Vicepresidente de la Comisión General, se celebraron dos reuniones informales de este cuerpo para avanzar en las negociaciones relacionadas con el tema de los derechos de las mujeres. Dichas reuniones tuvieron una duración de tres horas el jueves 6 de octubre, y de dos horas y diez minutos el viernes 7 de octubre de 2022.

Los registros de audio de las reuniones informales están disponibles en los siguientes enlaces:

* Reunión informal octubre 6: [http://scm.oas.org/audios/2022/GT-informal-10-06-2022.mp3](http://scm.oas.org/audios/2022/GT-informal-10-06-2022.mp3 )
* Reunión informal octubre 7: [http://scm.oas.org/audios/2022/GT-informal-10-07-2022.mp3](http://scm.oas.org/audios/2022/GT-informal-10-07-2022.mp3 )

### Proyectos de resolución y de declaración

En cumplimiento de las funciones encomendadas por el Plenario de la Asamblea General, la Comisión General acordó por consenso el texto de los siguientes nueve proyectos de resolución y de declaración que tuvo a su cargo, así como su transmisión de vuelta al Plenario para su consideración y aprobación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/CG/doc. 2/22  AG08628 | Proyecto de [r]esolución: “Derecho Internacional” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 6 de octubre de 2022 y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/CG/doc. 3/22 rev. 1  AG08660 | Proyecto de [r]esolución: “Fortalecimiento de la Democracia” (Considerado y acordado por la Comisión General en la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=p) |
| AG/CG/doc. 4/22  AG08635 | Proyecto de [r]esolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: Promoción de la Resiliencia” (Acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=p) |
| AG/CG/doc. 5/22  AG08637 | Proyecto de [r]esolución: “La crisis política y de derechos humanos en Nicaragua” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=p) |
| AG/CG/doc. 6/22 rev. 3  AG08661 | Proyecto de Declaración de Lima: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=p) |
| AG/CG/doc. 7/22 rev. 1  AG08654 | Proyecto de [r]esolución: “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=p) |
| AG/CG/doc. 8/22 rev. 1  AG08655 | Proyecto de [r]esolución: “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=p) |
| AG/CG/doc. 9/22 rev. 2  AG08659 | Proyecto de [r]esolución: “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas” (Considerado por la Comisión General en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/CG/doc. 10/22 rev. 1  AG08663 | Proyecto de [r]esolución: “Promoción y Protección de Derechos Humanos” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al plenario) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=p) |

### Informe de la Relatora:

El registro completo de las negociaciones que se llevaron a cabo en el marco de la Comisión General, así como todas las observaciones realizadas y los detalles sobre los acuerdos alcanzados se encuentran en el [I]nforme de la Relatora, documento [AG/CG/doc. (LII-O/22) 11](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/AG08666S03.docx).

### Conclusión de las labores

Al concluir los trabajos de la Comisión General, la Presidencia agradeció el esfuerzo y la colaboración de las delegaciones durante la consideración de los proyectos asignados a la Comisión. Asimismo, expresó su gratitud al personal de la Secretaría de la Asamblea General por el apoyo brindado.

## DOCUMENTOS VARIOS

## TEMARIO

TEMARIO PARA EL QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE   
LA ASAMBLEA GENERAL [[8]](#footnote-8)/

(Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2022)

1. Aprobación del proyecto de temario para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
2. Aprobación de las recomendaciones de la Comisión Preparatoria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
3. Informe anual de la Secretaría General sobre las actividades y el estado financiero de la Organización
4. Informe del Secretario General sobre credenciales
5. Informe anual del Consejo Permanente
6. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
7. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la Organización
   1. Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
   2. Comité Jurídico Interamericano (CJI)
   3. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
   4. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)
   5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
   6. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
   7. Tribunal Administrativo (TRIBAD)
   8. Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)
   9. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
   10. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)
   11. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
   12. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)
   13. Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA)
   14. Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)
   15. Junta Interamericana de Defensa (JID)
8. Determinación de la sede y fecha del quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
9. Elección de las autoridades de los órganos, organismos y entidades de la Organización
   * 1. Tres miembros del Comité Jurídico Interamericano (CJI)
     2. Dos miembros del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
     3. Un miembro del Tribunal Administrativo (TRIBAD)
     4. Un miembro del Comité de Auditoría
10. La cuestión de las Islas Malvinas
11. Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”
12. Proyecto de resolución: “Promoción y protección de Derechos Humanos”
13. Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la Democracia”
14. Proyecto de resolución: “Derecho Internacional”
15. Proyecto de resolución: “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”
16. Proyecto de resolución: “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas”
17. Proyecto de resolución: “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas”
18. Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2023”
19. Proyecto de resolución: “Papel prioritario de la OEA en el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)”
20. La situación en Nicaragua
21. La situación en Haití
22. Proyecto de Declaración de Lima: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”
23. Situación de la seguridad alimentaria en las Américas
24. Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes
25. El liderazgo de la mujer en la promoción de la igualdad de género y la democracia en las Américas
26. Declaración sobre el Proceso de Paz en Colombia
27. Declaración de solidaridad con el pueblo argentino ante el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la República Argentina

## LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES[[9]](#footnote-9)/

ÍNDICE

Página

[Antigua and Barbuda 235](#_Toc132210892)

[Argentina 235](#_Toc132210893)

[Bahamas 236](#_Toc132210894)

[Barbados 237](#_Toc132210895)

[Belize 237](#_Toc132210896)

[Bolivia 238](#_Toc132210897)

[Brasil 238](#_Toc132210898)

[Canada 240](#_Toc132210899)

[Chile 242](#_Toc132210900)

[Colombia 244](#_Toc132210901)

[Costa Rica 245](#_Toc132210902)

[Dominica 245](#_Toc132210903)

[Ecuador 246](#_Toc132210904)

[El Salvador 247](#_Toc132210905)

[Grenada 247](#_Toc132210906)

[Guatemala 248](#_Toc132210907)

[Guyana 248](#_Toc132210908)

[Haïti 249](#_Toc132210909)

[Honduras 250](#_Toc132210910)

[Jamaica 250](#_Toc132210911)

[México 251](#_Toc132210912)

[Panamá 252](#_Toc132210913)

[Paraguay 253](#_Toc132210914)

[Perú 254](#_Toc132210915)

[República Dominicana 256](#_Toc132210916)

[Saint Kitts and Nevis 257](#_Toc132210917)

[Saint Lucia 257](#_Toc132210918)

[Saint Vincent and the Grenadines 258](#_Toc132210919)

[Suriname 258](#_Toc132210920)

[Trinidad and Tobago 259](#_Toc132210921)

[United States 259](#_Toc132210922)

[Uruguay 262](#_Toc132210923)

[Observadores permanentes ante la OEA 263](#_Toc132210924)

[Órganos, organismos y entidades del sistema interamericano 273](#_Toc132210925)

[Entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o   
subregional 275](#_Toc132210926)

[Naciones Unidas, organismos especializados vinculados con las Naciones Unidas y otros   
organismos internacionales 276](#_Toc132210927)

[Invitados especiales 280](#_Toc132210928)

[Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA 280](#_Toc132210929)

[Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA 289](#_Toc132210930)

[Organizaciones de los Trabajadores 307](#_Toc132210931)

[Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes 307](#_Toc132210932)

## ANTIGUA AND BARBUDA

Head of the Delegation

Ronald Sanders

Permanent Representative to the OAS

Representative

Joy-Dee Davis Lake

Alternative Representative to the OAS

## ARGENTINA

Jefe de Delegación

Pablo Tettamanti

Embajador, Secretario de Relaciones Exteriores

Representantes

Carlos Alberto Raimundi

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Enrique Vaca Narvaja

Embajador, Jefe de la Misión de la Embajada Argentina en el Perú

Guillermo Carmona

Embajador, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur

Gustavo Martínez Pandiani

Embajador, Subsecretario de Asuntos de América Latina

María Cecilia Villagra

Ministra, Representante Alterna ante la OEA

Sofía Echegaray

Consejera, Embajada de la Argentina en el Perú

Verónica Chiffel Figueiredo

Secretaria, Embajada de la Argentina en el Perú (Jefa de Cancillería)

Jorge Sartor

Secretario, Embajada de la Argentina en el Perú

Rubén Alejo Perie

Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Guido Pierri

Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Ángel Banfi

Secretario, Embajada de Argentina en el Perú

## BAHAMAS

Head of the Delegation

Frederick A. Mitchell

Minister of Foreign Affairs and Public Service

Ministry of Foreign Affairs

Representatives

Chet Neymour

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Mikhail Bullard

Minister-Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Mashanna Russell

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs

Rolanda Davis

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs

Chris Curry

Aide to the Minister of Foreign Affairs

Ministry of Foreign Affairs

## BARBADOS

Head of the Delegation

Noel Lynch

Ambassador, Permanent Representant to the OAS

Representatives

Christobelle Reece

Minister-Counsellor, Alternate Representative to the OAS

Mandisa Downes

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

## BELIZE

Head of the Delegation

Eamon Harrison Courtenay

Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Representatives

Amalia Isabel Mai

Chief Executive Officer

Ministry of Foreign Affairs, Foreign Trade and Immigration

Lynn Raymond Young

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Cinnamon Bottaro

Minister Counsellor, Alternative Representative to the OAS

## BOLIVIA

Jefe de Delegación

Freddy Mamani Machaca

Viceministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Héctor Arce Zaconeta

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Benjamín Blanco Ferri

Embajador, Viceministro de Comercio Exterior e Integración

Carlos Aparicio Vedia

Embajador de Bolivia en el Perú

Cecilia Urquieta Pardo

Consejero, Representante Alterna ante la OEA

Violeta Barrios Morales

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Melquiades Rafael Heredia

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Danitza Mariaca Vaca Guzmán

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Osmar Jhovany Mollo Vega

Adjunto Civil

## BRASIL

Chefe da Delegação

Fernando Simas Magalhães

Embaixador, Secretário-Geral das Relações Exteriores

Representantes

Sérgio França Danese

Embaixador do Brasil no Peru

Otávio Brandelli

Embaixador, Representante Permanente junto à OEA

Christian Vargas

Embaixador, Coordenador-Geral de OEA

George Rodrigo Bandeira Galindo

Professor, Consultor Jurídico do MRE

Túlio Amaral Kafuri

Conselheiro, Embaixada do Brasil em Lima

Márcio Rebouças

Conselheiro, Representante Alterno junto à OEA

Igor de Carvalho Sobral

Primeiro-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Gustavo dos Santos Pereira

Primeiro-Secretário, Coordenação-Geral de OEA

Comerci Eduardo Moreaux Nunes Filho

Primer Secretário, Assessor do Secretário-Geral das Relações Exteriores

Carlos Guilherme Sampaio Fernandes

Primeiro-Secretário, Representante Alterno junto à OEA

Guilherme Rafael Raicoski

Segundo-Secretário, Embaixada do Brasil em Lima

João Lucas Ijino Santana

Segundo-Secretário, Embaixada do Brasil em Lima

Pedro Meirelles Reis Sotero de Menezes

Segundo-Secretário, Embaixada do Brasil em Lima

## CANADA

Head of Delegation

Mélanie Joly

Minister of Foreign Affairs

Representatives

Adrien Blanchard

Press Secretary for the Minister of Foreign Affairs

Jeremy Bruce

Staff, Minister of Foreign Affairs

Benjamin Ross

Protocol Officer for Minister of Foreign Affairs

David Epp

Member of Parliament

Michael Grant

Assistant Deputy Minister (Americas)

Global Affairs Canada

Hugh Adsett

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Francois Jubinville

Deputy Head of Mission, Alternate Representative to the OAS

Emily McLaughlin

Director, Inter-American Affairs

Global Affairs Canada

Véronique Dulude

Second Secretary, Alternate Representative to the OAS

Isabel Mainville

Deputy Director, Inter-American Affairs

Global Affairs Canada

Patricia D´Costa

Alternate Representative to the OAS

Maude Kostine

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Heidy Sanchez

Alternate Representative to the OAS

Corporal Sebastien Gerin-Lajoie

Royal Canadian Mounted Police Officer

Corporal Denis Guertin

Royal Canadian Mounted Police Officer

Louis Marcotte

Ambassador, Embassy of Canada to Peru

Cloée Levesque-Briand

Executive Assistant to the Ambassador

Embassy of Canada to Peru

Catalina Bedoya Aramayo

Protocol Assistant and Social Secretary

Embassy of Canada to Peru

Carmen Larsen-Grijalva

Readiness and Security Program Manager

Embassy of Canada to Peru

David McGregor

Readiness and Security Program

Embassy of Canada to Peru

Maria Pia Pacheco

Readiness Security Officer

Embassy of Canada to Peru

Jean-Denis Dufour

Second Secretary, Political and Public Affairs

Embassy of Canada to Peru

Andrew Ng

Counsellor, Political and Public Affairs

Embassy of Canada to Peru

Audrey Veronneau

Counsellor (Management) and Consul

Embassy of Canada to Peru

Omar Olivos

IT Professional

Embassy of Canada to Peru

Daud Bashir

Foreign Service IT Professional

Embassy of Canada to Peru

Miriam Karla Magallanes

Common Services Assistant

Embassy of Canada to Peru

Briset Saldivar

Indigenous Professional Program (intern)

Glen McPherson

Counsellor Commerce

Maegan Graveline

Trade Officer

Sylvain Aubry

MPSS

Pedro Aquino

Administrative Assistant

Luis Garcia-Arrese

Administrative Clerk

## CHILE

Jefe de Delegación

Antonia Urrejola Noguera

Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

Carola Muñoz

Embajadora, Jefa de Gabinete de la Ministra de Relaciones Exteriores

Sebastián Kraljevich

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Felipe Aravena

Representante Alterno ante la OEA

Rodrigo Domínguez

Representante Alterno ante la OEA

Mauricio Hurtado

Embajador, Director de la División de Integración Regional Multilateral

Catalina Rodríguez

Escritorio de Asuntos Hemisféricos

Andrés Villar

Embajador

Abraham Quesada

Embajador

Pedro Hernández González

Embajador

María Cecilia Cáceres

Embajadora

Óscar Fuentes

Embajador de Chile en el Perú

Ricardo Bosnic Kuscevic

Ministro Consejero, Representante Permanente ante la OEA

Andrés Moscoso Collados

Segundo Secretario

Bárbara Vallejos Morales

Tercera Secretaria

Solange Santos Llanos

Tercera Secretaria, Apoyo Logístico

María Eugenia Salinas Araya

Tercera Secretaria, Apoyo Logístico

Guillermo Marcilla Canturín

Apoyo Logístico

## COLOMBIA

Jefe de Delegación

Álvaro Leyva Durán

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Laura Gil

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Ernesto Vargas

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Alicia Alejandra Alfaro Castillo

Directora de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Laura Ramos

Secretaria Privada, Ministro de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gustavo Humberto Paredes Rojas

Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno ante la OEA

Adriana Maldonado Ruíz

Ministro Consejero, Representante Alterna ante la OEA

Eufracio Morales

Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Colombia en el Perú

Iván Alejandro Trujillo Acosta

Primer Secretario, Embajada de Colombia en el Perú

Sandra Marcela Tafur Soto

Primera Secretaria

Coordinación GIT de Asuntos Institucionales antes Organismos Multilaterales

Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Antonio Dimaté Cárdenas

Director de América

Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Alejandro Ortiz Torres

Oficina de Prensa y Comunicación Corporativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Luis Felipe Mora Díaz

Oficina de Prensa y Comunicación Corporativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

## COSTA RICA

Jefe de Delegación

Arnoldo André Tinoco

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Representantes

Alejandra Solano Cabalceta

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Eduardo Cubero Barrantes

Ministro Consejero y Encargado de Negocios a.i.

Embajada de Costa Rica en el Perú

Carol Viviana Arce Echeverría

Departamento de Organizamos Internacionales, Dirección General de Política Exterior

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

## DOMINICA

Head of Delegation

Judith-Anne Rolle

Interim Representative to the OAS

## ECUADOR

Jefe de Delegación

Juan Carlos Holguín

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Representantes

Mauricio Montalvo

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Galo Yépez

Embajador del Ecuador en el Perú

Mónica Sánchez

Coordinadora General del Gabinete del Ministro

Marco Ponce

Ministro, Representante Alterno ante la OEA

Pedro Armijos

Cónsul General del Ecuador en Lima

María Gabriela Hidalgo

Consejera, Embajada del Ecuador en el Perú

Juan José Fierro

Consejero, Embajada del Ecuador en el Perú

Juan Valencia

Tercer Secretario, Embajada del Ecuador en el Perú

Luis Andrade

Adjunto Civil, Embajada del Ecuador en el Perú

César Celestino

Ayudante General, Embajada del Ecuador en el Perú

## EL SALVADOR

Jefe de Delegación

Agustín Vásquez Gómez

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Representantes

Pablo Caballero Pineda

Embajador de El Salvador ante la República del Perú

Wendy Jeannette Acevedo Castillo

Embajadora Adjunta, Representante Alterna ante la OEA

Virginia Isabel Bárnica

Consejera, Embajada de El Salvador en el Perú

Neydy Janet Casillas

Asesora Delegada

Cindy Mariella Portal

Viceministra de Diáspora y Movilidad Humana

Rosa Evelyn López Girón

Directora de Movilidad Humana y Atención a la Persona Migrante

## GRENADA

Head of Delegation

Joseph Andall

Minister of Foreign Affairs, Trade and Export Development

Representatives

Yolande Yvonne Smith

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Roxie McLeish-Hutchinson

Permanent Secretary

Ministry of Foreign Affairs, Trade and Export Development

Cyrilla Steele

Foreign Service Officer II Responsible for the Americas

## GUATEMALA

Jefe de Delegación

Mario Búcaro Flores

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Rita Claverie Díaz de Sciolli

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Mónica Eunice Escobar García

Directora de Política Multilateral

Luisa Gatica

Representante Alterna ante la OEA

Rosa María Salguero

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Mario Sergio Bran García

Primer Secretario y Cónsul de la Embajada de Guatemala en el Perú

## GUYANA

Head of Delegation

Hugh Todd

Minister of Foreign Affairs and International Cooperation

Representatives

Samuel Hinds

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Asake Lee

Alternate Representative to the OAS

Ongel Williams

Foreign Service Officer II

Department of the Americas

Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation

## HAÏTI

Chef de la délégation

Jean Victor Généus

Ministre des Affaires Étrangères et des Cultes

Représentants

Azad Belfort

Director General, Ministère des Affaires Étrangères

Jean-Victor Harvel Jean-Baptiste

Ambassadeur, Directeur de Cabinet du Ministre des Affaires Étrangères

Bocchit Edmond

Ambassadeur d’Haïti à Washington. D.C.

Gandy Thomas

Ambassadeur, Représentant adjoint d’Haïti auprès de l’OEA

Christian Toussaint

Ministre-Conseiller, Membre du Cabinet

Ministère des Affaires Étrangères

Madsen Cherubin

Charge de Mission, Membre du Gabinet du Ministre des Affaires Étrangères

Pierre Michel Bonnet

Conseiller

Mission Permanente d’Haïti auprès de l’OEA

## HONDURAS

Jefe de Delegación

Gerardo Torres

Embajador, Subsecretario de Estado

Representantes

Eduardo Rosales

Embajador, Asesor Ministerial

Carlos Roberto Quesada

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Adán Suazo

Embajador de Honduras en el Perú

## JAMAICA

Head of Delegation

Leslie Campbell

Senator, Minister of State

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Representatives

Audrey Marks

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Marsha Coore Lobban

Director, Caribbean and Americas Department

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

Nicholette Williams

Deputy Permanent Representative to the OAS

## MÉXICO

Jefe de Delegación

Efraín Guadarrama Pérez

Coordinador Nacional para el Proceso de Cumbres de las Américas

Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Representantes

Luz Elena Baños Rivas

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Pablo Monroy Conesa

Embajador de México en el Perú

Maria Cristina Emigdia Ruiz Ruiz

Consejera, Embajada de México en el Perú

Pedro Eliud Cisneros Cuervo

Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Martín de Jesús Muñoz Ledo Villegas

Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Socorro Guadalupe Jorge Cholula

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Karla Tatiana Ornelas Loera

Primera Secretaria, Embajada de México en el Perú

Óscar Francisco Holguín González

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Dalya Salinas Pérez

Primera Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Salim Ali Modad González

Primer Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Adolfo Zepeda Soria

Segundo Secretario, Embajada de México en el Perú

Maite Narváez Abad

Segunda Secretaria, Representante Alterna ante la OEA

Tania Libertad Hernández Peña

Tercera Secretaria, Embajada de México en el Perú

## PANAMÁ

Jefe de Delegación

Erika Mouynes

Ministra de Relaciones Exteriores

Representantes

María Inés Castillo de Sanmartín

Ministra de Desarrollo Social

María del Carmen Roquebert León

Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Jaime G. Serrano Rivas

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Panamá en la República del Perú

Carmen Inés Ávila Ortega

Primera Consejera, Directora de Organismos y Conferencias Internacionales

Ministerios de Relaciones Exteriores

Julio César Tejada Ramírez

Tercer Secretario de Carrera Diplomática y Consular

Embajada de Panamá en el Perú

Salomón Bardayán

Asistente en el Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores

María Rosa Salazar

Agregada en la Embajada de Panamá en el Perú

## PARAGUAY

Jefe de Delegación

Julio César Arriola

Embajador, Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Helena Felip

Embajadora, Directora General de Política Multilateral

Ministerio de Relaciones Exteriores

Rúben Ortíz

Embajador, Embajada del Paraguay en el Perú

Celia Lezcano

Ministra de la Mujer

Lilian Fouz

Viceministra de Igualdad y No Discriminación

Ministerio de la Mujer

Lorena Ortíz

Directora de Comunicación

Ministerio de la Mujer

Roberto Krauer

Jefe de Visitas Oficiales, Dirección General de Protocolo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Raúl Martínez Villalba

Ministro, Representante Interino ante la OEA

Sonia Chávez

Ministra, Encargada de Negocios a.i.

Embajada del Paraguay en el Perú

Jorge Díaz

Primer Secretario, Director de Foros Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Julio Centurión

Segundo Secretario, Embajada del Paraguay en el Perú

Ignacio Cazaña

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Moisés Quintana

Segundo Secretario, Funcionario de la Dirección de Foros Regionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

María de los Ángeles Arriola Ramírez

Directora General de Migraciones

Letizia Rosa Zayas

Directora de Asuntos Internacionales

Dirección General de Migraciones

## PERÚ

Jefe de Delegación

César Rodrigo Landa Arroyo

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Dina Ercilia Boluarte Zegarra

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

Ana Cecilia Gervasi Díaz

Embajadora, Viceministra de Relaciones Exteriores

Harold Forsyth

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Paul Fernando Duclós Parodi

Embajador, Director General para Asuntos Multilaterales y Globales

Edgard Arturo Pérez Alván

Ministro, Jefe del Despacho Ministerial

Carlos Gerardo Briceño Salazar

Ministro, Director de Derechos Humanos

Gonzalo Voto Bernales Gatica

Ministro, Director de Seguridad y Defensa

Juan Pablo Vegas Torres

Ministro, Director de Organismos y Política Multilateral

Carla María Cueva Navarro

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Ana Lucía Nieto Frías

Ministra Consejera, Directora para Asuntos Sociales

Ana Gabriela Vásquez Rivasplata

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

César Alberto Talavera Silva Santisteban

Ministro Consejero, Asesor de la Dirección General

Asuntos Multilaterales y Globales

José Roberto Rodríguez Bustamante

Ministro Consejero, Representante Alterno ante la OEA

Carmen Guadalupe Arias Otárola

Consejera, Subdirectora de las Naciones Unidas

Carlos Enrique García Castillo

Consejero, Jefe del Despacho Viceministerial

Kelva Maritza Morales Cuba

Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Álvaro Salcedo Teullet

Consejero, Subdirector de la OEA y Asuntos Hemisféricos

Erick Gonzalo Tejada Sánchez

Primer Secretario, Dirección de Organismos y Política Multilateral

Sergio Martín Nostas Arias

Segundo Secretario, Jefe del Departamento de Cuotas y Candidaturas

Tommy Bruce Tataje Maz

Segundo Secretario, Representante Alterno ante la OEA

Johan Edú Ríos Rivas

Tercer Secretario, Dirección de Organismos y Política Multilateral

Blanca Mercedes Gómez Velásquez

Tercera Secretaria en el Servicio Diplomático

Dirección de Organismos y Política Multilateral

Claudia Liliana Dávila Moscoso

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Cecilia Guadalupe Barbieri Quino

Viceministra de la Mujer

José Manuel Rodríguez Cuadros

Embajador, Representante Permanente de las Naciones Unidas

Oswaldo De Rivera

Embajador del Perú en los Estados Unidos

## REPÚBLICA DOMINICANA

Jefe de Delegación

Roberto Álvarez

Ministro de Relaciones Exteriores

Representantes

Rubén Silié Valdez

Viceministro de Política Exterior Multilateral

Josué Antinoe Fiallo Billini

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Alejandro Arias

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Perú

María Fernanda Ortega

Directora de Organismos Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores

Erika Álvarez

Ministra Consejera, Representante Alterna ante la OEA

Julio José Rojas

Invitado Especial

Luis Fernández Guzmán

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en el Perú

Eymi Jiménez

Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en el Perú

Hernán Guaroa Sánchez De los Santos

Oficial de Protocolo

Ministerio de Relaciones Exteriores

## SAINT KITTS AND NEVIS

Head of Delegation

The Right Honourable Dr. Denzil Douglas

Minister of Foreign Affairs; International Trade, Industry, Commerce and Consumer Affairs; Economic Development and Investment

Representative

Sonia Boddie-Thompson

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

## SAINT LUCIA

Head of Delegation

Alva Baptiste

Minister for External Affairs, International Trade, Civil Aviation and Diaspora Affairs

Representatives

Elizabeth Darius-Clarke

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Shirnaya Stephen

First Secretary, Alternate Representative to the OAS

Nisha Paul

Attaché, Permanent Mission to the OAS

## SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Head of Delegation

Keisal M. Peters

Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade

Representatives

Lou-Anne Gilchrist

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Omari Seitu Williams

Minister Counselor, Deputy Chief

Alternate Representative to the OAS

Latoya Pope

Foreign Service Officer

Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

## SURINAME

Head of Delegation

Albert Ramdin

Minister of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

Representatives

Jan Marten Schalkwijk

Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Juanita Lont

Interim Representative to the OAS

Pearl A. Aprasong-Paulus

Desk Officer, Division of Multilateral Affairs

Ministry of Foreign Affairs, International Business

and International Cooperation

## TRINIDAD AND TOBAGO

Head of Delegation

Anthony W. J. Phillips-Spencer

Ambassador to the United States of America, Permanent Representative to the OAS

Representatives

Urvashi Ramnarine

Director, Americas Division

Ministry of Foreign and CARICOM Affairs

Venessa Ramhit-Ramroop

Counsellor, Alternate Representative to the OAS

## UNITED STATES

Head of Delegation

Antony J. Blinken

Secretary of State

Department of State

Representatives

Brian Nichols

Assistant Secretary of State

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Thomas Hastings

Interim Permanent Representative to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Desirée Cormier Smith

Special Representative for Racial Equify and Justice

Department of State

Kevin O’Reilly

National Coordinator

Summit of the Americas

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Lisa Kenna

Ambassador

Lima Perú

Department of State

Barbara Adair

Summit Coordinator

Office of Economic Policy and Summit Coordination

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Julianna Aynes-Neville

Development Counselor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Alexander Black

Assistant Summit Coordinator

Office of Economic Policy and Summit Coordination

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Julia Burnell

Political Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Lisa Conesa

Economic Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Hermes Grullon

Political Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Amanda Hickman

Foreign Affairs Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Theodore Kill

Attorney Adviser

Office of the Legal Advisor

Department of State

Thomas Lestern

Acting Deputy Permanent Representative

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Fernando Rojas

Senior Advisor

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Jennifer Showell

Deputy Director

Office of Economic Policy and Summit Coordination

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Giovanni Snidle

Senior Security Coordinator

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

Andrew Stevenson

Foreign Affairs Officer

Permanent Mission to the OAS

Bureau of Western Hemisphere Affairs

Department of State

## URUGUAY

Jefe de Delegación

Carolina Ache Batlle

Subsecretaria de Relaciones Exteriores

Representantes

Luis Hierro López

Embajador del Uruguay ante la República del Perú

Washington Adbala

Embajador, Representante Permanente ante la OEA

Luis Bermúndez

Embajador, Director General Adjunto para Asuntos Políticos

Ministerio de Relaciones Exteriores

Analía Maguna

Secretaria, Embajada del Uruguay ante la República del Perú

## OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA

Alemania

Sabine Bloch

Ambassador, Embassy of Germany to Peru

Manfred Permanseder

German Defense Attache in the countries of Peru, Panama and Venezuela

Sven Pröse

Political Officer for Latin America, Embassy of Germany to the US

Armenia

Hovhannes Virabyan

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Republic

of Armenia to the Argentine Republic

Australia

Tim Watts

MP, Assistant Minister for Foreign Affairs

Maree Ringland

Ambassador to Peru

Damien Miller

Ambassador, Permanent Observer to the OAS

Penny Toledo

Director of the Latin American and Caribbean Section (DFAT Canberra)

Olivia Williams

Second Secretary, Australian Embassy to Peru

Austria

Gerhard Zettl

Ambassador to Peru

Valeria Segers-Häusler

Embassy of Austria in Lima

Azerbaiyán

Khazar Ibrahim

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary to the United States of America

Bélgica

Mark Van de Vreken

Ambassador to Peru

Marie Ruys

First Secretary, Embassy of Belgium to Peru

China

Song Yang

Ambassador of China to Peru

Tang Lingyun

Counselor, Alternate Observer to the OAS

Huang Kunyu

Counselor, Alternate Observer to the OAS

Corea

Sang-uk Yoon

Deputy DG for Latin American and Caribbean Affairs

Hyun-min Kim

Executive Assistant to the Vice-Minister

Soojin Lee

First Secretary, Development Cooperation Division

Hayoung Kim

Second Secretary, Bilateral Economic Affairs Coordination Division

Eunji Kim

Third Secretary of Latin American and Caribbean Cooperation Division

Boram Kim

Researcher, Latin American and Caribbean Cooperation Division

Yungjoon Jo

Ambassador of the Republic of Korea to Peru

Hanuk Chung, Minister Counselor

Embassy of the ROK to Peru

Jinkwan Oh

Counselor, Embassy of the ROK to Peru

Dasol Yoon

Third Secretary, Embassy of the ROK to Peru

Croacia

Mira Martinec

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary to the

Republic of Chile with concurrent accreditation to Peru

Eslovenia

Samuel Zbogar

State Secretary

Brian Bergant

Ambassador of Slovenia in Buenos Aires to Argentina

and non-resident Ambassador to Peru

Anita Stankovic Pavlic

Minister Plenipotentiary, Ministry of Foreign Affairs

España

Juan Fernández-Trigo

Secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo

Carmen Montón Giménez

Embajadora Observadora Permanente de España ante la OEA

Alejandro Enrique Alvargonzález San Martín

Embajador de España en el Perú

María Salcedo Ortiz

Directora del Gabinete del Secretario de Estado para Iberoamérica

y el Caribe y el Español en el Mundo

Concepción Figuerola Santos

Ministra Consejera de la Embajada de España en el Perú

Finlandia

Antti Rytövuori

Ambassador to Peru

Mari Lankinen

Counsellor, Embassy of Finland to Peru

Francia

Philippe Létrilliart

Embajador, Director Adjunto de la Dirección de América Latina y el Caribe

Jean-Marie Bruno

Embajador, Observador Permanente de Francia ante la OEA

Marc Giacomini

Embajador de Francia en el Perú

Stéphanie Carpentier

Primera Secretaria, Embajada de Francia en Perú

Georgia

Nikoloz Sakhvadze

Chargé d’affaires of Georgia to the Federative Republic of Brazil

Ghana

Abena Pokua Adompim Busia

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of Ghana

to the Federative Republic of Brazil

Cecilia Mills-Owoo

Delegate

Grecia

Eleni Lianidou

Ambassador to Peru

Sophia Betancourt Kaltsidou

Staff of the Embassy of Greece in Peru

Hungría

Éva Sipos

Chargé d’affaires ad interim

India

Mandarapu Subbarayudu

Ambassador of India to Peru

Irlanda

Paul Gleeson

Ambassador to Chile, Ecuador and Peru

Israel

Eran Yuvan

Embajador, Embajada de Israel en el Perú

Jakin Mandelblum Gross

Jefe de Misión Adjunto, Embajada de Israel en Perú

Italia

Michele Pala

Minister Plenipotentiary

Principal Director for the Countries of Latin America and the Caribbean

Simone Turchetta

Ambassador, Permanent Observer of Italy to the OAS

Giancarlo Curcio

Ambassador of Italy to Peru

Fabrizio Petri

Minister Plenipotentiary, Special Envoy for Human Rights of LGBTIQ+ Persons

Donato di Santo

Advisor

Japón

Kazuyuki Katayama

Ambassador of Japan to Peru

Hiroshi Komazaki

First Secretary, Embassy of Japan to the US, Alternate Observer of Japan to the OAS

Kenta Fukudome

Second Secretary, Embassy of Japan to Peru

Koki Shinohara

Researcher/Adviser, Embassy of Japan to Peru

Letonia

Maris Selga

Permanent Observer to the OAS

Raúl Santiago Lozano-Merino

Honorary General Consul of the Republic of Latvia in Lima, Peru

Liechtenstein

Georg Sparber

Ambassador to the United States, Permanent Observer to the OAS

Marruecos

Amin Chaoudri

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos ante el Perú

Manal Mohyi

Secretaria de Asuntos Exteriores en la Embajada del Reino de Marruecos ante el Perú

Noruega

Einar Telnes

Counselor, Embassy of Norway in Chile

Países Bajos

Evelyn Wever-Croes

Prime Minister of Aruba

Nathalie Lintvelt

Ambassador to Peru

Jan Willem le Grand

Deputy Head of Mission, Embassy of the Kingdom of the Netherlands to Peru

Lisa ten Brinke

Alternate Observer to the OAS

Polonia

Antonina Magdalena Śniadecka-Kotarska

Ambassador to Peru

Krzysztof Szpakowski

Head of the Political and Economic Section of the Embassy of Poland in Peru

Portugal

Alexandra Bilreiro

Ministra Conselheira, Observadora Alternante

Karen Tapia Aragón

Adida junto da Embaixada de Portugal en Lima

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Robert Tinline

Director Americas and Small Islands Developing States

Gavin Cook

Ambassador to Peru

Sandy Scott

Deputy Head of Mission, British Embassy Lima

Jack Mably

Second Secretary Political External, British Embassy Lima

Jessica Walsh

Second Secretary Europe and Americas

Deputy Permanent Observer to the OAS

British Embassy to the US

República Checa

Josef Hlobil

Ambassador of the Czech Republic to Peru

República de Serbia

Vladimir Maric

Vicecanciller de Relaciones Exteriores

Veljko Piljak

Observador Alterno de Serbia ante la OEA

Rumania

Camelia Ion-Radu

Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of Romania to Peru

Santa Sede

Mirosław Stanisław Wachowski

Right Reverend Monsignor, Under-Secretary of the Section for Relations with States of the Secretariat of State

Juan Antonio Cruz Serrano

Right Reverend Monsignor, Permanent Observer to the OAS

Eugene McCarthy

Member of the delegation

Suecia

Maria Cramér

Ambassador to Peru

Suiza

Mirko Giulietti

Assistant State Secretary for the Americas

Paul Garnier

Ambassador of Switzerland to Peru

Stefano Vescovi

DCM, Embassy of Switzerland to Peru

Sarah Koch

Deputy Coordinator (South America), Americas Division, FDFA

Anton Hilber

Head of Development Cooperation and Humanitarian Aid Switzerland

Maxime Zufferey

Diplomatic Attaché, Embassy of Switzerland in Peru

Tailandia

Sorayut Chasombat

Ambassador of Thailand to Peru

Chayanit Pasatika

Minister Counselor

Manassinee Moottatarn

First Secretary

Patavee Intara-apaipong

First Secretary

Türkiye

Ali Rıza Özcoşkun

Ambassador of the Republic of Türkiye to Peru

Selin Taftaf Özkan

Second Secretary, Embassy of Türkiye in Peru

Ucrania

Mr. Rostyslav Yavorivskyi

Chargé d’affaires of Ukraine in Peru

Unión Europea

Gaspar Frontini

Ambassador and Head of the EU delegation to Peru

Narcisa Vladulescu

Head of Political, Press and Information Section, EUDEL Peru

Alexandre Mateus

Head of Trade Section, EUDEL Peru

Daniela Forte

Counselor

## ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Board of External Auditors

Martin Rubenstein

Chair

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Jenny W. Murphy

Presidenta del Consejo Directivo

Nataly Ponce

Directora Ejecutiva

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Maria Inés Castillo de Sanmartin

Presidenta, Comisión Interamericana de Mujeres

Ministra de Desarrollo Social de Panamá

Comité Jurídico Interamericano (CJI)

Luis García-Corrochano Moyano

Presidente

Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC)

Sophie Orr

Regional Director for Americas

Guela Sekhniachvili

Diplomatic Adviser for the Americas

Linh Shroeder

Head of the Regional Delegation for Bolivia, Ecuador, and Peru

Juan Hernández,

Deputy Head of the Regional Delegation for Bolivia, Ecuador, and Peru

Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH)

Ricardo César Pérez Manrique

Juez, Presidente

Pablo Saavedra Alessandri

Secretario

Romina I. Sijniensky

Secretaria Adjunta

Bruno Rodríguez Reveggino

Asesor de la Presidencia

Matías Ponce

Director de Comunicaciones

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Héctor Cortés

Representante del IICA en el Perú

Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

Patricia Solís

Presidenta

Rocsanda Pahola Mendez

Vicepresidenta

Antonio Campuzano

Secretario General

Junta Interamericana de Defensa

Alexandre Rabello De Faria

Presidente del Consejo de Delegados

Fernando Vidal Vianna Parente

Agregado Naval de Brasil en el Perú

Organización Panamericana de la Salud

Carlos Garzón

PAHO/WHO Representative in Perú

Mariana Faria

Senior Advisor External Relations, Partnerships and Resource Mobilization

Pan American Development Foundation

Katie Taylor

Executive Director

Camila Payan

Director of Democracy, Governance and Human Rights

Tribunal Administrativo de la OEA

Magali Rojas Delgado

Presidenta

## ENTIDADES Y ORGANISMOS INTERAMERICANOS GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER REGIONAL O SUBREGIONAL

Asociación de Estados del Caribe (ACS-AEC)

Rodolfo Sabonge

Secretario General

Tricia Barrow

Political Advisor Consultant

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

Santiago Rojas

Gerente Regional Norte y Representante en el Perú

Andrés Rugeles

Jefe de Gabinete y Asesor General de la Presidencia Ejecutiva

Patricio Scaff

Coordinador de las Relaciones Externas

Comunidad Andina

Jorge Hernando Pedraz

Secretario General

Juan Camilo Ostos

Jefe de Gabinete

Bettina Mendoza

Asesora

Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue

María del Carmen Calle Dávila

Secretaria Ejecutiva

Marisela Mallqui Osorio

Secretaria Adjunta

Gloria Lagos Eyzaguirre

Gerente de Líneas Estratégicas y cooperación Internacional

Bertha Luz Pineda Restrepo

Coordinadora de Cambio Climático

## NACIONES UNIDAS, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS VINCULADOS CON LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

United Nations

Miroslav Jenča

Assistant Secretary-General for Europe, Central Asia, and Americas

Igor Garafulic Olivares

United Nations Resident Coordinator in Perú

Lukas Fulde

Associate Expert, Departments of Political and Peacebuilding Affairs and Peace Operations

Renzo Pugliesi Acevedo

Peace and Development Officer, United Nations Resident Coordinator’s Office in Perú

Luz María Fernández Garcia

Development Coordination Officer, Economist

United Nations Resident Coordinator’s Office in Perú

Paula García Vilchez

Programme Management Assistant, Departments of Political and Peacebuilding Affairs and Peace Operations

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Raquel Artecona

Oficial a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

Federación Internacional de Sociedad de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC)

Ruben Romero

Jefe de Delegación

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

Mariana Escobar Arango

Representative for Perú

International Fund for Agricultural Development (IFAD)

Daniel Anavitarte

Country Director for Bolivia a.i.

Regional Specialist for the Latin America and the Caribbean Division

International Labour Organization (ILO)

Claudia Coenjaerts

Regional Director a.i. for Latin America and the Caribbean

Andrés Yurén

Regional Specialist Employers’ Activities

Maribel Batista

Regional Specialist Workers’ Activities

Maaret Cañedo

Regional Technical Officer-UN Coherence, Partnerships and Resource Mobilization

Claudia Ruíz

Jefa de la Unidad de Programación Regional

Francesco Carella

Senior Regional Migration Specialist

International Organization for Migration (IOM)

Marcelo Pisani

Regional Director for South America

Diego Beltrand

Special Envoy for Venezuela regional response

Jorge Baca

Chief of Mission in Peru

Organization of Women of the Americas

Deborah P. Stoute Lynch

President

Joanne Phillips-Spencer

Former President/Member/Adviser

Chairmaine Ramdin

Member

ParlAmericas

Blanca Ovelar

Presidenta

Verónica Camino Farjat

Presidenta de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

Anabella Zavagno

Directora General Adjunta

Sovereign Military Hospitaller Order of St. John of Jerusalem of Rhodes and of Malta

Mauro Bertero Gutiérrez

Ambassador of the Sovereign Order of Malta to the Plurinational State of Bolivia

The World Bank

Robert Taliercio

Regional Director, Equitable Growth, Finance, and Institutions – Latin America and the Caribbean

United Nations Children’s Fund (UNICEF)

Ana de Mendoza

Representative

Claudio Santibanez Servat

Regional Adviser, Partnerships

United Nations Development Programme (UNDP)

Randi Davis

Senior Regional Advisor for Latin America and the Caribbean

Daniel Sánchez Velásquez

Technical Officer at UNDP Peru

United Nations Environment Programme

Jacqueline Álvarez

Regional Director and Representative

United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

Jose Samaniego

Director of the Regional Bureau for the Americas

Federico Agusti

Representative in Peru

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

Antonio De Leo

Representative of the UNODC Office for Peru and Ecuador

## INVITADOS ESPECIALES

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## Organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA

**Argentina**

Akahatá-Equipo de Trabajo en Sexualidades y Género

María Luisa Peralta

Asociación Argentina de Lucha Contra el Cibercrimen

Emiliano Leonel Aguirre Vila

Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina

Carol Saboya Pizango

Fundación Kawen Remar

Patricia Segura

Fundación por una Sociedad Empoderada

Elena Eva Reynaga

FUSA para la salud integral con perspectiva de género y derechos – FUSA AC

María Alicia Gutiérrez Medel

Carla Guardia Pastrana

Intercambios A.C.

Pablo Cymerman

Eduardo Juárez

Observatorio Internacional de Prisiones

Graciela Dubrez

Pedro José César Rivero

Organización de Entidades Mutuales de las Américas

Odín Ciro Huaynalaya Rojas

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (REDLACTRANS)

Miluska Luzquiños

Marcela Romero

Usina de Justicia

Daniel Roggero

**Brasil**

Associação Nacional de Juristas Evangélicos (ANAJURE)

Edna Vasconcellos Zilli

Geledés -Instituto da Mulher Negra

Darcy Borrero Batista

Rodnei Jericó da Silva

**Canadá**

Egale Canadá

Hayden Bethelmy

Kim Vance-Mubanga

**Chile**

Grupo de Estudios Multidisciplinarios sobre religión e incidencia pública

Nicolás Panotto

Loreto Massicot

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC

Sandra Castañeda Martínez

Clara Elena Cardona Tamayo

**Colombia**

Afroamérica XXI

Adriana Elizabeth Domingo Cabrera

Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro ACORE

José John Marulanda Marín

Daniel Acosta Salazar

Asociación Líderes en Acción

Germán Humberto Rincón Perfetti

Olenka Marin Benítez

Caribe Afirmativo

Ces Badillo Gutiérrez

Centro de Derechos Reproductivos

Claudia Vanesa Restrepo Barrientos

Alejandra Coll

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia)

Layla Khalid

Salwa Ahmad

Colombia Diversa

Juan Felipe Rivera Osorio

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES

Luis Carlos Rodríguez

Corporación Defensoría Militar

Diana Marcela Cubides Wilches

Gendiyi Dalel Sastoque

Corporación de Mujeres Ecofeministas Comunitar

Zully Johanna Meneses Hernandez

Ana Ximena Quigua Ruiz

International Crisis Group – Programa para América Latina

Phillip Gunson

Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia, Redlad

Alejandra Santos Cubides

Diana Carolina Silva

**Costa Rica**

Asociación Mulabi / Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos

Natasha Jiménez Mata

Gilbraz de Sousa

Asociación para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de Trabajadoras Sexuales la Sala

Cesar Vento

**Ecuador**

Asociación ALFIL- Identidades en dialogo

Alexus D´Marco

Karina Rashell Erazo Chamorro

Corporación Promoción de la Mujer/Taller de Comunicación Mujer

Cayetana Salao

Kellog Nkemakolam

Fundación Esquel

Humberto Salazar Estacio

**El Salvador**

Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH Arcoiris)

Britany Castillo

Gabriela Mariño

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES

Javier Castro de León

Fundación Sí a la Vida

Luisa Johanna Portal de Aguilar

**España**

Fundación Vida Grupo Ecológico Verde

Leidys Emilsen Mena Valderrama

**Estados Unidos**

Alliance Defending Freedom

Kristina Hjelkrem

Alliance of Pan American Round Tables

Jani Marichal de Mendoza

Loreley Noriega Acosta

Center for Family & Human Rights C-FAM

Craig Austin Rose

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Viviana Krsticevic

Francisco Quintana

Due Process of Law Foundation (DPLF)

David Lovaton

Hannah Ahern

Equality Now

Nirvana González Rosa

Ana Elena Obando

Every Woman Treaty

Carolina Durango Muñoz

Fós Feminista

Ana María Aguirre Monteverde

Hondurans Against Aids

M. Alfredo González

Human Life International

Luis Martínez

Yanina Díaz Martell

Human Rights Watch

Cristian González Cabrera

Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos

Carlos Quesada

Christina Fetterhoff

International Center for Law and Religion Studies (ICLRS)

Dennis Posse Lindberg

Cristina Ortega.

Inter-America Bar Association

Angel Atilio Bruno

Latter-day Saint LDS Charities

Cynthia Lange

Dennis Lange

Minnesota Citizens Concerned for Life Education Fund

Scott Fischbach

Nicaraguan Freedom Coalition

Rosalia Miller

No More Violence

Norberto Palmitano

Alicia Neumann

Sister Cities International

William T. Boerum

Synergia – Initiatives for Human Rights

Marcelo Ernesto Ferreyra

Stefano Fabeni

World Conference of Religions for Peace

Patricia Horna

Paula Franco

World Youth Alliance

Ronald Ulloa

Daniel Garcia

Youth and Democracy in the Americas

Félix Llerena

Young Americas Business Trust

Luis Viguria, YABT CEO

Valerie Lorena, YABT Executive Director

**Guatemala**

Asociación Familia, Desarrollo, Población FADEP

Andrea María Velásquez Pérez

Elena Gaytan

Organización Trans Reinas de la Noche

Mateo Loayza Velásquez

Stacy Velásquez

**Honduras**

Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)

Karol Yimene Calderón

**México**

Católicas por el Derecho a Decidir México

Aidé García

Desarrollo, Educación y Cultura autogestionarios

Luis Pineda

Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual A.C.

Gloria Careaga Pérez

Ana Guadarrama Arellano

Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C.

Eliot Frank Zeballos Cadena

Angela Villon

Más Sueños A.C.

Perla Acosta

Elizabeth Luna

Organización de Derechos Humanos Red Solidaria Década Contra la Impunidad A.C.

Ernesto Rodríguez Cabrera

Armando Vanegas Martínez

Unidad Industrial Iztapalapa A.C.

Salvador Ortega López

**Nicaragua**

Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales Girasoles Nicaragua

Ana Violeta Guevara Pizarro

Fabiana Aloja Díaz

**Panamá**

Save the Children

Evelyn Buenaño Ramírez

Richard O`Diana

**Paraguay**

Aireana Grupo por los Derechos de las Lesbianas

Mirta Moragas

María Judith Grenno

Asociación Mujeres Trabajadoras Sexuales del Paraguay “Unidas en la Esperanza”

Lucila Esquivel

Fitti Lino Terceros

**Perú**

Ashanti - Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes

Lía Zevallos Malásquez

Centro de Desarrollo Étnico

Oswaldo Bilbao Lobaton

Antonio Quispe Rivadeneira

Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX

Elida Roxana Guerra Vilcapoma

George Alberth Hale García

Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana

Carmen Cecilia Ramírez Rivas

Giselle Morfi Cruz

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

Molvina María Isabel Zeballos Manzur

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM

Isabel M. Ramos-Hernández

Alondra del Mar Hernández Quiñones

Federación Panamericana de Consultores (FEPAC)

Jaime Jorge Saavedra de Rivero

Carlos Morelli Zavala

Movimiento Manuela Ramos

Julia Carmen Espinoza Bernal

Lisbeth Guillén Chávez

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Melissa Sánchez

**República Dominicana**

Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos Inc - MOSCTHA

Miriam Carde

Bill Perly Dulysee

Organización de Trabajadoras Sexuales OTRASEX

Miriam Altagrancia González Gómez

Soranyi Martínez Ledesma

**Uruguay**

Centro de Comunicación Virginia Woolf (Cotidiano Mujer)

Ana Otilia Quiros Viquez

Colectivo Ovejas Negras

José Ramallo Carames

Alejandra Fang Grandez

Madrinas por la Vida

Jane Ana Laporte Pocq Saint Joan

Marta Grego

Mujer y Salud en Uruguay

Lilian Abracinskas

Leidy Johanna Ayala López

**Venezuela**

A.C. Consorcio Desarrollo y Justicia

Oscar Rafael Schlenker

Nancy Helena Arellano Surez

Asociación Civil Mujer y Ciudadanía

Aixa Armas

Gabriela Vera

Gente de Soluciones

Rómulo Licón

Transparencia Venezuela

Mercedes de Freitas

## Organizaciones de la sociedad civil no registradas en la OEA

**Antigua y Barbuda**

Integrated Health Outreach Inc

Loretta Benjamin

Caleb Orozco

**Argentina**

Agencia Latinoamericana y Caribeña de Comunicación

Leonardo Félix

Ely Orrego Torres

Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas base Córdoba

Daniela Cheron de Lurin

Asociación Acción por la Vida y la Familia

Gabriela Inés Quadri

Asociación Mutualista Evangélica Neuquina

Hugo Orlando Márquez

Silvia Susana Stekar.

Asociación por los Derechos de las Mujeres

María José Corvalán

Fundación Alika Kinan

Alica Kinan Sánchez

Alfredo Antonio Le Pera

Fundación Centro Cristiano de Avivamiento

Gabriel Flores Ciani

Fundación Construyendo un Nuevo Mundo

Jorge Guillermo Ledesma

María Emilia Gómez

Fundación ESALCU San Juan

Mirtha Edith Cocinero

Cristina Beatriz Zimmermann

Mujeres por la Nación AC

Miriam Raquel Donati Brusco

**Barbados**

Barbados Family Planning Association

Anderson Langdon

**Belize**

Empower Yourself Belize Movement

Kendale Trapp

Seed of Life Pregnancy Resource Center

Milagros Santa

**Bolivia**

Asociación Nacional de Evangélicos de Bolivia

Henry Nogales Peredo

Asociación Colectivo Rebeldía

Jesse Vilela

Colegio de Economistas de Santa Cruz- CESC

Juan Pablo Suarez Suarez

Jorge Alberto Akamine Toledo

Fundación Centro de Acción A.C.B.

María Teresa Chacón Navía

Fundación Diversencia

Ronald Céspedes Barriga

Leyda Portal

Fundación la Roca

Gabriel Nanetti

María Fátima Oliva Roca

Fundación Torre Fuerte

Samuel David Soliz Burgos

Kevin Mariano Contreras Acosta

Fundación Vida y Salud

Raymond de Souza

Iglesia Cristiana de la Familia

Ivar Reynaldo Torrico Domínguez

Mesa Nacional de Trabajo

Moira Darinka Andrade García

Daniela Maldonado Salamanca

**Brasil**

Afeka Missao

Carlos Alfredo Paredes Díaz

Álvaro Dastugue Da Rosa

Associação Comercial do Rio de Janeiro (ACRJ)

Pedro Rafael Pérez Rojas Mariano de Azevedo

Associação Direitos Humanos em Rede - Conectas Direitos Humanos

Ofir Maryuri Mora Grisales

Associação Nacional de Travestis e Transexuais (ANTRA)

Bruna Benevides

Zuleika Carolina Rivera Prieto

Associacao Nacional Pró Vida e Pró Familia

Alvaro Rodas

Criola

Lúcia Xavier

Liga Da Defesa Nacional - Delegacia Regional Do Rio De Janeiro

Poliana Modenesi Ferraz Queiroz

Rede Nacional de Mulheres Negras no Combate á Violencia

Silvana do Amaral Veríssimo

Moema Carvalho Lima

Rede Nacional de Pessoas Trans do Brasil

Tathiane Araujo

Yefri Peña Tuahanama

**Canadá**

Campaign Life Coalition

Nineta Callirgos

Jaime Rebatta

**Chile**

Asociación OTD “Organizando Trans-Diversidades”

Ignacia Oyarzún Golzzio

Fundación Construyendo Puentes

Viviana Beatriz Castillo

Daniel Humberto Discua Guifarro

Fundación Multitudes

Jaime Ibarra Araya

Stephani Violeta Paliza Obando

Fundación Punto de Encuentro

Francisco Javier Rivera Mardones

Sonia Jara Escobillana

ONG Migrantes por el Maule

Jaqueline Marison Perdomo Yanse

**Colombia**

Asociación Movimiento por la Paz Ruta Pacífica de las Mujeres

María Esther Mogollón

Asociación Mujeres por Buenaventura, ASOMUBUEN

Laura Rossi Centeno

Asociación Pasión y Vida

Yeferson Daniel Paez Mancera

Asociación Profamilia

Nicolás Giraldo

Corporación Militares Víctimas del Conflicto Interno “MILVICTIMAS”

Rosa Yineth Valoyes Valoyes

Corporación Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir de Colombia

Sandra Patricia Mazo

Corporación Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos

Elvia Duque

Julia De La Soppa

Fundación Afrodescendiente por las Diversidades Sociales y Sexuales – SOMOS IDENTIDAD

Sandrea Arizabaleta Ibarbo

David Álvarez Veloso

Fundación Camino

Carmen Olivera

Fundación Cultura de la Vida Humana

Harold Figueras

Mariela Villanueva

Fundación de Pana Que Sí

Thailer Jesús Fiorillo Suarez

Iliana Carina Reyes Sánchez

Fundación Frida Kahlo Restaurando Vidas

Magaly Andrea Castañeda Rincón

Fundación Futuro Social

Juan Ernesto Rivera Castañeda

Fundación Liderezas de Santa Fé

Claudia Prudencio

Fundación Mujer y Futuro FMF

María Claudia Caballero Badillo

Johanna Duran Gómez

Fundación Nakama'S

José Félix Perdomo Arguinzones

Fundación Social Punta de Lanza FSPL

Maira Ramírez Gastelbondo

Lina Marcela Ramirez Pico

Iglesia de Cristo Casa de Amor y Paz

Carlos Alberto Díaz Flórez

Instituto Latinoamericano Para Una Sociedad Y Un Derecho Alternativos -ILSA

Alejandra Ramírez Rivera

International Planned Parenthood Federation

Donna Da Costa Martínez

La Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos

Dana Alejandra Barrera Yate

Sello Negro ONG

Jesus David Fragozo

Venezolanos en Barranquilla

Carmen Josefina León de Pérez

Serena Patrizia Serpone Polito

**Costa Rica**

Asociación Ciudadana Acceder

Paula Artavia Campos

Mariana Rodrigues

Asociación Nicaragüense Para la Defensa de los Derechos Humanos ASONIDEFEHU

Álvaro Leiva Sánchez

Asociación para la Defensa de la Vida

Juan Cabezas

CEJIL Mesoamérica

María Noel Leoni

María Florencia Reggiardo

Colectivo de derechos humanos para la Memoria Histórica de Nicaragua (“Nicaragua Nunca Más”)

Juan Carlos Arce Campos

Fundación Cristiana Thrive Vision

Daniel Juan Rafael Rojas

Trans Vida

Maju Lino Carrion

**Ecuador**

Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos CEDEAL

Patricia Genoveva Gálvez

Marta Liliana Gaba

Fundación Mujer & Mujer

Germán Vargas

Fundación Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur, SENDAS

Carmen Ortiz Gómez

Fundación TANDEM

Daniela Chacón Arias

**El Salvador**

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto

Lisseth Alas

Asociación Centro de Capacitación y Promoción para la Democracia (CECADE)

Andrea Saraí Henríquez

Centro para el Desarrollo del Liderazgo

Cristina Beatriz Zimmermann

Mirtha Edith Cocinero

Colectiva Feminista para el desarrollo local

Alejandra Burgos

**España**

Fundación Ayuda en Acción

William Campbell

**Estados Unidos**

Asociación Pro-Vida de Puerto Rico, Inc.

María Cecilia Neyra

Asymmetrica Inc.

Vanessa Neumann

Phillip Tom Houston

Centro Guadalupe Vida y Familia de Puerto Rico

Marlene Gillette Ibern

Coalición por Venezuela, Inc

Juan Carlos Viloria Doria

Fundación para la Democracia Panamericana

Martha Beatriz Ferrer Cantillo

Global Advance Church Ministry

Korey Gómez

María Infante Ayala

Global Center for Human Rights

Sebastián Schuff

Manuel Acosta

International Human Rights Law Clinic of the University of Virginia School of Law

Camilo Sánchez

Sabrina Surgil

Missionary Image of Our Lady of Guadalupe

Ana Patricia Martín Zúñiga

Plan País Inc.

Juan Pio Hernandez

The Bacardi Family Foundation Inc

Alejandro Sebastián Cajas González

**Guatemala**

Asociación de Mujeres Nuestra Voz

Teresa del Rosario Álvarez Pérez

Victoria Cumes Jocholá

Asociación para la Vida y Dignidad Humana (ASOVID) en Guatemala

Cynthia Sheilla Rebaza Sotelo

Instituto Internacional Juntos por la Vida

María de Lourdes Márquez Bonilla

Ligia Pamela Godoy Cortés

Movimiento 502

Nakxit Omar Kanek Ruiz Saquic

Organización Mujeres en Superación

Rosa Adriana López Carrillo

Red de Mujeres Democracia, Desarrollo e Igualdad

Zoila Karina Flores Arriola

Torre de Oración de la Ciudad

Marco Antonio Díaz López

**Guyana**

Guyana Council of Organisations for Persons with Disabilities (GCOPD)

Ganesh Singh

Estefanía Segovia

Rondell Nedd

Guyana National Youth Council (GNYC)

Rondell Nedd

**Haití**

Orden Supreme des Ancetres

Ines Mikpe

Christine Lagacé

Refuge des Femmes d’Haiti

Madame Novia Augustin

Josué Alusma

**Honduras**

Colectivo Unidad Color Rosa

Gabriela Redondo

Angela Mariela Romero

Instituto para el Desarrollo Sostenible de la Mujer Lenca de Honduras IDESMULH

Sandra Cerrato

Margarita Flores Hernández

Llanto, Valor y Esfuerzo (LLAVES)

Pamela Martin García

Rosa Amelia González

Red de Mujeres Unidas por Nuestros Derechos REDMUDE

Roxana Bretoneche

Organización Negra Centro Americana

Arnold Ciego

**Jamaica**

Missionaries of the Poor

Sofia Luque

**México**

Agenda Nacional de Políticas Trans de México

Rosa María Trejo Villalobos

Ancla de Salem, A.C.

Zurit Sarai Bahena Nava

Izamal Esmeralda Abarca Molina

Asociación de Psicólogos Cristianos A.C.

Francisco Alejandro Elizalde Estrada

Asociación Nacional Cívica Femenina

Aida del Carmen Saucedo García

Asociación Salud Mental CETPA México, IAP

Maximiliano Dayer

Asociación Vida Humana Integral

Alejandra Yañez Rubio

Calacoaya Centro Cultural A.C.

Harim Nabi Aquino Santillán

Claudia Lucía Valdez Jaime

Casa Infantil Ammi IAP

Valeria Lara Medina

Miguel Santiago Guevara Araos

Casasistencia IAP

Clara Leonor Vega Almaraz

Pedro David Rodríguez Villegas

Centro de Cultura y Orientación Civil Concertación A.C.

Carolina Ribero Añez

José Luis Lara Sánchez

Centro de Desarrollo Integral Nueva Vida Internacional A.C.

Alicia Beatriz Barboza

Anakaren Rochell Núñez

Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer Yucatán S.C.

Norma Ivette Laviada Arce

Neil Alan Lindberg

Centro de Estudios Universitarios Calacoaya

Gilberto Rocha Margáin

Aldo Beltrán Collado

Centro Educativo Cultural Shalom A.C.

Silvia López de la Cruz

Jesus Zito Duron Lopez

CitizenGO México

Franco David Matas

Daniela García

Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A. C.

Erika Salinas Valadez

Colegio Calacoaya Tierra Nueva A.C.

Patricia Cortés Ramírez

Jessica Pérez Zapata

Comisión Unidos Vs. Trata A.C.

José Pablo Sibaja Jiménez

Rosa María de la Garza Ramírez

Compartimos Mundo A.C.

Martha Gallegos Moreno

Comunidad Autista Surgiendo, IAP

Georgina Alejandra Arce Ramírez

Ramiro Ayala Avila

Formando Familias de Excelencia, A.C.

Abel Sánchez Arreguín

Abel Sánchez Cortés

Fundación Enlace e Innovación Social

Edir Hernández Moguel

Fundación Mexicana René Mey, A.C.

Juliette Myriam Laure

René Jacques Mey

Fundación para el Desarrollo Sustentable de la Familia

Lisbeth Hernandez Lecona

Fundación Protegerte Es Mi Compromiso A.C.

Érika Ivonne Pérez Ávila

Fundación Tocando Sueños

Mariana Ramírez

Diana Karelia Delgado Chara

Fundación Vida Plena Ing. Daniel Lozano Aduna I.A.P.

Maviela M. León Morales

Género F.

María Anne Quiroga

Grupo de Especialistas y Asesores en Desarrollo A.C.

Alejandra Martínez Carlos

Instituto de Acceso a la Justicia

Carlos Polo Samaniego

Íntegra, Instituto de Formación Humana A.C.

Juan Rivera

Ipas Latinoamérica y El Caribe

Edurne Cárdenas

Héctor Alexis Hernández

Juntos por México

Esther Pérez

López Ortega Magallanes y Asociados, Orientadores Familiares, S.C. LOMA

Maria Patricia Molina Duran

Mano a Mano hacemos un México para todos

Mario Izquierdo

Mano Amiga de la Costa Chica A.C.

Hugo Arellanes Antonio

Misión Esperanza Profamilia, A.C.

Jesús Benito Manzanera Gándara

Noemi Manzanera Rochel

Mujer Libertad A.C.

Ma. Tomasa Mendoza Reséndiz

María Esperanza Téllez Laguna

Mujeres En Conquista A.C.

Graciela Liliana Rochel Nuñez

Liliana Manzanera Rochel

Mujeres Jadasa A.C.

Johana Guiciel Bermúdez Lacayo

Organización de la Sociedad Civil Hopninj A.C

Gorney Wilmer Watson Ardón

Pasos por la Vida A.C.

Abraham González Posadas

Profesionistas Multidisciplinarios Paso Firme

Diana Montserrat Topete Vargas

Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Pro Yucatán A.C.

Mateo Arana Brando

Red Mujeres Desarrollo, Justicia y Paz A.C.

Ana Karen Domínguez Anica

Salvemos Una Vida

Rocío Adriana Tupa Farfán

Pablo Armas Cordero

Tlalok-Tlakaj A.C.

Rodrigo Iván Cortés Jiménez

Erick Daniel González Neri

Unidos con Jesús, A.C.

Patricia Faviola Dorantes Hernández

Dalia Salmeron Durán

Unidos en Amor

Jimena Paola Cabrera Rodríguez

Vida para Nacer A.C.

Wilson Rolando Pineda Díaz

Adrian Josue Martínez Soler

VQ Fundación A.C.

Guillermo Montaño García

Melvin Roberto Paredes Milla

**Nicaragua**

Asociación Cívica por la Democracia

Lilliam del Carmen Robelo Corea

Sindicato de Trabajadoras Domésticas y Oficios Varios Trans

Yadira Gómez

**Panamá**

Asociación Cristiana de Comunicación

Silka Cecilia Sánchez González

Asociación Panameña de Personas Trans

Venus Tejada

Patty Albuquerque Guarnizo

Centro de Iniciativas Democráticas CIDEM

Giulia De Sanctis

Centro Familiar Afro Santeño, CEFAS

Ana Silva Villa Cartagena

Hernando Viveros

Fundación Bendice al Prójimo

Davis Abdul Sánchez González

Katherine Sandivel González

Fundación Buenas Noticias

Francisco Antonio Lopez Cruz

Fundación Construyendo Vidas Panamá

María Florencia Matilde Ranellucci

Tania Gabriela Pinto Pacheco

Fundación para el Desarrollo del Capital Social

Juan Ignacio Cebron

Erasmo José Portillo Pinto

Fundación Ministerio La Unción

Orlando Quintero Martínez

Ministerio Evangélico el Aposento Alto

Karol Maylin Rosas de Ávarez

Ministerio Generación Diferente

Kitzehil Caballero Fernández

Voces de Mujeres Afrodescendientes de Panamá

Luz Elena Fressi Mateo Cielo

Hermelinda Rodríguez

**Paraguay**

Asociación Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA)

Fara Samudio Santos

Asociación PANAMBÍ

Vania Hermilio Alvarado Barbaran

N.A.F Paraguay

Celeste Rodríguez

Graciela Noguera Ibáñez

**Perú**

AIDS Healthcare Foundation Perú

Judith Aguinaga

Articulación de Lesbianas Feministas de Lima

Rosario Faviola Villegas Arellano

Ruth Mary Ramos Azañedo

Asociación Civil Más Igualdad Perú

Gabriela Zavaleta Vera

Rocío Alexandra Hernández Muro

Asociación Cristo para la Ciudad Internacional Perú

Andrés Avelino Cerón Aguado

Asociación EXLGTB Perú

Roberto Santome Alburqueque

José Luis Pachas Allauca

Asociación Internacional Sonrisas Eternas

Sheyla Urco Herrera

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, CEDEP

Mirtha Carola Tello Soto

Centro para el Desarrollo de la Familia

Guillermo José Aguayo Horna

Comisión de Damas Invidentes del Perú (CODIP)

Elizabeth Francisca Campos Sánchez

Rosa María Juárez Cobeñas

Norka Calderón

Marilú del Rocío Juárez Coveñas

Centro de Liderazgo e Innovación para las Mujeres de las Américas

Nadia Ramos Serrano

Concilio Nacional Evangélico del Perú

Milagros Lucíla Díaz Chalco de Balta

Eduardo Ernesto Concha Maura

Consejo Interreligioso del Perú - Religiones por la Paz

Sandra Contreras

Raquel Andrea Gago

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Iris Olivera Gómez

Educar es de padres

María Luisa Hoyos Castillo

Irvin Alexander Guillermo Godoy

Federación Peruana de Enfermedades Raras (FEPER)

Ana Elena Townsend Diez Canseco

María Elena Almendáriz Veiga

Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP)

Celia Mansilla Conza

Lourdes Huanca Atencio

Fraternidad Trans Masculina

Fhran Kyael Medina Zavala

Washington Dias

Instituto Peruano de Paternidad Responsable- INPPARES

Irma Ramos

Ulises Navarro de La Torre

Instituto de Salud y Derechos Humanos

Doris Saldaña Pinedo

Instituto Violeta Correa de Belaunde

Melissa Huayhua Almonacid

Juventud, Política y Desarrollo – JPD

Jesús Mauricio Pahuara Arango

Raquel Alessandra Montalvan Carranza

LUNDU - Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos

Ysabel Correa Salazar

Brenda Garay Rengifo

Ministerio Internacional de Desarrollo INTERDES

Jorge Eduardo De Lama Vargas

Promotora Educativa Alianza

Julián Enrique Ruiz Rueda

Mario Pérez Rojas

Red Nacional de Juventudes del Perú – RENAJUV

Anthony James Ramos Vargas

Roxana Nelly Diestra Huerta

Red nacional de Trabajadoras Sexuales del Perú (REDTRASEX Perú)

Olinda Azucena Rodríguez del Corzo

Leticia Cosme Maguiña

Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del

Cristian Otto Scheelje Cossíos

Jorge Alberto Márquez Chahú

Unión Venezolana en Perú

Oscar Pérez Torrez

**República Checa**

Instituto CASLA

Tamara Suju

**República Dominicana**

Comunidad de Trans-Travestis Dominicanas

Nairovi Castillo

Foro de Mujeres en Defensa de la Vida y la Familia, Inc. FOMUDEVI

Damaris Patrocinio Peguero

Nelsa Shoraya Suárez Ariza

Grupo Acción Cristiana, GAC

Rossa Yvonne Núñez

Juventud Con Una Misión

Omayra Álvarez Fricá

Estephany Mesa Méndez

**San Vicente y las Granadinas**

Red Root SVG

Phylicia Alexander

Sylvorn Harry

**Santa Lucía**

Raise Your Voice Saint Lucia Inc

Maria Fontenelle

Catherine Sealys

**Suiza**

Save My Identity

Jonathan Rafael Noguera Silva

Ciro Piñero Pérez

**Suriname**

Women’S Way Foundation

Diana Cruickshank

**Uruguay**

Alianza por la dignidad humana ADH

Ximena Ortelli

Rodrigo Olivera

Asociación ESALCU

Carolina Nathaly Batista Moreira

Carlos Damián Corujo Prieto

Misión Vida para las Naciones

Victoria Varela

Betiana Britos

**Venezuela**

Asociación Civil Generación Activa

José Roberto Nuñez

Iván Alejandro Lira Yarza

Asociación Civil Más Ciudadanos

Paulo Mendez

Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia

Danilsa Peña

## Organizaciones de los Trabajadores

Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)

Julio Bazan

Paulina Luza Ocsa

Nahuel Placanica

Confederación Sindical de las Américas (CSA)

Paola Aliaga

Juan José Gorriti

## Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes

**Canadá**

American Council of Indigenous Peoples

Clément Chartier

Ke Ning

## AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Presidente: Excelentísimo señor César Rodrigo Landa Arroyo

Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú

Vicepresidentes: Los Jefes de Delegación, en orden de precedencia ([AG/doc. 5787/22 rev. 4](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5787&&lang=t))

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN GENERAL

Presidente: Excelentísimo señor Embajador Jan Marten Willem Schalkwijk

Representante Permanente de Suriname ante la OEA

Vicepresidente: Consejero François Jubinville

Representante Alterno del Canadá ante la OEA

Relatora: Ministra Consejera Carla María Cueva Navarro

Representante Alterna del Perú ante la OEA

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS[[10]](#footnote-10)/

(Establecido por sorteo en la sesión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de

la Comisión Preparatoria, celebrada el 3 de agosto de 2022)

1. Costa Rica
2. Dominica
3. Ecuador
4. El Salvador
5. Estados Unidos
6. Grenada
7. Guatemala
8. Guyana
9. Haití
10. Honduras
11. Jamaica
12. México
13. Nicaragua
14. Panamá
15. Paraguay
16. Perú
17. República Dominicana
18. Saint Kitts y Nevis
19. Santa Lucía
20. San Vicente y las Granadinas
21. Suriname
22. Trinidad y Tobago
23. Uruguay
24. Venezuela
25. Antigua y Barbuda
26. Argentina
27. Bahamas
28. Barbados
29. Belize
30. Bolivia
31. Brasil
32. Canadá
33. Chile
34. Colombia

## ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS DELEGACIONES DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES[[11]](#footnote-11)/

(Establecido por sorteo en la sesión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos   
de la Comisión Preparatoria, celebrada el 3 de agosto de 2022)

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Portugal 2. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte 3. República Checa 4. República de Eslovaquia 5. República de Macedonia del Norte 6. República de Serbia 7. Rumanía 8. Santa Sede 9. Sri Lanka 10. Suecia 11. Suiza 12. Tailandia 13. Túnez 14. Turquía 15. Ucrania 16. Unión Europea 17. Uzbekistán 18. Vanuatu 19. Yemen 20. Albania 21. Alemania 22. Angola 23. Arabia Saudita 24. Argelia 25. Armenia 26. Australia 27. Austria 28. Azerbaiyán 29. Bangladesh 30. Bélgica 31. Benín 32. Bosnia y Herzegovina 33. Bulgaria 34. Catar 35. China 36. Chipre | 1. Corea 2. Croacia 3. Dinamarca 4. Egipto 5. Eslovenia 6. España 7. Estonia 8. Filipinas 9. Finlandia 10. Francia 11. Georgia 12. Ghana 13. Grecia 14. Guinea Ecuatorial 15. Hungría 16. India 17. Irlanda 18. Islandia 19. Israel 20. Italia 21. Japón 22. Kazajistán 23. Letonia 24. Líbano 25. Liechtenstein 26. Lituania 27. Luxemburgo 28. Malta 29. Marruecos 30. Moldavia 31. Mónaco 32. Montenegro 33. Nigeria 34. Noruega 35. Países Bajos 36. Pakistán 37. Polonia   AG02970S01 |

## RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE MIEMBROS PARA OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ORGANIZACIÓN[[12]](#footnote-12)/

(Elecciones celebradas en la cuarta sesión plenaria el 7 de octubre de 2022,

a partir de las vacantes y candidaturas descritas en el documento [AG/CP/INF. 775/2](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CP/INF.&classNum=775&lang=S)2 rev. 10)

Comité Jurídico Interamericano – tres (3) miembros

Alejandro Alday González (México) – (por aclamación)

Julio José Rojas Báez (República Dominicana) – (por aclamación)

George Rodrigo Bandeira Galindo (Brasil) – (por aclamación)

Centro de Estudios de Justicia de las Américas – dos (2) miembros

Nicolás Soler (Argentina) – (por aclamación)

Cecilia Ilusión Barrios Ortega (Guatemala) – (por aclamación)

Tribunal Administrativo de la OEA – un (1) miembro

María Cecilia Cáceres Navarrete (Chile) – (18 votos)

Comité de Auditoría – un (1) miembro

Martin Rubenstein (Canadá) – (por aclamación)

## LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA FINAL DE DOCUMENTOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA

PARA EL QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Clasificación** | **Título**[[13]](#footnote-13)/ | | | |
| **AG/doc.** Documentos considerados y adoptados por el Plenario de la Asamblea General/ *Documents considered and approved during the Plenary sessions of the General Assembly* | | | | |
| AG/doc. 5756/22 rev. 6  AG08677 | Lista final de documentos registrados por la Secretaría para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. | | | |
|  | [Textual](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5756&&lang=t) | | | |
| AG/doc. 5757/22  AG08500 | Orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros (Establecido por sorteo en la sesión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria, celebrada el 3 de agosto de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5757&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5757&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5757&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5757&&lang=p) |
| AG/doc. 5758/22  AG08501 | Orden de precedencia de los Observadores Permanentes (Establecido por sorteo en la sesión de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria, celebrada el 3 de agosto de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5758&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5758&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5758&&lang=f) corr. 1 | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5758&&lang=p) |
| AG/doc. 5759/22 rev. 1  AG08557 | Proyecto de declaración sobre “La Cuestión de las Islas Malvinas” (Presentado por la Misión Permanente de la República Argentina). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5759&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5759&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5759&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5759&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5760/22 rev. 1  AG08649 | Informe sobre el cumplimiento con el pago de cuotas al fondo regular de acuerdo con la resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00) modificada por la resolución AG/RES. 2157 (XXXV-O/05). | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5760&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5760&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5760&&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5760&&lang=p) | |
| AG/doc. 5761/22 rev. 1  AG08619 | Temario para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2022). | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5761&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5761&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5761&&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5761&&lang=p) | |
| AG/doc. 5762/22 rev. 1  AG08622 | Recomendaciones sobre procedimientos para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2022). | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5762&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5762&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5762&&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5762&&lang=p) | |
| AG/doc. 5763/22  AG08553 | Informe Anual del Secretario General para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5763&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5763&&lang=e) |  | |  | |
| AG/doc. 5764/22  AG08554 | Report of the Secretary General on the presentation of credentials of the delegations taking part in the Fifty-second regular session of the General Assembly. | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5764&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5764&&lang=e) | | | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5764&&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5764&&lang=p) |
| AG/doc. 5765/22  AG08555 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Noviembre 2021 - Septiembre 2022). | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5765&&lang=s)  corr. 1 | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5765&&lang=e) | | | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5765&&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5765&&lang=p) |
| AG/doc. 5765/22 add. 3  AG08604 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Proyecto de declaración y proyectos de resoluciones considerados por el Consejo Permanente y elevados a la Comisión General de la Asamblea General). | | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=3&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=3&lang=e) | | | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=3&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=3&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5765/22 add. 4  AG08593 | Informe Anual del Consejo Permanente a la Asamblea General (Informes anuales presentados en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 91.f de la Carta de la OEA). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=4&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=4&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=4&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5765&Addendum=4&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5766/22  AG08556 | Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (2021-2022) (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5766&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5766&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5766&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5766&&lang=p) |
| AG/doc. 5767/22  AG08558 | Proyecto de resolución: “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5767&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5767&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5767&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5767&&lang=p) |
| AG/doc. 5768/22  AG08560 | Proyecto de resolución: “Aumento y fortalecimiento de la participación de la Sociedad Civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5768&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5768&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5768&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5768&&lang=p) |
| AG/doc. 5769/22  AG08561 | Proyecto de resolución: “Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5769&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5769&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5769&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5769&&lang=p) |
| AG/doc. 5770/22  AG08562 | Proyecto de resolución: “Programa-Presupuesto de la Organización para 2023” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5770&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5770&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5770&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5770&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5771/22  AG08564 | Proyecto de resolución: “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5771&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5771&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5771&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5771&&lang=p) |
| AG/doc. 5772/22  AG08565 | Projet de résolution: « La situation sécuritaire en Haïti et la coopération continentale pour la préservation de la démocratie et la lutte contre l'insécurité alimentaire » (Convenu par le Conseil permanent à sa séance ordinaire du 29 septembre 2022, renvoyé à la séance plénière de l'Assemblée générale aux fins d'examen). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5772&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5772&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5772&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5772&&lang=p) |
| AG/doc. 5773/22  AG08566 | Proyecto de declaración: “Respaldo a la paz total en Colombia” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5773&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5773&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5773&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5773&&lang=p) |
| AG/doc. 5774/22  AG08567 | Proyecto de declaración: “Declaración de solidaridad con el pueblo argentino ante el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la República Argentina” (Acordado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2022 y remitido al Plenario de la Asamblea General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5774&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5774&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5774&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5774&&lang=p) |
| AG/doc. 5775/22 rev. 1  AG08620 | Calendario para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General (Aprobado en la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5775&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5775&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5775&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5775&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5776/22  AG08607 | Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de Desarrollo Integral: Promoción de la resiliencia” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5776&&lang=s)  corr. 1 | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5776&&lang=e)  corr. 1 | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5776&&lang=f)  corr. 1 | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5776&&lang=p)  corr. 1 |
| AG/doc. 5777/22 rev. 1  AG08613 | Proyecto de resolución ómnibus: “Promoción y Protección de Derechos Humanos” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5777&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5777&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5777&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5777&&lang=p) |
| AG/doc. 5778/22  AG08571 | Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la Democracia” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5778&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5778&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5778&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5778&&lang=p) |
| AG/doc. 5779/22 rev. 1  AG08614 | Proyecto de resolución: “Derecho Internacional” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5779&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5779&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5779&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5779&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5780/22 rev. 1  AG08611 | Proyecto de resolución: “La crisis política y de Derechos Humanos en Nicaragua” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5780&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5780&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5780&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5780&&lang=p) |
| AG/doc. 5780/22 add. 1  AG08605 | Note from the Permanent Mission of Canada submitting on its own behalf and on behalf of the delegations of Antigua and Barbuda, Chile, Costa Rica and the United States, a revised version of the draft resolution “The Political and Human Rights Crisis in Nicaragua.” | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5780&Addendum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5780&Addendum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5780&Addendum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5780&Addendum=1&lang=p) |
| AG/doc. 5781/22 rev. 1  AG08608 | Proyecto de Declaración de Lima: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5781&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5781&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5781&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5781&&lang=p) |
| AG/doc. 5781/22 add. 1  AG08588 | Nota de la Misión Permanente del Perú remitiendo versión revisada del Proyecto de Declaración de Lima: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=1&lang=p) |
| AG/doc. 5781/22 add. 2  AG08590 | Note from the Permanent Mission of The Bahamas on its own behalf and on behalf of the delegations of Antigua and Barbuda, Barbados, Belize, Jamaica, Saint Lucia, Suriname, and Trinidad and Tobago submitting a draft text for incorporation into the operative section of the Declaration of Lima, for consideration member states. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=2&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=2&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=2&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5781&Addendum=2&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5782/22 rev. 1  AG08609 | Proyecto de resolución: “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5782&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5782&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5782&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5782&&lang=p) |
| AG/doc. 5782/22 add. 1  AG08601 | Nota de la Misión Permanente del Perú remitiendo versión revisada del proyecto de resolución “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas”. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5782&Addendum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5782&Addendum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5782&Addendum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5782&Addendum=1&lang=p) |
| AG/doc. 5783/22 rev. 1  AG08610 | Proyecto de resolución: “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes” (Considerado por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, y remitido al Plenario de la Asamblea General con la recomendación de que las secciones y párrafos que se encuentran ad referéndum, en consultas y pendientes se transmitan a la Comisión General para su consideración). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5783&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5783&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5783&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5783&&lang=p) |
| AG/doc. 5783/22 add. 1  AG08581 | Nota de la Misión Permanente del Perú remitiendo versión revisada del proyecto de resolución “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes” la cual cuenta con los copatrocinios de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá y el Uruguay. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5783&Addendum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5783&Addendum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5783&Addendum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5783&Addendum=1&lang=p) |
| AG/doc. 5784/22 rev. 1  AG08615 | Draft resolution: “Women’s leadership for the advancement of gender equality and democracy in the Americas” (Considered by the Permanent Council at its regular meeting held on September 28, 2022, and forwarded to the Plenary of the General Assembly with the recommendation that the sections and paragraphs that are ad referendum, under consultation, or pending be referred to the General Committee for consideration). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5784&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5784&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5784&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5784&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5784/22 add. 1  AG08612 | Note from the Permanent Mission of Canada transmitting an updated version of the draft resolution “Women’s leadership for the advancement of gender equality and democracy in the Americas.” | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5784&Addendum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5784&Addendum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5784&Addendum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&classNum=5784&Addendum=1&lang=p) |
| AG/doc. 5785/22  AG08580 | Note from the Permanent Mission of Antigua and Barbuda, on its own behalf and on behalf of the Permanent Missions of the Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Dominica, Grenada, Mexico, Saint Lucia, Saint Vincent and The Grenadines, and Trinidad and Tobago presenting the draft resolution “Withdrawal of the Acceptance of a Permanent Representative to the OAS designated by the National Assembly of Venezuela of January 2019”, for the consideration by the Fifty-second regular session of the General Assembly. The above-mentioned delegations also request the modification of the Assembly's draft agenda under section III to include the topic “Withdrawal of the Acceptance of a Permanent Representative to the OAS designated by the National Assembly of Venezuela of January 2019.” | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5785&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5785&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5785&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5785&&lang=p) |
| AG/doc. 5786/22  AG08584 | Report of the Preparatory Committee to the General Assembly at its Fifty-second regular session. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5786&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5786&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5786&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5786&&lang=p) |
| AG/doc. 5787/22 rev. 4  AG08676 | Lista de participantes / list of participants (Versión final / Final version) | | | |
|  | [Textual](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5787&&lang=t) | | | |
| AG/doc. 5788/22  AG08664 | Report of the Preparatory Committee to the General Assembly at its Fifty-second regular session. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5788&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5788&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5788&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5788&&lang=p) |
| AG/doc. 5789/22  AG08665 | Proyecto de resolución: “Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno del Perú” (Presentado por la Delegación de Guatemala). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5789&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5789&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5789&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5789&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/doc. 5790/22  AG08673 | Declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General (Versión provisional sujeta a revisión de la Comisión de Estilo). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5790&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5790&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5790&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/doc.&&classNum=5790&&lang=p) |
| **AG/INF.** Documentos informativos presentados durante el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General / *Informative documents presented during the Fifty-second regular session of the General Assembly.* | | | | |
| AG/INF. 752/22 rev. 1  AG08523 | Boletín Informativo del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=752&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=752&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=752&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=752&&lang=p) |
| AG/INF. 753/22  AG08540 | Nota de la Misión Permanente del Perú mediante la cual adjunta la invitación a los Jefes de Delegación a participar en el diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y los representantes de la sociedad civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores sociales, que se realizará en el marco del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=753&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=753&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=753&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=753&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/INF. 754/22 rev. 1  AG08559 | Diálogo de los Jefes de Delegación de los Estados Miembros, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los Observadores Permanentes ante la OEA - Borrador de agenda - [5 de octubre de 2022, 3:00 p.m.] | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=754&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=754&&lang=e) |  | |
| AG/INF. 755/22 rev. 5  AG08616 | Lista de Jefes de Delegación de los Estados Miembros acreditados ante el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones (Actualizada al 5 de octubre de 2022) \*/\* List of Heads of member states delegations accredited to the Fifty-second regular session (As of October 5, 2022). | | | |
|  | [Textual](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/AG08616T03.docx) | | | |
| AG/INF. 756/22  AG08545 | AVISO: Registro de participantes e identificaciones para el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=756&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=756&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=756&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=756&&lang=p) |
| AG/INF. 757/22  AG08546 | Agenda para el Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los representantes de la sociedad civil, de los trabajadores, del sector privado y otros actores sociales (Elaborada por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad) [5 de octubre de 2022,  9:00 a.m. - 1:00 p.m.] | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=757&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=757&&lang=e) |  | |
| AG/INF. 758/22 rev. 1  AG08583 | Actividades paralelas al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=758&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=758&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=758&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=758&&lang=p) |
| AG/INF. 759/22  AG08585 | Note from the Permanent Mission of Antigua and Barbuda on its own behalf and on behalf of the delegations of The Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Dominica, Grenada, Mexico, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, and Trinidad and Tobago. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=759&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=759&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=759&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=759&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/INF. 760/22  AG08587 | Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela mediante la cual transmite el comunicado oficial “Participación de Venezuela en el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=760&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=760&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=760&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=760&&lang=p) |
| AG/INF. 761/22  AG08623 | Discurso del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro, pronunciado en la sesión inaugural del quincuagésimo segundo período ordinario de la Asamblea General celebrada el 5 de octubre de 2022. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=761&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=761&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=761&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=761&&lang=p) |
| AG/INF. 762/22  AG08630 | Aviso (Discursos pronunciados por los Jefes de Delegación durante el quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=762&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=762&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=762&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=762&&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/INF. 763/22  AG08631 | Declaración “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania” (Leída por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, S.E. Mario Adolfo Búcaro Flores, en nombre y representación de las Delegaciones de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y el Uruguay, durante la primera sesión plenaria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebra el 6 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=763&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=763&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=763&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=763&&lang=p) |
| AG/INF. 764/22  AG08658 | Aviso: Notas al pie de página sobre las declaraciones y resoluciones de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=764&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=764&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=764&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=764&&lang=p) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| AG/INF. 765/22  AG08662 | Declaración “Situación en la República Bolivariana de Venezuela” (Leída por el Representante Permanente del Canadá ante la OEA, Embajador Hugh Adsett, en nombre de las Delegaciones del Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Paraguay y el Uruguay, durante la cuarta sesión plenaria del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA celebra el 7 de octubre de 2022). | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=765&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=765&&lang=e) |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/INF. 766/22  AG08669 | Envío de notas a pie de página sobre las declaraciones y resoluciones de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones a más tardar el 20 de octubre de 2022. | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=766&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=766&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=766&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=766&&lang=p) | |
| AG/INF. 767/22  AG08670 | Dialogue of the Heads of Delegation of member states, the Secretary General and the Assistant Secretary General with the permanent observers to the OAS - written statements [October 5, 2022]. | | | | | |
|  | [Textual](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=767&&lang=t) | | | | | |
| AG/INF. 768/22  AG08671 | Diálogo de los Jefes de Delegación, el Secretario General y Secretario General Adjunto con los representantes de la sociedad civil, los trabajadores, el sector privado y otros actores sociales - Resumen de presentaciones de coaliciones de sociedad civil y de actores sociales [5 de octubre de 2022]. | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=767&&lang=s) | | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/inf.&&classNum=767&&lang=e) |  | | |
| **AG/OD.** Órdenes del día para las sesiones plenarias celebradas el 6 y 7 de octubre de 2022 / *Orders of business for the plenary sessions held on October 6 and 7, 2022* | | | | | | |
| AG/OD. 1/22  AG08606 | Orden del día: primera sesión plenaria  Jueves, 6 de octubre de 2022 (9:30 a.m. - 1:00 p.m.) | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=e) | | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=p) |
| AG/OD. 2/22  AG08629 | Orden del día: segunda sesión plenaria  Jueves, 6 de octubre de 2022 (3:00 p.m. - 7:30 p.m.) | | | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=e) | | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=f) | | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/OD. 3/22 rev. 1  AG08632 | Orden del día: tercera sesión plenaria  Viernes, 7 de octubre de 2022 (11:00 a.m.) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=p) |
| AG/OD. 4/22  AG08633 | Orden del día: cuarta sesión plenaria  Viernes, 7 de octubre de 2022 (12:30 p.m.) | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Qr code  Description automatically generated**AG/CG/OD** Órdenes del día para las reuniones de la Comisión General celebradas el 6 de octubre de 2022 / *Orders of business for the meetings of the General Committee held on October 6, 2022* | | | | |
| AG/CG/OD. 1/22  AG08621 | Comisión General Proyecto de orden del día Primera sesión | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=s)  corr. 1 | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=p) |
| AG/CG/OD. 2/22 rev. 2  AG08648 | Comisión General  Proyecto de orden del día  Segunda sesión | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/OD.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=p) |
| **AG/CG/doc.** Documentos considerados por la Comisión General para ser elevados a la Plenaria de la Asamblea General / *Documents considered by the General Committee and referred to the Plenary session of the General Assembly* | | | | |
| AG/CG/doc. 1/22  AG08624 | Metodología para la negociación de los proyectos de resolución en la Comisión General (Aprobado por la Comisión General en su reunión que se celebró el 6 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=p) |
| AG/CG/doc. 2/22  AG08628 | Proyecto de resolución: “Derecho Internacional” (Acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 6 de octubre de 2022 y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=2&lang=p) |
| AG/CG/doc. 3/22 rev. 1  AG08660 | Proyecto de resolución: “Fortalecimiento de la Democracia” (Considerado por la Comisión General en la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=3&lang=p) |
| AG/CG/doc. 4/22  AG08635 | Proyecto de resolución: “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia” (Acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=e)  corr. 1 | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=4&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| AG/CG/doc. 5/22  AG08637 | Proyecto de resolución: “La crisis política y de derechos humanos en Nicaragua” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=5&lang=p) |
| AG/CG/doc. 6/22 rev. 3  AG08661 | Proyecto de Declaración de Lima: “Juntos contra la desigualdad y la discriminación” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=6&lang=p) |
| AG/CG/doc. 7/22 rev. 1  AG08654 | Proyecto de resolución: “Situación de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=7&lang=p) |
| AG/CG/doc. 8/22 rev. 1  AG08655 | Proyecto de resolución: “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=8&lang=p) |
| AG/CG/doc. 9/22 rev. 2  AG08659 | Proyecto de resolución: “El liderazgo de las mujeres para el avance de la igualdad de género y la democracia en las Américas” (Considerado por la Comisión General en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=9&lang=p) |
| AG/CG/doc. 10/22 rev. 1  AG08663 | Proyecto de resolución: “Promoción y Protección de Derechos Humanos” (Considerado y acordado por la Comisión General en su sesión celebrada el 7 de octubre de 2022 y remitido al Plenario). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=10&lang=p) |
| AG/CG/doc. 11/22  AG08666 | Informe de la Relatora de la Comisión General (Presentado en la tercera sesión plenaria, celebrada el 7 de octubre de 2022). | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=11&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=11&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=11&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/doc.%20%20(LII-O/22)&classNum=11&lang=p) |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AG/CG/INF.** Documentos informativos presentados por la Comisión General / *Informative documents presented by the General Committee* | | | | |
| AG/CG/INF. 1/22  AG08645 | Aviso: Reunión informal de la Comisión General para el viernes 7 de octubre de 2022 a las 8:30 a.m. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/INF.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/INF.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/INF.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/INF.%20%20(LII-O/22)&classNum=1&lang=p) |
| **AG/CG/ACTA** | | | | |
| AG/CG/ACTA. 249/22  AG08674 | Comisión General - Acta Resumida. | | | |
|  | [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/ACTA&&classNum=249&&lang=s) | [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/ACTA&&classNum=249&&lang=e) | [Français](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/ACTA&&classNum=249&&lang=f) | [Português](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AG/CG/ACTA&&classNum=249&&lang=p) |

**LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 72 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral), el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias Especializadas, los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad, vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General y, además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: **Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas** (Commonwealth de las)**, Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica** (Commonwealth de), **Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**

ISBN 978-0-8270-7661-7

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  | |
| **OEA/Ser.P/LII-O.2** | **ASAMBLEA GENERAL ACTAS Y DOCUMENTOS — VOLUMEN II** | | **2023** |

1. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 495/22. [↑](#footnote-ref-1)
2. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 496/22. [↑](#footnote-ref-2)
3. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 497/22. [↑](#footnote-ref-3)
4. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 498/22. [↑](#footnote-ref-4)
5. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 499/22. [↑](#footnote-ref-5)
6. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/ACTA 500/22. [↑](#footnote-ref-6)
7. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/CG/ACTA 249/22. [↑](#footnote-ref-7)
8. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/doc. 5761/22 rev. 1. [↑](#footnote-ref-8)
9. . Publicada anteriormente con la clasificación AG/doc. 5787/22 rev. 4. [↑](#footnote-ref-9)
10. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc. 5757/22. [↑](#footnote-ref-10)
11. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc. 5758/22. [↑](#footnote-ref-11)
12. . Publicado anteriormente con la clasificación AG/doc. 5788/22. [↑](#footnote-ref-12)
13. 13. Título registrado en el idioma original. [↑](#footnote-ref-13)